

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL CONSORCIO FOPEP 2022

ADMINISTRADOR FIDUCIARIO DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL

OCTUBRE DE 2023

• ANTECEDENTES

Por medio del Artículo 130 de la Ley 100 de 1993 se creó el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo y cuyos recursos deben ser administrados mediante encargo fiduciario, tal como lo prevé el artículo 2.2.10.4.1 del Decreto 1833 de 2016.

En desarrollo del mandato legal el Ministerio del Trabajo, mediante Resolución No. 4318 del 01 de noviembre de 2022, ordenó la apertura del proceso de Selección Licitación No. LP-MT- 004 de 2022 con el objeto de contratar la administración por encargo fiduciario de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - FOPEP.

Para participar en el proceso de licitación se conformó el CONSORCIO FOPEP 2022, con la participación de las sociedades fiduciarias, Fiduciaria Bancolombia S.A. y Fiduciaria La Previsora S.A.

Culminada la Licitación Pública No. MT-No.002 de 2022 el Ministerio del Trabajo por medio de la Resolución No. 4775 del 29 de noviembre de 2022, adjudicó al CONSORCIO FOPEP 2022, por obtener el más alto puntaje, el Contrato de Encargo Fiduciario para administrar los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP.

En este orden y en virtud de lo mencionado anteriormente, el 1 de diciembre de 2022 se suscribió entre el Ministerio del Trabajo y el CONSORCIO FOPEP 2022 el Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022, cuyo objeto es la administración por encargo fiduciario por parte del CONSORCIO de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP, en los términos establecidos en el Artículo 130 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1833 de 2016 y demás normas y reglamentos que las complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan.

• OBLIGACIONES DEL CONSORCIO

Las obligaciones generales y específicas del Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022 están establecidas en la Cláusula Séptima, las cuales se enuncian a continuación y se establece la forma como el Consorcio FOPEP 2022 les ha dado cumplimiento:

1. Obligaciones Generales

1. Presentar al MINISTERIO DEL TRABAJO y al INTERVENTOR del contrato, para su aprobación, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al perfeccionamiento del mismo, un plan de trabajo para el desarrollo del contrato que contenga las actividades a desarrollar para el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas detallando tiempos, responsables y productos a entregar (informes de cuantificación), el cual podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades del Ministerio y el que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el contrato. El INTERVENTOR tendrá quince (15) días calendario para su aprobación.

El Plan de Trabajo establecido por el Consorcio FOPEP 2022 para dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022 fue entregado al Ministerio del Trabajo y al Interventor del Contrato el 29 de diciembre de 2022, mediante comunicación No. 723001147, radicada en el Ministerio con el No. S2022021442 y ante la Interventoría con el No. S2022021441.

El 2 de enero de 2023, mediante comunicación radicada a través del módulo PQRSD del portal web con el No. P202300048, la firma interventora avaló el Plan de Trabajo presentado por el CONSORCIO FOPEP 2022.

- 2. Garantizar el personal ofrecido, en relación con el equipo de responsables directivos con la dedicación, formación y experiencia solicitada para atender todas las obligaciones del contrato. Las personas presentadas por LA FIDUCIARIA, con fundamento en las cuales fueron clasificadas, no pueden ser cambiadas durante la ejecución del contrato salvo por renuncia, despido por justa causa y en el evento de presentarse fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. El MINISTERIO DEL TRABAJO autorizará el reemplazo del funcionario, siempre que el perfil y su calificación sea como mínimo igual o superior a la del candidato que ofrecieron. Dicho personal deberá ser vinculado laboralmente. En lo relativo al equipo de sistemas, éste deberá cumplir con la dedicación, la formación y la experiencia solicitada, para atender todas las obligaciones del contrato y podrá ser vinculado contractualmente. En todos los casos, el Ministerio o su delegado, revisarán y evaluarán los perfiles requeridos previa suscripción del Acta de Inicio y del nuevo personal, en caso de requerirse, los cuales deben ser iguales o superiores a lo establecido en el anexo técnico.***

El Consorcio FOPEP 2022 garantiza el personal ofrecido y para ello ha designado los funcionarios con la dedicación, la formación y la experiencia solicitada a fin de atender todas las obligaciones incluidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022. El equipo de responsables directivos y de apoyo ha sido vinculado al Consorcio FOPEP 2022, con una dedicación de tiempo completo bajo las modalidades previstas en el contrato.

Las personas que hacen parte del equipo de responsables directivos y del equipo de apoyo, que fueron presentadas con la oferta dentro de la Licitación Pública LP-MT-004-2022 solo serán reemplazadas cuando se presente renuncia, despido justificado o en el evento de presentarse fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado; en este sentido, se presentará a consideración y aprobación del Ministerio del Trabajo el candidato designado para el reemplazo, el cual cumplirá con el perfil como mínimo igual o superior al del funcionario a reemplazar.

El 05 de diciembre de 2022, bajo el radicado 11EE202223000000073408 se solicitó la aprobación del cambio de la hoja de vida para el cargo de DIRECTOR DE AUDITORIA

INTEGRAL INTERNA; el 23 de diciembre de 2022 la Subdirectora de Pensiones Contributivas (E) del Ministerio del Trabajo, por medio del radicado 08SE2022231000000063329, informó que la firma interventora, Consorcio AUDINTEGRAL FOPEP, emitió concepto favorable sobre la hoja de vida presentada, indicando que cumple con el perfil establecido en los pliegos de la licitación pública LP-MT-004-2022, para desempeñar el cargo en mención, y da el respectivo aval para el cambio en el equipo de responsables directivos del proyecto.

3. Cumplir con el factor humano descrito en el anexo técnico, las hojas de vida de dicho personal deberán ser entregadas a la interventoría para su respectiva revisión y aval, previa a la suscripción del Acta de Inicio.

Las hojas de vida del factor humano descrito en el anexo técnico fueron entregadas para la respectiva revisión y aval por parte del Consorcio AUDINTEGRAL FOPEP, mediante comunicación No. S2022020909 radicada el 16 de diciembre de 2022.

El 22 de diciembre de 2022, el Consorcio AUDINTEGRAL FOPEP, bajo el radicado INTER-008-22, informó que una vez cotejada la información suministrada que soporta el nivel educativo y la experiencia del personal denominado “Equipo Básico de Tecnología”, avala las hojas de vida presentadas, ya que cumplen con los requisitos exigidos.

4. Garantizar una vez culminada la fase preoperativa y/o de empalme si da lugar a la misma o a partir del acta de inicio del contrato, la continuidad de la operación integral del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, de acuerdo con los procesos y procedimientos vigentes, sin perjuicio de la revisión y actualización que se requiera con base en la normatividad vigente que dé lugar a nuevos desarrollos tecnológicos o cambios o mejoras en los procesos.

El Consorcio FOPEP 2022 garantiza la continuidad a la operación integral del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, desde el inicio del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos vigentes, sin perjuicio de la revisión y actualización que se requiera con base en la normatividad y nuevos desarrollos tecnológicos.

Todos los procesos y procedimientos del Consorcio FOPEP 2022 se encuentran soportados en desarrollos tecnológicos y sistemas de información construidos bajo la normatividad vigente en régimen de pensiones públicas.

5. Administrar con criterios de seguridad, oportunidad, rentabilidad y liquidez, los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 administra los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional que le son entregados, bajo los criterios de oportunidad, seguridad, rentabilidad y liquidez requeridos para el pago oportuno de las pensiones del Sector Público del Nivel Nacional, atendiendo las políticas de administración de recursos establecidas por el Consejo Asesor del FOPEP.

6. Realizar ante la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones y la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO DEL TRABAJO, la gestión oportuna la obtención mensual de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, establecidos en el artículo 2.2.10.4.3. del Decreto 1833 de 2016, modificado por el Decreto 058 de 2018, y realizar control, seguimiento y análisis de éstos.

Culminada la liquidación de la nómina del período octubre de 2023, el Consorcio FOPEP 2022 procedió a elaborar y remitir el 06 de octubre de 2023 las respectivas cuentas de cobro a la firma interventora, para la expedición de la certificación. Una vez expedida la certificación por parte de la firma Interventora, el 13 de octubre de 2023, se remitieron las siguientes cuentas de cobro:

oct-23	
Entidad	Valor
Ministerio del Trabajo	\$ 886,742,491,668.87
Superintendencia de Sociedades	\$ 776,110,461.09
Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 15,011,134.32
Superintendencia de Industria y Comercio	\$ 17,870,113.70
Superintendencia Financiera de Colombia- Capresub	\$ 1,987,739,128.83
Total	\$ 889,539,222,506.81

Según lo establecido en las normas que dieron origen a la sustitución en el pago de pensiones de algunos de los Fondos por parte del FOPEP, el pago de los aportes a salud de los pensionados de Foncolpuertos, debe ser asumido por el Ministerio de Salud y Protección Social; el pago de los aportes de pensión de los pensionados de

Minercol en proceso de compartibilidad, debe ser asumido por el Ministerio de Minas y Energía; el pago de los aportes de pensión de los pensionados de Zonas Francas debe ser asumido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De acuerdo con lo anterior, una vez expedida la certificación por parte de la firma interventora, el Consorcio procedió a radicar las cuentas de cobro así:

Entidad	Valor
Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 7,340,796,600.00
Ministerio de Minas y Energía	\$ 1,561,000.00
Ministerio de Industria y Turismo	\$ 371,200.00

Para octubre de 2023, se remitieron los estadísticos de nómina a cada uno de los fondos, con el fin de obtener la certificación de la consistencia de la información ante el Ministerio del Trabajo de la siguiente forma:

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP
UGPP	202212	13/12/2022	723000058	S2022020705	29/12/2022	2022142005965541	2022039366
	202301	12/01/2023	723002148	S2023000372	02/02/2023	2023142000614581	2023003466
	202302	9/02/2023	723003514	S2023001889	27/03/2023	2023142001333411	2023008835
	202303	7/03/2023	723004719	S2023003308	27/03/2023	2023142001333381	2023008732
	202304	12/04/2023	723005976	S2023005060	17/04/2023	2023142001673351	2023011212
	202305	8/05/2023	723007189	S2023006555	23/05/2023	2023142002425421	2023014666
	202306	8/06/2023	723008365	S2023008557	23/06/2023	2023141003175681	2023018228
	202307	10/07/2023	723009576	S2023010528	19/07/2023	2023142003538891	2023021358
	202308	9/08/2023	723010720	S2023012420	28/08/2023	2023142004130281	2023025546
	202309	7/09/2023	723011847	S2023013909	20/09/2023	2023142004946901	2023028252
	202310	6/10/2023	723013035	S2023015532	24/10/2023	2023142005963281	2023032070

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP
C.V.C.	202212	13/12/2022	723000059	S2022020698	26/12/2022	0320-1171702022	2023001529
	202301	12/01/2023	723002149	S2023000373	20/01/2023	0320-688982023	2023001561
	202302	9/02/2023	723003515	S2023001895	24/02/2023	0320-198872023	2023005546
	202303	7/03/2023	723004721	S2023003314	24/03/2023	0320-332802023	2023010992
	202304	12/04/2023	723005977	S2023005061	26/04/2023	0320-419582023	2023011861
	202305	8/05/2023	723007190	S2023006591	25/05/2023	0320-504052023	2023015087

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP
	202306	8/06/2023	723008366	S2023008554	27/06/2023	0320-596532023	2023020495
	202307	10/07/2023	723009577	S2023010529	26/07/2023	0320-685822023	2023022101
	202308	9/08/2023	723010721	S2023012421	25/08/2023	0320-778112023	2023025364
	202309	7/09/2023	723011848	S2023013910	29/09/2023	0320-883642023	2023029403
	202310	6/10/2023	723013036	S2023015533	30/10/2023	0320-978792023	2023032675

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP
SUPERFINANCIERA	202212	13/12/2022	723000060	S2022020699	11/01/2023	2023002584-000-000	2023000814
	202301	12/01/2023	723002150	S2023000374	07/02/2023	2023012351-000-000	2023003617
	202302	9/02/2023	723003516	S2023001890	28/02/2023	2023021301-000-000	2023005988
	202303	7/03/2023	723004722	S2023003315	08/03/2023	2023024552-000-000	2023006926
	202304	12/04/2023	723005978	S2023005062	13/04/2023	2023038798-000-000	2023010805
	202305	8/05/2023	723007191	S2023006592	15/05/2023	2023051923-000-000	2023013886
	202306	8/06/2023	723008367	S2023008555	22/06/2023	2023068166-000-000	2023020039
	202307	10/07/2023	723009578	S2023010530	28/07/2023	2023081622-000-000	2023022280
	202308	9/08/2023	723010722	S2023012422	17/08/2023	2023086289-000-000	2023024458
	202309	7/09/2023	723011849	S2023013911	23/10/2023	2023113638-000-000	2023031861
	202310	6/10/2023	723013037	S2023015534	25/10/2023	2023113638-000-000	2023032294

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP
SUPERSOCIEDADES	202212	13/12/2022	723000061	S2022020702	20/12/2022	2022-01-938149	2023000694
	202301	12/01/2023	723002151	S2023000375	30/01/2023	2023-01-042663	2023002776
	202302	9/02/2023	723003518	S2023001892	09/03/2023	2023-01-119430	2023007107
	202303	7/03/2023	723004723	S2023003317	04/04/2023	2023-01-173295	2023010959
	202404	12/04/2023	723005979	S2023005063	27/04/2023	2023-01-320295	2023011966
	202305	8/05/2023	723007192	S2023006593	09/05/2023	2023-01-409826	2023013256
	202306	8/06/2023	723008368	S2023008556	13/06/2023	2023-01-514544	2023017046
	202307	10/07/2023	723009579	S2023010531	24/07/2023	2023-01-586895	2023021596
	202308	9/08/2023	723010723	S2023012423	31/08/2023	2023-01-693454	2023025957
	202309	7/09/2023	723011850	S2023013912	19/10/2023	2023-01-834746	2023031485
	202310	6/10/2023	723013038	S2023015535	19/10/2023	2023-01-834703	2023031485

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP
SUPERINDUSTRIA	202212	13/12/2023	723000062	S2022020700	22/12/2022	22-499160- -1-0	2023000615
	202301	12/01/2023	723002153	S2023000376	19/01/2023	23-21780- -1-0	2023001384
	202302	9/02/2023	723003519	S2023001893	13/02/2023	23-52619- -1-0	2023004267
	202303	7/03/2023	723004724	S2023003318	14/03/2023	23-102293- -1-0	2023010958
	202304	12/04/2023	723005980	S2023005065	14/04/2023	23-175917- -1-0	2023011859
	202305	8/05/2023	723007193	S2023006594	12/05/2023	23-216613- -1-0	2023013661
	202306	8/06/2023	723008369	S2023008558	13/06/2023	23-270763- -1-0	2023017042
	202307	10/07/2023	723009580	S2023010532	14/07/2023	23-318320- -1-0	2023020841
	202308	9/08/2023	723010724	S2023012436	14/08/2023	23-359690- -1-0	2023027335
	202309	7/09/2023	723011851	S2023013913	12/09/2023	23-405491- -1-0	2023030746
	202310	6/10/2023	723013039	S2023015536	12/10/2023	23-452770- -1-0	2023033536

Los oficios pueden ser consultados en el sistema de gestión documental del SNP.

7. Diseñar e implementar un Manual de Procedimientos para la administración del Fondo, de tal forma que garantice el adecuado cumplimiento de las obligaciones contratadas con el Ministerio o quien haga sus veces. Este Manual debe ser entregado al MINISTERIO DEL TRABAJO dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del Plan de Trabajo por parte del interventor del Contrato y será de propiedad del Ministerio y deberá ser actualizado cada seis meses.

El manual de procedimientos para la administración del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, ha sido entregado al Ministerio del Trabajo en las siguientes fechas:

FECHA	RADICADO MINISTERIO
01 de marzo de 2023	11EE2023230000000017625
01 de septiembre de 2023	11EE2023230000000066729

- 8. Responder al Ministerio por la restitución de los recursos más los intereses que se causen, que sean pagados o girados indebidamente, como consecuencia de errores o incumplimiento en las obligaciones de la entidad fiduciaria, dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha en la que se determine la responsabilidad. El Ministerio puede aplicar el procedimiento de compensación, se deberá determinar entre las partes el valor errado y descontar dicho valor de la comisión fiduciaria cobrada en la factura, una vez se determine el pago de lo no debido se realizará un cruce de cuentas con el valor de la comisión fiduciaria a cobrar.**

El Consorcio FOPEP 2022 dentro del ámbito de su responsabilidad contractual y con sujeción al debido proceso, restituirá al Ministerio del Trabajo los recursos, más los intereses que puedan causar, por pagos o giros indebidos, por errores o incumplimiento de las obligaciones contractuales, previamente demostrados e imputables directamente al Consorcio. En el mes de octubre de 2023 no se presentaron pagos o giros indebidos.

- 9. Implementar todos los mecanismos necesarios de control requeridos que permitan garantizar la oportuna transferencia de recursos, el adecuado proceso de nómina, pago de las pensiones, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios y demás pagos con cargo al Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, como mínimo teniendo en cuenta lo siguiente:**

Para el desarrollo de este numeral en lo relacionado con la entrega de novedades por parte de los fondos sustituidos en el pago de pensiones por el FOPEP, el procesamiento mensual de la nómina de pensionados con la aplicación de la malla de validación establecida en el SNP y los productos nómina que se generan como resultado de dicho procesamiento, fueron creadas en el servidor principal del Consorcio carpetas y subcarpetas por cada periodo, donde se ubican por Fondo: el estadístico, las inconsistencias generadas de las novedades, listado de pensiones por orden alfabético, nómina de pensionados, novedades y novedades aplicadas al periodo de pre-nómina (Archivos de log).

Lo anterior, para facilitar la consulta y revisión por parte de la firma Interventora, la ruta asignada en la red del Consorcio FOPEP, es la siguiente: "Servidor Principal \Interventoria_723\8.Informacion_Nomina\2023\10. Octubre".

Los archivos que contienen las novedades enviadas por los fondos y las inconsistencias de su aplicación, fueron ubicados para su revisión en la carpeta asignada en la red del

Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: "...Interventoria_723\8. Informacion_Nomina\2023\10. Octubre".

El Consorcio FOPEP 2022 garantiza la oportuna transferencia de recursos, el adecuado proceso de nómina, de conformidad con los controles relacionados a continuación:

a) Controles para que se incluyan en la nómina la totalidad de las novedades reportadas mensualmente por los Fondos o entidades sustituidas.

Durante el mes de octubre de 2023 se realizó la confrontación de la información contenida en los archivos de novedades enviados por los Fondos, contra los soportes escritos en los que se incluyen cifras de control, cantidades y valores de registros a ser aplicados.

Las novedades reportadas por los Fondos fueron sometidas a un proceso de validación, que las catalogó en novedades aplicadas y novedades rechazadas (ERR).

Para la aplicación de las novedades remitidas por los Fondos en nómina, únicamente se ingresaron a la base de datos los registros que cumplieron con las validaciones de acuerdo con las estructuras establecidas y cuyas cifras se evidencian en la sección "Información Estadística", numerales 1.1 y 1.2 de este informe.

Existen validaciones implementadas con el fin de alertar sobre la baja consistencia de algunos datos cargados, que no necesariamente implican la no aplicación de la novedad y que reciben el nombre de advertencias (ADV), las cuales son informadas a los Fondos para su verificación y análisis mediante los reportes de resultado de cargue de novedades.

En la incorporación de las novedades se manejan dos tipos de archivos de respuesta hacia los fondos. Uno con los errores que por el hecho de no cumplir con validaciones son rechazadas y que no se aplican en el sistema y otro con las advertencias generadas durante el proceso.

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado de novedades remitidas por los Fondos para la nómina de octubre de 2023, la cantidad de novedades aplicadas y la

cantidad de rechazos presentados.

Fondo :	Archivo :	Leídos :	Valor Leído :	Valor Index Leídos :	Aplicados :	Valor Aplicado :	Valor Index Aplicado :	Inconsistencia :	Advertencias :	Estado :
ADPOSTAL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	14			14			0	11	APROBADO
ADPOSTAL	Inclusiones de Pensiones	2	6,546,986.02		2	6,546,986.02		0	1	APROBADO
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	19			19			0	1	APROBADO
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	19	26,736,266.57		19			0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 0.00	0			2	7,314,271.91		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 5.00	0			3	637,761.00		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 10.00	0			8	11,189,847.97		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 12.00	0			6	7,594,355.69		0	0	
ADPOSTAL	Suspensiones	14			14			0	12	APROBADO
ADPOSTAL	RETIROMUERTE	13			13	34,196,209.62		0	13	APROBADO
ADPOSTAL	SUSPENSIONES	1			1			0	0	APROBADO
ALCALIS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	12			12			0	9	APROBADO
ALCALIS	Inclusiones de Pensiones	2	1,519,115.00		2	1,519,115.00		0	2	APROBADO
ALCALIS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	75			47			28	22	APROBADO
ALCALIS	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	1,164,391.63		1			0	0	
ALCALIS	DECRECIMIENTOS	0			0	323,954.01		0	0	APROBADO
ALCALIS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	72	61,313,230.03		44			28	0	
ALCALIS	OTROS PAGOS 0.00	0			31	25,255,188.14		0	0	
ALCALIS	OTROS PAGOS 12.00	0			13	12,458,746.56		0	0	
ALCALIS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1			1			0	0	
ALCALIS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1			1			0	0	
ALCALIS	Suspensiones	8			8			0	8	APROBADO
ALCALIS	RETIROMUERTE	8			8	14,179,194.34		0	8	APROBADO
ALCALIS	Convencion ISS (CHVFOPEP)	4			4			0	0	APROBADO
C.V.C.	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2			2			0	2	APROBADO
C.V.C.	Inclusiones de Pensiones	2	1,472,361.47		2	1,472,361.47		0	1	APROBADO
C.V.C.	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	14			14			0	0	APROBADO
C.V.C.	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	3,561,991.98		1			0	0	
C.V.C.	ACRECIMIENTOS	0			0	1,780,995.99		0	0	APROBADO
C.V.C.	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	13	26,246,048.32		13			0	0	
C.V.C.	OTROS PAGOS 0.00	0			2	7,580,995.99		0	0	
C.V.C.	OTROS PAGOS 10.00	0			3	4,417,084.41		0	0	
C.V.C.	OTROS PAGOS 12.00	0			8	14,247,967.92		0	0	
CAJA AGRARIA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	67			67			0	52	APROBADO
CAJA AGRARIA	Inclusiones de Pensiones	42	68,983,963.12		42	68,983,963.12		0	9	APROBADO
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	469			281			88	128	APROBADO

CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	1			1		0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	1,461,092.82		1		0	0	
CAJA AGRARIA	DECRECIMIENTOS	0			0	1,461,092.82	0	0	APROBADO
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	444	923,256,096.12	107,129,176.97	356		92,601,527.38	88	0
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 0.00	0			54	142,027,164.51	0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 4.00	0			5	5,800,000.00	0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 10.00	0			61	94,584,909.24	0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 12.00	0			236	711,616,363.00	0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	11			11		0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	12			12		0	0	
CAJA AGRARIA	Suspensiones	33			31		2	24	APROBADO
CAJA AGRARIA	RETIROMUERTE	24			22	40,392,946.36	2	24	APROBADO
CAJA AGRARIA	SUSPENSIONES	9			9	26,893,166.00	0	0	APROBADO
CAJA AGRARIA	Descuentos	1	120,338,233.00		1		0	0	APROBADO
CAJA AGRARIA	Indicador Mesada 14 (MESADA14) Cargue 20231005-202325	1			1		0	0	PROCESADO
CAJANAL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1,413			1,408		5	1,067	APROBADO
CAJANAL	Inclusiones de Pensiones	902	1,542,269,587.09		902	1,542,269,587.09	0	168	APROBADO
CAJANAL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	21,384			19,737		1,647	9,800	APROBADO
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambio Nombres (1)	1			1		0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	12			11		1	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	35	89,273,718.31		35		0	0	
CAJANAL	ACRECIMIENTOS	0			0	29,637,215.73	0	0	APROBADO
CAJANAL	DECRECIMIENTOS	0			0	43,432.01	0	0	APROBADO
CAJANAL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	20,954	23,899,549,037.39	5,427,853,461.96	19,309		4,893,851,274.75	1,645	0
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambios Fecha Efectividad (12)	1			1		0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 0.00	0			2,774	4,796,682,309.88	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 8.00	0			189	55,383,909.48	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 4.00	0			320	310,492,030.17	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 10.00	0			3,228	3,134,057,684.47	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 12.00	0			12,376	20,116,695,900.16	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 12.50	0			422	229,191,404.94	0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	169			169		0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	29			26		1	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	183			183		0	0	
CAJANAL	Suspensiones	657			625		32	420	APROBADO
CAJANAL	RETIROMUERTE	421			392	1,043,195,577.89	29	420	APROBADO
CAJANAL	SUSPENSIONES	236			233	481,387,408.09	3	3	APROBADO

CAJANAL	Descuentos	19	234,244,735.00	19		0	0	APROBADO
CAJANAL	Indicador Mesada 14 (MESADA14) Cargue 20231005-20 21 10	1		1		0	0	PROCESADO
CAMINOS VECINALES	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
CAMINOS VECINALES	Inclusiones de Pensiones	1		1		0	0	APROBADO
CAMINOS VECINALES	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1		1		0	0	APROBADO
CAMINOS VECINALES	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1	5,800,000.00	1		0	0	
CAMINOS VECINALES	OTROS PAGOS 0.00	0		1	5,800,000.00	0	0	
CAPRECOM	Datos Básicos Nuevos Pensionados	4		4		0	3	APROBADO
CAPRECOM	Inclusiones de Pensiones	1		1		0	1	APROBADO
CAPRECOM	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	2		2		0	0	APROBADO
CAPRECOM	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	3	2,400,763.00	3		0	0	
CAPRECOM	OTROS PAGOS 0.00	0		1	1,565,219.00	0	0	
CAPRECOM	OTROS PAGOS 8.00	0		1	204,190.00	0	0	
CAPRECOM	OTROS PAGOS 12.00	0		1	719,354.00	0	0	
CAPRESUB	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2		2		0	3	APROBADO
CAPRESUB	Inclusiones de Pensiones	1	3,210,931.40	1	3,210,931.40	0	0	APROBADO
CAPRESUB	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	10		10		0	0	APROBADO
CAPRESUB	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	2,513,854.22	1		0	0	
CAPRESUB	ACRECIOS	0		0	0.50	0	0	APROBADO
CAPRESUB	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	9	20,161,433.32	9		0	0	
CAPRESUB	OTROS PAGOS 0.00	0		2	8,372,647.30	0	0	
CAPRESUB	OTROS PAGOS 12.00	0		7	19,788,786.02	0	0	
CAPRESUB	Suspensiones	1		1		0	1	APROBADO
CAPRESUB	RETIROMUERTE	1		1	3,247,642.02	0	1	APROBADO
CFT	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
CFT	Inclusiones de Pensiones	1	1,686,145.91	1	1,686,145.91	0	0	APROBADO
CFT	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	26		26		0	0	APROBADO
CFT	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	35	51,253,779.12	35		0	0	
CFT	OTROS PAGOS 0.00	0		8	10,548,509.64	0	0	
CFT	OTROS PAGOS 10.00	0		27	40,705,269.48	0	0	
CFT	Suspensiones	1		1		0	0	APROBADO
CFT	SUSPENSIONES	1		1	1,686,145.91	0	0	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	238		238		1	292	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Inclusiones de Pensiones	191	590,659,544.73	186	581,277,878.58	5	69	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	5,812		4,927		386	2,965	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	6		6		0	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	16	58,225,820.55	12		4	0	
FONCOLPUERTOS	ACRECIOS	0		0	17,328,850.98	0	0	APROBADO
FONCOLPUERTOS	DECRECIOS	0		0	1,052,855.49	0	0	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	4,827	8,399,714,569.49	140,137,758.93	4,454	127,294,240.19	373	0
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 0.00	0		654	1,292,116,745.79	0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 8.00	0		19	15,834,837.70	0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 4.00	0		48	30,194,281.00	0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 10.00	0		170	169,986,234.32	0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 12.00	0		3,511	6,419,616,933.66	0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 12.50	0		52	30,020,295.52	0	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	75		74		1	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	18		12		6	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	71		69		2	0	
FONCOLPUERTOS	Suspensiones	112		102		9	43	APROBADO
FONCOLPUERTOS	RETIROMUERTE	44		36	179,085,440.71	8	43	APROBADO
FONCOLPUERTOS	SUSPENSIONES	68		67	182,843,089.02	1	1	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Descuentos	1	1,949,281.00	1		0	0	APROBADO
IDEMA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	12		12		0	11	APROBADO
IDEMA	Inclusiones de Pensiones	7	3,608,009.71	7	3,608,009.71	0	2	APROBADO
IDEMA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	59		58		1	23	APROBADO
IDEMA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	57	29,713,827.29	57		0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 0.00	0		31	14,461,704.08	0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 10.00	0		15	4,558,248.67	0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 12.00	0		11	10,693,874.54	0	0	
IDEMA	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1		1		0	0	
IDEMA	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1		0		1	0	
IDEMA	Suspensiones	7		7		0	3	APROBADO
IDEMA	RETIROMUERTE	3		3	4,176,978.59	0	3	APROBADO
IDEMA	SUSPENSIONES	4		4	2,223,739.73	0	0	APROBADO
IDEMA	Convencion ISS (CNVFOPEP)	5		5		0	0	APROBADO
INAT	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
INAT	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	2		2		0	0	APROBADO
INAT	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	2	290,662.00	2		0	0	
INAT	OTROS PAGOS 8.00	0		2	290,662.00	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	Datos Básicos Nuevos Pensionados	11		11		0	8	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	Inclusiones de Pensiones	7	5,393,978.22	7	5,393,978.22	0	1	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	140		140		0	104	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	140	69,788,519.87	140		0	0	

INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 0.00	0			24	30,950,589.80	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 4.00	0			21	22,600,000.00	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 10.00	0			25	8,707,782.20	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 12.00	0			70	7,530,147.87	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	Suspensiones	8			8		0	8	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	RETIROMUERTE	6			6	11,439,900.61	0	6	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	SUSPENSIONES	2			2	4,159,728.72	0	0	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	Descuentos	1	5,292.00		1		0	0	APROBADO
INDERENA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	4			4		0	1	APROBADO
INDERENA	Inclusiones de Pensiones	4			4		0	2	APROBADO
INDERENA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	4			4		0	0	APROBADO
INDERENA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	4	16,469,972.39		4		0	0	
INDERENA	OTROS PAGOS 0.00	0			4	16,469,972.39	0	0	
INDERENA	Suspensiones	4			4		0	2	APROBADO
INDERENA	RETIROMUERTE	3			3	4,471,146.12	0	3	APROBADO
INDERENA	SUSPENSIONES	1			1		0	0	APROBADO
INDERENA	Descuentos	1	128,520.00		1		0	0	APROBADO
INRAVISION	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2			2		0	1	APROBADO
INRAVISION	Inclusiones de Pensiones	2	9,302,664.86		2	9,302,664.86	0	0	APROBADO
INRAVISION	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	10			10		0	0	APROBADO
INRAVISION	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	9	41,944,158.55		9		0	0	
INRAVISION	OTROS PAGOS 0.00	0			2	9,518,082.02	0	0	
INRAVISION	OTROS PAGOS 12.00	0			7	32,426,076.53	0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	1			1		0	0	
INRAVISION	Suspensiones	4			4		0	2	APROBADO
INRAVISION	RETIROMUERTE	3			3	12,442,202.54	0	3	APROBADO
INRAVISION	SUSPENSIONES	1			1		0	0	APROBADO
INURBE	Suspensiones	1			1		0	1	APROBADO
INURBE	RETIROMUERTE	1			1	1,244,355.73	0	1	APROBADO
INVIAS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1			1		0	1	APROBADO
INVIAS	Inclusiones de Pensiones	1	3,046,560.85		1	3,046,560.85	0	1	APROBADO
INVIAS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	9			9		0	0	APROBADO
INVIAS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	9	27,114,391.57		9		0	0	
INVIAS	OTROS PAGOS 0.00	0			1	3,046,560.85	0	0	
INVIAS	OTROS PAGOS 12.00	0			8	24,067,830.72	0	0	
ISS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	61			61		0	52	APROBADO
ISS	Inclusiones de Pensiones	40	49,147,687.47		40	49,147,687.47	0	22	APROBADO
ISS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1,484			1,484		194	1,674	APROBADO
ISS	OTRFOPEP - Cambios Clase Prestación (4)	1			0		1	0	
ISS	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	7	15,575,042.73		6		1	0	
ISS	ACRECIMIENTOS	0			0	1,553,978.48	0	0	APROBADO
ISS	DECRECIMIENTOS	0			0	3,269,872.90	0	0	APROBADO
ISS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1,566	1,771,235,389.72	309,713,431.53	1,464		301,573,456.93	102	0
ISS	OTROS PAGOS 0.00	0			200	249,951,557.18	0	0	
ISS	OTROS PAGOS 4.00	0			1	1,160,000.00	0	0	
ISS	OTROS PAGOS 10.00	0			76	61,751,495.99	0	0	
ISS	OTROS PAGOS 12.00	0			1,167	1,682,565,235.35	0	0	
ISS	OTROS PAGOS 12.50	0			20	1,939,540.72	0	0	
ISS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	5			5		0	0	
ISS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Nacimiento (16)	1			1		0	0	
ISS	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	2			2		0	0	
ISS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	6			6		0	0	
ISS	Suspensiones	55			55		0	55	APROBADO
ISS	RETIROMUERTE	55			55	157,982,019.86	0	55	APROBADO
ISS	SUSPENSIONES	10			10	7,433,477.49	0	0	APROBADO
ISS	Convencion ISS (CNVFOPEP)	12			12		0	0	APROBADO
ISS ARL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	129			129		0	113	APROBADO
ISS ARL	Inclusiones de Pensiones	71	49,932,302.34		69	48,772,302.34	2	67	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	3,739			3,559		240	819	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	5			5		0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	20	18,106,549.32		13		7	0	
ISS ARL	ACRECIMIENTOS	0			0	6,455,774.64	0	0	APROBADO
ISS ARL	DECRECIMIENTOS	0			0	4.06	0	0	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1,437	975,500,497.12	101,452,818.74	1,209		63,927,549.23	228	0
ISS ARL	OTROS PAGOS 0.00	0			372	234,457,692.14	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 8.00	0			92	65,091,090.92	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 4.00	0			368	287,244,768.75	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 10.00	0			195	170,666,169.53	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 12.00	0			182	160,636,758.33	0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	2,267			2,267		0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Fecha Resolución (17)	3			3		0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	22			17		5	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	45			45		0	0	
ISS ARL	Suspensiones	83			74		9	26	APROBADO

ISS ARL	RETIROMUERTE	36			35	39,121,846.83	1	36	APROBADO
ISS ARL	SUSPENSIONES	47			39	4,144,109.44	8	8	APROBADO
ISS ARL	Descuentos	2	19,502,093.00		2		0	0	APROBADO
ISS ARL	Beneficiarios Incrementos (BENEFOP) Cargue 0 20231005-20 28 48	2			1		1	0	PROCESADO
ISS ARL	Convencion ISS (CNVFOPEP)	12			12		0	0	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1			1		0	1	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Inclusiones de Pensiones	1			1		0	0	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1			1		0	0	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1	5,800,000.00		1		0	0	
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	OTROS PAGOS 0.00	0			1	5,800,000.00	0	0	
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Suspensiones	1			1		0	1	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	RETIROMUERTE	1			1	1,434,433.82	0	1	APROBADO
MOPT	Suspensiones	1			1		0	1	APROBADO
MOPT	RETIROMUERTE	1			1	435,899.77	0	1	APROBADO
PROSOCIAL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1			1		0	0	APROBADO
PROSOCIAL	Inclusiones de Pensiones	1	175,320.79		1	175,320.79	0	0	APROBADO
PROSOCIAL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1			1		0	0	APROBADO
PROSOCIAL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	7	1,227,245.53		7		0	0	
PROSOCIAL	OTROS PAGOS 0.00	0			1	175,320.79	0	0	
PROSOCIAL	OTROS PAGOS 10.00	0			6	1,051,924.74	0	0	
TELECARTAGENA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2			2		0	2	APROBADO
TELECARTAGENA	Inclusiones de Pensiones	2			2		0	2	APROBADO
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	15			15		0	1	APROBADO
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	1,114,055.56		1		0	0	
TELECARTAGENA	ACRECIMIENTOS	0			0	557,042.78	0	0	APROBADO
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	12	12,275,221.94		12		0	0	
TELECARTAGENA	OTROS PAGOS 0.00	0			3	9,196,673.03	0	0	
TELECARTAGENA	OTROS PAGOS 10.00	0			3	1,671,126.34	0	0	
TELECARTAGENA	OTROS PAGOS 12.00	0			6	1,407,420.57	0	0	
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	1			1		0	0	
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1			1		0	0	
TELECARTAGENA	Suspensiones	1			0		1	0	APROBADO
TELECARTAGENA	SUSPENSIONES	1			0		1	1	APROBADO
TELECARTAGENA	Indicador Mesada 14 (MESADA14) Cargue 20231005-20 25 48	2			2		0	0	PROCESADO
TELECOM	Datos Básicos Nuevos Pensionados	109			107		2	90	APROBADO
TELECOM	Inclusiones de Pensiones	67	127,751,550.79		67	127,751,550.79	0	29	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1,082			1,084		5	801	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	3			3		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Cambios Clase Prestación (4)	1			1		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	6	38,140,353.63		5		1	0	
TELECOM	ACRECIMIENTOS	0			0	1,967,670.37	0	0	APROBADO
TELECOM	DECRECIMIENTOS	0			0	6.81	0	0	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1,040	2,300,854,288.04	58,060,991.64	1,036		52,194,455.59	4	
TELECOM	OTROS PAGOS 0.00	0			190	347,483,930.25	0	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 10.00	0			22	30,556,352.25	0	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 12.00	0			758	1,872,630,091.25	0	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 12.50	0			66	102,378,369.88	0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	14			14		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	2			2		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	14			14		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	9			9		0	0	
TELECOM	Suspensiones	51			48		3	25	APROBADO
TELECOM	RETIROMUERTE	36			33	125,875,787.67	3	36	APROBADO
TELECOM	SUSPENSIONES	15			15	33,263,554.25	0	0	APROBADO
Total Registros		275							

Si bien el Consorcio aplica los procedimientos y controles enumerados anteriormente sobre las novedades reportadas por los Fondos, regularmente se presentan solicitudes de pensionados pendientes de reincorporación y/o reporte de mesadas liquidadas en cero, por No cobro de tres mesadas consecutivas o No presentación oportuna de la Supervivencia, para pensionados con marcación de Residencia en el Exterior; situación que puede conllevar a la suspensión en la prestación de los servicios de salud a los pensionados y sus beneficiarios, por la falta de pago de los aportes al SGSSS.

Estas solicitudes son recibidas por el Consorcio FOPEP 2022 y trasladadas a los fondos

para su trámite y reporte de novedades en nóminas posteriores; a continuación, se relaciona la cantidad acumulada de casos pendientes de resolver para las pensiones administradas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, con corte a la nómina de octubre de 2023:

CONCEPTO	CANTIDAD PENSIONADOS OCTUBRE - 2023
Pensionados con mesadas liquidadas en cero pendientes de reporte por parte de la UGPP.	147
TOTAL CASOS	147

Mediante correo electrónico del 31 de octubre de 2023, el Consorcio FOPEP solicitó a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, aclarar los casos que habían reportado en el oficio 2023142006140001, allegado mediante radicado 2023032291 del 25 de octubre del mismo año, con la observación *“Radicados Terminados por requerimiento a causante sin Respuesta”*; sin embargo, a corte del mes de octubre no se había recibido respuesta.

b) Controles para que en caso de suspensiones u órdenes de no pago no se suspendan valores o pensiones sobre las cuales no recaiga dicha suspensión.

El Consorcio FOPEP 2022 valida que la información de tipo de prestación, fecha y número de resolución reportada por el Fondo en la solicitud de orden de no pago corresponda a la registrada en el Software de Nómina de Pensionados, si la información no corresponde, se confirmará con el Fondo mediante correo electrónico; si la información es coincidente y el pensionado no registra otras prestaciones se procederá con la marcación del código de control 90-80, con el fin de liquidar en cero la prestación.

Si el pensionado registra más de una prestación, y la orden de no pago emitida fuera parcial (una sola prestación u otros pagos), se procede a realizar los cálculos relacionados con los descuentos de Ley, los autorizados por los pensionados y órdenes judiciales que sean relacionados con la prestación y/u otros pagos a detener, con el fin de garantizar el pago de la prestación o prestaciones que no sean objeto de orden de no pago. El anterior proceso aplica para órdenes de no pago recibidas antes del cierre de la postnómina.

Para órdenes de no pago recibidas posterior al cierre de la postnómina, el Consorcio FOPEP 2022 realiza solicitud ante la entidad financiera, por los valores netos, sin garantizar la devolución total de los recursos.

En el mes de octubre de 2023, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP antes del cierre de postnómina y posterior al mismo, mediante correos electrónicos recibidos los días 13,17,18,19, 20 y 24 de octubre del año en curso, emite las siguientes órdenes de no pago las cuales fueron ratificadas con oficio No. 2023142006338721, radicado en FOPEP bajo el código 2023032811 el día 30 de octubre del presente año y correo radicado en FOPEP bajo el código 2023032927 el 31 de octubre del mismo año:

FONDO	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
CAJANAL	15	1
CAJA AGRARIA	1	
FONCOLPUERTOS	1	
TELECOM	1	
ALCALIS	1	
IDEMA	1	
TOTAL	20	1

En la siguiente tabla se indica la etapa del proceso de nómina en la cual fueron recibidas y tramitadas dichas órdenes de no pago por el Consorcio:

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO	
						ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
1	ALCALIS	27/10/2023	CC	11338784	GILBERTO VILLEGAS PRIETO	X	
2	CAJA AGRARIA	27/10/2023	CC	45440289	ARLETH DEL CARMEN TOVIO BARRETO	X	
3	CAJANAL	27/10/2023	CC	26415174	LIBIA LOSADA DE CARDOZO	X	
4	CAJANAL	27/10/2023	CC	20306188	NOHORA CECILIA VESGA	X	
5	CAJANAL	27/10/2023	CC	14941224	HENRY SERNA GOMEZ	X	
6	CAJANAL	27/10/2023	CC	27468537	MARIA EMMA MUÑOZ MINOTTA	X	
7	CAJANAL	27/10/2023	CC	1006795548	LAURA VALENTINA RODRIGUEZ OLAYA	X	
8	CAJANAL	27/10/2023	CC	25434118	CARMEN ASTERIA ROMERO DE OBREGON	X	
9	CAJANAL	27/10/2023	CC	40791859	MARIA TOMASA MEDINA MEDINA	X	
10	CAJANAL	27/10/2023	CC	22294340	LIGIA ESTHER CABALLERO DE LA HOZ	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO	
						ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
11	CAJANAL	27/10/2023	CC	26005828	ANA MARIA HERNANDEZ DE LOPEZ	X	
12	CAJANAL	27/10/2023	CC	22630357	MAGDALENA MANOTAS DE TORRES	X	
13	CAJANAL	27/10/2023	CC	22836392	VICTORIA EUGENIA URIBE COTERA	X	
14	CAJANAL	27/10/2023	CC	34595772	LUZ MARIA BOTIA VELEZ	X	
15	CAJANAL	27/10/2023	CC	54250006	LUCILA MELANIA ANGULO PEREA	X	
16	CAJANAL	27/10/2023	CC	29690658	MARIA VEDAZONIA HERNANDEZ	X	
17	CAJANAL	27/10/2023	CC	22304429	ANGELINA PALMA DE VERGARA	X	
18	FONCOLPUERTOS	27/10/2023	CC	29220237	STELLA ALZATE DE AMARIS	X	
19	IDEMA	27/10/2023	CC	37249340	MARIA BELEN RODRIGUEZ CASTAÑEDA	X	
20	TELECOM	27/10/2023	CC	7884273	DAGOBERTO PAJARO GALVIS	X	
21	CAJANAL	EMAIL UGPP 24/10/2023	CC	19097248	OSWALDO LEÓN VALBUENA CRUZ		X

De acuerdo con las instrucciones recibidas por la UGPP, mediante las que imparten orden de no pago y reintegro a la Nación, sobre los valores reportados para la nómina de octubre de 2023 a veinte (20) pensionados; a continuación, relacionamos la gestión realizada por el Consorcio FOPEP 2022:

1. DE LA MESADA: A trece (13) pensionados ordenados por la UGPP se les detuvo la totalidad del pago de la mesada incluyendo las deducciones de Salud, otros descuentos asociados y Fondo de Solidaridad, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	26415174	LIBIA LOSADA DE CARDOZO	\$ 1.703.023,99	90-80
2	CC	20306188	NOHORA CECILIA VESGA	\$ 1.820.424,24	
3	CC	37249340	MARIA BELEN RODRIGUEZ CASTAÑEDA	\$ 209.831,94	90-80
4	CC	14941224	HENRY SERNA GOMEZ	\$ 2.908.680,31	90-80
5	CC	27468537	MARIA EMMA MUÑOZ MINOTTA	\$ 1.160.000,00	
6	CC	25434118	CARMEN ASTERIA ROMERO DE OBREGON	\$ 1.949.529,22	90-80
7	CC	40791859	MARIA TOMASA MEDINA MEDINA	\$ 701.830,38	90-80
8	CC	22294340	LIGIA ESTHER CABALLERO DE LA HOZ	\$ 2.600.084,13	
9	CC	29220237	STELLA ALZATE DE AMARIS	\$ 2.580.308,95	90-80
10	CC	26005828	ANA MARIA HERNANDEZ DE LOPEZ	\$ 2.026.406,94	
11	CC	22630357	MAGDALENA MANOTAS DE TORRES	\$ 1.730.809,71	90-80

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
12	CC	34595772	LUZ MARIA BOTIA VELEZ	\$ 1.371.383,33	90-80
13	CC	11338784	GILBERTO VILLEGAS PRIETO	\$ 1,00	
TOTAL				\$ 20.762.314,14	

2. DE LA MESADA Y RETROACTIVO: A cuatro (04) pensionados se le detuvo la totalidad del pago de la mesada y los pagos retroactivos, incluyendo las deducciones de Salud, otros descuentos asociados y Fondo de Solidaridad, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	1006795548	LAURA VALENTINA RODRIGUEZ OLAYA	\$ 4.640.000,00	90-80
2	CC	29690658	MARIA VEDAZONIA HERNANDEZ	\$ 102.342.801,76	90-80
3	CC	45440289	ARLETH DEL CARMEN TOVIO BARRETO	\$ 77.150.651,72	90-80
4	CC	22304429	ANGELINA PALMA DE VERGARA	\$ 9.481.226,00	90-80
TOTAL				\$ 193.614.679,48	

3. DEL RETROACTIVO: A tres (03) pensionados se le detuvo la totalidad de los pagos retroactivos, incluyendo las deducciones de Salud, otros descuentos asociados y Fondo de Solidaridad, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	7884273	DAGOBERTO PAJARO GALVIS	\$ 262.495.370,83	
2	CC	22836392	VICTORIA EUGENIA URIBE COTERA	\$ 34.820.238,00	90-80
3	CC	54250006	LUCILA MELANIA ANGULO PEREA	\$ 542.327.961,84	
TOTAL				\$ 839.643.570,67	

Por consiguiente, indicamos que, de acuerdo con el cronograma establecido, estos recursos se reintegraron a la Nación el 27 de octubre de 2023.

Es importante mencionar que el código de control 90-80 que genera liquidación cero, únicamente se aplica para los casos en que el pensionado solo reporta una prestación o cuando se detiene la totalidad de los valores reportados (mesada y/o mesada adicional y solo retroactivo). Estos se identifican en la columna denominada "Código de Control", por tanto, es indispensable emitir instrucciones al Consorcio para el

levantamiento del mismo, en caso que el Fondo requiera realizar el reporte de alguna novedad para las nóminas posteriores.

De otra parte, en atención al correo electrónico recibido el día 24 de octubre de 2023, mediante el que la UGPP solicita detener el pago del auxilio funerario del beneficiario Oswaldo León Valbuena Cruz identificado con cédula de ciudadanía número 19097248, reportado en la nómina de octubre de 2023, a continuación informamos la gestión realizada por el Consorcio FOPEP 2022:

Teniendo en cuenta que la instrucción se recibió posterior al cierre de post-nómina, se procedió a emitir orden de no pago hacia la entidad financiera, y la entidad efectuó la devolución de los valores, los cuales se reintegran a la Nación el día 10 de noviembre de 2023, como se detalla a continuación:

Nº	TD	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR NETO REINTEGRADO A LA NACIÓN
1	CC	19097248	OSWALDO LEÓN VALBUENA CRUZ	\$ 5,800,000.00
TOTAL				\$ 5,800,000.00

c) Controles que impidan automáticamente que las novedades reportadas se incluyan más de una vez, o que se incluyan novedades incompatibles o que no correspondan a pagos derivados de la pensión o que se incluyan dos o más resoluciones que correspondan a una misma prestación, con excepción de las pensiones de sustitución cuyo causante sea el mismo.

El proceso controla que la información de los datos básicos del pensionado, no se incluya más de una vez.

Para el caso de las novedades de inclusión de nuevos pensionados, el sistema rechaza los registros que ya existen en la base de datos como pensiones activas; lo anterior, basado en la validación del tipo y número de documento de identidad y el número de la resolución del titular de la prestación.

Como parte de las validaciones implementadas en el sistema de información de nómina de pensionados, para el control de novedades dobles, se tienen las siguientes:

1. Pensiones Dobles

El sistema rechaza las novedades de inclusiones (nuevas pensiones o reincorporaciones), en los siguientes casos:

- a) De clase vejez, cuando existan previamente pensiones de clase vejez para el mismo pensionado.
- b) De clase invalidez, cuando existan previamente pensiones de clase invalidez para el mismo pensionado.
- c) De clase vejez, cuando existan previamente pensiones de clase invalidez para el mismo pensionado.
- d) De clase invalidez, cuando existan previamente pensiones de clase vejez para el mismo pensionado.

De la validación anterior, se excluyen las pensiones correspondientes al código 12 (Solocuentas - vejez), teniendo en cuenta que este tipo de pensión se utiliza para el reporte de pagos únicos, conllevando a que se puedan presentar casos en que se incluyan pensiones de vejez y pagos adicionales de solocuentas.

Para el caso de inclusión de pensiones de sustitución a pensionados que ya gozan de una del mismo tipo, no se genera rechazo para el ingreso de la novedad, únicamente se remite advertencia al fondo en los productos de nómina.

Como resultado del proceso de validación de novedades dobles, se informa al fondo mediante archivos en Excel que contienen los siguientes mensajes de error y advertencias:

- ✓ TIPO DE PENSIÓN VEJEZ DUPLICADO EN PENSIONADO (rechazo de novedad).
- ✓ TIPO DE PENSIÓN INVALIDEZ DUPLICADO EN PENSIONADO (rechazo de novedad).
- ✓ ADVERTENCIA: TIPO PENSIÓN SUSTITUCIÓN DUPLICADO EN PENSIONADO (aplicación de novedad con mensaje de advertencia).
- ✓ ADVERTENCIA: PENSION VEJEZ DUPLICADA CON PENSION DE VEJEZ (aplicación de novedad con mensaje de advertencia para pensiones solocuenta (12)).

A partir de la nómina de enero de 2007, el sistema de información identifica las siguientes pensiones como compatibles con pensiones gracia por corresponder a pensiones de educación, generando la siguiente advertencia en los archivos de resultados que se envían a los fondos:

ADVERTENCIA PENSIÓN DE VEJEZ (XX) DUPLICADA CON PENSIÓN DE VEJEZ (XX)

EXCLUSIÓN VALIDACIÓN DE PENSIONES DOBLES					
Código	Nombre Tipo Pensión	Clase Pensión	Código	Nombre Tipo Pensión	Clase Pensión
40	JUBIL CONTRATO CALDAS	Vejez	61	JUBILACION EDUCACION	Vejez
40	JUBIL CONTRATO CALDAS	Vejez	63	PENSION GRACIA	Vejez
41	JUBIL CONTRATO QUINDIO	Vejez	61	JUBILACION EDUCACION	Vejez
41	JUBIL CONTRATO QUINDIO	Vejez	63	PENSION GRACIA	Vejez
43	JUBIL CONTRATO SUCRE	Vejez	61	JUBILACION EDUCACION	Vejez
43	JUBIL CONTRATO SUCRE	Vejez	63	PENSION GRACIA	Vejez
63	PENSION GRACIA	Vejez	61	JUBILACION EDUCACION	Vejez

Con base en concepto emitido por la Dirección General de Seguridad Económica del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio del Trabajo, en oficio 12310-38006 del 3 de marzo de 2011, a partir de la nómina de marzo de 2011 el sistema de información identifica las siguientes pensiones como compatibles:

EXCLUSIÓN VALIDACIÓN DE PENSIONES DOBLES					
Código	Nombre Tipo Pensión	Clase Pensión	Código	Nombre Tipo Pensión	Clase Pensión
20	INVALIDEZ NAL	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
21	INVALIDEZ TEMP LEY 100	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
22	INVALIDEZ COMPARTIDA	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
23	INVALIDEZ CON TUTOR O CURADOR	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
36	INVALIDEZ RIESGO PROFESIONAL	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
62	INVALIDEZ EDUCAC	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez

A continuación, se relacionan los pensionados a los que se les ha permitido inclusión en nómina de sus mesadas por autorización del Consejo Asesor del FOPEP, del Ministerio del Trabajo o porque la UGPP certificó que corresponden a prestaciones compatibles por tratarse de pensiones de jubilación reconocidas a favor de docentes nacionalizados o del orden territorial:

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUOVA PENSION	MOTIVO	MES EXCEPCION
CC	2.835.150	GERMAN VILLA VILLANUEVA	10 Jubilación Nacional	83 Pensión Gracia	UGPP certifica que el pensionado ostenta la calidad de pensión del orden Territorial.	Mayo de 2013
CC	4.894.519	JOSE YERVAÑEZ	10 Jubilación Nacional	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Mayo de 2015
CC	5.001.988	ENRIQUE ACOSTA CASTRO	11 Pensión por aportes	10 Jubilación Nacional	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Septiembre de 2019
CC	7.484.064	JAIR ENRIQUE AMARIS CAMARGO	10 Jubilación Nacional	10 Jubilación Nacional	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Octubre de 2014
CC	17.112.179	GERARDO GUEVARA OBANDO	63 Pensión Gracia	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Julio de 2015
CC	17.143.282	JULIAN EDUARDO CUENCA FLOREZ	10 Jubilación Nacional	10 Jubilación Nacional	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero de 2019
CC	20.320.151	ALIX OROZCO CASTILLO	10 Jubilación Nacional	83 Pensión Gracia	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Noviembre de 2014
CC	24.439.109	LILIA REY VELASQUEZ	81 Jubilación Educación	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Junio de 2016
CC	24.561.888	ORTELIA SALAZAR VALENZUA	10 Jubilación Nacional	83 Pensión Gracia	Decisión Consejo Asesor	Noviembre de 2013
CC	26.852.431	ANA BEATRIZ NOGUERA CABAS	63 Pensión Gracia	10 Jubilación Nacional	UGPP certifica que el pensionado ostenta la calidad de pensión del orden Territorial.	Mayo de 2013
CC	29.218.845	ISABEL AVILA LLANOS	10 Jubilación Nacional	10 Jubilación Nacional	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Diciembre de 2014
CC	42.090.910	CARMEN LUCIA POSADA DE QUINTERO	10 Jubilación Nacional	20 Invalidez	Decisión Consejo Asesor	Enero de 2016
CC	41.384.774	MARIA DE LOS ANGELES REVERA ORTIZ	63 Pensión Gracia	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Abril de 2022
CC	2.755.518	PEDRO CLAVER SAENZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Marzo de 2023
CC	90.692.28	PEDRO MANUEL CALDERON MEJIA	38 Pensión Convencional	38 Invalidez Riesgo Profesional	Decisión Consejo Asesor	Marzo de 2023
CC	82.370.66	CARLOS ARTURO MOLSAVE ZAPATA	63 Pensión Gracia	10 Jubilación Nacional	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Octubre de 2023
CC	517.752.36	Julia Edith Avellaneda Avellaneda	95 Sust Postmortem (10 Jubilación Nacional)	95 Sust Postmortem (63 Pensión Gracia)	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Octubre de 2023

Mediante comunicación 2300000-215764 del 12 de diciembre de 2014, la Dra. Diana Arenas Pedraza, Directora de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, autoriza el ingreso de mesadas consideradas como "Diferencia Pensional" para el fondo INVIAS, justificando la acción de la siguiente forma: "Durante el proceso de entrega de la función pensional de INVIAS y a través del ingreso de información de

la nómina en la estructura FOPEP, se detectaron unos casos en los que los pensionados aparentemente tenían dos pensiones, que por efectos de los controles establecidos, generaron rechazo para el ingreso a la nómina de pensionados.

Tanto la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP como este Ministerio, analizaron los casos y se encontró que no se trata de dos pensiones incompatibles, sino que se trata de casos en que las personas tienen reconocida una "Diferencia Pensional". Esta figura de la "Diferencia Pensional" se da en relación con personas frente a las cuales se dio primero el reconocimiento de una pensión convencional reconocida y pagada por el INVIAS hasta la fecha en que CAJANAL reconoció la pensión legal. Cuando sucedía este último evento, el INVIAS dejaba de cancelar el monto total de la pensión convencional, así fuera superior al monto de la pensión legal, con el argumento de que se trataba de una figura temporal.

Como el monto de la pensión convencional era superior al monto de la pensión legal, las personas instauraron demandas y el reconocimiento de la diferencia se ordenó por fallos judiciales en los que se consideró que ni la convención colectiva ni la resolución de reconocimiento de la pensión de jubilación por parte del INVIAS habían impuesto un límite temporal a la pensión, por lo que al ser la legal de menor valor, procede el pago de la diferencia, de ahí el nombre de "Diferencia Pensional".

COMPATIBILIDAD CON LA PENSION

De acuerdo con lo expresado, la figura de "Diferencia Pensional" no implica la coexistencia de dos pensiones independientes que son incompatibles entre sí, sino de una sola pensión, en la que INVIAS tiene a su cargo el mayor valor, como sucede en el caso de las pensiones compartidas del ISS. Por lo tanto, al existir un componente legal y un componente convencional de una misma pensión, la figura de la "diferencia pensional" es compatible con la pensión legal que haya sido reconocida por CAJANAL."

CREACION CODIGOS EN FOPEP

De acuerdo con la información suministrada por la UGPP de la nómina de pensionados del INVIAS se presentan cuarenta y tres (43) casos que tienen la figura la "diferencia pensional", frente a los cuales se debe crear un código especial que permita que no se genere el rechazo por parte del sistema de FOPEP ya que no se trata de pensiones incompatibles."

A continuación, se presenta la relación de pensionados informados por el Ministerio del Trabajo, con mesadas que estuvieron a cargo de INVIAS y que tienen origen laboral, a los que se las ha permitido inclusión en nómina luego de recibido concepto de DIFERENCIA PENSIONAL.

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MOTIVO	MES EXCEPCION
CC	973,527	JUAN TOVAR MARTINEZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,636,118	JERONIMO PACHECO DIN	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,636,189	SIMONIDES LEDESMA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,636,337	IVAN ALBERTO MOSQUERA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,691,423	MARCELINO ANTONIO CASTILLO CEPEDA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	3,704,049	WILSON DE JESUS SALCEDO JIMENEZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,713,723	ALVARO GUILLERMO MEJIA FONTALVO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Septiembre 2018
CC	3,993,983	LUIS ARMANDO HERNANDEZ ARIAS	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,994,411	EUCLEIDES ESCOBAR DE HOYOS	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Octubre 2018
CC	3,995,028	ALFREDO MANUEL GOMEZ JARABA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	5,464,857	ABRAHAM SALAZAR	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,465,227	ISRAEL SALAZAR PACHECO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,474,581	JORGE DIAZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,498,623	OTONIEL PEÑARANDA PEÑARANDA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,551,992	JESUS GUSTAVO PEREZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,559,246	LUIS ALBERTO SUAREZ MALDONADO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	5,565,630	HERMES MANUEL GARCIA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	5,733,748	ERNESTO FERNANDO FUENTES FUENTES	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	5,816,589	JOSE VICENTE VILLANUEVA GUZA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Mayo 2015
CC	7,399,913	GERONIMO LOPEZ SANTAMARIA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	7,401,009	JOSE ALEJANDRO SILVA SARMIENTO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Mayo 2015
CC	7,411,369	MATEO JIMENEZ CASTELLANOS	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	9,050,183	GREGORIO GUTIERREZ VILLERO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	9,055,074	EDUARDO ENRIQUE BUSTAMANTE RAMOS	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,212,536	LUIS EUSEBIO ROMERO ROZO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,214,278	JOSE DEL CARMEN NARANJO CAMARGO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,214,407	GABRIEL ORTIZ PEREZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,218,759	JOSE MARIA QUINTERO ESCALANTE	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,218,987	PATROCINIO RAMIREZ SUAREZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015

En comunicación 2310000-242400 del 17 de diciembre de 2015, la Dra. Diana Arenas Pedraza, Directora de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, indica que el Consejo Asesor determinó que como quiera que a partir de la asunción del pago de las pensiones a cargo de Positiva Compañía de Seguros S.A., de derechos que fueron causados originalmente en el liquidado Instituto de Seguros Sociales y que tienen origen laboral, se presentarán casos sobre los cuales existe compatibilidad, no es necesario solicitar el levantamiento del código de control que opera actualmente para las demás pensiones, por cuanto como lo ha reiterado la jurisprudencia las pensiones de riesgo laboral son compatibles con las pensiones de vejez de riesgo común al tener diferentes orígenes y fuentes de financiación. Por lo anterior para que proceda el pago será necesario que la UGPP en el mes que incluya la novedad, envíe el concepto de COMPATIBILIDAD correspondiente con el fin de que el Consorcio FOPEP las pueda incluir en nómina.

A continuación, se relacionan los pensionados con mesadas que estuvieron a cargo de Positiva Compañía de Seguros S.A. (de derechos que fueron causados originalmente en el liquidado Instituto de Seguros Sociales) y que tienen origen laboral, a los que se las ha permitido inclusión en nómina luego de recibido concepto de COMPATIBILIDAD enviado por la UGPP.

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MES EXCEPCION
CC	228.562	ELIECER CASTRO YASNO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	594.881	OLIVERIO MORALES ROJAS	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	2.281.013	LUIS ENRIQUE PERDOMO SANCHEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	3.435.783	OSCAR DE JESUS RAMIREZ QUINTER	11 Pension por aportes	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	5.468.294	LUIS ANTONIO TORRADO ARENAS	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	7.590.599	ANGEL VIZCAINO CARRANZA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	8.388.524	JOSE RODRIGO GAVIRIA ALZATE	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	10.221.441	GUILLERMO LOPEZ SANCHEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	10.523.741	JOSE ALEJANDRO MAYA ORDONEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	10.690.830	HERNAN SOLARTE ZUNIGA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	12.957.583	MARIO ADOLFO GUERRERO SEGURA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	16.242.697	JOSUE VARGAS VALENZUELA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	16.244.051	CARLOS ENRIQUE HOYOS GARCES	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	17.072.521	JOSE IGNACIO RUIZ PARADA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	17.117.736	FLORENTINO LASPRILLA SUAREZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	17.160.089	JOSE MANUEL ROMERO CHURIO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	17.196.810	EDGAR LUIS MORENO GUZMAN	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	19.145.658	CHENIER JESUS ALVAREZ FREITAS	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	19.202.509	OSCAR ENRIQUE CASTRO MAYO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	20.093.636	ANA LIGIA ROJAS CASTRO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	20.935.548	FLOR M ZABALA DE BENITEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	26.548.912	AURA NELLY ORTIZ MURCIA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	26.962.595	EMILSE GAMEZ MARTINEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	41.356.152	MARIA SOLEDAD AZA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	37.251.141	ALIX MARIA MALDONADO LEON	10 Jubilación Nacional	20 Invalidez	Marzo de 2016
CC	5.142.109	JOSE ANTONIO RINCONES FLANDOR	20 Invalidez	20 Invalidez	Abril de 2016
CC	13.810.464	HECTOR VILLARREAL GOMEZ	10 Jubilación Nacional	20 Invalidez	Agosto de 2016
CC	31.185.523	MARTHA CECILIA MOLINA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Septiembre de 2018
CC	958.097	EMILIO DE JESUS MADERO MEJIA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Noviembre de 2020
CC	38.236.232	LUZ DARY CARDOZO SOLORZANO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Abril de 2022

Mediante comunicaciones del 4 de diciembre de 2019 con radicado 08SE2019230000000051004 y del 8 de julio de 2019 con radicado 08SE2019230000000026365, el Ministerio del Trabajo autorizó la compatibilidad de mesadas de jubilación a cargo de la extinta ÁLCALIS DE COLOMBIA, para pensionados que ya gozan de una pensión de invalidez a cargo de Positiva Compañía de Seguros S.A., los cuales se relacionan a continuación

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MES EXCEPCION
CC	882.853	RAFAEL R PADILLA SUAREZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	891.388	JOSE MARIA OLIVO MEDINA	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	3.957.306	HUGO SOTELO SUAREZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	4.975.254	PABLO RODRIGUEZ VASQUEZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	10 Jubilación Nacional	Enero 2020
CC	6.152.516	ARNOLDO GUTIERREZ REALES	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	9.051.357	SINDULFO RAFAEL BOSSIO BARRAZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	9.055.263	DANIEL GOMEZ MORALES	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	9.080.674	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ ORTIZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	9.088.021	RAMON DE J ESPINOSA MENDOZA	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	9.092.017	BARTOLO CABARCAS CASTELLON	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	73.084.709	JOSE DE LA CRUZ BELTRAN DIAZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020

2. Otros pagos dobles

El sistema rechaza otros pagos que se intenten liquidar en un periodo de nómina con más de una coincidencia para el tipo y número de documento, NPP y el mismo código de otro pago.

Como resultado de la validación, se informa al fondo mediante archivos en Excel con el mensaje de error por concepto de otros pagos dobles: CONCEPTO DE OTRO PAGO CON MÁS DE UNA OCURRENCIA -CÓDIGO XX", donde XX corresponde al código del otro pago duplicado en la novedad.

d) Controles que permitan verificar las novedades reportadas, incluidos los descuentos de ley y asegurar la conformidad de los Fondos o entidades sustituidas:

En el mes de octubre de 2023 se cargaron y prevalidaron las novedades enviadas por los fondos Adpostal, Alcalis, Caja Agraria, Cajanal, Caprecom, Caminos vecinales, Capresub, CFT, C.V.C., Foncolpuertos, Idema, Inat, Incora, Inderena, Inravisión, Inurbe, Invias, ISS, ISS_ARL, Mincom, Mopt, Prosocial, Telecartagena y Telecom, lo que permitió retroalimentar a cada entidad para que realizaran las respectivas correcciones antes de la liquidación final de nómina (cuarto (4to) día hábil del mes).

Los fondos no reportan descuentos de Ley, estos son calculados automáticamente por el sistema con base en la normatividad vigente. Entre estos descuentos se encuentran: retención en la fuente, fondo de solidaridad pensional, aportes por concepto de salud y aporte a administradoras de fondos de pensiones. Para este último caso, es necesario que el fondo o caja reporte con exactitud, la fecha de efectividad de la prestación y marque correctamente a los pensionados a quienes se les deba descontar aporte a administradoras de pensiones (AFP).

Para el cálculo de Fondo de Solidaridad Pensional y Retención en la Fuente, sobre reliquidaciones y pagos retroactivos, el fondo debe especificar en dichas novedades el período (AAAAMM) al cual pertenecen, así el sistema liquidará automáticamente el aporte para cada uno de estos conceptos; para el caso de los aportes de salud, el fondo deberá reportar bajo los códigos correspondientes, las sumas sujetas a dicho descuento.

e) Controles de pagos por embargos.

El módulo de embargos del sistema de información SNP permite capturar, realizar validaciones, modificar, inactivar y consultar la información sobre los embargos que recaen sobre las mesadas de los pensionados, cuyas órdenes se han recibido de parte de distintos juzgados a nivel nacional, controlando que su aplicación no supere el porcentaje establecido por la ley para estos casos y administrando los saldos de dichos movimientos hasta dar cumplimiento con el valor total.

En el mes de octubre de 2023 por el Software de Nómina de Pensionados (SNP), para el proceso de novedades de embargos se recibieron 912 radicados, de los cuales generaron grabación 497, que corresponden a 263 aplicaciones, 82 modificaciones y 152 desembargos, lo anterior fue entregado a la interventoría en el informe mensual que se encuentra ubicado en la siguiente ruta <\\CFSRV03\Carpetas Compartidas\Interventoria 723\15. Informacion Direccion Juridica\2023>, de otra parte, por el módulo de PQRSD que se encuentra en la página web www.fopep.gov.co se recibieron 106 peticiones las cuales se encuentran debidamente contestadas.

De la salida EMBAPLIC (\\CFSRV03\Carpetas_Compartidas\Productos_Nomina\1. Prenomina\2023\10.Octubre\Magneticos\1ºMagneticos_Nomina_Octubre_2023.zip) generada al cierre de la nómina de Octubre, se tiene que para ese mes se aplicaron 8.798 embargos, de los cuales solo 27 generaron inconsistencia al momento del pago, lo que corresponde a un 0,23%, las causales de las inconsistencias fueron ocho, oficina de origen no corresponde a oficina receptora, cuenta corriente no existe, numero del proceso no corresponde a la cuenta judicial, no coincide el número del proceso, código de juzgado no existe en la tabla de juzgados, cuenta de ahorros no existe, código de juzgado no está activo, y retenido por la dirección jurídica.

De otra parte, de las inconsistencias que se encontraban de meses anteriores, durante el mes de octubre de 2023 se enviaron para pago dieciocho (18), de las cuales dos (2) correspondían a cuenta de ahorros y dieciséis (16) a depósito a través del banco agrario.

f) Controles para evitar la inclusión en la nómina y pagos a pensionados fallecidos y gestionar en forma activa y permanente el reintegro de los cobros efectuados por los terceros e implementar los indicadores de gestión de cobro respectivos.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con procesos para la identificación de pensionados fallecidos, así:

- Consulta semanal a fuentes oficiales, Supervivencia y RUAF, a través de la plataforma de Intercambio de Información PISIS, del sistema integral de información de la protección social – SISPRO.
- Cruce con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de reporte entregado por la UGPP.
- Convenio interadministrativo del Ministerio del Trabajo con la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Cruce con la base de datos de los archivos de fallecidos remitidos por algunas secretarías de salud y gobernaciones a nivel nacional.
- Consulta diaria en las páginas de publicación de defunciones, como obituarios.
- Registro de información de novedades de fallecimiento reportadas por los bancos y terceros.
- Registros de defunción remitidos por los familiares de los pensionados fallecidos.
- Reportes de fallecidos emitidos por los Fondos o Cajas Sustituidas.
- Reportes generados en la ejecución de campañas de telemercadeo con los pensionados e información recibida por las líneas de atención al ciudadano.

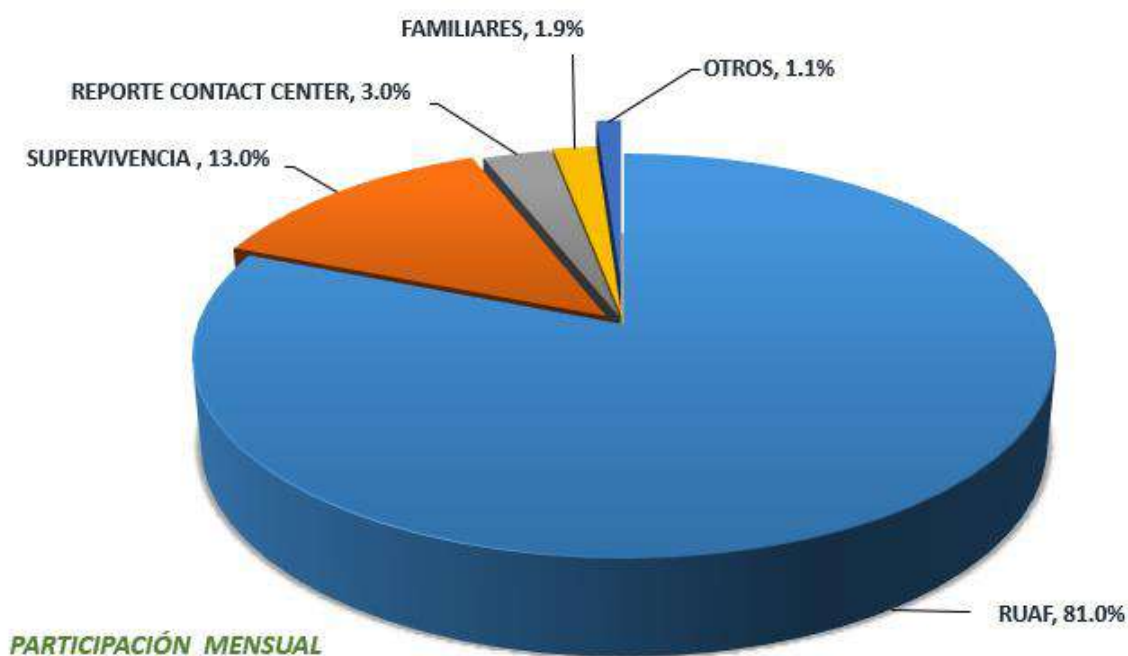
Marcación en el sistema de información según los siguientes códigos de fallecimiento:

- ✓ 90-19 Coincidencias de los cruces efectuados con las Secretarías de Salud y otras fuentes de información de fallecidos.
- ✓ 90-21 Coincidencias del cruce con el archivo de Supervivencia a través del Ministerio de Salud y Protección Social, información reportada por Registraduría Nacional enviada por la UGPP y/o a través del Convenio interadministrativo del Ministerio del Trabajo.
- ✓ 90-100 Información reportada por Fondos, Familiares, Terceros, Contact Center, Certificados de defunción; así como las coincidencias del cruce con los archivos del RUAF.
- ✓ 90-102 Pago en control (se genera liquidación y pago hacia la EPS y juzgado, el valor neto no se envía a la entidad bancaria, éste queda disponible en el Consorcio).

A continuación, se presenta el resultado de los pensionados marcados en código de fallecimiento del 1 al 31 del mes de octubre de 2023, por cada una de las fuentes de información; así mismo se realizó 37 actualizaciones de fecha de fallecimiento:

CANTIDAD FALLECIDOS	ago-2023	sep-2023	oct-2023
RUAF	663	287	730
SUPERVIVENCIA	12	124	117
REPORTE CONTACT CENTER	0	7	27
FAMILIARES	14	32	17
CONSULTAS OBITUARIOS EN PÁGINAS WEB	0	5	5
SECRETARÍAS	0	4	4
CONSULTA UGPP - RNEC	0	248	1
BANCOS, COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES FONDOS	4	4	0
Total	693	711	901

A continuación, se detallan las coincidencias generadas por algunas de las fuentes:



✓ Consulta Masiva Supervivencia

De acuerdo con la entrada en vigencia del Decreto 19 de 2012 y dando cumplimiento a la Resolución No. 1537 de 2015, por la cual se determinan las especificaciones técnicas para la consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las

personas y el mecanismo de transferencia de los archivos a través de la plataforma de integración de datos PISIS, el Consorcio Fopep 2022 se encuentra sujeta a la disponibilidad del aplicativo PISIS y a la entrega de resultados en el servidor FTPS del Ministerio de Salud. Para octubre 2023 se realizaron cargues los días 04, 11, 18, 20 y 25 que arrojaron como resultado 117 pensionados para marcar en código de control 90-21 por fallecimiento.

✓ **Registro Único de Afiliados RUAF – ND**

El Consorcio FOPEP 2022 realiza cruce de la nómina de pensionados con la base de defunciones registradas en el RUAF-ND, a través de la Plataforma de Intercambio de Información PISIS, del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social. Para octubre 2023 se realizaron cargues los días 04, 11, 18, 20 y 25 que arrojaron como resultado 730 pensionados marcados en código de control 90 - 100 por fallecimiento.

✓ **Registraduría Nacional - UGPP**

Por solicitud del Consorcio Fopep 2022, en octubre 2023 la UGPP realizó cruce de información de los números de documento de identidad de los pensionados activos y suspendidos por motivos diferentes al fallecimiento con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. El resultado obtenido generó 1.618 registros coincidentes, bajo los siguientes conceptos:

- 1.580 pensionados con tipo de cancelación “Muerte Titular” y “Cancelada por Muerte Facultad Ley 1365 2009”.
- 38 pensionados con tipo de cancelación “Doble Cedulación”.

De los 1.580 pensionados identificados con tipo de cancelación “Muerte Titular” y “Cancelada por Muerte Facultad Ley 1365 2009”, se presentó el siguiente comportamiento:

- 1 pensionado se encontraba con pago activo en la nómina, se procedió a marcarlo en código de control 90-21, con el fin de iniciar liquidación cero.

- 334 pensionados se encontraban marcados en diferentes códigos de control con fecha de fallecimiento.
- 1.245 pensionados se encontraban marcados en diferentes códigos de control sin fecha de fallecimiento.

✓ Secretarías de Salud

Para octubre de 2023, se procesaron 9.699 registros, de los cuales 365 fueron coincidencias con la nómina del Fopec. De las anteriores coincidencias se encontraban en código de control de fallecimiento 361 y 4 pensionados se encontraban con pago activo en la nómina, por lo que, se procedió a marcarlos en código de control 90-19; como se detalla a continuación:

OCTUBRE DE 2023										
FUENTES	INFORMACIÓN REGISTROS RECIBIDOS			INFORMACIÓN REGISTROS PROCESADOS				FECHAS PROCESO		
	Total Registros	Registros Aptos	Registros No Aptos	Total Coincidencias	(*) Registros en estado fallecido	(**) Registros Cambiados a fallecido	(***) Registros Pensionados Vivos	(****) Presuntos Fallecidos	Fecha Recibido	Fecha Proceso
SECRETARIA VALLEDUPAR	183	183	-	7	4	3	-	-	4-oct	4-oct
SECRETARIA SALUD CAPITAL	3.233	3.080	153	141	141	-	-	-	6-oct	9-oct
SECRETARIA HUILA	5.637	5.447	190	191	190	1	-	-	24-oct	27-oct
SECRETARIA PASTO	178	170	8	10	10	-	-	-	6-oct	9-oct
SECRETARIA ANTIOQUIA	468	468	-	16	16	-	-	-	10-oct	19-oct
TOTALES	9.699	9.348	351	365	361	4	0	0		

(*) Al momento de procesar los registros estos ya figuraban con código de fallecimiento

(**) Registros cambiados a códigos de fallecimiento en la Base de Datos.

(***) Pensionados vivos, según confirmación telefónica.

(****) Pensionados marcados en 90-102 Presunto Fallecido

Gestión de recuperación de recursos por pensionados fallecidos con cobros posteriores a la fecha del deceso

✓ Proceso

Para los pensionados fallecidos que registren en la nómina fecha de deceso marcada por certificado de defunción, Supervivencia o RUAF mediante consulta realizada al Ministerio de Salud y Protección Social, y evidencien mesadas cobradas a partir del siguiente periodo a la fecha de fallecimiento, el Consorcio realiza la siguiente gestión:

- Remite una primera comunicación hacia familiares y/o allegados indeterminados del pensionado fallecido, a la dirección que se encuentra registrada en la nómina, solicitando la devolución de los valores cobrados posteriores a la fecha de deceso del pensionado.
- Si al siguiente mes no se recibe respuesta, se remite una segunda comunicación reiterando la devolución de los valores y se advierte que se procederá a reportar a las entidades competentes para iniciar acciones encaminadas a obtener la devolución de los recursos.
- Para los casos en que la primera comunicación es devuelta por la empresa de correo debido a diferentes causales (dirección no existe, no reside, dirección errada, desconocido, etc), se procede a instaurar la denuncia.
- Sí al tercer mes no se recibe respuesta, se procede a interponer denuncia contra personas indeterminadas ante la Fiscalía General de la Nación (reparto), con el fin de que surta la investigación correspondiente.
- En el caso en que la Fiscalía archive el proceso, se da por finalizada la gestión de cobro.
- En los casos en los que exista reintegro de recursos por parte de familiares o sustitución de pensión, se suspende la gestión de devolución de recursos.

✓ **Comportamiento de la gestión de valores recuperados por contrato y modalidad de pago**

A continuación, se detalla el comportamiento con corte al mes de octubre de 2023, por contrato y modalidad de pago de los pensionados identificados con cobros posteriores al fallecimiento, cuya recuperación de valores no es necesaria o existe reintegro de valores, y los casos que se encuentran en gestión de recuperación de valores:

CONTRATO 350
OCTUBRE DE 2023

CASOS CUYA RECUPERACIÓN DE VALORES NO ES NECESARIA O EXISTE REINTEGRO DE VALORES O DENUNCIAS EN ARCHIVO

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores que no es necesaria su recuperación o denuncias en archivo
Sustitución Pensional	470	658	\$ 1,064,690,833.36	\$ 168,243,283.07	\$ 896,447,550.29
Denuncia en Archivo	688	1267	\$ 1,538,165,414.67	\$ 119,274,806.00	\$ 1,418,890,608.67
Se reconoció a beneficiario mediante sentencia judicial.	1	2	\$ 2,522,480.60	\$ -	\$ 2,522,480.60
Recuperación total de los recursos	246	367	\$ 423,624,413.46	\$ 423,624,413.46	\$ (0.00)
VENTANILLA					
Sustitución Pensional	122	138	\$ 197,143,951.40	\$ 30,965,173.01	\$ 166,178,778.39
Mesada causada, no hay derecho a devolución	78	78	\$ 87,235,424.33	\$ 28,897,017.80	\$ 58,338,406.53
Denuncia en Archivo	6	13	\$ 14,035,876.78	\$ 3,822,861.72	\$ 10,213,015.06
Recuperación total de los recursos	110	506	\$ 570,254,397.02	\$ 570,254,397.02	\$ 0.00
TOTAL	1721	3029	\$ 3,897,672,791.62	\$ 1,345,081,952.08	\$ 2,552,590,839.54

CASOS EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores en gestión de recuperación
Denuncias	273	822	\$ 1,033,922,240.61	\$ 65,388,910.63	\$ 968,533,329.98
VENTANILLA					
Denuncias	10	59	\$ 74,893,675.13	\$ 4,121,100.57	\$ 70,772,574.56
TOTAL	283	881	\$ 1,108,815,915.74	\$ 69,510,011.20	\$ 1,039,305,904.54

La cantidad de “Casos cuya recuperación de valores no es necesaria o existe reintegro de valores” y “Casos en gestión de recuperación” no presentaron variación. Por tanto, los “Casos en gestión de recuperación”, continúan en \$1,039,305,904.54 en octubre de 2023.

CONTRATO 283
OCTUBRE DE 2023

**CASOS CUYA RECUPERACIÓN DE VALORES NO ES NECESARIA O EXISTE REINTEGRO DE VALORES O
DENUNCIAS EN ARCHIVO**

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores que no es necesaria su recuperación o denuncias en archivo
Sustitución Pensional	27	44	\$ 60,375,664.16	\$ 14,922,793.80	\$ 45,452,870.36
Denuncia en Archivo	14	23	\$ 27,331,250.48	\$ 644,072.11	\$ 26,687,178.37
Mesada causada, no hay derecho a devolución	2	2	\$ 3,255,596.80	\$ -	\$ 3,255,596.80
Recuperación total de los recursos	20	26	\$ 38,500,780.10	\$ 38,500,780.10	\$ -
VENTANILLA					
Sustitución Pensional	1	1	\$ 4,384,338.95	\$ -	\$ 4,384,338.95
Recuperación total de los recursos	6	6	\$ 7,534,214.70	\$ 7,534,214.70	\$ -
TOTAL	70	102	\$ 141,381,845.19	\$ 61,601,860.71	\$ 79,779,984.48

CASOS EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores en gestión de recuperación
Denuncias	24	67	\$ 83,874,204.23	\$ 1,323,713.32	\$ 82,550,490.91
VENTANILLA					
Denuncias	1	1	\$ 347,609.00	\$ -	\$ 347,609.00
TOTAL	25	68	\$ 84,221,813.23	\$ 1,323,713.32	\$ 82,898,099.91

La cantidad de “Casos cuya recuperación de valores no es necesaria o existe reintegro de valores” y “Casos en gestión de recuperación”, no presentaron variación. Por tanto, los “Casos en gestión de recuperación”, continúan en \$82,898,099.91 en octubre de 2023.

CONTRATO 230
OCTUBRE DE 2023

CASOS CUYA RECUPERACIÓN DE VALORES NO ES NECESARIA O EXISTE REINTEGRO DE VALORES O DENUNCIAS EN ARCHIVO

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores que no es necesaria su recuperación o denuncias en archivo
Sustitución Pensional	52	131	\$ 202,923,231.23	\$ 16,666,560.50	\$ 186,256,670.73
Denuncia en Archivo	42	105	\$ 201,167,728.38	\$ 10,983,333.05	\$ 190,184,395.33
Mesada causada, no hay derecho a devolución	5	6	\$ 10,517,150.12	\$ 2,511,187.85	\$ 8,005,962.27
Recuperación total de los recursos	47	58	\$ 83,487,244.03	\$ 83,487,244.95	\$ (0.92)
VENTANILLA					
Sustitución Pensional	2	2	\$ 5,002,942.70	\$ -	\$ 5,002,942.70
Denuncia en Archivo	3	3	\$ 5,812,787.19	\$ 1,800,000.00	\$ 4,012,787.19
Recuperación total de los recursos	6	12	\$ 17,027,354.47	\$ 17,027,354.47	\$ -
TOTAL	157	317	\$ 525,938,438.12	\$ 132,475,680.82	\$ 393,462,757.30

CASOS EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores en gestión de recuperación
Denuncias	32	52	\$ 86,362,062.04	\$ 2,782,947.66	\$ 83,579,114.38
VENTANILLA					
Denuncias	2	2	\$ 1,992,945.19	\$ -	\$ 1,992,945.19
TOTAL	34	54	\$ 88,355,007.23	\$ 2,782,947.66	\$ 85,572,059.57

La cantidad de “Casos cuya recuperación de valores no es necesaria o existe reintegro de valores” y “Casos en gestión de recuperación”, no presentaron variación. Por tanto, los “Casos en gestión de recuperación”, continúan en \$85,572,059.57 en octubre de 2023.

CONTRATO 296
OCTUBRE DE 2023

CASOS CUYA RECUPERACIÓN DE VALORES NO ES NECESARIA O EXISTE REINTEGRO DE VALORES O DENUNCIAS EN ARCHIVO

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores que no es necesaria su recuperación o denuncias en archivo
Denuncia en Archivo	145	343	\$ 559,433,564.47	\$ 18,458,610.68	\$ 540,974,953.79
Sustitución Pensional	117	185	\$ 344,080,057.20	\$ 21,950,154.25	\$ 322,129,902.95
Mesada causada, no hay derecho a devolución	18	48	\$ 74,042,432.51	\$ 11,004,042.32	\$ 63,038,390.19
Recuperación total de los recursos	100	143	\$ 246,095,655.27	\$ 246,095,655.27	\$ 0.00
VENTANILLA					
Mesada causada, no hay derecho a devolución	1	3	\$ 2,115,229.95	\$ -	\$ 2,115,229.95
Sustitución Pensional	1	1	\$ 1,936,462.00	\$ -	\$ 1,936,462.00
Recuperación total de los recursos	6	9	\$ 12,007,613.37	\$ 12,007,613.37	\$ -
Denuncia en Archivo	2	3	\$ 3,392,204.60	\$ -	\$ 3,392,204.60
TOTAL	390	735	\$ 1,243,103,219.37	\$ 309,516,075.89	\$ 933,587,143.48

CASOS EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores en gestión de recuperación
Denuncia interpuesta por el Consorcio	126	432	\$ 599,358,468.63	\$ 43,044,144.05	\$ 556,314,324.58
VENTANILLA					
Denuncia interpuesta por el Consorcio	3	4	\$ 5,146,285.79	\$ -	\$ 5,146,285.79
TOTAL	129	436	\$ 604,504,754.42	\$ 43,044,144.05	\$ 561,460,610.37

La cantidad de “Casos cuya recuperación de valores no es necesaria existe reintegro de valores” y “Casos en gestión de recuperación”, presentó la siguiente variación:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL
1	1779229	HERMES ALCIBIADES TORO	Gestión sin respuesta	Denuncia interpuesta por el Consorcio
2	12575842	ALFREDO MULFORD VANEGAS	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Sustitución Pensional

En conclusión, podemos observar que se presentó disminución en los valores de los “Casos en gestión de recuperación”, al pasar a \$565,498,939.92 a \$561,460,610.37 en octubre de 2023.

**CONTRATO 483
OCTUBRE DE 2023**

CASOS CUYA RECUPERACIÓN DE VALORES NO ES NECESARIA O EXISTE REINTEGRO DE VALORES O DENUNCIAS EN ARCHIVO

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores que no es necesaria su recuperación o denuncias en archivo
Sustitución Pensional	58	180	\$ 330,180,508.44	\$ 15,227,573.38	\$ 314,952,935.06
Mesada causada, no hay derecho a devolución	5	11	\$ 24,412,842.84	\$ 3,228,812.73	\$ 21,184,030.11
Recuperación total de los recursos	81	294	\$ 552,615,374.85	\$ 552,615,374.85	\$ 0.00
Denuncia en Archivo	25	75	\$ 139,491,307.10	\$ 6,305,765.35	\$ 133,185,541.75
TOTAL	169	560	\$ 1,046,700,033.23	\$ 577,377,526.31	\$ 469,322,506.92

CASOS EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores en gestión de recuperación
Denuncia interpuesta por el Consorcio	101	506	\$ 940,123,500.29	\$ 40,458,106.25	\$ 899,665,394.04
Gestión sin respuesta	3	45	\$ 81,831,595.10	\$ 1,330,763.35	\$ 80,500,831.75
TOTAL	104	551	\$ 1,021,955,095.39	\$ 41,788,869.60	\$ 980,166,225.79

La cantidad de “Casos cuya recuperación de valores no es necesaria existe reintegro de valores” y “Casos en gestión de recuperación”, presentó la siguiente variación:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL
1	23775125	MARIELA MOLANO ROJAS	Gestión sin respuesta	Denuncia en Archivo
2	31131148	ROSA ENELIA ESPAÑA DE VILLAQUIRAN	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Recuperación total de los recursos

Adicionalmente, se observa el ingreso de un (1) caso, como se detalla a continuación:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	FECHA FALLECIMIENTO	ESTADO ACTUAL
1	24297317	MARIA LIGIA GALLEGUO HIDALGO	12/05/2020	Gestión sin respuesta

En conclusión, podemos observar que se presentó disminución en los valores de los “Casos en gestión de recuperación”, al pasar de \$1,017,355,974.98 a \$980,166,225.79 en octubre de 2023.

CONTRATO 723
OCTUBRE DE 2023

CASOS CUYA RECUPERACIÓN DE VALORES NO ES NECESARIA O EXISTE REINTEGRO DE VALORES O DENUNCIAS EN ARCHIVO

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores que no es necesaria su recuperación o denuncias en archivo
Sustitución Pensional	1	2	\$ 3,914,290.90	\$ 3,914,290.90	\$ -
Recuperación total de los recursos	9	13	\$ 22,840,394.76	\$ 22,840,394.76	\$ -
Denuncia en Archivo	1	7	\$ 10,979,249.09	\$ -	\$ 10,979,249.09
TOTAL	11	22	\$ 37,733,934.75	\$ 26,754,685.66	\$ 10,979,249.09

CASOS EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN

ABONO EN CUENTA	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores en gestión de recuperación
Denuncia interpuesta por el Consorcio	11	25	\$ 90,993,719.03	\$ 21,077,794.84	\$ 69,915,924.19
Gestión sin respuesta	2	12	\$ 19,906,608.12	\$ 3,800,000.00	\$ 16,106,608.12
Acuerdo de Pago	1	2	\$ 5,753,729.28	\$ 3,174,510.08	\$ 2,579,219.20
TOTAL	14	39	\$ 116,654,056.43	\$ 28,052,304.92	\$ 88,601,751.51

La cantidad de “Casos cuya recuperación de valores no es necesaria existe reintegro de valores” y “Casos en gestión de recuperación”, presentó la siguiente variación:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL
1	1698541	JULIO ENRIQUE ZUÑIGA GUERRA	Gestión sin respuesta	Recuperación total de los recursos
2	22450021	MENDOZA DE ARAUJO MARIA JUSTINA	Gestión sin respuesta	Recuperación total de los recursos

No.	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL
3	23775125	MARIELA MOLANO ROJAS	Gestión sin respuesta	Denuncia en Archivo

Adicionalmente, se observa el ingreso de dos (2) casos, como se detalla a continuación:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	FECHA FALLECIMIENTO	ESTADO ACTUAL
723	21833662	LAURA ROSA GOMEZ DE CORREA	23/04/2023	Gestión sin respuesta
723	24297317	MARIA LIGIA GALLEGU HIDALGO	12/05/2020	Recuperación total de los recursos

En conclusión, podemos observar que se presentó disminución en los valores de los “Casos en gestión de recuperación”, al pasar de \$89,404,943.14 a \$88,601,751.51 en octubre de 2023.

✓ Comportamiento de valores recuperados y en gestión por año de fallecimiento.

A continuación, se presenta el consolidado de pensionados fallecidos con corte al mes de octubre de 2023, que contiene información de los casos cuya recuperación de valores no es necesaria o existe reintegro de valores, y los casos en gestión de recuperación de valores, presentada por año de fallecimiento:

CASOS CUYA RECUPERACIÓN DE VALORES NO ES NECESARIA O EXISTE REINTEGRO DE VALORES

AÑO	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores que no es necesaria su recuperación o denuncias en archivo
2007	79	180	\$ 219,700,987.30	\$ 117,838,904.02	\$ 101,862,083.28
2008	488	866	\$ 1,156,186,441.91	\$ 353,523,418.13	\$ 802,663,023.78
2009	469	928	\$ 1,194,465,409.89	\$ 443,162,918.94	\$ 751,302,490.95
2010	397	658	\$ 813,585,455.45	\$ 239,491,372.58	\$ 574,094,082.87
2011	158	242	\$ 357,033,737.84	\$ 95,128,466.95	\$ 261,905,270.89
2012	159	221	\$ 311,776,504.04	\$ 117,591,986.33	\$ 194,184,517.71
2013	84	127	\$ 161,552,489.20	\$ 77,279,108.78	\$ 84,273,380.42
2014	58	122	\$ 143,543,895.34	\$ 54,748,145.21	\$ 88,795,750.13
2015	97	213	\$ 342,373,331.97	\$ 74,022,836.86	\$ 268,350,495.11
2016	127	256	\$ 423,611,831.87	\$ 57,876,303.09	\$ 365,735,528.78
2017	99	180	\$ 291,418,570.74	\$ 122,660,659.84	\$ 168,757,910.90
2018	77	128	\$ 255,038,981.70	\$ 54,477,219.49	\$ 200,561,762.21
2019	65	160	\$ 296,370,435.91	\$ 113,612,248.59	\$ 182,758,187.32
2020	87	278	\$ 500,691,844.86	\$ 240,082,284.10	\$ 260,609,560.76
2021	50	162	\$ 329,112,929.74	\$ 215,492,451.03	\$ 113,620,478.71
2022	20	37	\$ 83,272,342.13	\$ 63,024,385.14	\$ 20,247,956.99
2023	4	7	\$ 12,795,072.39	\$ 12,795,072.39	\$ -
	2,518	4,765	\$ 6,892,530,262.28	\$ 2,452,807,781.47	\$ 4,439,722,480.81

CASOS EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN

AÑO	No. Casos	No. Mesadas	Valores cobrados	Valores recuperados	Valores en gestión de recuperación
2007	13	97	\$ 97,868,322.65	\$ 2,552.54	\$ 97,865,770.11
2008	74	315	\$ 387,287,452.84	\$ 39,117,523.44	\$ 348,169,929.40
2009	103	246	\$ 377,917,202.70	\$ 9,190,542.67	\$ 368,726,660.03
2010	57	172	\$ 188,558,060.97	\$ 19,189,440.60	\$ 169,368,620.37
2011	21	32	\$ 37,246,486.83	\$ 1,917,301.92	\$ 35,329,184.91
2012	30	72	\$ 86,304,836.02	\$ 92,650.03	\$ 86,212,185.99
2013	22	77	\$ 91,112,395.41	\$ 1,328,378.32	\$ 89,784,017.09
2014	13	69	\$ 126,410,879.65	\$ 4,887,737.03	\$ 121,523,142.62
2015	19	48	\$ 86,085,340.64	\$ 14,010,571.68	\$ 72,074,768.96
2016	23	209	\$ 236,422,772.96	\$ 21,590,171.32	\$ 214,832,601.64
2017	57	162	\$ 198,804,797.91	\$ 3,882,880.28	\$ 194,921,917.63
2018	29	50	\$ 84,546,361.70	\$ 150,394.68	\$ 84,395,967.02
2019	32	90	\$ 249,815,936.56	\$ 3,283,061.03	\$ 246,532,875.53
2020	53	237	\$ 355,233,489.11	\$ 25,009,606.35	\$ 330,223,882.76
2021	20	88	\$ 198,137,074.72	\$ 14,330,377.03	\$ 183,806,697.69
2022	19	59	\$ 208,713,596.11	\$ 28,295,801.83	\$ 180,417,794.28
2023	4	6	\$ 14,041,635.66	\$ 223,000.00	\$ 13,818,635.66
	589	2029	\$ 3,024,506,642.44	\$ 186,501,990.75	\$ 2,838,004,651.69

✓ **Estado de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la Nación por cobros posteriores al fallecimiento**

Las denuncias de cobros posteriores al fallecimiento que surgieron en el mes de octubre de 2023 corresponde a tres casos que se radicaron a través del correo electrónico hector.tinoco@fiscalia.gov.co y carolina.martin@fiscalia.gov.co, en razón a que el link que se encuentra en la página web de esa entidad, no permite radicar este tipo de denuncias debido al tipo penal (delito) y a su vez, los datos del denunciado, son desconocidos para el Consorcio FOPEP 2022.

DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR COBROS POST-MORTEM			
Concepto	Cantidad	TOTAL VALOR NETO COBRADO	VALOR PTE POR RECUPERAR
ACUERDO DE PAGO (ARCHIVO)	1	\$ 4,588,481.74	\$ 4,338,481.74
ARCHIVO	921	\$ 2,493,641,203.01	\$ 2,327,772,956.45
EN INVESTIGACIÓN	302	\$ 1,607,850,400.02	\$ 1,546,149,066.03
MESADA CAUSADA (ARCHIVO)	4	\$ 5,622,730.52	\$ 5,622,730.52
MESADA CAUSADA (PENDIENTE ASIGNACIÓN DESPACHO)	1	\$ 2,316,443.09	\$ 2,316,443.09
PENDIENTE ASIGNACIÓN DESPACHO	258	\$ 1,166,539,293.88	\$ 1,028,199,676.55
RECUPERACIÓN TOTAL RECURSOS (ARCHIVO)	94	\$ 336,264,763.72	\$ 0.00
RECUPERACIÓN TOTAL RECURSOS (EN INVESTIGACIÓN)	6	\$ 26,789,600.59	\$ -
RECUPERACIÓN TOTAL RECURSOS (PENDIENTE ASIGNACIÓN DESPACHO)	36	\$ 226,732,294.81	\$ (0.00)
SUSTITUCIÓN PENSIONAL (ARCHIVO)	60	\$ 135,787,309.68	\$ 124,318,764.83
SUSTITUCIÓN PENSIONAL (EN INVESTIGACIÓN)	44	\$ 130,861,045.84	\$ 125,961,794.85
SUSTITUCIÓN PENSIONAL (PENDIENTE ASIGNACIÓN DESPACHO)	48	\$ 125,296,369.96	\$ 122,546,818.04
Total general	1,775	\$ 6,262,289,936.86	\$ 5,287,226,732.10

✓ **Conceptos utilizados en la gestión:**

- Se reconoció a beneficiario mediante sentencia judicial: Corresponde a casos en los que, por orden judicial como consecuencia de procesos de sucesión, se reconocen como beneficiarios de los dineros a los familiares del pensionado. Por tanto, se suspende el trámite de solicitud de devolución de recursos.
- Sustitución Pensional: Se detallan los casos en los que la gestión de recuperación es suspendida por la inclusión en nómina de beneficiario(s) de la sustitución pensional, y cuyo reconocimiento se efectúa a partir de la última mesada pagada al causante.
- Mesada causada, no hay derecho a devolución: Corresponde a casos en los que al inicio del proceso se incluyó la mesada del fallecimiento para devolución por parte de los familiares, y por posterior aclaración del Ministerio, se suspendió la gestión de devolución.
- Denuncias en Archivo: Corresponden a los casos en que la Fiscalía archiva el proceso, por tanto, se da por finalizada la gestión de cobro.
- Acuerdo de pagos: Corresponde a casos en los que los familiares y/o allegados de pensionados fallecidos han firmado un compromiso con el Consorcio de cancelar en cuotas el valor cobrado posterior a la fecha de deceso o que han iniciado un proceso de consignación en cuotas del valor total cobrado posterior a la fecha de deceso, sin realizar firma de ningún documento, aunque se les haya enviado y solicitado su firma.

- Denuncias: Corresponde a casos en los que se ha puesto en conocimiento de la autoridad competente, en este caso la Fiscalía, la existencia de hechos que pueden llegar a ser constitutivos como ilícitos, con el fin de que ese ente constate que el delito exista y determine responsabilidades y castigos.
- Gestión sin respuesta: Corresponde a un estado transitorio en el que el Consorcio se encuentra en espera de la respuesta a la primera o segunda comunicación enviada a los familiares y/o allegados del pensionado fallecido, antes de la instauración de la denuncia.
- Recuperación total de los recursos: Corresponde a los casos en los que el consorcio ha recuperado el valor total de los recursos cobrados y ha efectuado su reintegro a la Nación.

Los recursos registrados en el campo "Valores Recuperados" del ítem " Gestión sin Respuesta", corresponden a los valores reintegrados por las entidades financieras como consecuencia del proceso de órdenes de no pago.

✓ **Indicadores de la gestión:**

A continuación, detallamos el índice de valores en gestión de recuperación por cobros posteriores a la fecha de fallecimiento, versus el valor acumulado de las mesadas pagadas a pensionados por cada contrato, en el mes de septiembre 2023:

OCTUBRE DE 2023

Contrato	Mesadas pagadas a los pensionados acumulado por contrato		Mesadas en Gestión de Recuperación por Cobros Posteriores al Fallecimiento acumulado por contrato		Valor Mesadas Cobradas/Valor Mesadas Pagadas
	No. Mesadas Pagadas	Valor Mesadas Pagadas	No. Mesadas Cobradas	Valor Mesadas Cobradas	
Contrato 350	15,387,511	\$ 24,286,309,346,930.10	2,161	\$ 2,468,409,528.27	0.01016%
Contrato 283	1,853,699	\$ 3,185,443,348,856.13	91	\$ 109,585,278.28	0.00344%
Contrato 230	8,482,714	\$ 14,637,822,490,027.90	162	\$ 279,769,242.09	0.00191%
Contrato 296	15,438,811	\$ 29,362,237,834,115.80	782	\$ 1,105,827,768.76	0.00377%
Contrato 483	10,696,570	\$ 22,698,780,711,806.10	626	\$ 1,113,351,767.54	0.00490%
Contrato 723	2,970,969	\$ 7,277,563,122,120.65	46	\$ 99,581,000.60	0.00137%

NOTA: Las cifras de las mesadas pagadas a los pensionados por contrato, se encuentran a corte septiembre de 2023, debido a que el proceso de certificación de pagos de mesadas, se realiza los primeros días del mes siguiente.

- **Resolución 2961 del 30 de diciembre de 2020, por el cual se determina la depuración contable de algunas partidas registradas en la Contabilidad del Ministerio del Trabajo.**

Teniendo en cuenta el concepto de la Interventoría y la Resolución 2961 del 30 de diciembre de 2020 emitida por el Ministerio del Trabajo, mediante la cual se determinó continuar con la gestión de cobro de los procesos inferiores a un año, de los aportes de cotización pagadas a las EPS por pensionados fallecidos relacionados en la cuenta contable 8190 Otros Activos Contingentes, se procedió para el mes de octubre de 2023 a retirar el siguiente caso:

GESTION EPS MAYORES DE 1 AÑO		
NOMBRE EPS	Cantidad Periodos Superior a 1 año	Valor Solicitado
EPS SANITAS	1	\$ 1.106.400,00
ADRES	1	\$ 138.000,00
Total General	2	\$ 1.244.400,00

Relación por pensionado de los aportes mayores a 1 año:

Nº	TD	Documento	Nombre Pensionado	Valor Solicitud	NOMBRE EPS	PERIODO NÓMINA DESCUENTO	PERIODO COTIZACIÓN EPS	OBSERVACIONES
1	CC	27552067	GARCIA DE MORALES RUTH	\$ 1.106.400	EPS SANITAS	202209	202210	Aprobación Depuración - Resolución 2961 de 30-12-20 - Artículo 4
2	CC	32434206	GOMEZ DE MEJIA MARTHA	\$ 138.000	ADRES	202209	202210	Aprobación Depuración - Resolución 2961 de 30-12-20 - Artículo 4
				\$ 1.244.400,00				

Dado lo anterior, la cuenta 8190 Otros Activos Contingentes al corte de la nómina de octubre de 2023, queda con un saldo contable de \$20.091.300 correspondientes a 20 pensionados y 72 periodos.

Los archivos correspondientes a este numeral son entregados a la firma interventora en el informe mensual que se encuentra ubicado en la siguiente ruta [\\CFSRV03\Carpetas Compartidas\Interventoria 723\13. Informacion Fallecidos \202310.](#)

g) Controles para el adecuado pago a terceros, previo cumplimiento a las normas establecidas para la regulación de la libranza o descuento directo y en general las relacionadas con la prevención de lavado de activos, financiación al terrorismo y riesgo de corrupción.

Para descuentos diferentes a los de índole parafiscal:

Para deducciones diferentes a los de índole parafiscal, el módulo de descuentos permite capturar, validar, modificar, inactivar y consultar descuentos reportados mediante novedades por las entidades autorizadas, es decir, que tiene un código de

descuento asignado, según la normatividad vigente y las políticas internas. El Software de Nómina de Pensionados controla que su aplicación no supere el porcentaje establecido por la ley y administra los saldos de las distintas operaciones hasta dar cumplimiento con el valor total autorizado por el pensionado.

El proceso de Asignación o Renovación para entidades que cuentan con un código de descuento se realiza con una periodicidad anual, tiene como objetivo la actualización de información de la entidad y conocimiento del cliente, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Adicionalmente, dentro del proceso se realiza la verificación en listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC del tercero y su representante legal. Los terceros que generen resultados en listas restrictivas, no se les asigna el código de descuento. Para los terceros que soliciten renovación del código, y que generen un Bloqueo Restrictivo en la consulta ante las listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC, se suspenderá el código para el ingreso de nuevas novedades, continuando con la aplicación y pago de los descuentos ya ingresados en la nómina.

En caso que llegasen a presentarse coincidencias exactas, estas se darán a conocer a las Fiduciarias Consorciadas a través del Comité Operativo, quienes determinarán el tratamiento adicional que se deba dar a la situación, y de ser necesario se escalará al Consejo Asesor con el fin de establecer las acciones adicionales que se consideren pertinentes.

Con corte al mes de octubre de 2023, una vez efectuados los cruces en listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC para terceros y representantes legales, no se confirmaron coincidencias que generarán algún tipo de bloqueo o alerta.

Para descuentos de aportes al SGSSS

Para descuentos por concepto de aportes al SGSSS: En el proceso de liquidación se calculan automáticamente los aportes al sistema de salud, cuyos pagos se deben realizar a las EPS generando las correspondientes autoliquidaciones que posibilitan su pago, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Para aquellos pensionados pertenecientes a regímenes de excepción, sus aportes mensuales se giran directamente al ADRES.

Con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019, se realizó el ajuste para la liquidación de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tomando como referencia el valor de la mesada pensional para el cálculo del porcentaje del aporte.

En los casos de las mesadas que se encuentran marcadas en el SNP como compartidas, se suma el valor de la mesada pagada por el FOPEP, más el valor reportado por la UGPP o COLPENSIONES correspondiente al devengo del pensionado en COLPENSIONES; a partir de dicho valor se establece el porcentaje de salud que se debe liquidar al pensionado.

El Consorcio ha efectuado informes periódicos a los fondos o Cajas Reportantes, remitiendo la información existente para las prestaciones de Clase Sustitución activas; lo anterior, con el objetivo de que sean revisados por parte de la UGPP los porcentajes de dichas mesadas, toda vez que son de vital importancia para el cálculo adecuado de la salud.

El cálculo efectuado de los diferentes subsistemas de seguridad social de las prestaciones de clase sustitución, se efectúa teniendo en cuenta el porcentaje de participación de la mesada del causante registrado en el SNP y a partir de dicha proporción se calcula el rango en SMMLV para determinar los diferentes porcentajes de aplicación.

Una vez realizadas las validaciones mencionadas anteriormente, se procede a efectuar la liquidación de los aportes en salud de la siguiente manera:

- ✓ Para mesadas menores o iguales a un (1) SMMLV, se aplica el 4%
- ✓ Para mesadas superiores a uno (1) y hasta dos (2) SMMLV, se aplica el 10%
- ✓ Para mesadas superiores a dos (2) SMMLV, se aplica el 12%

Fondo de Solidaridad

En el proceso de liquidación se calculan automáticamente los aportes al Fondo de Solidaridad, cuyos pagos se deben realizar a la Administradora del Fondo de Solidaridad (Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022) generando las correspondientes autoliquidaciones que posibilitan su pago, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Con la entrada en vigencia de la Resolución 2421 de 2020, la liquidación de los aportes al Fondo de Solidaridad se hace teniendo en cuenta el ingreso devengado por cada pensionado, es decir, sobre la sumatoria de las mesadas pensionales, sumatoria de otros pagos por periodo o sumatoria de mesadas adicionales; igualmente, se tiene en cuenta el valor existente en COLPENSIONES para las mesadas compartidas y para las mesadas de sustitución se tiene en cuenta el valor de la pensión del causante; en todos los casos se obtiene el valor total de la mesada pensional y los aportes se calculan de la siguiente manera sobre el valor percibido en el FOPEP:

- Para mesadas cuya sumatoria supere los 10 SMMLV, se aplica el 1%
- Para mesadas cuya sumatoria superen los 20 SMMLV, se aplica el 2%

El Consorcio ha efectuado informes periódicos a los fondos o Cajas Reportantes, remitiendo la información existente para las prestaciones de Clase Sustitución activas; lo anterior, con el objetivo que sean revisados por parte de la UGPP los porcentajes de dichas mesadas, toda vez que son de vital importancia para el cálculo adecuado del Fondo de Solidaridad Pensional.

Retención en la Fuente

De conformidad con el artículo 385 del estatuto tributario, el Consorcio FOPEP 2022 aplica el procedimiento No. 1 para el cálculo de la retención en la fuente. De esta forma, la mesada adicional se separa de los demás conceptos laborales y se calcula la retención en la fuente de forma independiente.

El reporte de otros pagos, reliquidaciones y retroactivos se desagrega por periodo, por lo tanto, se calcula la retención en la fuente si el valor de cada periodo supera la base correspondiente.

Aplicando lo establecido en el artículo 13 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 que indica: “...los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y aportes obligatorios al Sistema General de Salud, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional...”; en la nómina del mes de octubre de 2023 se presentó retención en la fuente para un pensionado cuyos devengos percibidos, deduciendo los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, superaron el valor exento de UVT, generando base para la liquidación del descuento de conformidad con los rangos establecidos en la tabla de retención.

Periodo	Td	Documento	Nombre Pensionado	Tipo	Cód	Vlr Mesada u Vlr Otro Pago	Valor Retención
202310	CC	41730474	PACHON ROJAS JUANA MARINA	MESADAS	1	\$ 58.000.000,00	\$ 1.708.256,00
TOTAL						\$ 58.000.000,00	\$ 1.708.256,00

h) Controles de postnómina que permitan verificar la realización de los pagos a los pensionados, implementando mecanismos que minimicen los riesgos de la suplantación de los beneficiarios de los pagos.

A través de los medios magnéticos de pago que se cargan en cada uno de los portales de la red bancaria mediante los cuales el Consorcio tramita los pagos a los pensionados, se suministran los datos de nombre y número de documento de identificación de los beneficiarios con el fin de facilitar los controles de verificación aplicados por cada Banco al momento de realizar los pagos.

Adicionalmente, los controles de suspensiones u órdenes de no pago mencionados en el literal b) e identificación de fallecidos mencionados en el literal f) se realizan en el proceso de postnómina de cada período, generando liquidación cero y permitiendo excluir de los medios magnéticos los pagos dirigidos a la red bancaria, EPS, juzgados y terceros.

i) Controles para verificación de supervivencia.

Según el Decreto Ley 019 de 2012, la verificación de supervivencia se realiza mediante consulta a la base de datos de la Registraduría Nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social. Para lo cual el Consorcio FOPEP 2022 realizó cruce de información de los pensionados y beneficiarios de pago, identificando las coincidencias de fallecidos, proceso mencionado en el literal (f), dicho proceso se efectúa antes del envío de los pagos a las diferentes entidades financieras.

Para los pensionados residentes en el exterior, el artículo 36 del Capítulo I, Título III del Decreto 2106 de 2019, modificó el artículo 22 del Decreto Ley 019 de 2012, establece que deben remitir la supervivencia cada seis meses expedida por el Cónsul de Colombia en el país de residencia, o por autoridad competente designada por el país que produjo el documento, debidamente apostillado.

j) Controles para verificación de las relaciones de pagos, que sirvan de base al Ministerio para el pago de la comisión fiduciaria.

El Consorcio FOPEP 2022 tramita con cada una de las instituciones que conforman la red utilizada para el pago de pensionados, los archivos con la relación de pagos a realizar.

La red bancaria informa mediante certificación, el resultado del pago, identificando los pensionados que cobraron su mesada y los valores cancelados, documento que se constituye en el soporte de la cuenta de cobro de la comisión fiduciaria del respectivo mes.

La cuenta de cobro de comisión fiduciaria correspondiente a septiembre de 2023, que fue gestionada en octubre de 2023, fue ubicada con todos sus soportes en el Servidor principal\Carpetas_Compartidas\Interventoria_723\7.Direccion_Administrativa_Financiera\2023\10. Octubre\Cuenta Cobro Comisión.

Debido a que el proceso de certificación de los pagos de mesadas a pensionados se realiza los primeros días del mes, solo se puede reflejar la información del mes anterior; de esta forma relacionamos, a manera informativa, el detalle en el capítulo III Información Estadística, numeral 2.12.

k) Controles para la oportuna devolución de recursos no ejecutados por parte de los Bancos al Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un proceso que permite capturar, validar y consultar datos de los reintegros realizados por los Bancos, correspondientes a tres (3) mesadas no cobradas por los pensionados conforme el procedimiento establecido.

Dichos registros se capturan previa verificación de la devolución efectiva de los recursos, así como la certificación del Banco sobre tipo y número de documento, nombres y apellidos del pensionado, valores y periodos devueltos. Esta información se evidencia en el Capítulo III Información Estadística numerales 2.8 y 2.9.

En lo referente a las actividades de seguimiento de las órdenes de no pago emitidas por los Fondos, en el sistema de información se mantiene la trazabilidad del registro, clasificación y estado de las mismas.

l) Controles en el sistema de información que eviten y detecten dobles pagos de comisión fiduciaria

El sistema de información controla que las mesadas sujetas a comisión fiduciaria del periodo, no se encuentren previamente certificadas con fecha de pago en la entidad financiera.

Mensualmente a través de la salida del sistema denominada CERPAANU 723.TXT, generada en las salidas del proceso de certificación, se identifican las mesadas que son objeto de devolución de comisión fiduciaria y se constituye en el soporte para el reintegro de recursos al Ministerio del trabajo y los fondos.

La cuenta de cobro de comisión fiduciaria correspondiente a septiembre de 2023, que fue gestionada en octubre de 2023, fue ubicada con todos sus soportes en el Servidor principal\Carpeta Compartida\Interventoria_723\7.Direccion_Administrativa_Financiera\2023\10. Octubre\Cuenta Cobro Comisión.

m) Controles para realizar los ajustes legales de incremento a las mesadas pensionales, desde la correspondiente al mes de enero de cada año, hasta la última de la misma vigencia y que éstos no se incrementen en valores superiores al IPC, con respecto al año inmediatamente anterior, salvo las equivalentes al salario mínimo que se incrementarán en el porcentaje de éste. Este control también debe ser aplicado a las pensiones que se encuentren suspendidas y que sean reactivadas en la siguiente vigencia. Así mismo se aplicará, cuando se hayan producido fallos judiciales a favor de los pensionados. En caso contrario se deberá alertar a la caja o fondo sustituido en el pago de esas pensiones para que realice los ajustes a que haya lugar antes de la autorización de pago de la nómina correspondiente.

El sistema calcula automáticamente los incrementos de mesadas pensionales al inicio de cada año, controlando que los aumentos no sean superiores al IPC del año inmediatamente anterior certificado por el DANE, salvo las equivalentes al salario mínimo mensual legal vigente, que se incrementarán en la proporción de incremento éste. Las mesadas de sustitución se incrementan proporcionalmente a su porcentaje de participación con respecto a la mesada del causante, siempre y cuando se encuentren certificadas por el fondo en cuanto a porcentaje y valor mesada.

Mensualmente los fondos tienen la oportunidad de reportar novedades de cambio de valor pensión, las cuales son aplicadas en el Software de Nómina de Pensionados del FOPEP - SNP, generando reportes sobre los incrementos de valor pensión que superen el IPC, que son enviados a los fondos o cajas sustituidas en el pago de pensiones, para su evaluación, verificación, documentación del origen y confirmación de pago; así mismo se informa de dichos resultados al Ministerio del Trabajo. En caso de no recibir respuesta por parte de los fondos se procede con la marcación de los pensionados en un código de control y la detención del pago.

Con el objetivo de atender la solicitud del Consejo Asesor de realizar de manera automática al cambio de año, el incremento de pensiones de sustitución proporcionalmente al porcentaje de participación de la mesada del causante, se implementó en el año 2018 la siguiente funcionalidad:

Para mesadas de sustitución que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- La UGPP ha certificado, a través de la estructura AUMFOPEP, que su porcentaje de participación y el valor pensión son correctos.
- La mesada ha ingresado a la nómina de pensionados en una fecha igual o posterior al 1 de enero de 2018.
- La mesada ha tenido un cambio de valor pensión o un cambio de porcentaje de participación en una fecha igual o posterior al 1 de enero de 2018.

Y que cumpla adicionalmente con las siguientes condiciones:

- Pensión no es compartida y
- Pensión tiene información del Causante y
- Porcentaje grupo familiar inferior o igual al 100%
- El nuevo valor pensión calculado con incremento del IPC (o con el ajuste de SMMLV, según corresponda), es menor al porcentaje de participación multiplicado por el SMMLV redondeado a dos decimales.

El nuevo valor pensión será igual al porcentaje de participación del sustituto de la pensión del causante, multiplicado por el valor del SMMLV del año del aumento, redondeado a dos decimales.

Si no se cumple con las condiciones arriba referenciadas, el nuevo valor pensión de la mesada de sustitución será igual al valor de la mesada del año anterior, incrementada en el IPC.

Para el caso de mesadas de sustitución que cumplen con las siguientes condiciones:

- Valor igual al SMMLV del año anterior y
- Pensión no es Compartida y
- Porcentaje de participación del beneficiario es igual al 100% y
- Solo existe un beneficiario activo (valor mesada mayor a cero) asociado a la misma mesada del causante (Td causante, documento causante y npp causante).

El nuevo valor de la pensión será igual al SMMLV del año actual, redondeado a dos decimales. Si no se cumple con las condiciones arriba referenciadas, el nuevo valor pensión de la mesada de sustitución será igual al valor de la mesada del año anterior, incrementada en el IPC.

El Consorcio FOPEP 2022 remite a los fondos o cajas sustituidas en el pago de pensiones, los resultados de las validaciones descritas anteriormente para evaluación, verificación y documentación del origen de las modificaciones.

En el mes de octubre de 2023, las advertencias sobre incrementos de valor pensión fueron reportadas a los diferentes fondos y de manera consolidada al Ministerio del Trabajo mediante oficio No. S2023015771 del 10 de octubre de 2023, esto con el fin de recibir respuesta antes del cierre de postnómina, en la que se certifique que dichas advertencias han sido validadas y documentadas satisfactoriamente. La respuesta emitida al respecto por parte de la UGPP, fue recibida mediante comunicación

2023142005693191, radicada en el Consorcio con el código 2023032319 respectivamente el 26 de octubre de 2023 y por el fondo C.V.C. mediante oficio 0320-944772023, radicado con código 2023031415 el 18 de octubre del mismo año.

FONDO	ADVERTENCIAS DE SUSTITUTOS	ADVERTENCIAS DE INCREMENTO DE PENSIÓN
CAJANAL	24	77
C.V.C	1	0
FONCOLPUERTOS	1	24
CAJA AGRARIA	1	2
ALCALIS	1	1
ADPOSTAL	1	0
ISS	3	2
TELECOM	8	0
ISS ARL	41	0
IDEMA	2	0
TOTAL	83	106

n) Controlar que cuando haya sustituciones pensionales, la sumatoria de éstas no superen el valor de la pensión del causante. En caso contrario se deberá rechazar la novedad e informar a la caja o fondo sustituido en el pago de pensiones para que realice los ajustes a que haya lugar.

A partir de la información del causante, suministrada por los fondos o cajas sustituidas, el sistema realiza el control del registro de pensiones de sustitución, reportando como rechazo aquellos casos cuya sumatoria de los valores de pensión de los sustitutos supere el valor pensión del causante. El margen máximo permitido es de \$0.99.

Aquellas novedades identificadas como sustitución que no reportan información del causante son rechazadas.

o) Alertar, con mínimo dos meses de anticipación a los Fondos o entidades sustituidas para que se excluyan a los beneficiarios de pensión por escolaridad que en determinado momento dejan de cumplir los requisitos. En todo caso si los fondos incluyen estas novedades o no modifican la fecha de vencimiento, el Administrador Fiduciario rechazará la novedad. Este mismo control debe aplicar para todos los casos de pensiones con vencimiento.

Con base en la fecha de nacimiento de los pensionados, suministradas por los fondos o cajas sustituidas, el sistema genera reportes de advertencia de aquellos pensionados con mesadas de escolaridad, cuyas edades estén próximas al cumplimiento de la máxima edad legal permitida para gozar de este tipo de pensiones (25 años).

El sistema rechaza los registros de pensionados cuya fecha de nacimiento reportada por los fondos no sea consistente.

Con base en la fecha de vencimiento, se alerta a los fondos de las prestaciones próximas a vencer para su evaluación y verificación.

Para octubre de 2023, se genera comunicación con las siguientes características, con la notificación de la entrega del reporte de advertencias:

Periodo	Fondo	Radicado	Fecha
202310	UGPP	723013176	10/10/2023

Para los demás fondos, no se presentan casos de vencimientos de mesadas de escolaridad en los próximos dos meses.

p) Controles que sean necesarios en el desarrollo del contrato, por nuevas disposiciones legales o para mejorar la ejecución de éste y que sean solicitados por parte del Ministerio del Trabajo o del Consejo Asesor del Fondo.

Durante la ejecución del contrato y en ocasión de nuevas disposiciones legales, a solicitud del consejo Asesor o para mejorar la ejecución del contrato, el Consorcio FOPEP 2022 desarrollará los controles que sean necesarios.

En el numeral 8 de las Especificaciones Técnicas del presente informe, se encuentran relacionados los desarrollos que entraron en producción durante el mes de octubre de 2023.

- 10. El Administrador Fiduciario se obliga a implementar los procesos y controles necesarios para identificar coincidencias de pensionados y beneficiarios incluidos en la nómina del FOPEP, con las listas de control de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LAFT; cuando las identifique, cumplir con lo establecido en las normas y procedimientos vigentes para la realización de desembolso a favor de las personas identificadas. Mensualmente deberá realizar la consulta respectiva y de los resultados de esta labor, el Administrador Fiduciario deberá informar periódicamente al Consejo Asesor del FOPEP y realizar consultas cuando tenga fundadas dudas en los casos que considere pertinentes.**

El Consorcio FOPEP 2022 antes del cierre de la post nómina consolidó la información de los terceros, representantes legales, pensionados; con los datos de razón social, NIT, nombres, apellidos, número y tipo de identificación. La información consolidada se cruzó en el aplicativo que se adquirió para este proceso, y que permite la verificación con listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC, se analizaron los resultados con el fin de determinar si se presentan coincidencias que llegasen a afectar el giro normal de los recursos.

Las coincidencias presentadas se revalidaron con el fin de confirmar o descartar los resultados. Para las coincidencias presentadas y confirmadas frente a terceros y su representante legal se debe evaluar la pertinencia en la continuidad de los pagos y de la relación de uso.

Respecto a los pagos a favor de pensionados, cuya validación arroje como resultado coincidencias en listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC, dada la connotación de derecho al mínimo vital, el Consorcio FOPEP no podrá negar el pago de la pensión, por lo cual se solicitará al fondo reconocedor copia de la resolución de reconocimiento de pensión y se evaluará el canal por el cual se efectúan los pagos a favor del pensionado.

Para cualquiera de los casos, la situación presentada se atenderá de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos y se darán a conocer a las Fiduciarias Consorciadas a través del Comité Operativo, quienes determinarán el tratamiento adicional que se deba dar a la situación, y de ser necesario se escalará al Consejo Asesor con el fin de establecer las acciones adicionales que se consideren pertinentes.

Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad vigente: Ley 1527 de 27 de abril de 2012, sus modificaciones y adiciones, Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (mecanismos de control y prevención del Lavado de Activos), Circular Externa 055 de 2016, 023 de 2018 y 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera, Decreto 2620 de 2013, entre otras.

En tal sentido, es importante aclarar que, para el mes de octubre de 2023, no se confirmaron coincidencias de pensionados en listas de control, que generaran algún tipo de bloqueo o alerta.

Sin embargo, la señora María Esperanza Posso identificada con cédula de ciudadanía No. 29.613.348, quien ingresó en la nómina del FOPEP en junio de 2008, estuvo vinculada en lista **OFAC**, hasta el mes de noviembre de 2020, situación que fue reportada en los informes de gestión del contrato 483 vigencia de los años 2019 y 2020. Para el **02 de diciembre de 2020** fue eliminada de las listas SDN de la OFAC, conforme el siguiente detalle:

POSSO, María Esperanza, c / o HOTEL LOS VINEDOS, La Unión, Valle, Colombia; c / o INDUSTRIAS DEL ESPIRITU SANTO SA, Malambo, Atlántico, Colombia; c / o TRANSPORTES DEL ESPIRITU SANTO SA, La Unión, Valle, Colombia; c / o FRUTAS DE LA COSTA SA, Malambo, Atlántico, Colombia; c / o CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LTDA., La Unión, Valle, Colombia; c / o DOXA SA, La Unión, Valle, Colombia; Cédula No. 29613348 (Colombia) (individual) [SDNT].

Situación que fue corroborada en consulta individual, y se encuentra confirmada en la siguiente fuente: <http://www.noticiaslaft.com/2020/12/02/update-to-ofacs-list-of-specially-designated-nationals-sdn-and-blocked-persons-55/> y en la página de la OFAC <https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/>



El pago de la señora María Esperanza Posso se venía realizando mediante la modalidad de ventanilla en la entidad financiera Bancolombia, dado que no era posible que le abrieran una cuenta. En la nómina de marzo 2022 el pago presentó rechazo bajo la causal: *“Realizando la respectiva validación informamos que no es posible realizar los pagos a estos pensionados por medio de Bancolombia”*.

Para la nómina de abril de 2022 el pago se ubicó para cobro por ventanilla en Banco Agrario de Colombia, sin embargo, también generó rechazo bajo la causal: *“Cliente Con Referencias Inhibitorias”*.

Como consecuencia de esta situación y al presentarse dos pagos pendientes en el Consorcio, se procedió a contactar a la pensionada para que gestionara la apertura de una cuenta en cualquier otra entidad financiera, con el fin de efectuar el pago de la mesada pensional; no obstante, dicho trámite le fue negado en todas las entidades que se encuentra en el municipio donde reside y cercanos (BBVA, Banco Caja Social, Davivienda, Banco de Occidente y Banco Agrario de Colombia).

Teniendo en cuenta que, como resultado de reunión adelantada con la Gerencia, Dirección Jurídica y Dirección de Atención al Pensionado, en la que se revisó el caso de esta pensionada, se tomó la decisión en su momento de consignarle la mesada pensional en la cuenta de ahorros de Bancolombia de la hija Juliana Marin Posso identificada con C.C.31.096.856, para lo cual fue necesario que la señora María Esperanza remitiera un poder autenticado ante Notaría dirigido al Consorcio FOPEP

autorizando dicho trámite; este poder fue renovarlo cada tres meses hasta tanto pudiera aperturar una cuenta a su nombre.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo antes mencionado se informa que la señora Posso aperturó cuenta y nos allegó certificación Bancaria del Banco BBVA para que a partir de octubre de 2023 se le realice el pago de la mesada pensional, el cual a la fecha ya se encuentra abonado exitosamente a dicha cuenta. A partir del siguiente informe de gestión será retirada del presente numeral, puesto que el pago deja de ser especial al aplicarse directamente a una cuenta pensión cuya titular es la misma pensionada.

11. Verificar que las entidades financieras cuenten con las seguridades respectivas que garanticen el pago de pensiones a los pensionados y beneficiarios reales y en caso contrario tomar conjuntamente con el banco respectivo las medidas necesarias para ello o en su defecto, dar por terminados los convenios de pago respectivos.

Los convenios con las entidades bancarias contemplan controles que garanticen la identificación plena de los beneficiarios del pago de las prestaciones; así como la devolución de los recursos por el no cobro oportuno.

El Consorcio FOPEP 2022 gestionó con las entidades bancarias: Banco Popular, Bancolombia, BBVA, Caja Social, Davivienda, Avvillas y Banco Agrario, la firma de convenios para el pago a los pensionados.

La red de instituciones con las que cuenta el Consorcio para la realización de los pagos de las mesadas pensionales se encuentra conformada por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En los casos de pagos bajo la modalidad por ventanilla, la normativa vigente dispone la exigencia de la presentación de la cédula de ciudadanía, como único documento válido para efectuar los pagos en este sistema; en consecuencia, su presentación es necesaria y es exigida al momento del pago.

En cuanto a los casos de pagos a personas autorizadas es necesaria la presentación de la autorización otorgada por el pensionado bajo los términos de la Ley 700 de 2001

y su decreto reglamentario, fotocopia de la cédula de ciudadanía del pensionado, original y fotocopia de la cédula de ciudadanía del autorizado.

Para los casos de pago por abono en cuenta, se dispone adicionalmente con los datos de la persona beneficiaria, quien al momento de la apertura de la cuenta debe suministrar a la entidad bancaria, en forma previa, la información necesaria para dicho trámite.

Para la realización de los pagos con el mayor grado de seguridad y dentro del marco legal permitido, el Consorcio FOPEP 2022 ha dado cabal cumplimiento a lo previsto en la Ley 700 de 2.001, su Decreto Reglamentario 2751 de 2.002 y la Ley 952 de 2.005, normas que rigen la forma de pago de las pensiones.

12. Implementar los mecanismos de control necesarios que permitan confrontar el cálculo actuarial que sirvió de base para la sustitución en el pago de pensiones de la Caja o Fondo frente a la nómina de pensionados, como mínimo en aspectos tales como:

1. Para entidades asumidas en el pago que no se encuentren liquidadas:

Los archivos que contienen las novedades enviadas por los fondos y las inconsistencias de su aplicación, fueron ubicados para su revisión en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: "...\\interventoria_723\\8. Informacion_Nomina\\2023\\10. Octubre".

a) Que los pensionados que se encuentran en la nómina hagan parte del cálculo actuarial. En el evento en que se encuentren personas no incluidas en el cálculo actuarial, se rechazará la novedad y será necesario informar al Fondo sustituido para que realice las gestiones necesarias para el ajuste y aprobación de este. Sin dichos ajustes no se podrá realizar el respectivo pago de las mesadas pensionales;

El Consorcio FOPEP 2022, procede con el cargue de los cálculos actuariales o actualización de los mismos que sean aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo. Con base en esta información, el

sistema valida que los pensionados o causantes de pensiones de sustitución se encuentren incluidos en la base general de cálculo actuarial del fondo respectivo, en caso contrario genera rechazo de la novedad de inclusión o cambio de valor pensión.

Para el periodo de octubre de 2023 no se presentaron actualizaciones de cálculo actuarial en el sistema del Consorcio FOPEP.

b) Que los valores de las mesadas pensionales no superen el valor sustituido, para que la Caja o Fondo realice las gestiones necesarias para el ajuste y aprobación del cálculo actuarial y de ser necesario, autorice el pago únicamente hasta el valor aprobado en el cálculo actuarial;

El control opera para los Fondos con cálculo actuarial que hayan sido debidamente aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo, así como los recibidos del anterior administrador fiduciario.

Con base en la información de cálculo actuarial registrada en la base de datos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional:

1. Se proyecta el valor base de cálculo a valor presente neto según factor de IPC (índice de precios al consumidor) o al salario mínimo mensual legal vigente para prestaciones identificadas con grupo actuarial de clase vejez (diferentes de compartidos) o prestaciones que a la fecha base del cálculo se encontraban en SMMLV.
2. Si el pensionado no hace parte de un grupo familiar, el sistema compara el valor presente del cálculo actuarial frente a la novedad de inclusión o cambio de valor pensión reportada por el Fondo para el mismo pensionado, rechazando la novedad para los casos en que la entidad asumida en el pago no se encuentre liquidada y el valor registrado supera el cupo del cálculo, en los demás casos se genera mensaje de advertencia.
3. Si el pensionado hace parte de un grupo familiar en cabeza de un causante, se suman los valores que reposan en el cálculo actuarial distribuidos entre el causante y sus sustitutos. De este modo, se calcula el cupo máximo frente al cual se efectuará el control que permita garantizar que los beneficiarios que sean reportados en las novedades del Fondo no superen el valor presente del cálculo actuarial para ese grupo familiar.

La validación, consiste en generar un rechazo de la novedad de inclusión o de cambio de valor pensión para los casos en que la entidad asumida en el pago no se encuentre liquidada y cuyo valor de la novedad sumado a las pensiones que se encuentran en la nómina a cargo del mismo causante, superen el cupo disponible en el cálculo actuarial para el grupo familiar, en los demás casos se genera mensaje de advertencia.

2. Para entidades asumidas en el pago que se encuentren liquidadas:

c) Cruzar cada seis (6) meses la nómina general de pensionados con el cálculo actuarial respectivo, alertar a los fondos sustituidos y al Ministerio y aplicar los mecanismos de control que establezca el Consejo Asesor del Fondo, con el propósito de evitar posibles fraudes. Esta obligación deberá cumplirse respecto de los cálculos actuariales aprobados por autoridad competente que le hayan sido entregados al Administrador Fiduciario por el Ministerio del Trabajo.

El Consorcio FOPEP 2022 efectúa los procesos cruce de cálculo actuarial frente a la Nómina de Pensionados del Nivel Nacional, de la siguiente forma:

- Revisión de Cálculo Actuarial por Concepto Valores:**

Tiene como propósito alertar a los fondos sobre aquellos pensionados que se encuentran en la nómina activa y cuyo valor de mesada supera el cupo establecido en el cálculo actuarial para el pensionado o grupo familiar.

En los informes que el Consorcio envía a los fondos con copia al Ministerio de Trabajo, se solicita tramitar la actualización del cálculo actuarial para los casos de pensionados se encuentran en sobre paso del cupo del cálculo.

A continuación, se relacionan las comunicaciones enviadas a cada Fondo-Entidad con el resultado de la revisión de valores de cálculo actuarial efectuada en el primer semestre del contrato:

Periodo	Fondo	Radicado	Fecha
202305	UGPP	723008253	29/05/2023
	CVC	723008254	29/05/2023

El control opera para los fondos con cálculo actuarial que hayan sido debidamente aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo, así como los recibidos del anterior administrador fiduciario.

d) Para los fondos liquidados cambiará el estado de “RECHAZO” por el de “ADVERTENCIA”, dichas ADVERTENCIAS las realizará el administrador fiduciario del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP mensualmente y enviará una comunicación al Administrador de la nómina de cada fondo, en la que se le indique los valores que superan el cálculo actuarial; posterior a esta comunicación la orden de pago debe ser confirmada por el administrador de la Nómina del Fondo asumido en el pago. Se enviará mensualmente informe al jefe inmediato del responsable de Nómina, al Director de la Entidad, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al final de cada año en consideración al artículo 139 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, el Administrador de los recursos del FOPEP hará un consolidado por entidad y enviará la información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Anualmente cuando se cuente con los cálculos actuariales aprobados, el Administrador de los Recursos del FOPEP deberá generar el resultado de los cruces que se obtengan y en caso de que los valores pagados sean superiores a los aprobados se generarán comunicaciones a los fondos para que reintegren los valores que se hayan pagado de más.

A continuación, se relacionan las entidades del orden nacional que no han sido liquidadas y para las que se mantienen los rechazos de novedades que superan el cupo disponible en cálculo actuarial:

CODIGO FONDO	FONDO	Observaciones
1	C.V.C.	Validación Cálculo suministrado por MHCP
2	SUPERFINANCIERA	Validación Cálculo Propio Del Fondo
3	SUPERSOCIEDADES	
4	SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	

Las advertencias de Cálculo Actuarial del mes de octubre de 2023, fueron remitidas de la siguiente manera a las entidades competentes:

Nombre de Entidad	Radicado	Fecha
Ministerio de Trabajo	S2023015731	10/10/2023
UGPP	S2023015733	10/10/2023
Ministerio de Hacienda	S2023015732	10/10/2023

13. Disponer como mínimo de una sede para la atención ágil y eficiente en forma personalizada al pensionado, en la ciudad de Bogotá D.C., con las siguientes características:

La sede deberá estar ubicada en el sector comprendido entre la carrera 7ª y la carrera 50 y calle 26 y la calle 100. La sede debe ser de fácil acceso a la población de pensionados, caracterizada por ser personas de la tercera edad, algunas con impedimentos físicos, por lo que se requiere que la sede cumpla con especificaciones técnicas de accesibilidad para este tipo de población.

Adicionalmente la sede deberá contar como mínimo con los siguientes ambientes:

a) Sala de espera para atención al pensionado ventilada e iluminada de manera natural y/o artificial como mínimo para ochenta (80) personas.

b) Sistema de turnos, de acuerdo con los procedimientos que se manejen.

c) Baños por sexos, como mínimo uno por cada 20 personas, un baño adicional Para personas con discapacidad acogiendo lo previsto en la Ley 1618 de 2013;

d) Ambientes y sistemas de acuerdo con los procesos de atención al pensionado. La atención al pensionado deberá desarrollarse preferiblemente en un primer piso; en el evento de tratarse de pisos superiores deberá contarse con sistema de ascensores y/o rampas.

Centro de Atención al Pensionado

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con una sede ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Oficina 811 Edificio Bochica del Centro Internacional Tequendama – Bogotá y una sala de Atención al Pensionado con las siguientes características:

- Capacidad para ochenta (80) personas, con un espacio amplio y cómodo, dotado de una sala de espera debidamente acondicionada, con ventilación e iluminación de manera natural y artificial.
- Sistema de digiturno electrónico con atril y monitor, que cuenta con un aplicativo de asignación de turnos y permite realizar consultas estadísticas de tiempo de espera

en sala y de atención en ventanilla; así mismo, permite consultar el reporte de calificación en la atención.

- Ocho (8) baños a disposición de los pensionados, cuatro (4) por cada sexo y un baño con acceso a personas con discapacidad.
- La Sala de Atención al Pensionado se encuentra ubicada en el piso octavo y para su ingreso, tiene a disposición cuatro (4) ascensores de acceso ubicados en el primer piso para facilitar la movilidad.
- El horario de atención presencial es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Cantidad de visitantes atendidos de forma presencial en la sede y temas consultados durante el mes de octubre de 2023.

TEMAS DE CONSULTA	CANTIDAD VISITANTES ATENDIDOS	%
CUPÓN DE PAGO	217	34%
CERTIFICADOS INGRESOS Y RETENCIONES	98	15%
CERTIFICADOS VALOR PENSIÓN	45	7%
INFORMACIÓN DESCUENTOS	36	6%
SOLICITUD SUSTITUCIÓN PENSIONAL	23	4%
INFORMACIÓN INCLUSIONES Y RELIQUIDACIONES	22	3%
CAMBIO SITIO DE PAGO ABONO EN CUENTA	21	3%
INFORMACIÓN DE PAGOS	17	3%
HISTÓRICO DE PAGOS PENSIONADOS	17	3%
DESBLOQUEO USUARIO / RESTABLECIMIENTO CONTRASEÑA	16	2%
CERTIFICADO INGRESOS Y RETENC FALLECIDOS	10	2%
REPORTE DE SUPERVIVENCIA PENSIONADOS	9	1%
INFORMACIÓN EMBARGOS	9	1%
OTROS TEMAS	103	16%
TOTAL GENERAL	643	100%

Cantidad de turnos tomados durante el mes de octubre de 2023:

ESTADO ATENCIÓN	TURNOS TOMADOS
ATENDIDO	633
CANCELADO	101
TOTAL GENERAL	734

La diferencia entre la cantidad de visitantes atendidos y los turnos tomados, corresponde a 10 turnos, debido a que a partir del 02 de octubre de 2023 entra en funcionamiento nuevamente el sistema de turnos; sin embargo, el control de todos los pensionados y ciudadanos atendidos de forma presencial, se lleva en el registro efectuado directamente en el módulo PQRSD bajo la citada modalidad. Los 101 turnos cancelados corresponden a pruebas efectuadas al nuevo sistema de turnos y a solicitudes de visitantes que se equivocaron de entidad para realizar su trámite.

El promedio de atención total es de 17 minutos, que incluye el tiempo de espera más el tiempo de atención. En algunos casos, se presentan tiempos de atención superiores a 60 minutos, dado que los pensionados requieren acompañamiento para el desbloqueo de usuarios de la página web o registro en la misma; de igual manera se reciben solicitudes de cupones de pago no disponibles en la página, información de inclusión en nómina, información de aplicación de descuentos, solicitud del certificado de descuentos activos y embargos.

14. Disponer de un sistema de comunicaciones que permita brindar una atención al pensionado ágil y eficiente, a través de un Contact Center, que debe contar con:

a) Un sistema automático que permita la administración de llamadas entrantes y salientes, ordenamiento, distribución, monitoreo en línea y seguimiento histórico.

El Consorcio FOPEP 2022 presta el servicio de atención telefónica a los pensionados y ciudadanos a nivel nacional, a través de un proveedor especializado en el servicio de Contact Center mediante la línea telefónica: (601) 4227422 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua.

El Contact Center cuenta con un aplicativo que permite el seguimiento en línea de llamadas entrantes, salientes y en espera, tiempos de atención, Asesores conectados, estadísticas diarias e informes.

A continuación, se detallan las llamadas atendidas por los Asesores del Contact Center y el porcentaje de cumplimiento:

CONCEPTOS	DATOS	DATOS
	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023
LLAMADAS RECIBIDAS	9.592	8.460
LLAMADA ABANDONADAS	343	469
LLAMADAS ATENDIDAS	9.249	7.991
% NIVEL DE ATENCIÓN	96%	94%
% LLAMADAS ABANDONADAS	4%	6%

INDICADORES CONTACT CENTER	PORCENTAJE
OBJETIVO % NIVEL DE ATENCIÓN	90%
OBJETIVO % LLAMADAS ABANDONADAS	10%

Para el mes octubre de 2023, se cumple el indicador al 94% con atención en llamadas para registro o desbloqueo en la página web, en las que se direcciona al pensionado a radicar su solicitud a través del formulario Contáctenos PQRSO, con el fin de recibir el respectivo acompañamiento; adicionalmente, se reciben consultas sobre inclusiones en nómina, reporte de reliquidaciones o retroactivos, aplicación de descuentos e información de embargos y aportes en salud.

En el Numeral 6. Otra Información Estadística punto 6.4 y 6.5, se relaciona la cantidad de llamadas atendidas por el Contact Center durante el mes de octubre de 2023 y el detalle de las principales consultas elevadas por los pensionados o ciudadanos.

b) Sistema automático de respuesta (IVR)

La línea de atención cuenta con tres opciones en el IVR, que permite a los pensionados o ciudadanos seleccionar la que corresponda a su consulta, antes de ser atendido por un asesor. Las opciones son las siguientes:

- Opción 1 Fecha de Pago: Informa la fecha de pago en el mes actual.
- Opción 2 Consulta de Inclusión en Nómina: Digitando el número de documento de identidad, se informa si ya fue reportado por parte del Fondo para iniciar los pagos de sus mesadas.
- Opción 3 Paso Asesor de Servicio: Si la consulta es diferente a las opciones 1 y 2, puede conversar con un asesor el cual resolverá sus inquietudes.

A continuación, se detalla, el total de llamadas que ingresaron a la línea de atención durante el mes de octubre de 2023 y para las cuales el pensionado o ciudadano escoge las opciones del IVR correspondientes a: Opción 1 consulta fecha de pago u Opción 2 inclusión en nómina, sin que se requiera la atención de un asesor:

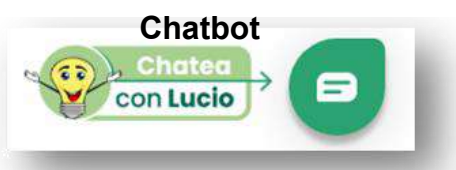
CONCEPTOS	DATOS SEP-2023	DATOS OCT-2023
TOTAL LLAMADAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA	33.124	43.149
OPCIÓN 1 - CONSULTA FECHA DE PAGO OPCIÓN 2 - INCLUSIÓN EN NÓMINA	23.532	34.689
OPCIÓN 3 - PASO ASESOR	9.249	7.991
% DE AUTOGESTIÓN OPCIÓN 1 Y OPCIÓN 2 VS TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS	71%	80%

c) Sistema de grabación de llamadas, garantizando su almacenamiento y custodia.

El Contact Center cuenta con una plataforma que graba las llamadas entrantes y salientes de la línea de atención, así como su almacenamiento y custodia. Las grabaciones de las llamadas se pueden consultar en línea para calibración, es decir, seguimiento del protocolo de atención, calidad y oportunidad en la respuesta brindada por los Asesores.

d) Chat.

El Consorcio FOPEP 2022 a partir del 20 de febrero de 2023, inicia con los canales de comunicación Chatbot disponible en la página web www.fopep.gov.co y WhatsApp bot, los cuales están dispuestos para orientar de manera automática al pensionado o ciudadano, en el proceso de autogestión en el registro y descarga de los certificados, cupones de pago y radicación de peticiones las 24 horas del día.



En el mes de octubre de 2023, se presentaron 1.857 interacciones por el Chatbot y 1.474 interacciones por WhatsApp.

e) Click To Call desde el sitio web del Fopep.

El Consorcio FOPEP 2022 presta el servicio de Devolver Llamada a los pensionados y ciudadanos a nivel nacional, el cual es atendido por el Contact Center de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua. Dicho servicio se encuentra disponible en la página web www.fopep.gov.co por la opción Canales de Atención, en el cual es necesario registrar los datos de contacto para que el Asesor realice la llamada al pensionado o ciudadano y atienda la solicitud.

A continuación, detallamos los temas de 47 llamadas solicitadas durante el mes de octubre de 2023, registradas por el pensionado o ciudadano en el servicio Devolver Llamada:

CONCEPTOS	CANTIDAD	%
Información pensionados	17	36%
Información Página WEB	9	19%
Contacto no efectivo	21	45%
TOTAL GENERAL	47	100%

f) Una contingencia que permita la continuidad del servicio en caso de interrupción.

El proveedor del Contact Center, cuenta con un canal dedicado para la conexión de los asesores de atención con nuestro sistema de información. En caso de presentarse alguna falla, para la continuidad del servicio cuenta con conexión a través de VPN, aplicativo y sedes alternas de operación. Las pruebas del plan de continuidad del negocio son realizadas por el proveedor una (1) vez al año, y sus resultados son compartidos con el Consorcio.

15. Mantener el sitio web del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, con la información general y estadística de interés para los pensionados de dicho Fondo, debidamente actualizada conforme a los lineamientos y determinaciones del MINISTERIO DEL TRABAJO y ajustada a los requerimientos y estándares definidos por el Gobierno digital y demás normas legales aplicables; así mismo tener un correo electrónico a través del cual se garantice el registro y control de las solicitudes efectuadas por los pensionados y que forme parte del sistema de gestión documental del encargo fiduciario; utilizar un correo electrónico saliente que garantice la efectiva comunicación de las respuestas de

cada uno de los casos, en caso que el pensionado no cuente con un correo electrónico se deberá surtir dicha comunicación a través de correo postal garantizando la efectiva comunicación de la respuesta y finalmente tener un Módulo de PQRSD de acuerdo con los lineamientos de la política de Gobierno digital, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1008 de 2018 compilado en el Decreto 1078 de 2015 Capítulo 1 Título 9 parte 2 Libro 21.

I. Sitio Web Consorcio FOPEP 2022

El portal del FOPEP cumple con los lineamientos establecidos para las entidades que forman parte de la red de Gobierno Digital. La página web www.fopep.gov.co, cuenta con secciones y servicios en línea que permite a los pensionados consulta, autogestión y acceso a trámites de su interés.



La página WEB cuenta con varias secciones y servicios en línea para beneficio de los pensionados del FOPEP. Este es el menú global de navegación:

Acerca del FOPEP

- Naturaleza Jurídica del FOPEP
- Normatividad
- Entes de Control
- Presupuestos e informes de gestión
- Sobre el Consorcio FOPEP

Entidades Sustituidas

Se publica la lista de entidades sustituidas en el pago de pensiones.

Trámites de Pensionados

Pago de Mesadas
Pensionados en el Exterior
Aportes
Descuentos por Nómina
Información fallecidos
Pagos Cuotas Partes

Atención al Pensionado

Contáctenos PQRSD
Consultar PQRSD
Línea y Sede de Atención
Inclusión en Nómina
Transparencia y Acceso al Información Pública
Estadísticos de Pensionados
Glosario
Preguntas Frecuentes

Noticias

Se publican noticias de interés para los pensionados.

- ✓ En el mes de diciembre de 2022 se publicó el Cronograma para reporte de novedades año 2023.
- ✓ En el mes de enero de 2023 se publicó la información sobre el incremento SMMLV e IPC 2023.
- ✓ En el mes de marzo de 2023 se publicó la información para el proceso de declaración de renta.
- ✓ En el mes de abril de 2023 se publicó información importante para los pensionados residentes en el exterior, acerca de la presentación de la supervivencia.

Servicios en línea

Contáctenos PQRSD
Certificados y cupones de pago
Otros Servicios en Línea
Canales de Atención
Chat
Devolver Llamada
Calendario de Pagos

Otros Servicios

Servicio de Atención al Ciudadano
Transparencia y Acceso al Información Pública
Entidades Operadoras de Libranza y Afiliaciones
Notificaciones Judiciales
FOPEP para Niños

Directorio de entidades

Boletín Informativo

Notas Saludables

RSS

English versión

Redes Sociales

Actualizaciones realizadas:

- ✓ En diciembre de 2022, se publicó un Banner alusivo a la navidad.
- ✓ En enero de 2023, se publicó un Banner con el incremento SMMLV e IPC 2023.
- ✓ En marzo, se publicó un Banner informando la fecha para la descarga del certificado de ingresos y retenciones año gravable 2022.
- ✓ En junio, se modificaron las imágenes de los Banner publicados con el fin de tener información clara y concisa, hacia los pensionados y/o ciudadanos.
- ✓ Por el módulo PQRSD, se inactivaron para el mes de octubre de 2023 un total de 582 de pensionados fallecidos, que se encontraban registrados en la página web www.fopep.gov.co, para descargar certificados y cupones de pago. El reporte se presenta en el Numeral 6.6 Visitas página Web.
- ✓ Estadísticas de pensionados por fondo y departamento.
- ✓ Estadísticas de Peticiones, Quejas y Reclamos radicadas en el Consorcio FOPEP.

• Correo Electrónico

El Consorcio FOPEP 2022 dispone de las cuentas de correo electrónico notificacionesjudiciales.consorcio@fopep.gov.co para recibir notificaciones de acciones judiciales provenientes de juzgados, entes de control, pensionados y otras entidades

con el fin de radicar los oficios de embargos, tanto de ingreso como inactivaciones y acciones constitucionales. Así mismo, se dispone de la cuenta de correo comunicacionesfopep@fopep.gov.co, para el envío de información masiva de interés para los pensionados.

El Software de Nómina Pensionados –SNP- del Consorcio FOPEP 2022, cuenta con un Módulo de Gestión Documental que permite administrar y custodiar el archivo electrónico del Consorcio desde su origen hasta su destino final, de tal manera que toda la información que se recepciona a través de los diferentes canales de comunicación, así como aquella que es generada por el Administrador Fiduciario, ya sea por medio físico o electrónico, se registra, radica y gestiona a través de dicho módulo.

El total de comunicaciones recibidas a través de las cuentas de correo electrónico en el mes de octubre de 2023, se evidencia en el numeral 4.2.1.1 Software Nómina de Pensionados – SNP, Comunicaciones recibidas por canal.

- **Correo postal saliente de cobertura nacional**

El Módulo de Gestión Documental del Software de Nómina de Pensionados SNP, permite el registro y la radicación de comunicaciones generadas, que pueden ser enviadas automáticamente por correo electrónico o a través del FTP con el Outsourcing de Servicio de Correo Postal de cobertura nacional dedicada a la distribución de correo masivo y especializado (certificado).

Actualmente con el aprovechamiento de las tecnologías de la información, la mayoría de comunicaciones generadas por el Consorcio se están enviando por correo masivo y por correo electrónico; el servicio de correo certificado se utiliza únicamente para las comunicaciones que necesitan la verificación de la recepción por parte del destinatario.

En el mes de octubre de 2023 se enviaron 1.529 comunicaciones, de las cuales por correo electrónico se enviaron un total de 968 comunicaciones, por correo masivo se enviaron un total de 533 comunicaciones, por correo certificado se enviaron un total de 20 comunicaciones y trámites externos, se enviaron un total de 8 comunicaciones. El comparativo frente al mes anterior, se evidencia en el numeral 4.3. Comunicaciones Enviadas.

- **Módulo PQRSD Consorcio FOPEP 2022**

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un módulo PQRSD, que permite la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias de los ciudadanos y terceros, el cual cumple con los lineamientos establecidos por Gobierno Digital.

En la página web del Consorcio FOPEP www.fopep.gov.co, por las opciones Servicios en Línea, Canales de Atención y sección Atención al Pensionado, se encuentra a disposición el Formulario **Contáctenos PQRSD**, que cuenta con los campos establecidos para radicar una PQRSD permitiendo adjuntar los documentos necesarios para el respectivo trámite.

A continuación, se detalla el proceso de radicación de PQRSD a través del módulo:

- Una vez diligenciados todos los campos y para continuar con el proceso de radicación, es necesario autorizar el tratamiento de la información personal según la Ley 1581 de 2012.
- Posteriormente se genera un código de radicación consecutivo, que aparece como mensaje emergente en la pantalla y el mismo es enviado a la cuenta de correo electrónico registrada por el ciudadano y tercero.

En este mensaje, se indica que la respuesta a la solicitud será atendida oportunamente dentro de los 15 días hábiles siguientes y comunicada a través del medio elegido en la PQRSD, es decir correo electrónico o dirección registrada.

- Para los casos que no sean competencia del Consorcio FOPEP, se informa al ciudadano y tercero el trámite realizado y se adjunta la evidencia del traslado de la solicitud a la entidad encargada.
- El módulo PQRSD cuenta con una opción que permite consultar el estado actual de la petición, fecha y hora de radicación, ubicada en la página web Servicios en Línea / Canales de Atención y en el menú Atención al Pensionado.

La gestión realizada a través del módulo PQRSD se evidencia en el numeral 4.2.1.2 Página Web – PQRSD, con el informe detallado del mes de octubre de 2023.

16. Proveer instalaciones seguras y que garanticen la confidencialidad de la información gestionada por los interventores asignados por MINISTERIO DEL TRABAJO y proveer las condiciones técnicas necesarias que garanticen la efectividad de sus labores.

El Consorcio FOPEP 2022 dispone de instalaciones para la firma interventora del Contrato, con condiciones seguras, independientes y adecuadas para el cumplimiento a sus labores.

17. Dar respuesta a las diferentes solicitudes requeridas por las autoridades judiciales en temas relacionados con la administración y manejo de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 dentro de los límites legales y de acuerdo a las precisiones efectuadas en el proceso licitatorio, realizará las actividades a su alcance para defender los intereses del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional cuando tenga conocimiento de requerimientos por parte de las autoridades judiciales.

En el caso de las Acciones Constitucionales (tutelas) que deben ser atendidas por el administrador fiduciario, para el mes de octubre de 2023 se recibieron 57 acciones de tutela en las cuales se solicitó inmediatamente la vinculación del Ministerio por ser el representante del FOPEP.

Los conceptos de las tutelas que fueron notificadas durante el mes de octubre de 2023, corresponden a: Salud EPS: 5, Descuentos – Embargos: 12, Pagos Pensión (no pago mesada, inclusión en nómina, reliquidación pensional, etc.): 27, Derechos de Petición: 6 y Otras (Revocatoria Fallo, Bono Pensional, etc): 7., la anterior información fue suministrada a la interventoría, ubicando los archivos en la siguiente ruta: CFSRV03\Carpetas_Compartidas\Interventoria723\15\Informacion_Direccion_Juridica\2023

Frente a las demás comunicaciones diferentes a las acciones de tutela (admisión, fallos, impugnaciones), en el mes de octubre de 2023 se recibieron 143 dentro de las cuales se encuentran: requerimientos entes de control (juzgados, superintendencias, etc.), y PQRSD.

Respecto a las demandas en donde el demandado o vinculado es el FOPEP, para el mes de octubre de 2023 se recibieron tres (3) notificaciones que corresponden a el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Manizales, Juzgado Cuarenta y Dos Laboral de Bogotá y el Juzgado Dieciocho Laboral de Cali, donde esta entidad procedió a informar a los despachos judiciales que quien debía ser debidamente

notificado era el Ministerio del Trabajo. A su vez, se procedió a informar a través de los respectivos correos a ese ministerio la recepción de la demanda.

Es importante mencionar que, con la implementación del Decreto 806 de 2021 y la Ley 2213 del 2022, el Consorcio FOPEP remitió en el mes de octubre las respuestas a las acciones de tutela, a los correos electrónicos de los diferentes despachos judiciales de conformidad a lo indicado en el oficio de notificación.

18. *Cumplir con todo el marco legal que le rige según su naturaleza.*

El Consorcio FOPEP 2022, durante el mes de octubre de 2023, dio cumplimiento al marco legal que le rige según su naturaleza de conformidad con las actividades y competencias contempladas en el Contrato de Encargo Fiduciario. En casos de duda o vacíos respecto al alcance de las normas que deba cumplir el Consorcio, solicitará por escrito al Ministerio del Trabajo, en su condición de fideicomitente, la instrucción requerida.

19. *La entidad fiduciaria deberá cumplir con las demás obligaciones que le imponga la Ley al encargo fiduciario y en particular las obligaciones previstas en el artículo 130 de la Ley 100 de 1993 y Decreto 1833 de 2016 y demás disposiciones legales complementarias, que adicionen, modifiquen o sustituyan.*

Para el mes de octubre de 2023, el Consorcio FOPEP 2022 dio cumplimiento a las demás obligaciones que le impone la Ley al Encargo Fiduciario y en particular a las obligaciones previstas en el artículo 130 de la Ley 100 de 1993 y Decreto 1833 de 2016 y demás disposiciones legales complementarias.

2. Obligaciones Financieras

1. *Administrar los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP que se le confían, con los criterios de rentabilidad, seguridad, oportunidad y liquidez que requiera para el pago oportuno de las pensiones y otros pagos a terceros dentro del marco del artículo 130 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1833 de 2016 y demás decretos reglamentarios que adicionen, modifiquen o sustituyan.*

El Consorcio FOPEP 2022, durante el mes de octubre de 2023, administró y gestionó los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional que se le confiaron, bajo los criterios de rentabilidad, seguridad, oportunidad y liquidez, garantizando el manejo independiente de los recursos, de acuerdo con los flujos de pagos suministrados por el Ministerio del Trabajo y dentro del marco normativo proferido en el Artículo 130 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1833 de 2016 y demás decretos reglamentarios.

2. Responder por cada una de las operaciones que vaya a realizar con los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 respondió por las operaciones realizadas con los recursos del fondo durante el mes de octubre de 2023.

3. Realizar el análisis del flujo de los ingresos y gastos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y estimar sobre bases técnicas, la proyección de los recursos y la ejecución de los mismos.

Flujo de ingresos y gastos anuales proyectados

La proyección del flujo de caja para el año 2023 se realizó con las siguientes bases técnicas:

Saldo inicial: se tomó el promedio de los saldos de las cuentas bancarias del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022 y se proyectó diciembre del mismo año.

Recursos recibidos: Los valores de la nómina proyectada para el año 2023, aportes de salud de Foncolpuertos y Aportes a Fondo de Pensiones fueron calculados con base en la nómina liquidada de enero a noviembre del año 2022 y se proyectó diciembre del mismo año. Para las mesadas equivalentes a 1 SMMLV se aplicó un incremento del 15% y para las pensiones superiores a 1 SMMLV un incremento del 12.5% correspondiente al IPC proyectado para el año 2023.

Rendimientos financieros: Se tomó como base el valor de los intereses generados en las cuentas de operación de los meses de enero a noviembre de 2022 y se proyectó

diciembre del mismo año; para el año 2023 se aplicó una tasa del 12,5% anual calculada con base en el IPC proyectado más 1,1170 puntos adicionales.

Reintegro de mesadas: Se tomó el histórico de los reintegros de mesadas efectuados durante el periodo enero a noviembre de 2022 y se proyectó diciembre del mismo año, mensualmente se aplicó un incremento del 12,5% que corresponde al valor del IPC proyectado para el año 2023.

Pago de nómina, salud de Foncolpuertos y aportes: Valor de la nómina proyectada para el año 2023, aportes de salud de Foncolpuertos y Aportes a Fondo de Pensiones Se calcularon con base en la nómina liquidada de enero a noviembre del año 2022 y se proyectó diciembre del mismo año. Para las mesadas equivalentes a 1 SMMLV se aplicó un incremento del 15% y para las pensiones superiores a 1 SMMLV un incremento del 12,5% correspondiente al IPC proyectado para el año 2023.

Pago de mesadas no cobradas oportunamente: Se tomó el promedio de pago de mesadas efectuadas durante el periodo enero a noviembre de 2022 y se proyectó diciembre del mismo año, adicional se aplicó un incremento del 12.5% correspondiente al IPC proyectado para el año 2023.

Saldo mínimo para pago de pasivos: Se tomó el promedio del histórico del pasivo de los meses de enero a noviembre de 2022 y se proyectó diciembre del mismo año.

El Consorcio FOPEP 2022 mediante oficio No. 723000074 del 14 de diciembre de 2022, entregó al Ministerio del Trabajo el flujo de Ingresos y Gastos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional estimado para el año 2023, en cumplimiento de las actividades descritas en su Plan de Trabajo.

Flujo de ingresos y gastos mensual de la operación

Se realiza con base en las entradas y salidas mensuales efectivas de recursos, así:

Saldo Inicial: Sumatoria de los saldos del mes anterior de las cuentas bancarias.

Recursos recibidos: Recursos situados por el Ministerio del Trabajo para el pago de la nómina de cada mes, aportes a fondo de pensiones y aportes para el pago de la salud de los pensionados de Foncolpuertos.

Utilidad: Ingresos por rendimientos financieros de las cuentas de ahorro.

Reintegro de mesadas: Devolución de recursos efectuado por las entidades financieras, que corresponde a las mesadas ubicadas por ventanilla que no son cobradas oportunamente por los pensionados.

Otros reintegros: Devolución de recursos por parte de familiares o allegados de pensionados fallecidos, por haber cobrado la mesada después de su fallecimiento, devolución de aportes E.P.S. y terceros, por haber sido girados en fechas posteriores al deceso de los pensionados.

Pago de nómina: Valor total de la nómina pagada a través de la red bancaria y por las diferentes modalidades de pago.

Valor total de los descuentos de nómina: Correspondiente al pago de los descuentos de nómina (E.P.S., Cooperativas, Embargos, Salud Foncolpuertos, Aportes AFP y diversos) pagados durante el mes.

Pago de mesadas no cobradas oportunamente: Corresponde a aquellas mesadas reintegradas por no cobro y que posteriormente fueron solicitadas por el pensionado, realizando su pago dentro del mes.

Reintegros: Valor total de los reintegros efectuados a la Dirección del Tesoro Nacional, Telecom, Capresub y Supersociedades por concepto de mesadas en estado grabado, fallecido, prescrito, liquidación cero, O.N.P y otros. (Ver D.T.N.).

El flujo de ingresos y gastos lo elabora el Consorcio FOPEP 2022, dando cumplimiento a las normas contables vigentes y conforme a lo indicado en el numeral II. 3. de las

obligaciones del Contrato de Encargo Fiduciario y es entregado a la interventoría al finalizar el mes siguiente al del cierre.

Según lo indicado en el detalle del flujo de ingresos y gastos mensual, el Consorcio da cumplimiento a su obligación de informar mensualmente sobre la ejecución de los recursos del FOPEP.

Mensualmente se entrega a la Interventoría la ejecución del flujo de caja del fondo, correspondiente al mes sobre el que se rinde informe.

4. Informar al MINISTERIO DEL TRABAJO sobre los procesos, procedimientos, soporte tecnológico y políticas para el manejo de los recursos procedentes de los reintegros de prestaciones no cobradas oportunamente por los beneficiarios, en cuentas de ahorro.

A través de este documento en el numeral 2 de las Obligaciones de Seguimiento e Informes y en las reuniones mensuales de Consejo Asesor del FOPEP en el Ministerio del Trabajo, se informa sobre los procesos adelantados de acuerdo con las políticas establecidas para la administración de los recursos derivados de los dineros de las mesadas no cobradas oportunamente y los rendimientos de las cuentas de ahorro de la operación y liquidación del pago de la nómina a los pensionados.

5. Disponer de los soportes y justificación de las operaciones realizadas con los recursos del Fondo, cuando le sean requeridos por el Ministerio.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con los soportes de las operaciones realizadas con los recursos del Fondo, en las cuentas de operación de la liquidación y pago de la nómina.

6. Llevar, con base en el Plan General de Contabilidad Pública, de convergencia y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, la contabilidad del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, en forma independiente, de manera que puedan identificarse en cualquier tiempo los activos, los pasivos, el patrimonio y las operaciones del flujo de ingresos,

recursos y pagos de las entidades que sean sustituidas por éste, y presentar los estados financieros mensuales y anuales. Los anuales con el dictamen del revisor fiscal.

Los estados financieros son elaborados bajo el Catálogo General de Cuentas del nuevo marco normativo para entidades del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y la Resolución 484 de 2017.

El Consorcio FOPEP 2022 lleva la contabilidad en forma independiente, permitiendo identificar cada una de las operaciones realizadas por el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional.

Dentro de los anexos al presente informe se encuentran los Estados Financieros al 31 de octubre de 2023.

Los informes anuales del año 2022 junto con el dictamen del Revisor Fiscal, fueron entregados al Ministerio del Trabajo el 25 de enero de 2023, mediante comunicación con radicado No. 723003188.

7. Presentar y sustentar al MINISTERIO DEL TRABAJO o quien haga sus veces y a los Organismos de Control, información detallada y precisa sobre cada una de las transacciones que se realicen, así como los informes requeridos por estas entidades.

Durante el mes de octubre de 2023 se presentaron los informes de las operaciones realizadas el mes anterior y no se recibieron requerimientos de información detallada de transacciones por parte del Ministerio del Trabajo, ni de organismos de control.

8. El Administrador Fiduciario debe remitir al MINISTERIO DEL TRABAJO la información de los reintegros con o sin situación de Fondos efectuados con ocasión de los remantes de las respectivas nóminas, dentro de los diez (10) días siguientes a la dispersión de los recursos.

El Consorcio FOPEP 2022 remitió al Ministerio la información de los reintegros con y sin situación de Fondos, efectuados a las superintendencias con ocasión de los remanentes de las respectivas nóminas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al periodo de la nómina. Lo anterior mediante comunicación No. 05EE2023410300000076708 del 09 de octubre de 2023, la cual fue radicada debidamente en la entidad.

9. El Administrador Fiduciario deberá administrar los recursos provenientes de mesadas devueltas no cobradas por los pensionados y cumplir con las directrices establecidas por el Consejo Asesor de FOPEP en sesión de fecha 5 de abril de 2018 y las Políticas de Administración de las Mesadas Devueltas así:

a) Depósitos a la vista en cuentas de ahorro

El Consorcio FOPEP 2022 administró durante el mes de octubre de 2023, los recursos en dos cuentas de ahorros a la vista cuya información se detalla en el numeral 2 de las Obligaciones de Seguimiento e Informes del presente documento.

b) Para administrar las mesadas pensionales devueltas y los recursos provenientes de los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro y en las cuentas de ahorro de la operación de pago de nómina a los pensionados del FOPEP y a los pagos a terceros, deben tenerse como mínimo dos (2) entidades bancarias diferentes.

El Consorcio FOPEP 2022 seleccionó a las entidades financieras Banco Popular y Bancolombia, entidades que ofrecieron la mejor tasa de interés para administrar los recursos. En el evento en que una de las entidades presente una disminución en la calificación, se procederá a trasladar los recursos a la otra entidad bancaria y se deberá seleccionar una nueva entidad que cumpla con las condiciones establecidas para colocar los recursos en una nueva cuenta.

c) Las entidades bancarias seleccionadas deberán mantener vigente una calificación de largo plazo AAA. En el evento en que una de las entidades presente una disminución en la calificación se procederá a trasladar los recursos a la otra entidad bancaria y se deberá seleccionar una nueva entidad que cumpla con las condiciones establecidas para colocar los recursos en una nueva cuenta.

Las entidades bancarias seleccionadas Banco Popular y Bancolombia presentan una calificación AAA de riesgo crediticio de largo plazo.

d) Semestralmente el administrador fiduciario deberá realizar una evaluación de las entidades bancarias que ofrecen las Cuentas de Ahorro y que cuenten con calificación AAA, para seleccionar las dos (2) que ofrecen la mejor rentabilidad para depositar los recursos en el período respectivo.

El Consorcio FOPEP 2022 adelantó el proceso de cotización de tasas para las cuentas de ahorros en el mes de junio de 2023, con las siguientes entidades bancarias, para seleccionar las dos (2) que brindaran la mejor rentabilidad obteniendo el siguiente resultado:

COTIZACIÓN TASAS CONTRATO 723	
Entidad Emisora	Tasa E.A Junio 2023
BANCO POPULAR S.A.	12.10%
AV VILLAS	5.50%
BANCOLOMBIA	6.50%
DAVIVIENDA S.A.	9.00%
BANCO DE BOGOTA	12.00%
BBVA COLOMBIA	9.00%
BANCO AGRARIO	9.00%
BANCO CAJA SOCIAL	6.75%

e) Como mínimo se mantendrá un 5% de los recursos en una de las cuentas abiertas para el manejo de los recursos provenientes de mesadas devueltas por no cobro, con el propósito de no concentrar los recursos en una sola entidad y mantener el disponible que se requiere para el pago de las mesadas devueltas".

Teniendo en cuenta que Banco Popular en junio de 2023 ofreció una tasa de interés al 12.10% E.A y Bancolombia del 6.50% E.A, el Consorcio FOPEP 2022 mantuvo el 95% en el Banco Popular y el 5% en Bancolombia de los recursos provenientes de mesadas

devueltas por no cobro por valor de \$1.371.603.293,02 más los intereses generados en la cuenta del banco Popular por \$ 14.633.626,21 y Bancolombia \$ 1.264.214,85 para un total de \$1.387.501.134,08, información que se detalla en el numeral 2 de las Obligaciones de Seguimiento e Informes del presente documento.

10. En el caso de los rendimientos correspondientes a la operación de liquidación y pago de la nómina de pensionados y los generados por los depósitos de las mesadas devueltas cada mes, se realizan las siguientes actividades para su registro independiente en el Software de Nómina Pensionados -SNP-..

a) Mensualmente se determina el valor de los intereses que generaron las cuentas de ahorro de las mesadas devueltas, así como las cuentas de ahorro de la operación de la nómina de pensionados para cada concepto, como son: descuentos de aportes a la seguridad social, descuentos de libranzas y embargos.

Durante el mes de octubre de 2023 se generaron rendimientos en cada una de las siguientes cuentas, así:

oct-23			
No. Cuenta	Banco	Valor	Tasa de interes
690-000051-08	Bancolombia	\$ 1,792,943.77	5.50%
690-000051-09		\$ 73,067,449.61	5.50%
690-000051-10		\$ 946,027.97	5.50%
690-000051-11		\$ 195,821,430.11	5.50%
690-000051-12		\$ 144,874.17	5.50%
690-000051-07		\$ 122,903,229.03	5.50%
690-000051-14		\$ 12,789.85	5.50%
690-000051-13		\$ 1,264,214.85	6.50%
402-3030171-79	Banco Agrario	\$ 187,393,433.00	9.00%
220-0091518-46	Banco Popular	\$ 14,633,626.21	12.10%
TOTAL		\$ 597,980,018.57	

- b) Se realiza el registro en el módulo correspondiente del aplicativo SNP bajo el concepto de “rendimientos”, generando la distribución automática por fondo de acuerdo con su participación en el total liquidado en cada nómina.***

En el mes de octubre de 2023 el Consorcio FOPEP registró los rendimientos generados en el período anterior, es decir, los del mes de septiembre de 2023, en el Software de Nómina de Pensionados SNP para obtener la participación de cada uno de los fondos. El valor de los citados rendimientos se registra en el literal siguiente.

- c) El giro mensual de los rendimientos se debe realizar a la Dirección del Tesoro Nacional.***

Conforme al Artículo 9 de la Ley 1940 del 2018, el 10 de octubre del 2023 el Consorcio FOPEP giró al Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda la suma de \$ **755,943,135.20**, recursos correspondientes a los rendimientos generados en las cuentas de ahorros para el manejo de los dineros provenientes de las mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados y en las cuentas de operación de la liquidación y pago de la nómina de pensionados del periodo de septiembre de 2023.

3. Obligaciones de Gestión

- **Obligaciones Administrativas**

- 1. Efectuar los pagos de las pensiones de vejez o jubilación, de invalidez y de sustitución o sobrevivientes reconocidas por CAJANAL, Superintendencias de Sociedades, Financiera y de Industria y Comercio, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC – EPSA, el Fondo de Pasivos Sociales de Puertos de Colombia, Caja Agraria y demás Fondos o Entidades sustituidos en el pago de pensiones, así como por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, de conformidad con la Ley 100 de 1993, los Decretos 1777 de 2003, 1833 de 2016 y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen, incluyendo la pensión gracia para los educadores, la pensión de jubilación por aportes y las pensiones a que se refiere la Ley 126 de 1985 adicionada por la Ley 71 de 1988, las cuotas partes pensionales, con cargo a los recursos del Fondo, auxilios funerarios y demás pagos, sin costo alguno para el pensionado, con oportunidad***

y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes.

El Consorcio FOPEP 2022, con los recursos entregados por la Nación y las demás Cajas o Fondos sustituidos en el pago de pensiones, paga las pensiones de vejez o jubilación, de invalidez y de sustitución o sobrevivientes reconocidas por CAJANAL, Superintendencias de Sociedades, de Valores y de Industria y Comercio, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC – EPSA, el Fondo de Pasivos Sociales de Puertos de Colombia, la Caja Agraria y demás Fondos o Entidades sustituidas en el pago de pensiones, de conformidad con la Ley 100 de 1993, los Decretos 1777 de 2003, 1833 de 2016 y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen, incluyendo la pensión gracia para los educadores, la pensión de jubilación por aportes y las pensiones a que se refiere la Ley 126 de 1985 adicionada por la Ley 71 de 1988, las cuotas partes pensionales, con cargo a los recursos del Fondo, auxilios funerarios y demás pagos, sin costo alguno para el pensionado con la debida oportunidad y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes.

Debido a que el proceso de certificación de los pagos de mesadas a pensionados se realiza los primeros días del mes, solo se puede reflejar la información del mes anterior; de esta forma a continuación se relaciona el detalle de las mesadas pagadas por Fondo en el mes de septiembre de 2023.

INFORME DE GESTION OBLIGACIONES DE
GESTIÓ NUMERAL 1
CUENTA DE COBRO

OCTUBRE DE 2023

SEPTIEMBRE DE 2023

CODIGO FONDO	FONDO	CANTIDAD REGISTROS CERTIFICADOS	VALOR REGISTROS CERTIFICADOS
0	CAJANAL	210.130	484.412.202.275
1	C.V.C.	554	1.635.109.209
5	FONCOLPUERTOS	11.404	43.062.295.092
6	CAJA AGRARIA	8.716	13.635.366.674
7	ALCALIS	1.662	2.284.382.768
9	CARBOCOL	34	204.035.837
10	FOCINE	5	12.025.640
11	INURBE	13	20.579.648
12	AUDIOVISUALES	20	46.826.315
13	INCORA EN LIQUIDACION	1.722	3.694.407.138
14	ADPOSTAL	2.910	5.348.342.802
15	INRAVISION	856	3.151.376.708
16	CORELCA	3	5.592.092
17	MINERCOL EN LIQUIDACION	97	289.937.779
18	CAMINOS VECINALES	11	17.485.179
19	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	414	707.873.040
20	ISS	17.170	28.855.244.785
21	INEA	16	49.509.726
22	INAT	83	109.768.713
24	CAPRECOM	523	1.364.025.197
25	INVIAS	49	70.172.407
26	TELECALARCA	1	378.523
27	TELEHUILA	4	2.075.953
28	TELESANTAMARTA	21	17.226.854
29	TELEARMENIA	26	10.958.887
30	TELECOM	13.386	44.307.017.257
31	TELECARTAGENA	205	282.016.740
32	TELENARIÑO	70	276.534.581
33	TELETOLIMA	45	102.786.341
34	CNT	52	231.583.151
35	CFT	87	380.638.158
36	ZONAS FRANCAS	98	105.093.509
37	PROSOCIAL	58	32.723.967
38	INTRA	48	33.443.964
39	MOPT	188	159.621.602
40	ISS ARL	21.448	20.401.476.274
41	INDERENA	675	968.136.054
42	IDEMA	2.180	2.396.113.570
	TOTAL MINTRABAJO	294.984	\$ 658.684.384.411,43
2	SUPERFINANCIERA	5	12.098.088
3	SUPERSOCIEDADES	184	604.740.334
4	SUPER IND. Y COMERCIO	4	19.596.937
23	CAPRESUB	457	1.458.959.380
	TOTAL SUPERINTENDENCIAS	650	\$ 2.095.394.740,39
	TOTAL	295.634	660.779.779.151,82

Nota: Este cuadro incluye: 55 mesadas que fueron descertificadas en septiembre de 2023.

2. Efectuar los pagos de las mesadas pensionales y demás prestaciones reconocidas, en el municipio de residencia del pensionado, siempre y cuando existan en el respectivo municipio instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo

con la reglamentación que se expida a través de abono en cuenta, pago por ventanilla u otra modalidad; en la modalidad de pagos a domicilio a expresidentes o a pensionados inválidos debidamente certificados por la entidad de salud a la que se encuentren afiliados; y en la modalidad de pagos en el exterior, a pensionados cuyo reconocimiento se haya efectuado en moneda extranjera y así haya sido reportado por la entidad sustituida en el pago de las pensiones, como en moneda nacional.

El Consorcio FOPEP 2022 realizó en el mes de octubre de 2023 los pagos a los pensionados en el municipio de residencia, donde existen entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, a través de abono en cuenta, pago por ventanilla y pagos en el exterior.

3. Generar acciones para que se deje evidencia de que el pensionado fue informado de la libertad de escogencia de entidad bancaria en donde se pagará su mesada.

El Consorcio FOPEP 2022 informa a los pensionados, las entidades financieras y modalidades para escogencia del pago a través de la página web www.fopep.gov.co, en gestión telefónica y en las cartas de bienvenida remitidas a los nuevos pensionados que ingresan mensualmente a la nómina del FOPEP.

4. Establecer mecanismos de control que garanticen seguridad en los pagos, en las diferentes modalidades, de tal manera que sean recibidos por los pensionados o beneficiarios reales de los pagos.

Actualmente el Consorcio FOPEP 2022 dispone de los siguientes mecanismos de control establecidos con la red bancaria encargada de la realización de los pagos:

- En los casos de pagos bajo la modalidad por ventanilla, la normatividad vigente dispone la exigencia de la presentación de la cédula de ciudadanía del pensionado al momento del cobro, como único documento válido para efectuar los pagos bajo esta modalidad; en consecuencia, su presentación es necesaria y es exigida al momento de realizar el pago.

- En los casos de pagos a personas autorizadas es necesaria la presentación de la autorización otorgada por el pensionado bajo los términos de la Ley 700 de 2001, fotocopia de la cédula de ciudadanía del pensionado, fotocopia y original de la cédula de ciudadanía del autorizado.
- Para los casos de abono en cuenta, previo al pago, se dispone adicionalmente con los datos de la persona beneficiaria quien es la única titular de la cuenta y quien al momento de la apertura de la misma deberá suministrar la información necesaria para dicho trámite a la institución financiera, los pagos se realizarán directamente en la cuenta que debe figurar a nombre del pensionado.
- Durante el mes de octubre de 2023, el Consorcio FOPEP 2022 dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 700 de 2001, el Decreto reglamentario 2751 de 2001, Ley 962 de 2005 y Decreto 19 de 2012, con el fin de garantizar el pago de las mesadas pensionales.

5. Establecer convenios y/o alianzas comerciales que le permita contar con establecimientos bancarios y entidades financieras, vigiladas por la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de Economía Solidaria, que garantice la cobertura nacional para el pago de las pensiones.

El Consorcio FOPEP 2022 puso a disposición de los pensionados una red bancaria conformada por siete instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales por medio de sus oficinas a nivel nacional efectuaron con completa normalidad el pago de las mesadas de los pensionados vinculados al Fondo de Pensiones Públicas de Nivel Nacional.

Las instituciones bancarias con las que contó el Administrador Fiduciario en el periodo objeto del presente informe para la realización de los pagos, estuvo conformada por las siguientes entidades financieras: Bancolombia, Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda, Banco Caja Social, Banco AV Villas, Banco Popular y Banco BBVA.

6. Realizar los trámites de pago para el cumplimiento dentro de los términos, de las providencias judiciales y de tutela, cuando haya lugar a ello.

Si se trata de órdenes judiciales que impliquen el pago de recursos que se encuentran en ese momento en poder del administrador fiduciario, porque previamente ya han sido asignados para el pago de los conceptos ordenados, se procederá a tramitar el pago dentro de los términos fijados.

Si se trata de órdenes judiciales que impliquen el pago de recursos que no hayan sido apropiados y asignados, y por ende no se encuentran en poder del administrador fiduciario, se procederá en forma inmediata a reportar el hecho al Ministerio del Trabajo y al Fondo o Caja correspondiente, para los trámites de rigor, informando de ello al despacho judicial que originó la respectiva acción, pagos que solo podrán realizarse hasta que los recursos sean puestos a órdenes del administrador fiduciario.

Frente a lo anterior, para el transcurso del mes de octubre de 2023, el Consorcio no fue notificado de órdenes judiciales que generaran pagos adicionales.

7. Elaborar, revisar y pagar la nómina de pensionados, previos los descuentos a que haya lugar de acuerdo con un cronograma mensual establecido. En todo caso, la totalidad de las mesadas pensionales, deberán quedar pagadas el último día hábil del mes respectivo.

El Consorcio FOPEP 2022 con base en la nómina de pensionados activa, procesa las novedades reportadas por los fondos y las novedades solicitadas por los pensionados (Cambios de radicados, Cambios EPS, Embargos, etc.), elabora la nómina de pensionados previo los descuentos de ley y los autorizados por los pensionados, según el cronograma de pagos enviado previamente al Ministerio del Trabajo y a los fondos o cajas reportantes.

Las mesadas pensionales del Fondo de Pensiones Públicas del Orden Nacional correspondientes a octubre de 2023, estuvieron a disposición de los pensionados en las oficinas de las entidades financieras ofrecidas, a partir del 25 de octubre de 2023.

8. Realizar los otros pagos que se deban efectuar con cargo a los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional tales como: el pago a terceros por los descuentos efectuados a la nómina, el pago mensual de aportes a la seguridad social en salud y aportes para pensión de las pensiones con

expectativas de compatibilidad que sean pertinentes conforme al marco legal vigente, utilizando los formatos y herramientas que determine el Gobierno Nacional, tales como la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), pago de cuotas partes pensionales, pago a juntas regionales de calificación de invalidez, auxilios funerarios, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional, entre otros, los cuales deben estar debidamente reconocidos y autorizados por las entidades pertinentes para tal fin y deben ser reportados en forma discriminada con la justificación respectiva. Así mismo efectuar el pago de aportes a la seguridad social en salud de las entidades sustituidas cuyo pago se encuentre a cargo de los empleadores como es el caso de Foncolpuertos.

El pago de terceros diferentes a aquellos relacionados con el SGSSS, se efectuó dentro de los tres días hábiles siguientes al pago de la nómina.

Con relación al pago de aportes al SGSSS, éste se realizó conforme al cronograma y la normatividad vigente, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del Consorcio FOPEP 2022 y el pago fue efectuado a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes “PILA”.

En cuanto al valor de los aportes en salud de los pensionados de Fondo Pasivo Social de Puertos de Colombia, para el mes de octubre de 2023 fue de \$7.323.749.500.

Para los casos de aportes en pensión que deben aplicarse a los pensionados con expectativa de compatibilidad y que fueron debidamente marcados por la entidad reportante, se aplicaron los siguientes valores por fondo:

FONDO	TOTAL APORTES
CAJA AGRARIA	\$ 451.135.200,00
MINERCO	\$ 1.561.000,00
ISS	\$ 10.723.300,00
INAT	\$ 4.484.900,00
CAPRECOM	\$ 6.279.600,00
INRAVISIÓN	\$ 856.200,00
INVIAS	\$ 371.200,00
TELECARTAGENA	\$ 2.411.200,00
CNT	\$ 1.641.600,00
ZONAS FRANCAS	\$ 371.200,00
TELECOM	0
INTRA	\$ 186.900,00
ÁLCALIS	\$ 8.924.100,00

FONDO	TOTAL APORTES
MOPT	\$ 13.576.400,00
IDEMA	\$ 39.339.000,00

Pago de cuotas partes pensionales:

Se efectúa el registro y pago de las cuotas partes pensionales ordenadas por los fondos que hayan superado las validaciones y verificaciones definidas en el procedimiento.

En el Capítulo III de la Información Estadística, se encuentra el comportamiento de los descuentos aplicados en nómina y pago de Cuotas Partes Pensionales del mes de octubre de 2023.

9. Atender directa y oportunamente las quejas, reclamos y/o solicitudes que se presenten por parte de los pensionados y demás usuarios externos, utilizando mecanismos de control de gestión sobre las mismas.

Para garantizar la atención oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), radicadas por los pensionados y demás usuarios externos, el Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un sistema de seguimiento y control de todos los casos recibidos.

La información de la cantidad de PQRSD gestionadas en el mes de octubre de 2023, por los diferentes canales de comunicación se presenta en el Numeral 4.2. del anexo de estadísticas.

10. Crear, administrar y conservar en forma clasificada y organizada, con los mecanismos de custodia requeridos y cumpliendo con los lineamientos del Archivo General de la Nación, los archivos físicos, los archivos en medio magnético y la información relativa a las operaciones realizadas con los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, los cuales son de propiedad del Ministerio del Trabajo o quien haga sus veces. Esta información debe entregarse al Ministerio y/o a quien este delegue cuando lo solicite en la etapa preoperativa dentro del término establecido para el empalme con el administrador fiduciario entrante.

Para asegurar una adecuada gestión documental en las etapas de creación, mantenimiento, difusión y administración de la información, el Consorcio FOPEP 2022 desarrolla su gestión a partir de la elaboración y aplicación de los siguientes instrumentos archivísticos: Cuadro de Clasificación Documental (CCD), Tabla de

Retención Documental (TRD), Programa de Gestión Documental (PGD), Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) y el Inventario Documental.

Para la custodia, administración, conservación en forma clasificada y organizada del archivo del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el Consorcio FOPEP 2022 cuenta, bajo la modalidad de outsourcing con una empresa especializada en el almacenaje del archivo tanto activo como inactivo, físico o magnético, garantizando los niveles de seguridad requeridos para la conservación de la información.

El Software de Nómina Pensionados –SNP- del Consorcio FOPEP 2022, cuenta con un Módulo de Gestión Documental que asegura la integridad, autenticidad y disponibilidad de la información a lo largo del tiempo, así mismo, permite administrar y custodiar el archivo electrónico del Consorcio desde su origen hasta su destino final, de tal manera que toda la información que se recepcione a través de los diferentes canales de comunicación ya sea por medio físico o electrónico, así como aquella que es generada por el Administrador Fiduciario, se registra, radica y gestiona a través de dicho módulo, de esta manera se garantiza la preservación, seguridad, almacenamiento, acceso, consulta, disponibilidad y transparencia de la información.

11. Suministrar a la Interventoría del contrato y a la Auditoría del Fondo que el Ministerio o quien haga sus veces defina, la información que cada uno requiera para desarrollar su labor, presentar los informes que éstas le exijan de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control del encargo fiduciario. Así mismo, elaborar los planes de mejoramiento tendientes a subsanar observaciones encontradas por la Interventoría, la Auditoría o entes de control, reportando periódicamente al Ministerio o quien haga sus veces los avances logrados.

El Consorcio FOPEP 2022 suministra a la Interventoría del contrato y a la Auditoría del Fondo, que el Ministerio del Trabajo defina, la información que cada uno requiera para desarrollar su labor; de la misma manera, presenta oportunamente los informes que éstas le exijan de acuerdo con las actividades acordadas y presta el apoyo necesario para el cumplimiento de las funciones de evaluación y control del Encargo Fiduciario.

Así mismo, en caso de requerirse, elaborará los planes de mejoramiento tendientes a subsanar las observaciones de control interno reportadas.

- 12. Informar de cualquier situación que afecte la ejecución del contrato, así como las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución de sus recursos, según su competencia a la Secretaría General y a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo o a las dependencias que hagan sus veces, máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que el administrador fiduciario tenga conocimiento del hecho.**

En caso de presentarse situaciones de especial significación y cuidado, el Consorcio FOPEP 2022 informa a la Dirección de Pensiones y Secretaria General del Ministerio del Trabajo, cualquier evento que afecte la ejecución del contrato, así como las anomalías o irregularidades detectadas en relación con los recaudos del Fondo y la ejecución de sus recursos, dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento del hecho.

- 13. Informar oportuna y permanentemente a los pensionados, sobre los puntos de pago donde pueden cobrar su pensión, las modalidades de pago previstas para el efecto, los sitios donde pueden obtener asesoría e información (líneas telefónicas, direcciones electrónicas y otras), la ubicación de la sede donde puedan suministrar la información a que haya lugar para que se realicen los descuentos de nómina y sobre los demás aspectos relevantes para el cobro de su pensión. Dicha información deberá ser entregada con anterioridad a la fecha que la entidad fiduciaria deba comenzar a realizar el pago de la pensión, así como durante todo el término de la ejecución del contrato.**

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con estrategias de comunicación, con el fin de informar oportuna y permanentemente a los pensionados sobre los puntos de pago donde pueden cobrar su pensión, las modalidades de pago previstas para el efecto, los sitios y medios a través de los cuales puedan obtener asesoría, ubicación de la sede donde podrán recibir la información a que haya lugar para que se realicen los descuentos de nómina y sobre los demás aspectos relevantes para el cobro de su pensión. Algunos de los medios utilizados por el Consorcio FOPEP 2022 para difundir esta información a los pensionados serán:

- ✓ Página Web: www.fopep.gov.co
- ✓ Emisión periódica de Boletines Informativos.
- ✓ Publicación de volantes del Consorcio FOPEP 2022.

- ✓ Mensajes variables presentados en los cupones de pago.
- ✓ Comunicaciones a través de las Asociaciones de Pensionados.
- ✓ Carta de bienvenida a nuestros pensionados.
- ✓ Infovideo: Video con información de interés para los pensionados que se proyecta en la sala de espera de Atención al Pensionado y a través de las diferentes Asociaciones de pensionados, a nivel nacional. Volantes que incluyen requisitos para los trámites más comunes ante el Consorcio.
- ✓ Campañas de Telemercadeo.
- ✓ Envío de mensajes de texto.

Campaña de nuevos pensionados:

En el mes de octubre de 2023 se recibieron 597 nuevos pensionados y de acuerdo con los datos de contacto recibidos por los fondos, se realizó la siguiente gestión:

- Contacto telefónico efectivo para informar el ingreso en nómina y bienvenida a 380 pensionados.
- Envío de 551 mensajes SMS.
- Envío de 557 correos electrónicos.
- Envío de 16 cartas de bienvenida a pensionados que no fueron contactados telefónicamente o no registraban correo electrónico y que, en los datos recibidos por parte de los fondos, registran una dirección válida.

Así mismo, el Consorcio FOPEP 2022 a través de otras fuentes gestiona la ubicación de pensionados incluidos en la nómina sin datos de contacto, como servicio de atención al ciudadano en la UGPP, algunas EPS, Asociaciones, revisión de datos de causantes u otros beneficiarios.

14. Participar en las reuniones y comités que determine el Ministerio del Trabajo o quien haga sus veces, igualmente deberá presentar los informes que le sean requeridos para cada uno de ellos.

El Consorcio FOPEP 2022 estuvo en disposición para participar en las reuniones y comités que determinará el Ministerio o quien haga sus veces, así como para presentar los informes que le fueran requeridos.

En el mes de octubre de 2023 no se realizó la reunión del Consejo Asesor del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional.

15. *Asumir con cargo a la comisión fiduciaria, todos los gastos necesarios para la ejecución del contrato.*

La comisión fiduciaria comprende todos los gastos necesarios para dar cumplimiento y ejecución a las obligaciones del contrato de encargo fiduciario.

16. *En el proceso de empalme entre el administrador fiduciario saliente y entrante, el administrador fiduciario saliente garantizará dos meses finales de operación que hacen parte del contrato fiduciario que se suscribe, realizando el acompañamiento al administrador fiduciario seleccionado por el Ministerio del Trabajo, siendo responsable de la gestión del encargo fiduciario hasta la culminación del empalme. El nuevo administrador fiduciario debe iniciar la gestión de empalme como una fase preoperativa, una vez se firme el contrato, sometido a la condición de inicio del pago de la comisión fiduciaria a la culminación de la fase de empalme que se incluye en el contrato fiduciario.*

Para la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022, el Consorcio FOPEP 2022 no requirió una fase de empalme y garantizó que desde su inicio se cumplieran todas las condiciones técnicas y de operación para la liquidación y pago de la nómina del FOPEP.

17. *El Administrador Fiduciario no podrá suministrar la información relacionada con las bases de datos y estadísticas del sistema de información a terceros, sin la autorización de la Dirección de Pensiones del Ministerio del Trabajo, advirtiendo que los sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, son de circulación restringida para los terceros totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo dicha información y deberán ser protegidos con la debida reserva, custodia y conservación y solo podrán ser utilizados para los fines de ley por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta.*

El Consorcio FOPEP 2022 no suministrará información relacionada con las bases de datos y estadísticas del sistema de información a terceros, sin la autorización de la Dirección de Pensiones del Ministerio del Trabajo, teniendo en cuenta que los sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, son de circulación

restringida para los terceros totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo dicha información y deberán ser protegidos con la debida reserva, custodia y conservación y solo podrán ser utilizados para los fines de ley por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a esta.

- **Obligaciones de seguimiento e informes**

- 1. Presentar a la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO DEL TRABAJO, en forma impresa y en medio magnético y/o digital de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia para las entidades públicas, como mínimo los estados financieros***

Estados Financieros

Mensualmente se envía a la Dirección Financiera y Administrativa del Ministerio del Trabajo y a la Interventoría los estados financieros elaborados con base en el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, debidamente certificados por el Representante del Consorcio FOPEP 2022, el Gerente General o Subgerente y el Contador Público.

Los estados financieros mencionados son los siguientes:

- 1.1.** Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2023
- 1.2.** Estado de Resultados del 1 enero al 31 de octubre de 2023
- 1.3.** Catálogo de cuentas (CGN96-001).
- 1.4.** Anexo deudores, acreedores e indicadores financieros.

Se anexa copia de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2023, los cuales fueron enviados al Ministerio del Trabajo el día 15 de noviembre de 2023, por correo electrónico.

○ **Estado de flujo de efectivo**

**FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL
ADSCRITO AL MINISTERIO DEL TRABAJO
ADMINISTRADO POR CONSORCIO FOPEP 2022 - CONTRATO 723
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Saldo inicial			105,944,961,933.76
Bancos	105,944,961,933.76	(1)	
Fuentes			898,502,901,003.33
Nómina	896,881,951,306.81	(2)	
Utilidades	597,980,018.57	(3)	
Reintegros de mesadas no cobradas oportunamente	638,142,333.18	(4)	
Otros reintegros	313,779,775.77	(5)	
Disminución cuentas por cobrar	15,352.00	(8)	
Cuotas Partes	71,032,217.00		
Parcial bancos y corporaciones			1,004,447,862,937.09
Usos			900,461,202,971.54
Pensiones	659,887,923,442.37	(6)	
Terceros-embargos E.P.S.-Diversas	233,555,580,796.44	(7)	
Incremento de cuentas por cobrar	19,457.50	(8)	
Mesadas no cobradas oportunamente	2,106,374,851.26	(9)	
Reintegros Nación	4,353,726,788.90	(10)	
Reintegro TELECOM-Teleasociadas	481,518,953.32	(10)	
Reintegro Capresub	7,693,330.75	(10)	
Reintegro Supersociedades	-	(10)	
Reintegro Super Industria y Comercio	-	(10)	
Pago Cuotas partes pensionales	68,365,351.00		
Recursos embargados			
Saldos en bancos			103,986,659,965.55
Saldo final bancos			103,986,659,965.55

○ **Partidas Conciliatorias**

Al 31 de octubre de 2023, existe 1 partida conciliatoria mayor a 30 días, correspondiente a la cuenta de reintegro de terceros por valor de \$565.000,00.

○ **Comisión Fiduciaria Cobrada**

**CONSORCIO FOPEP 2022 CONTRATO 723
COMISIÓN FIDUCIARIA COBRADA**

Comisión	Valor Comisión	Total
Comisión facturada Diciembre 2022	1,003,652,488.00	1,003,652,488.00
Comisión facturada Enero 2023	1,129,248,960.70	1,129,248,960.70
Comisión facturada Febrero 2023	1,127,193,815.94	1,127,193,815.94
Comisión facturada Marzo 2023	1,127,792,917.18	1,127,792,917.18
Comisión facturada Abril 2023	1,127,387,196.72	1,127,387,196.72
Comisión facturada Mayo 2023	1,127,899,087.02	1,127,899,087.02
Comisión facturada Junio 2023	1,129,059,371.70	1,129,059,371.70
Comisión facturada Julio 2023	1,121,635,066.46	1,121,635,066.46
Comisión facturada Agosto 2023	1,120,080,436.66	1,120,080,436.66
Comisión facturada Septiembre 2023	1,120,986,672.08	1,120,986,672.08
Total Comisión facturada al 31 de Octubre de 2023	11,134,936,012.46	11,134,936,012.46

○ Ejecución presupuestal acumulada

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA - VIGENCIA 2023

CONCEPTO	APROPiación VIGENTE (\$)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A OCTUBRE-31-23	% EJECUTADO	APROPiación DISPONIBLE (SALDO POR EJECUTAR)
CAJANAL	8,926,254,347,000	6,173,718,452,353.88	69.16%	2,752,535,894,646.12
C.V.C.	31,182,974,000	18,434,882,458.58	59.12%	12,748,091,541.42
FONCOLPUERTOS	929,903,487,000	573,027,267,215.75	61.62%	356,876,219,784.25
APORTES SALUD-FONCOLPUERTOS	82,073,878,000.00	72,775,203,700.00	88.67%	9,298,674,300.00
SUPER IND. Y COMERCIO	492,557,000	252,856,048.43	51.34%	239,700,951.57
SUPERSOCIEDADES	13,292,665,000	9,238,110.00	0.07%	13,283,426,890.00
SUPERFINANCIERA	247,710,000	124,441,892.99	50.24%	123,268,107.01
CAJA AGRARIA	292,375,466,000	163,347,673,524.02	55.87%	129,027,792,475.98
CARBOCOL	3,918,401,000	1,846,689.00	0.05%	3,916,554,311.00
CAMINOS VECINALES	275,796,000	143,353,412.28	51.98%	132,442,587.72
MINERCOL EN LIQUIDACION	5,544,555,000	965,957,895.25	17.42%	4,578,597,104.75
INCORA EN LIQUIDACION	69,827,813,000	42,909,203,600.79	61.45%	26,918,609,399.21
FOCINE	218,897,000	124,552,450.48	56.90%	94,344,549.52
INURBE	875,460,000	272,193,318.77	31.09%	603,266,681.23
AUDIOVISUALES	832,202,000	316,323,388.31	38.01%	515,878,611.69
INRAVISION	65,633,308,000	30,912,981,921.84	47.10%	34,720,326,078.16
ADPOSTAL	111,717,524,000	71,614,419,009.02	64.10%	40,103,104,990.98
ISS	517,923,528,000	279,717,894,542.39	54.01%	238,205,633,457.61
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	14,886,168,000	6,921,193,478.26	46.49%	7,964,974,521.74
INEA	840,455,000	974,641.00	0.12%	839,480,359.00
INAT	1,776,050,000	685,432,807.41	38.59%	1,090,617,192.59
CAPRESUB	32,776,917,000	14,915,501,779.11	45.51%	17,861,415,220.89
CAPRECOM	25,655,033,000	15,333,701,028.11	59.77%	10,321,331,971.89
INVIAS	2,852,317,000	1,105,860,276.95	38.77%	1,746,456,723.05
TELEARMENIA	270,495,000	148,415,568.62	54.87%	122,079,431.38
TELECALARCA	9,825,000	1,823,772.66	18.56%	8,001,227.34
TELECARTAGENA	6,971,402,000	324,806,433.82	4.66%	6,646,595,566.18
TELEHUILA	34,417,000	1,357,512.11	3.94%	33,059,487.89
TELESANTAMARTA	542,073,000	1,128,532.00	0.21%	540,944,468.00
TELENARIÑO	4,158,894,000	1,629,313,244.62	39.18%	2,529,580,755.38
TELETOLIMA	2,387,855,000	1,629,606,082.07	68.25%	758,248,917.93
TELECOM	929,434,358,000	626,377,481,031.07	67.39%	303,056,876,968.93
CFT	7,208,518,000	3,391,468,004.80	47.05%	3,817,049,995.20
CNT	4,587,600,000	2,119,715,521.06	46.21%	2,467,884,478.94
ISS ARL	374,276,468,000	295,818,722,004.45	79.04%	78,457,745,995.55
ZONAS FRANCAS	2,094,147,000	1,175,329,433.00	56.12%	918,817,567.00
CORELCA	91,018,000	153,890.00	0.17%	90,864,110.00
PROSOCIAL	643,267,000	3,026,517.00	0.47%	640,240,483.00
INTRA	683,233,000	69,159,200.79	10.12%	614,073,799.21
MOPT	3,373,685,000	1,835,665,076.75	54.41%	1,538,019,923.25
ALCALIS	51,477,001,000	22,932,213,754.37	44.55%	28,544,787,245.63
INDERENA	18,101,911,000	8,934,607,646.48	49.36%	9,167,303,353.52
IDEMA	50,769,161,000	21,130,991,156.87	41.62%	29,638,169,843.13
TOTAL	12,588,492,836,000	8,455,156,389,925		4,133,336,446,075

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2023

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (\$)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A OCTUBRE-31-23	% EJECUTADO	APROPIACIÓN DISPONIBLE (SALDO POR EJECUTAR)
CAJANAL	717,816,840,165	717,816,106,401.18	100.00%	733,763.74
C.V.C.	4,676,916,246	4,676,916,246.00	100.00%	-
FONCOLPUERTOS	129,226,272,824	129,226,266,663.30	100.00%	6,160.34
APORTES SALUD-FONCOLPUERTOS	-	-	0.00%	-
SUPER IND. Y COMERCIO	10,878,169	10,878,168.85	100.00%	-
SUPERSOCIEDADES	11,354,991,382	9,391,892,055.39	82.71%	1,963,099,326.58
SUPERFINANCIERA	55,947,716	55,947,715.85	100.00%	-
CAJA AGRARIA	52,118,744,440	52,117,034,219.17	100.00%	1,710,220.68
CARBOCOL	3,195,316,897	2,798,425,467.32	87.58%	396,891,429.85
CAMINOS VECINALES	12,917,174	12,917,173.72	100.00%	-
MINERCOL EN LIQUIDACION	3,460,886,432	3,460,886,432.34	100.00%	-
INCORA EN LIQUIDACION	10,893,874,428	10,893,874,427.62	100.00%	-
FOCINE	48,647,766	48,647,766.09	100.00%	-
INURBE	29,464,523	29,464,523.05	100.00%	-
AUDIOVISUALES	328,689,088	328,689,088.42	100.00%	-
INRAVISION	18,902,778,136	18,902,778,136.30	100.00%	-
ADPOSTAL	13,769,348,582	13,769,348,582.12	100.00%	-
ISS	141,627,143,736	141,621,243,562.52	100.00%	5,900,173.02
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	4,055,431,733	4,055,431,732.70	100.00%	-
INEA	734,083,679	637,722,064.20	86.87%	96,361,614.78
INAT	507,651,950	507,651,950.06	100.00%	-
CAPRESUB	8,498,075,169	8,498,075,169.41	100.00%	-
CAPRECOM	4,155,891,334	4,155,891,334.15	100.00%	-
INVIAS	1,090,290,789	1,090,290,789.45	100.00%	-
TELEARMENIA	43,832,763	43,832,763.06	100.00%	-
TELECARCA	5,820,852	5,820,851.64	100.00%	-
TELECARTAGENA	4,845,242,360	4,845,242,360.37	100.00%	-
TELEHUILA	24,414,425	24,414,425.33	100.00%	-
TELESANTAMARTA	434,441,922	319,884,759.48	73.63%	114,557,163.00
TELENARIÑO	1,498,224,751	1,498,224,750.83	100.00%	-
TELETOLIMA	245,364,144	245,364,144.01	100.00%	-
TELECOM	83,148,019,214	83,148,019,213.88	100.00%	-
CFT	1,280,663,659	1,280,663,658.52	100.00%	-
CNT	1,047,758,189	1,047,758,188.59	100.00%	-
ISS ARL	4,755,214,674	4,755,214,674.03	100.00%	-
ZONAS FRANCAS	425,150,388	425,150,387.95	100.00%	-
CORELCA	74,664,454	71,630,273.52	95.94%	3,034,180.73
PROSOCIAL	540,127,419	495,108,165.49	91.67%	45,019,253.72
INTRA	454,880,778	454,880,778.38	100.00%	-
MOPT	689,488,337	689,248,136.76	99.97%	240,200.00
ALCALIS	10,353,234,893	10,353,234,893.40	100.00%	-
INDERENA	5,051,054,363	5,051,054,363.40	100.00%	-
IDEMA	14,969,103,903	14,969,103,903.19	100.00%	-
TOTAL	1,256,457,783,847	1,253,830,230,361		2,627,553,486

2. La información financiera debe contener el detalle discriminado de las cuentas de ahorro en las cuales se dispongan los recursos procedentes de los reintegros de prestaciones no cobradas oportunamente por los beneficiarios, tales como reporte detallado con indicación de entradas y salidas, saldos y rentabilidad de cuentas de ahorro.

Las mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados, devueltas por las entidades financieras pagadoras se administran en cuentas de ahorro.

A continuación, se presenta la información de los recursos en las cuentas de ahorro y su rentabilidad a 31 de octubre de 2023.

ENTRADAS DE MESADAS DEVUELTAS Y RENDIMIENTOS OCTUBRE 2023		
Concepto	Mesadas	Valor
Reintegro de mesadas devueltas por los bancos	33	\$ 80,540,256.95
Reintegro de mesadas devueltas por Ordenes de no pago por fallecimiento, solicitud del fondo y/o reubicaciones	76	\$ 1,136,870,569.55
Mesadas ingresadas al módulo de devoluciones del período actual	12	\$ 25,357,255.80
Subtotal mesadas devueltas	121	\$ 1,242,768,082.30
Rendimientos cuentas de operación septiembre 2023	0	\$ 741,321,178.94
Rendimientos cuenta de ahorros Bancolombia 51-13 octubre 2023	0	\$ 1,264,214.85
Rendimientos cuenta de ahorros Banco Popular octubre 2023	0	\$ 14,633,626.21
Subtotal rendimientos	0	\$ 757,219,020.00
Total	121	\$ 1,999,987,102.30
SALIDAS DE MESADAS DEVUELTAS Y RENDIMIENTOS OCTUBRE 2023		
Concepto	Mesadas	Valor
Giro Recursos a la Nación	130	\$ 517,980,673.50
Pago de mesadas devueltas	57	\$ 878,177,087.06
Giro de Rendimientos al Tesoro Nacional -septiembre 2023	0	\$ 755,943,135.20
Total	187	\$ 2,152,100,895.76

Al cierre del mes de octubre de 2023 se registraron 228 mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados por valor de \$1,371,603,293.02 más los intereses generados en la cuenta del banco Popular por \$14,633,626.21 y Bancolombia \$1,264,214.85 para un total de \$1,387,501,134.08. Los recursos se encuentran consignados de acuerdo con la política establecida para la administración de los recursos de las mesadas devueltas, en las dos cuentas de ahorros a la vista remuneradas a la mejor tasa:

ENTIDAD	Oct-23	Porcentaje	Tasa promedio de Rentabilidad (E.A.)
Banco Popular	\$ 1,318,158,058.36	95%	12.10%
Bancolombia	\$ 69,343,075.72	5%	6.50%
Total Saldo en Cuentas Bancarias	1,387,501,134.08	100%	

3. Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los doce (12) primeros días hábiles del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente.

Los reportes se encuentran incluidos en el presente informe de gestión, el cual se presenta dentro del tiempo establecido.

4. Presentar a la Secretaría General los informes de gestión por períodos mensuales y anuales con su correspondiente copia en medio magnético y/o digital, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las especificaciones señaladas para tal fin y de conformidad con la Directiva Presidencial 04 de 2012.

En cumplimiento de esta obligación el Consorcio FOPEP 2022 hace entrega del presente informe de gestión emitido en el mes de octubre de 2023 bajo el radicado 723014390.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 2012 y en el marco de la Ley 19 de 2012 y el Decreto 2106 de 2019, nos permitimos hacer entrega de este informe de manera digital por correo electrónico.

5. El informe mensual debe ser presentado dentro de los primeros doce (12) días hábiles siguientes al periodo reportado. Los informes deben incluir el detalle de la forma como se cumplen las obligaciones contractuales, la información estadística con el análisis comparativo de datos mes a mes y acumulados, anexando gráficos que permitan visualizar el comportamiento de la gestión del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y los anexos que se consideren necesarios para soportar aspectos generales, financieros, de gestión y de sistemas de información.

Mediante la remisión de este informe se da cumplimiento a esta obligación para el periodo de octubre de 2023 en el tiempo establecido.

- **Obligaciones de carácter tecnológico y sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.**

- 1. El Administrador Fiduciario debe analizar, diseñar, implementar y garantizar la operación con total funcionalidad, con una solución tecnológica informática integral que incluya hardware, software de uso general, aplicativos misionales, base de datos, redes, comunicaciones y seguridad informática, para el uso del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y para la operación del Sistema de Información dicho Fondo, que garantice la adecuada, eficiente, segura y oportuna operación de todos los procesos administrativos, de gestión, técnicos (misionales), financieros e informáticos; así como para las demás obligaciones establecidas en el contrato y durante el tiempo de duración del mismo.***

Con base en los estadísticos de uso de memoria, disco y procesador de la infraestructura utilizada por el anterior administrador fiduciario en su último año de gestión, el Consorcio FOPEP 2022 realizó el análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la total administración del FOPEP y su plan de implementación ha sido incluido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información, que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

- 2. El Administrador Fiduciario debe adelantar y cumplir la totalidad de los requerimientos y definiciones contenidas en el Anexo técnico establecido y que hace parte integral del contrato.***

El Consorcio FOPEP 2022 cumple con la totalidad de los requerimientos y definiciones contenidas en el anexo de Especificaciones Técnicas (aspectos tecnológicos), de acuerdo con el plan de trabajo entregado al Ministerio del Trabajo, el día 29 de diciembre de 2022, mediante oficio con radicado de salida número S2022021442, y a la firma de auditoría e interventoría con radicado de salida número S2022021441.

- 3. Realizar las actividades de empalme con el actual Administrador Fiduciario, (Ver anexo técnico) bajo la supervisión de la Firma Auditora e interventora, con el acompañamiento de la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo; recibir el actual Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, con sus respectivas bases de datos actualizadas, documentación de procesos, manuales técnicos, de usuario, de instalación, de administración, de pruebas, de verificación de errores, archivos físicos y magnéticos e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso. Así mismo, se adelantarán las actividades de empalme de la página pública del Fondo y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del Sistema de Información y, por consiguiente, la continuidad inmediata de la operación del Sistema de Información del Fondo desde el inicio del contrato.**

El Consorcio FOPEP 2022, realizó las actividades de empalme con el anterior Administrador Fiduciario y recibió toda la información requerida para continuar con la normal operación de los sistemas. La documentación, base de datos y en general toda la información recibida del anterior Administrador Fiduciario se consigna en el acta de entrega firmada entre las partes el 01 de diciembre de 2022.

- 4. Presentar cuatrimestralmente al Interventor del Contrato en archivo digital, de acuerdo con las especificaciones que se acuerden entre las partes, un informe relacionado con los sistemas de información, plataforma tecnológica y de comunicaciones del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. El informe cuatrimestral debe ser presentado dentro de los primeros ocho (8) días hábiles del mes siguiente al cuatrimestre reportado.**

El informe correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2023, relacionado con los sistemas de información, plataforma tecnológica y de comunicaciones, fue entregado el 10 de agosto de 2023 a la firma Auditora e Interventora mediante comunicación S2023012529 y por correo electrónico.

- 5. Poner a disposición del Ministerio y de la Auditoría e Interventoría contratada y de manera oportuna, la información, bases de datos, software, recursos humanos, recurso logístico, procedimientos y documentación que requiera la entidad para el control, seguimiento y auditoría del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.**

Cuando el Ministerio o la Auditoría e Interventoría contratada lo requieran, el Consorcio FOPEP 2022 pondrá a su disposición y de manera oportuna la información, bases de datos, software, recursos humanos, recurso logístico, procedimientos y documentación que requiera la entidad para el control, seguimiento y auditoría del Sistema de Información del FOPEP.

6. Brindar capacitación formal en el uso del sistema de información y demás aplicativos requeridos para la operación del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, a los funcionarios que defina el Ministerio del Trabajo y a los representantes de la firma auditora e interventora contratada, al inicio del contrato y en el momento que sea requerido por el Ministerio del Trabajo.

La capacitación a los funcionarios definidos por el Ministerio del Trabajo y a los representantes de la firma auditora e interventora se llevó a cabo el 23 de diciembre de 2022 en las oficinas del Ministerio, generándose formato de control de asistencia a la misma.

7. Establecer, implementar y probar una vez al año un plan de contingencia y de continuidad del negocio, que permita seguir operando y garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos administrativos, de gestión, técnicos, financieros e informáticos del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. En todo caso, el alcance a los procesos del Plan de Contingencia y de Continuidad del negocio, quedará establecido, con base en los lineamientos del estándar ISO 22301, en su versión vigente. Sin embargo, en la periodicidad definida, el Ministerio o la Auditoría e Interventoría, pueden pedir pruebas adicionales en cualquier momento, para verificar la continuidad del negocio.

El Consorcio FOPEP 2022, estableció, implementó y probará una vez al año o cuando el Ministerio o la Auditoría e Interventoría lo requiera, un plan de contingencia y de continuidad del negocio, que permite seguir operando y garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos administrativos, de gestión, técnicos, financieros e informáticos del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. Este plan se incluye en la hoja de nombre “Continuidad”, del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a

la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446. Las últimas pruebas al plan se realizaron en octubre de 2023 y la documentación de las mismas se entregarán en el mes de noviembre a la firma de Auditoría e Interventoría.

8. Mantener actualizada la documentación técnica del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. Esta deberá ser remitida al Ministerio del Trabajo y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema. Ésta deberá ser entregada en archivo digital.

El Consorcio FOPEP 2022 mantendrá actualizada la documentación tecnológica del Sistema de Información del fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del sistema, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Esta será remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

La información requerida por la firma Auditora e Interventora es ubicada en sub-directorios de la carpeta que le ha sido asignada en la red del Consorcio FOPEP: “...\interventoria_723\”.

9. Garantizar que el software utilizado por el Administrador Fiduciario ya sea nuevo, por mantenimiento adaptativo, correctivo o perfectivo, sea de propiedad y uso exclusivo del Ministerio, así como la información, las normas y procedimientos definidos para su operación. Los nuevos desarrollos de software realizados durante la ejecución del contrato deberán ser registrados con los derechos patrimoniales de autor a favor del Ministerio del Trabajo ante la autoridad competente, sin generar un costo adicional a la comisión establecida.

El Consorcio FOPEP 2022 garantiza que el software utilizado por el Administrador Fiduciario es de propiedad del Ministerio del Trabajo, tal y como se evidencia en

certificado de registro de soporte lógico, expedido el 29 de noviembre de 2019 por la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior, en el que se indica que dicho registro reposa en libro 13, tomo 77, partida 99.

Mediante radicado 1-2022-113254, el 6 de diciembre de 2022 se inicia ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior, el trámite de registro de los programas fuente con corte al 30 de noviembre de 2022 y por solicitud realizada por dicha oficina, se reitera la solicitud el 23 de diciembre de 2022 mediante radicado 1-2022-119545, recibiendo como resultado, el 23 de enero de 2023, el “*Certificado de Registro de Soporte Logico – Software*” que evidencia que los derechos patrimoniales del Software de Nómina de Pensionados – SNP, pertenecen al Ministerio del Trabajo.

Productos

El Administrador Fiduciario que resulte favorecido en desarrollo del objeto contractual y de acuerdo con la propuesta, deberá entregar a la Secretaría General, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo y a la Oficina TIC, además de lo descrito en el anexo técnico, los señalados a continuación con los tiempos y frecuencias establecidos, en forma física y en medio magnético y/o digital:

- 1. Informes mensuales y anuales de gestión: Presentar a la Secretaría General y la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio, los informes de gestión dentro de los primeros doce días hábiles al periodo reportado.***

El Consorcio FOPEP 2022 presenta el informe mensual dentro de los primeros doce (12) días hábiles siguientes al periodo reportado. Para el periodo de octubre de 2023 el informe de gestión se emite al Secretario General y a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo bajo el radicado No. 723014391.

- 2. Manual de procedimientos definidos para su operación, el cual deberá entregar dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del Plan de Trabajo por parte del interventor del Contrato, será de propiedad del Ministerio y deberá ser actualizado cada seis meses.***

El Consorcio FOPEP 2022 dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del plan de trabajo por parte del Interventor, entregará al Ministerio del Trabajo el Manual de Procedimientos para la administración del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el cual será de propiedad del Ministerio. A su vez, el Consorcio velará por su permanente actualización, haciendo entrega de las versiones mejoradas con la periodicidad indicada en la obligación.

3. La documentación deberá ser entregada cuando sea requerida por el Ministerio y a la finalización del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 suministrará la documentación cuando sea requerida por el Ministerio y del mismo modo a la finalización del contrato.

4. Presentar a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia para las entidades públicas, como mínimo los estados financieros.

Mensualmente se envía a la Dirección Financiera y Administrativa del Ministerio del Trabajo y a la Interventoría los estados financieros elaborados con base en el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, debidamente certificados por el Representante del Consorcio FOPEP 2022, el Gerente General o Subgerente y el Contador Público.

Los estados financieros mencionados son los siguientes:

- 1.5. Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2023
- 1.6. Estado de Resultados del 1 al 31 de octubre de 2023
- 1.7. Catálogo de cuentas (CGN96-001).
- 1.8. Anexo deudores, acreedores e indicadores financieros.

Se anexa copia de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2023, los cuales fueron enviados al Ministerio del Trabajo el día 15 de noviembre de 2023, por correo electrónico.

5. Informes y documentos que surjan del desarrollo del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará informes y documentos que surjan en el desarrollo del contrato y que sean requeridos por el ministerio o el Interventor del Contrato.

6. Productos del Sistema de Información: Bases de datos actualizadas, código fuente, documentación de procesos, manuales técnicos del sistema, de usuario, de pruebas, de verificación de errores archivos físicos y digitales e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso, así como de la página web del Fondo y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del sistema de información, al finalizar la ejecución del contrato o cuando sean requeridos por el Ministerio.

Cada tres (3) meses se ubicará en el servidor de información instalado en el centro de cómputo del Ministerio la siguiente información:

- Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
- Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
- Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
- Manual de Usuario
- Manual de Instalación SAP
- Manual de Procesos
- Manual Técnico
- Manuales Operativos
- Memoria Técnica

- Página Web
- Fuentes Producción: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
- Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.
- Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.
- ApacheDirectoryStudio Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.
- PRODUCCION BACKUP: Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE ("compresión = 101") y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión por el canal dedicado.

El Consorcio FOPEP 2022 transfirió por canal dedicado copia de la nómina de agosto de 2023 y realizó la restauración de la información transmitida, en el servidor de base de datos alojado en el Ministerio del Trabajo, el día 13 de septiembre de 2023.

Los archivos restaurados, contienen el backup de las nóminas histórica, actual y de imágenes, tomado el día 31 de agosto de 2023, con la siguiente distribución:

Directorio T:\backups\202308\fopep\Salidas: Contiene la siguiente información:

- Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.

Directorio T:\backups\202308\fopep\Entradas: Contiene la siguiente información:

- Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
- Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.

Directorio T:\backups\202308\fopep\Documentos y Manuales: Contiene la siguiente información:

- Manual de Usuario
- Manual de Instalacion SAP
- Manual de Procesos
- Manual Tecnico
- Manual de Incrementos Anuales
- Manuales Operativos
- Memoria Tecnica
- Pagina Web
- Plan de Contingencia
- Plan de Recuperacion de desastres

Directorio T:\backups\202308\fopep\Fuentes_Produccion: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.

Directorio T:\backups\202308\fopep\Tareaspr: Que contiene los siguientes programas fuentes, ejecutados todas las noches para realizar la liquidación de la nómina:

- tareadescu.bat
- descuen.sql
- descuenactual.sql
- imagenes_bk.sql
- tarea_nocturna_app.bat

Directorio T:\backups\202308\Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.

Directorio T:\backups\202308\Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.

Directorio T:\backups\202308\ApacheDirectoryStudio: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Directorio T:\backups\202308\PRODUCCION_BACKUP: Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes, generadas al 31 de Mayo de 2023.

Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos

suministrado por SAP ASE (“compression = 101”) y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión por el canal dedicado.

Directorio T:\backups\202308\sige: Contiene los archivos:

- bat, utilizados para generar las salidas y realizar traslado de archivos del SNP al servicio FTP.
- Plantillas Excel para generación de líneas de balance en el SNP.

Durante los meses de diciembre de 2022 a agosto de 2023 no ingresaron nuevos fondos

1. Especificaciones Técnicas

Generales

- 1. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el cual en la actualidad cuenta aproximadamente con 302.989 pensionados.***

El plan de trabajo que contiene las actividades que el Consorcio FOPEP 2022 llevó a cabo para implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades de operación que se requieran, se encuentra contenido en la hoja de nombre “Migracion PT” del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

La solución tecnológica se encuentra activa en ambiente de producción desde el 1 de abril de 2023, siguiendo el plan de trabajo arriba referenciado.

- 2. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá iniciar la implementación de la solución tecnológica informática integral, desde el inicio del contrato y tenerla totalmente implementada y en operación a más tardar finalizado la fase preoperativa (empalme). Una vez terminada esta fase, el nuevo administrador fiduciario garantizará la operación del fondo.***

El plan de trabajo que contiene las actividades que el Consorcio FOPEP 2022 llevó a cabo para implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades de operación que se requieran, se encuentra contenido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

La solución tecnológica se encuentra activa en ambiente de producción desde el 1 de abril de 2023, siguiendo el plan de trabajo arriba referenciado.

Plataforma

- 3. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar un análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la total administración del FOPEP y demás obligaciones contraídas, realizando un plan de implementación, el cual, deberá ejecutarse en fase preoperativa (empalme).***

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO anualmente deberá realizar un análisis de la capacidad de todos los componentes de la infraestructura implementada y presentar un plan de implementación del crecimiento, si es del caso, dicho plan deberá estar contenido en el Plan Anual de Trabajo. Los costos serán asumidos por el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe garantizar que, en ningún momento, la capacidad de alguno de los componentes de la plataforma informática instalada, iguale o supere el 70% de su capacidad total instalada.

En caso de requerirse un aumento en la capacidad de alguno de los componentes, previa validación por parte de la interventoría, se debe realizar plan de dimensionamiento y su respectiva implementación en un tiempo no mayor a 30 días contados a partir de la aprobación por parte de la Interventoría, y en ningún caso, se podrá ver afectada la disponibilidad de los servicios que operen sobre dicha infraestructura. La plataforma tecnológica deberá ser para uso exclusivo de las administración y operación del FOPEP.

Se deberá contar con los sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento, disponibilidad de servicios, análisis

de tráfico de redes para la totalidad de la plataforma, contando con los controles y alarmas que permitan la identificación y manejo de fallas.

La disponibilidad de la plataforma tecnológica debe ser como mínimo del 99.6 %.

Realizar la implementación de la plataforma tecnológica de acuerdo a las condiciones descritas.

Con base en los estadísticos de uso de memoria, disco y procesador de la infraestructura utilizada por el anterior administrador fiduciario en su último año de gestión, el Consorcio FOPEP 2022 realizó el análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la total administración del FOPEP y su plan de implementación fue incluido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

Este ejercicio se repetirá anualmente y, de ser el caso, se presentará un plan de crecimiento que será incluido en el plan anual de trabajo.

La plataforma tecnológica es de uso exclusivo para la administración y operación del FOPEP y cuenta con sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento, disponibilidad de servicios, análisis de tráfico de redes, controles y alarmas que permiten la identificación y manejo de fallas provisto por el sistema NAGIOS.

A continuación, se relacionan los resultados de disponibilidad de la plataforma actual, para el mes de octubre de 2023:

1. Informe Acuerdo Niveles de Servicio de Operación

Para efectos de lectura de este informe, el periodo evaluado corresponde al mes de octubre de 2023.

1.1. Administración, operación, seguridad de la Infraestructura Tecnológica

1.1.1. Disponibilidad real de los servicios

Corresponde al porcentaje de tiempo en que todos los servicios contratados estuvieron disponibles sin interrupciones, para todos los usuarios durante el período de evaluación.

Las ventanas de mantenimiento autorizadas para el mes de octubre de 2023 fueron las siguientes:

Fecha / Hora Correo Solicitud	Descripción Solicitud	Fecha / Hora Inicio Ventana
11/10/2023 08:13 am	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS.	14/10/2023 06:00 am
13/10/2023 03:38 pm	VENTANA VERIFICACIÓN DE CANALES DEDICADOS	19/10/2023 07:00 pm
19/10/2023 5:53 p.m.	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 3. Actividades previas para el escenario (copia de archivos de backup y restauración de bases de datos) 06:00pm - 09:00pm	20/10/2023 06:00 pm
19/10/2023 5:53 p.m.	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 3. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE BASE DE DATOS. 08:00am - 09:00am EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 4. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES DEL SNP. 09:00am - 10:30am EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 5. DAÑO EN SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES PORTAL TERCEROS. 10:30am - 12:00pm SOFTWARE – ESCENARIO 2. SOFTWARE DE PORTAL TERCEROS (LIBRANZAS) 12:00pm - 01:00pm	21/10/2023 08:00 am
19/10/2023 5:56 p.m.	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 SOFTWARE– ESCENARIO 2. ACTIVIDADES PREVIAS PARA ESCENARIO (COPIA DE ARCHIVOS DE BACKUP Y RESTAURACIÓN DE BASES DE DATOS). 06:00pm - 09:00pm	27/10/2023 06:00 pm
19/10/2023 5:56 p.m.	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 SOFTWARE– ESCENARIO 2. DAÑO BASE DE DATOS. 08:00am - 09:00am SOFTWARE– ESCENARIO 1. SOFTWARE DE NÓMINA DE PENSIONADOS (SNP). 09:00am - 10:30am EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 2. DAÑO DE SERVIDOR FÍSICO. 10:30am - 12:00m COMUNICACIONES– ESCENARIO 5. FALLA EN FIREWALL PRODUCCION 12:00m - 01:00pm	28/10/2023 08:00 am

El tiempo involucrado en las ventanas de mantenimiento programadas NO es considerado como indisponibilidad del servicio.

Objetivo: Hacer seguimiento sobre las interrupciones no programadas de cada servicio.

Fórmula: $DRI\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

Definición de Términos:

DRI% **Disponibilidad real del sistema:** Se considera que un servicio de información está disponible cuando toda la funcionalidad está dispuesta para la operación de todos los usuarios.

NTHi **Número total de horas:** Es el número total de horas en que toda la funcionalidad de cada servicio debe estar disponible dentro del período evaluado. El total de horas mensual se calcula con los días calendario del mes X 24 horas.

NHFSi **Número total de horas fuera de servicio:** Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

Meta de cumplimiento: 99,60% de acuerdo con la ponderación discriminada en el siguiente cuadro, que presenta la disponibilidad real de los servicios por cada uno de los componentes del Sistema de Información.

DISPONIBILIDAD REAL DE LOS SERVICIOS – OCTUBRE DE 2023								
Tipo	Ponderación	Componente	Meta Objetivo	Factor de Ponderación	Factor Total	Fórmula $DRI\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$	Resultado Indicador Octubre / 2023	Ponderación Octubre / 2023
BD *	25,00%	SAP ASE	99,60%	25,00%	24,90%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	25,00%
SNP *	30,00%	Glassfish	99,60%	24,00%	23,90%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	24,00%
		LDAP	99,60%	6,00%	5,98%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	6,00%
Portal *	5,00%	Glassfish	99,60%	4,00%	3,98%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	4,00%
		LDAP	99,60%	1,00%	0,99%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	1,00%
Canal es **	20,00%	Ministerio	99,60%	2,00%	1,99%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	2,00%
		Cromasoft	99,60%	6,00%	5,98%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	6,00%
		Consorcio	99,60%	10,00%	9,96%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	10,00%
		Internet	99,60%	2,00%	1,99%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	2,00%
Firewall	15,00%	Fortinet	99,60%	15,00%	14,94%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	15,00%

DISPONIBILIDAD REAL DE LOS SERVICIOS – OCTUBRE DE 2023								
Tipo	Ponderación	Componente	Meta Objetivo	Factor de Ponderación	Factor Total	Fórmula DRI% = 100 * (NTHi – NHFSi) / NTHi	Resultado Indicador Octubre / 2023	Ponderación Octubre / 2023
Correo ***	5,00%	fopep.gov.co – fopep.co	99,60%	5,00%	4,98%	100*(744-0)/744	100,00%	5,00%
Total disponibilidad del sistema				100,00%	99,60%			100,00%

A continuación, se presenta la disponibilidad real de los servicios que integran la infraestructura tecnológica de FOPEP.

1.1.1.1. SAP ASE - BASE DE DATOS

SAP ASE - BASE DE DATOS – OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			
16	00:00 am	11:59 pm	24:00			
17	00:00 am	06:00 am	06:00			
20	06:00pm	09:00pm	03:00	PROGRAMADA	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 3. Actividades previas para el escenario (copia de archivos de backup y restauración de bases de datos) 06:00pm - 09:00pm.	NO
21	08:00am	01:00pm	05:00	PROGRAMADA	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 3. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE BASE DE DATOS. EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 4. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES DEL SNP. EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 5. DAÑO EN SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES PORTAL TERCEROS.	NO

SAP ASE - BASE DE DATOS – OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
					SOFTWARE - ESCENARIO 2. SOFTWARE DE PORTAL TERCEROS (LIBRANZAS).	
27	06:00pm	09:00pm	03:00	PROGRAMADA	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 SOFTWARE - ESCENARIO 2. Actividades previas para escenario (copia de archivos de backup y restauración de bases de datos).	NO
28	08:00am	01:00pm	05:00	PROGRAMADA	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 SOFTWARE - ESCENARIO 2. DAÑO BASE DE DATOS. SOFTWARE- ESCENARIO 1. SOFTWARE DE NÓMINA DE PENSIONADOS (SNP) EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 2. DAÑO EN SERVIDOR FISICO. COMUNICACIONES - ESCENARIO 5. FALLA EN FIREWALL PRODUCCION.	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio SAP ASE – BASE DE DATOS, durante el mes de octubre de 2023:

prod13				
Modify Schedule Download Send				
Hostname	Service Name	Month	SLA in %	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10	99.19	
Total			99.19	

prod13-Puerto BD Produccion por día				
Modify Schedule Download Send				
Hostname	Service Name	Day	SLA in %	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-01	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-02	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-03	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-04	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-05	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-06	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-07	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-08	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-09	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-10	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-11	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-12	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-13	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-14	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-15	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-16	99.31	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-17	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-18	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-19	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-20	86.95	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-21	98.97	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-22	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-23	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-24	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-25	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-26	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-27	90.04	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-28	99.66	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-29	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-30	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2023-10-31	100	
Total			99.19	



Search ...

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Host Service Services History

UP since Oct 20

Prod13 172.24.40.13

OK since Oct 28

Service: Puerto BD Produccion

Monday, October 16, 2023

NOTIFICATION 19:16:35

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK 19:16:35

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION 19:06:42

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 19:06:42

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 19:05:42

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 19:04:42

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 19:03:42

[2/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 19:02:42

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

Friday, October 20, 2023

NOTIFICATION 22:28:07

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK 22:28:07

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION 22:23:10

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 22:23:10

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 22:22:14

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 22:21:17

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 22:20:20

[2/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL 22:19:20

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

NOTIFICATION 21:39:43

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK 21:39:43

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION 21:37:05

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 21:07:01

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 20:36:57

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 20:06:53

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 19:36:49

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 18:35:42

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 18:34:42

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL 18:33:45

[2/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL 18:32:45

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host



Search

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host Service Services History

UP since Oct 20

Prod13

172.24.40.13

OK since Oct 28

Service: Puerto BD Production

Saturday, October 21, 2023

NOTIFICATION 08:46:10

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK 08:46:10

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION 08:41:13

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 08:41:13

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 08:40:17

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 08:39:20

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL 08:38:20

[2/5] CRITICAL - Socket timeout

CRITICAL 08:37:13

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 08:17:26

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK 08:17:26

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION 08:07:32

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] CRITICAL - Socket timeout

CRITICAL 08:07:32

CRITICAL - Socket timeout

CRITICAL 08:06:26

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 08:05:29

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 08:04:32

[2/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 08:03:35

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

OK 07:53:42

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

CRITICAL 07:52:42

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

Friday, October 27, 2023

NOTIFICATION 21:53:24

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK 21:53:24

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION 21:48:27

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 21:48:27

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 21:47:30

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 21:46:33

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 21:45:36

[2/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 21:44:40

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 20:55:12

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK 20:55:12

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION 20:36:59

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 20:06:55

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 19:36:50

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 19:06:46

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION 18:36:42

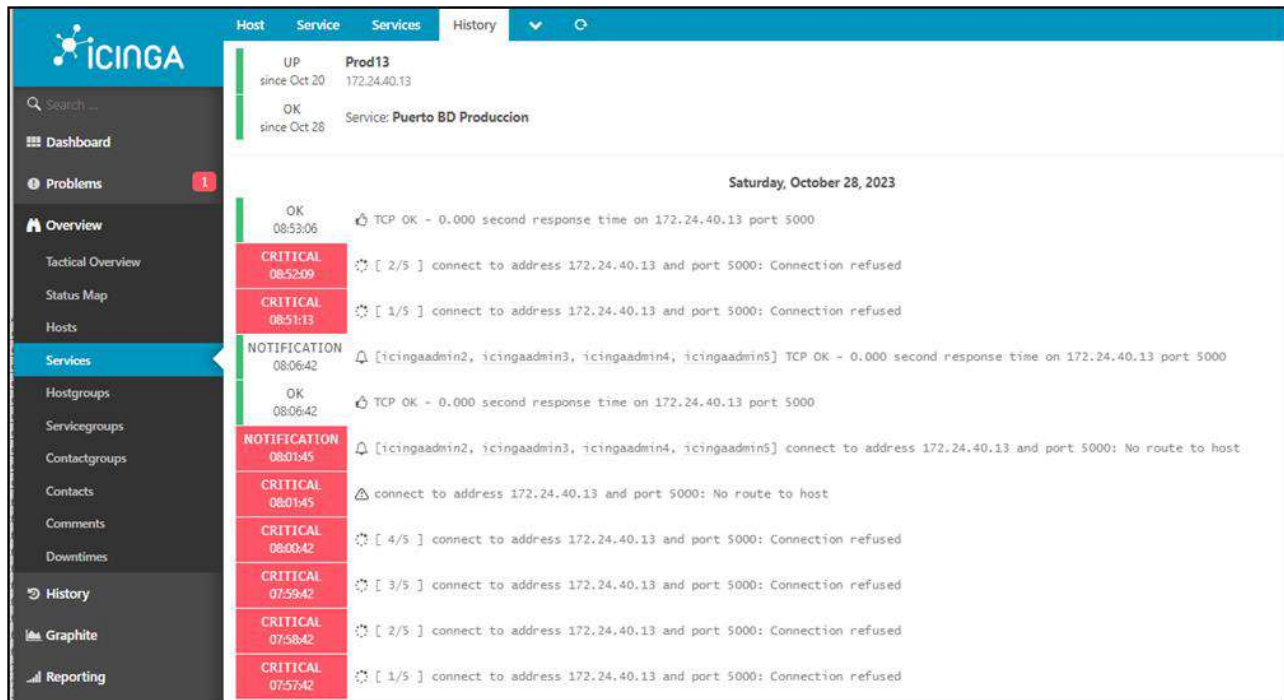
[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 18:36:42

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL 18:35:42

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.2. SERVICIO GLASSFISH – SNP

SERVICIO GLASSFISH – SNP – OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			
16	00:00 am	11:59 pm	24:00			
17	00:00 am	06:00 am	06:00			

SERVICIO GLASSFISH – SNP – OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
			hh:mm			
21	08:00am	01:00 pm	05:00	PROGRAMADA	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 3. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE BASE DE DATOS. EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 4. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES DEL SNP. EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 5. DAÑO EN SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES PORTAL TERCEROS. SOFTWARE - ESCENARIO 2. SOFTWARE DE PORTAL TERCEROS (LIBRANZAS).	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio GLASSFISH – SNP, durante el mes de octubre de 2023.



prod16-Puerto APP Produccion por mes			
Modify	Schedule	Download	Send
Hostname	Service Name	Month	SLA in %
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10	91.76
Total			91.76

prod16-Puerto APP Produccion por dia				
GP Modify Schedule Download Send				
Hostname	Service Name	Day	SLA in %	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-01	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-02	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-03	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-04	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-05	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-06	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-07	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-08	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-09	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-10	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-11	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-12	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-13	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-14	75.00	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-15	0	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-16	10.00	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-17	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-18	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-19	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-20	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-21	98.33	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-22	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-23	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-24	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-25	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-26	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-27	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-28	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-29	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-30	100	
Prod16	Puerto APP Produccion	2023-10-31	100	
Total			91.78	



UP

since Sep 30

OK

since Oct 21

Prod16

172.24.40.16

Service: Puerto APP Produccion

Saturday, October 14, 2023

NOTIFICATION 23:36:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 23:06:37	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 22:36:32	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 22:06:27	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 21:36:22	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 21:06:17	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 20:36:13	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 20:06:08	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:36:04	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:05:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:35:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:05:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:35:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:05:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 16:35:37	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 16:05:33	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 15:35:28	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 12:35:01	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 12:04:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 11:34:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 11:04:47	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 10:34:43	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 10:04:38	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 09:34:34	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 09:04:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 08:34:25	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 08:04:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:34:17	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:04:15	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 07:04:15	connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 07:03:15	[4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 07:02:15	[3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 07:01:15	[2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 07:00:15	[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused



Host

Service

Services

History

UP since Sep 30

Prod16

172.24.40.16

OK since Oct 21

Service: Puerto APP Produccion

Sunday, October 15, 2023

NOTIFICATION 23:40:16	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 23:10:11	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 22:40:07	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 22:10:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 21:39:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 21:09:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 20:39:51	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 20:09:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:39:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:09:38	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:39:33	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:09:29	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:39:24	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:09:20	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 16:39:16	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 16:09:11	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 15:39:06	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 08:38:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 08:07:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:37:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:07:49	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 06:37:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 06:07:39	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 05:37:35	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 05:07:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 04:37:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 04:07:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 03:37:17	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 03:07:13	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 02:37:08	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 02:07:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 01:36:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 01:06:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 00:36:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 00:06:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host Service Services History

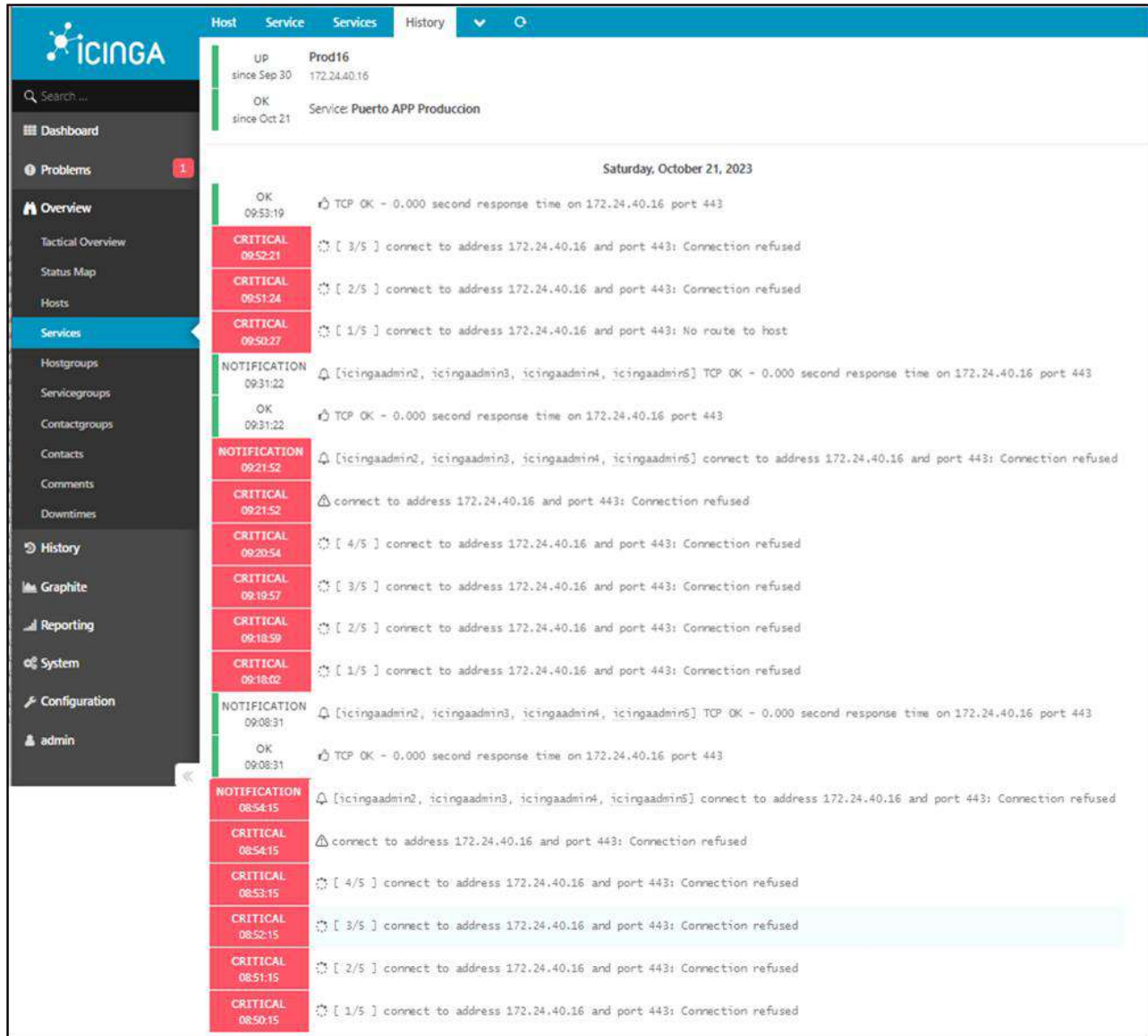
Search ...

- [Dashboard](#)
- [Problems](#)
- [Overview](#)
- Tactical Overview
- Status Map
- Hosts
- Services**
- Hostgroups
- Servicegroups
- Contactgroups
- Contacts
- Comments
- Downtimes
- History
- Graphite
- Reporting
- System
- Configuration
- admin

UP since Sep 30	Prod16 172.24.40.16
OK since Oct 21	Service: Puerto APP Produccion

Monday, October 16, 2023

NOTIFICATION 20:14:01	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
OK 20:14:01	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
NOTIFICATION 20:09:15	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 20:09:15	connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 20:08:15	[4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 20:07:15	[3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 20:06:15	[2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
CRITICAL 20:05:15	[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:55:15	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
OK 19:55:15	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
NOTIFICATION 19:43:06	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:13:01	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:42:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:12:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:42:49	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:12:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 16:42:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 08:41:32	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 08:11:27	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:41:23	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:11:18	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 06:41:14	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 06:11:10	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 05:41:05	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 05:11:01	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 04:40:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 04:10:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 03:40:48	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 03:10:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 02:40:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 02:10:36	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 01:40:32	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 01:10:27	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 00:40:23	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 00:10:19	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused



The screenshot displays the Icinga web interface. The top navigation bar includes 'Host', 'Service', 'Services', and 'History'. The left sidebar shows a search bar and various navigation options like 'Dashboard', 'Problems', 'Overview', 'Hostgroups', 'Servicegroups', 'Contactgroups', 'Contacts', 'Comments', 'Downtimes', 'History', 'Graphite', 'Reporting', 'System', 'Configuration', and 'admin'. The main content area shows the status of 'Prod16' (UP since Sep 30) and 'Service: Puerto APP Produccion' (OK since Oct 21). Below this, a list of events is shown for Saturday, October 21, 2023. The events include several 'CRITICAL' status changes due to connection refusals and 'NOTIFICATION' messages indicating successful TCP connections.

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

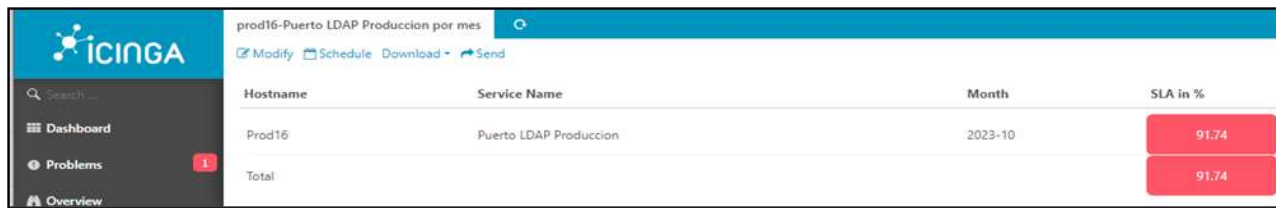
DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.3. SERVICIO LDAP – SNP

SERVICIO LDAP SNP – OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			
16	00:00 am	11:59 pm	24:00			
17	00:00 am	06:00 am	06:00			
21	08:00am	01:00pm	05:00	PROGRAMADA	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 3. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE BASE DE DATOS. EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 4. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES DEL SNP. EQUIPOS COMPUTO – ESCENARIO 5. DAÑO EN SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES PORTAL TERCEROS. SOFTWARE - ESCENARIO 2. SOFTWARE DE PORTAL TERCEROS (LIBRANZAS).	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio de LDAP – SNP, durante el mes de octubre de 2023.



prod16-Puerto LDAP Produccion por mes			
Modify Schedule Download Send			
Hostname	Service Name	Month	SLA in %
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10	91.74
Total			91.74

prod16-Puerto LDAP Produccion por día			
 Modify Schedule Download Send			
Hostname	Service Name	Day	SLA in %
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-01	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-02	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-03	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-04	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-05	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-06	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-07	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-08	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-09	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-10	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-11	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-12	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-13	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-14	29.29
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-15	0
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-16	16.48
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-17	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-18	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-19	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-20	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-21	98.28
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-22	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-23	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-24	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-25	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-26	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-27	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-28	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-29	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-30	100
Prod16	Puerto LDAP Produccion	2023-10-31	100
Total			91.74



Search ...

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

Host Service Services History

UP since Sep 30

Prod16 172.24.40.16

OK since Oct 21

Service: Puerto LDAP Produccion

Saturday, October 14, 2023

NOTIFICATION 23:34:06	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 23:04:02	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:33:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:03:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:33:47	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:03:42	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:33:38	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:03:33	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:33:29	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:03:24	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:33:20	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:03:15	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:33:11	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 11:02:12	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 10:32:08	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 10:02:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 09:31:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 09:01:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 08:31:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 08:01:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:31:43	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:01:42	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:01:42	connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:00:42	[4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 06:59:42	[3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 06:58:42	[2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 06:57:42	[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused



Search ...

Dashboard

Problems 2

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP since Sep 30

Prod16 172.24.40.16

OK since Oct 21

Service: Puerto LDAP Produccion

Sunday, October 15, 2023

NOTIFICATION 23:37:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 23:07:36	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:37:32	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:07:28	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:37:24	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:07:20	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:37:16	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:07:11	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:37:07	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:07:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:36:58	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:06:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:36:49	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:06:45	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:36:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:05:14	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 06:35:09	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 06:05:04	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 05:35:00	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 05:04:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 04:34:51	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 04:04:47	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 03:34:42	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 03:04:38	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 02:34:33	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 02:04:28	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 01:34:24	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 01:04:20	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 00:34:15	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 00:04:11	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

SEARCH

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Hosts

Services

History

UP

since Sep 30

OK

since Oct 21

Prod16

172.24.40.16

Service: Puerto LDAP Produccion

Monday, October 16, 2023

NOTIFICATION

20:11:39

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389

OK

20:11:39

👍

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389

NOTIFICATION

20:06:42

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

CRITICAL

20:06:42

⚠️

connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

CRITICAL

20:05:42

🔥

[4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused

CRITICAL

20:04:42

🔥

[3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

CRITICAL

20:03:42

🔥

[2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

CRITICAL

20:02:42

🔥

[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused

NOTIFICATION

19:57:42

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389

OK

19:57:42

👍

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389

NOTIFICATION

19:40:31

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

19:10:26

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

18:40:22

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused

NOTIFICATION

18:10:18

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

17:40:14

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

07:58:43

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

06:38:39

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

06:08:35

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

05:38:31

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

05:08:26

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused

NOTIFICATION

04:38:22

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

04:08:17

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused

NOTIFICATION

03:38:13

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

03:08:09

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

02:38:05

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

02:08:01

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

01:37:57

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

01:07:52

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

00:37:48

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

NOTIFICATION

00:07:45

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused



Search ...

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host Service Services History

UP **Prod16**
since Sep 30 172.24.40.16

OK
since Oct 21 Service: **Puerto LDAP Produccion**

Saturday, October 21, 2023

NOTIFICATION 09:58:51

OK 09:58:51

NOTIFICATION 09:53:54

CRITICAL 09:53:54

CRITICAL 09:52:57

CRITICAL 09:52:00

CRITICAL 09:51:03

CRITICAL 09:50:07

NOTIFICATION 09:25:13

OK 09:25:13

NOTIFICATION 09:20:16

CRITICAL 09:20:16

CRITICAL 09:19:19

CRITICAL 09:18:22

CRITICAL 09:17:26

CRITICAL 09:16:29

NOTIFICATION 09:06:32

OK 09:06:32

NOTIFICATION 08:51:42

CRITICAL 08:51:42

CRITICAL 08:50:42

CRITICAL 08:49:42

CRITICAL 08:48:42

CRITICAL 08:47:42

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389
 TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389
 [icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 [4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 [3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 [2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 [1/5] CRITICAL - Socket timeout
 [icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389
 TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389
 [icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
 connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
 [4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
 [3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
 [2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
 [1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: No route to host
 [icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389
 TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 389
 [icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
 connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 [4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 [3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 [2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: connection refused
 [1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.4. SERVICIO GLASSFISH- PORTAL TERCEROS

SERVICIO GLASSFISH- PORTAL TERCEROS – OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			
16	00:00 am	11:59 pm	24:00			
17	00:00 am	06:00 am	06:00			
21	08:00am	01:00pm	05:00	PROGRAMADA	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 3. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE BASE DE DATOS. EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 4. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES DEL SNP. EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 5. DAÑO EN SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES PORTAL TERCEROS. SOFTWARE - ESCENARIO 2. SOFTWARE DE PORTAL TERCEROS (LIBRANZAS).	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio de Glassfish – Portal Terceros, durante el mes de octubre de 2023.

prod18-Puerto APP Portal Terceros por mes			
icINGA Search Dashboard Problems Overview Modify Schedule Download Send			
Hostname	Service Name	Month	SLA in %
Prod18:	Puerto APP Portal Terceros	2023-10	91.77
Total			91.77

prod18-Puerto APP Portal Terceros por día			
Modify Schedule Download Send			
Hostname	Service Name	Day	SLA in %
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-01	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-02	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-03	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-04	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-05	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-06	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-07	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-08	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-09	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-10	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-11	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-12	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-13	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-14	30.2
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-15	0
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-16	15.56
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-17	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-18	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-19	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-20	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-21	98.98
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-22	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-23	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-24	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-25	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-26	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-27	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-28	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-29	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-30	100
Prod18	Puerto APP Portal Terceros	2023-10-31	100
Total			91.77



Host

Service

Services

History

UP since Oct 21

OK since Oct 21

Prod18

172.24.20.18

Service: Puerto APP Portal Terceros

Search

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Saturday, October 14, 2023

NOTIFICATION

23:47:21

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

23:17:17

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

22:47:12

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

22:17:07

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

21:47:02

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

21:16:57

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

20:46:53

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

20:16:48

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

19:46:44

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

19:16:39

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

18:46:34

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

18:16:30

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

17:46:26

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

17:16:21

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

16:46:17

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

11:45:32

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

11:15:27

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

10:45:23

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

10:15:18

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

09:45:14

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

09:15:09

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

08:45:05

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

08:15:01

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

07:44:57

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

07:14:53

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

CRITICAL

07:14:53

connect to address 172.24.20.18 and port 443: connection refused

CRITICAL

07:13:53

[4/5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: connection refused

CRITICAL

07:12:53

[3/5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

CRITICAL

07:11:53

[2/5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

CRITICAL

07:10:53

[1/5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused



Search ...

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP since Oct 21

Prod18 172.24.20.18

OK since Oct 21

Service: Puerto APP Portal Terceros

Sunday, October 15, 2023

NOTIFICATION 23:50:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 23:20:51	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 22:50:47	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 22:20:43	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 21:50:39	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 21:20:34	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 20:50:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 20:20:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:50:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:20:17	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:50:13	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:20:09	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:50:04	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:20:00	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 16:49:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:18:29	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 06:48:24	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 06:18:19	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 05:48:14	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 05:18:10	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 04:48:06	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 04:18:01	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 03:47:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 03:17:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 02:47:48	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 02:17:43	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 01:47:39	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 01:17:34	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 00:47:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 00:17:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused



Search ...

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP

since Oct 21

Prod18

172.24.20.18

OK

since Oct 21

Service: Puerto APP Portal Terceros

Monday, October 16, 2023

NOTIFICATION

20:15:53

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.20.18 port 443

OK

20:15:53

🔔

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.20.18 port 443

NOTIFICATION

19:53:45

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

19:23:41

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

18:53:37

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

18:23:32

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

17:53:28

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

17:23:24

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

16:53:20

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

16:23:15

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

15:53:11

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

15:23:06

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

14:53:02

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

14:22:58

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

13:52:53

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

07:21:58

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

06:51:54

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

06:21:49

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

05:51:45

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

05:21:41

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

04:51:37

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

04:21:32

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

03:51:27

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

03:21:24

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

02:51:20

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

02:21:16

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

01:51:11

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

01:21:07

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

00:51:03

🔔

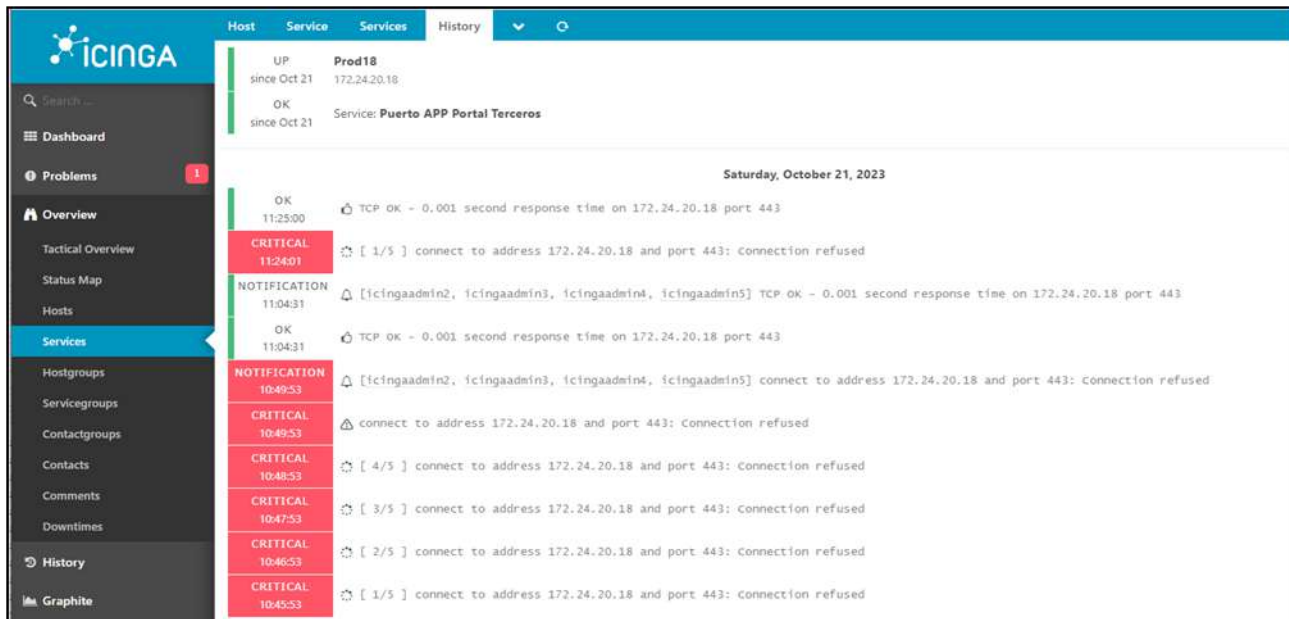
[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

00:20:59

🔔

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.5. SERVICIO LDAP – PORTAL TERCEROS

SERVICIO LDAP - PORTAL TERCEROS –OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			
16	00:00 am	11:59 pm	24:00			
17	00:00 am	06:00 am	06:00			
21	08:00am	01:00am	05:00	PROGRAMADA	SOLICITUD VENTANA DE TIEMPO - PRUEBAS DE	NO

SERVICIO LDAP - PORTAL TERCEROS –OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
					CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 3. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE BASE DE DATOS. EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 4. DAÑO EN EL SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES DEL SNP. EQUIPOS COMPUTO - ESCENARIO 5. DAÑO EN SERVIDOR VIRTUAL DE APLICACIONES PORTAL TERCEROS. SOFTWARE - ESCENARIO 2. SOFTWARE DE PORTAL TERCEROS (LIBRANZAS).	

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio LDAP – Portal Terceros, durante el mes de octubre de 2023.

			
prod18-Puerto LDAP Portal Terceros por mes Modify Schedule Download Send			
Hostname	Service Name	Month	SLA in %
Prod18	Puerto LDAP	2023-10	91.79
Total			91.79

icinga				
prod10-Puerto LDAP Portal Terminos por dia				
SLA Monitor Schedule Download Send				
Host Name	Service Name	Day	SLA in %	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-01	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-02	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-03	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-04	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-05	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-06	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-07	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-08	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-09	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-10	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-11	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-12	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-13	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-14	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-15	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-16	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-17	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-18	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-19	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-20	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-21	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-22	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-23	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-24	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-25	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-26	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-27	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-28	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-29	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-30	100	
Prod10	Puerto LDAP	2023-10-31	100	
Total			99.99	



Search...

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host Service Services History

UP

since Oct 21

172.24.20.18

OK

since Oct 21

Service: Puerto LDAP

Saturday, October 14, 2023

NOTIFICATION 23:47:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 23:17:37	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:47:32	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:17:27	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:47:22	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:17:17	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:47:13	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:17:08	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:47:04	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:16:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:46:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:16:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:46:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:16:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:46:37	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 11:45:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 11:15:47	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 10:45:43	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 10:15:38	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 09:45:34	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 09:15:29	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 08:45:25	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 08:15:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:45:17	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:15:14	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:15:14	connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:14:14	[4/5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:13:14	[3/5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:12:14	[2/5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:11:14	[1/5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused



Search

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP

since Oct 21

172.24.20.18

OK

since Oct 21

Service: Puerto LDAP

Sunday, October 15, 2023

NOTIFICATION 23:51:15	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 23:21:11	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:51:07	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:21:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:50:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:20:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:50:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:20:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:50:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:20:37	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:50:33	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:20:29	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:50:24	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:20:20	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:50:15	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:18:49	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 06:48:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 06:18:39	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 05:48:34	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 05:18:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 04:48:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 04:18:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 03:48:17	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 03:18:12	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 02:48:08	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 02:18:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 01:47:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 01:17:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 00:47:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 00:17:45	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused



Search

Dashboard

Problems 1

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host Service Services History

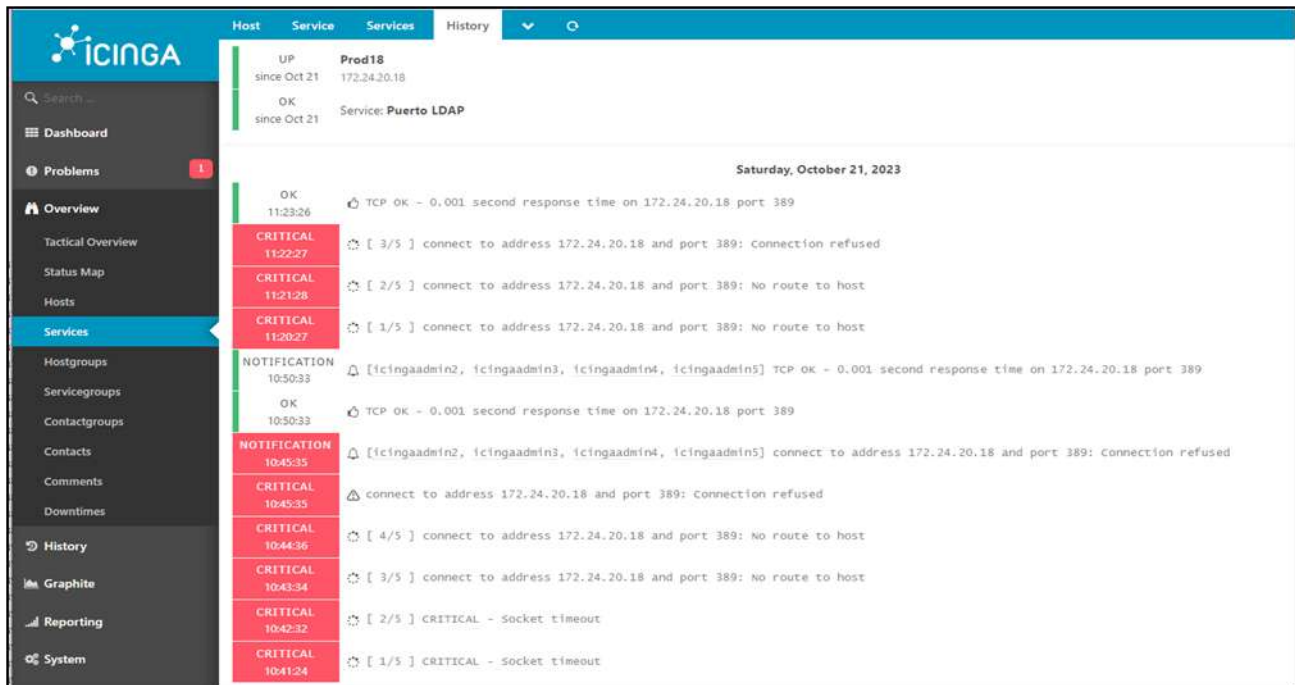
UP since Oct 21 172.24.20.18

OK since Oct 21 Service: Puerto LDAP

Prod18

Monday, October 16, 2023

NOTIFICATION 20:16:14	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
OK 20:16:14	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
NOTIFICATION 19:54:05	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:24:01	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:53:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:23:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:53:48	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:23:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:53:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:23:35	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 15:53:31	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 15:23:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 14:53:22	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 14:23:18	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 13:53:13	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:22:18	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 06:52:14	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 06:22:09	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 05:52:05	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 05:22:01	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 04:51:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 04:21:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 03:51:47	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 03:21:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 02:51:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 02:21:36	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 01:51:31	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 01:21:27	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 00:51:23	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 00:21:19	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.6. CANAL – MINISTERIO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio de comunicación entre el Canal Data Center Principal (Cirion) y el Ministerio de Trabajo realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de octubre de 2023.

The screenshot shows the Icinga 2 web interface. The top navigation bar is blue with the Icinga logo and the text 'nodo_mintrabajo por mes'. Below the navigation bar, there are links for 'Modify', 'Schedule', 'Download', and 'Send'. The main content area displays a table with the following data:

Hostname	Month	SLA in %
nodo_mintrabajo	2023-10	100
Total		100

nodo_mintrabajo per dia			
Modify Schedule Download Send			
Hostname	Day	SLA in %	
nodo_mintrabajo	2023-10-01	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-02	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-03	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-04	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-05	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-06	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-07	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-08	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-09	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-10	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-11	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-12	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-13	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-14	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-15	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-16	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-17	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-18	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-19	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-20	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-21	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-22	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-23	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-24	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-25	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-26	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-27	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-28	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-29	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-30	100	
nodo_mintrabajo	2023-10-31	100	
Total		100	

Fórmula: $DRI\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRI% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRI% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRI% = 100,00%

1.1.1.7. CANAL – CROMASOFT

CANALES CROMASOFT – OCTUBRE DE 2023						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
18	01:40 pm	09:01 pm	07:21	NO PROGRAMADA	MANTENIMIENTO EXTERNO DEL PROVEEDOR.	NO (el tráfico se enrutó a la VPN site-to-site)
24	09:23 am	09:34 am	00:11	PROGRAMADA	PRUEBAS DE CONTINGENCIAS DE TI FOPEP - AÑO 2023 COMUNICACIONES - ESCENARIO 3 FALLA EN CANAL DE COMUNICACIÓN CON OUTSOURCING TECNOLÓGICO	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio comunicación entre Data Center Principal y Sede Cromasoft realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de octubre de 2023.



Hostname	Month	SLA in %
noble_cromasoft	2023-10	100%

Wednesday October 18, 2023	
NOTIFICATION 08:01:24	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING OK - Packet Loss = 0%, RTT = 1.81 ms
UP 08:01:24	🟢 PING OK - Packet Loss = 0%, RTT = 1.81 ms
NOTIFICATION 08:41:12	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:11:00	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:41:00	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:10:58	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:40:54	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:10:49	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:40:45	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:10:41	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:40:37	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:10:32	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:40:28	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:10:24	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:40:20	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:10:15	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
NOTIFICATION 08:40:11	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
Tuesday October 24, 2023	
NOTIFICATION 08:34:56	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING OK - Packet Loss = 0%, RTT = 1.78 ms
UP 08:34:50	🟢 PING OK - Packet Loss = 0%, RTT = 1.78 ms
NOTIFICATION 08:34:38	🚫 [tcnpaadrh2, tcnpaadrh3, tcnpaadrh4, tcnpaadrh5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
DOWN 08:39:38	🚫 PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
DOWN 08:38:23	🚫 [4/5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
DOWN 08:36:52	🚫 [4/5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
DOWN 08:35:53	🚫 [2/5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%
DOWN 08:35:24	🚫 [1/5] PING CRITICAL - Packet Loss = 100%

DRI% = 100,00%

1.1.1.8. CANAL – CONSORCIO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio comunicación entre Data Center Principal y Sede San Martín – Edificio Bancolombia realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de octubre de 2023.



Hostname	Month	SLA in %
nodo_consortio	2023-10	100
Total		100

node_consorcio per dia		
Modify Schedule Download * Send		
Hostname	Day	SLA in %
node_consorcio	2023-10-01	100
node_consorcio	2023-10-02	100
node_consorcio	2023-10-03	100
node_consorcio	2023-10-04	100
node_consorcio	2023-10-05	100
node_consorcio	2023-10-06	100
node_consorcio	2023-10-07	100
node_consorcio	2023-10-08	100
node_consorcio	2023-10-09	100
node_consorcio	2023-10-10	100
node_consorcio	2023-10-11	100
node_consorcio	2023-10-12	100
node_consorcio	2023-10-13	100
node_consorcio	2023-10-14	100
node_consorcio	2023-10-15	100
node_consorcio	2023-10-16	100
node_consorcio	2023-10-17	100
node_consorcio	2023-10-18	100
node_consorcio	2023-10-19	100
node_consorcio	2023-10-20	100
node_consorcio	2023-10-21	100
node_consorcio	2023-10-22	100
node_consorcio	2023-10-23	100
node_consorcio	2023-10-24	100
node_consorcio	2023-10-25	100
node_consorcio	2023-10-26	100
node_consorcio	2023-10-27	100
node_consorcio	2023-10-28	100
node_consorcio	2023-10-29	100
node_consorcio	2023-10-30	100
node_consorcio	2023-10-31	100
Total		100

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.9. CANAL – INTERNET

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio de Internet, durante el mes de octubre de 2023.

internet por mes			
Modify Schedule Download Send			
Hostname	Month	SLA in %	
internet Virtual	2023-10	100	
Total		100	

internet por día			
Modify Schedule Download Send			
Hostname	Day	SLA in %	
internet Virtual	2023-10-01	100	
internet Virtual	2023-10-02	100	
internet Virtual	2023-10-03	100	
internet Virtual	2023-10-04	100	
internet Virtual	2023-10-05	100	
internet Virtual	2023-10-06	100	
internet Virtual	2023-10-07	100	
internet Virtual	2023-10-08	100	
internet Virtual	2023-10-09	100	
internet Virtual	2023-10-10	100	
internet Virtual	2023-10-11	100	
internet Virtual	2023-10-12	100	
internet Virtual	2023-10-13	100	
internet Virtual	2023-10-14	100	
internet Virtual	2023-10-15	100	
internet Virtual	2023-10-16	100	
internet Virtual	2023-10-17	100	
internet Virtual	2023-10-18	100	
internet Virtual	2023-10-19	100	
internet Virtual	2023-10-20	100	
internet Virtual	2023-10-21	100	
internet Virtual	2023-10-22	100	
internet Virtual	2023-10-23	100	
internet Virtual	2023-10-24	100	
internet Virtual	2023-10-25	100	
internet Virtual	2023-10-26	100	
internet Virtual	2023-10-27	100	
internet Virtual	2023-10-28	100	
internet Virtual	2023-10-29	100	
internet Virtual	2023-10-30	100	
internet Virtual	2023-10-31	100	
Total		100	

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

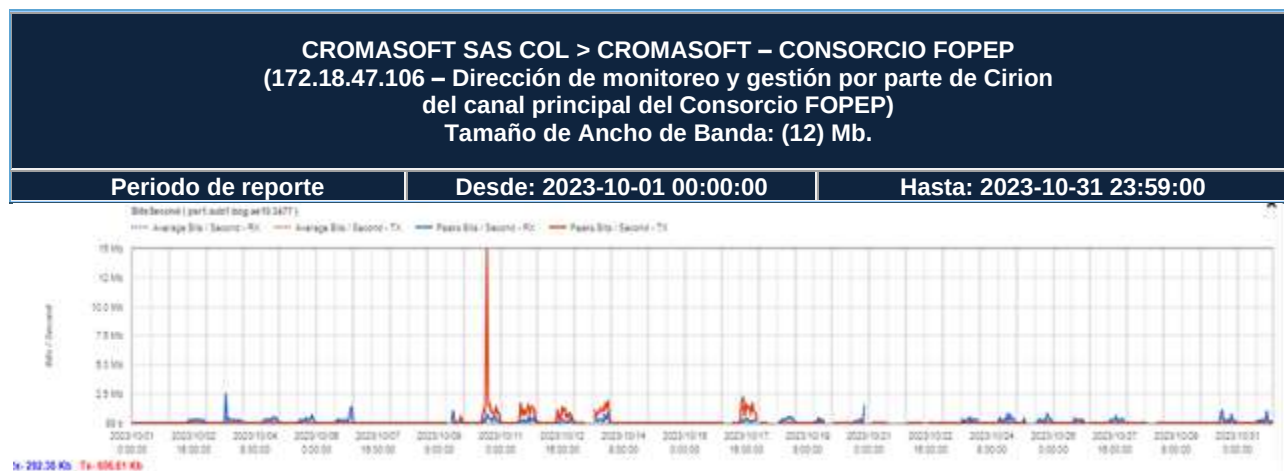
NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

INFORME DE USO DE LOS CANALES DEDICADOS

En las siguientes gráficas, se presenta el uso de los canales dedicados principal y backup del Consorcio FOPEP y Ministerio de Trabajo y el canal de Internet del Data Center.

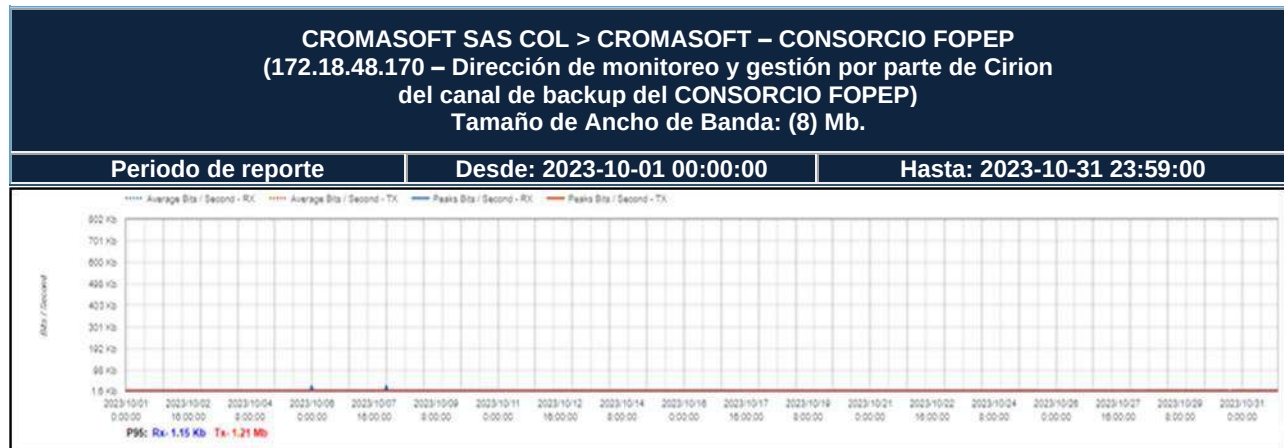


La gráfica muestra el uso del canal reporta normalidad y evidencia que se está utilizando por debajo de la capacidad contratada

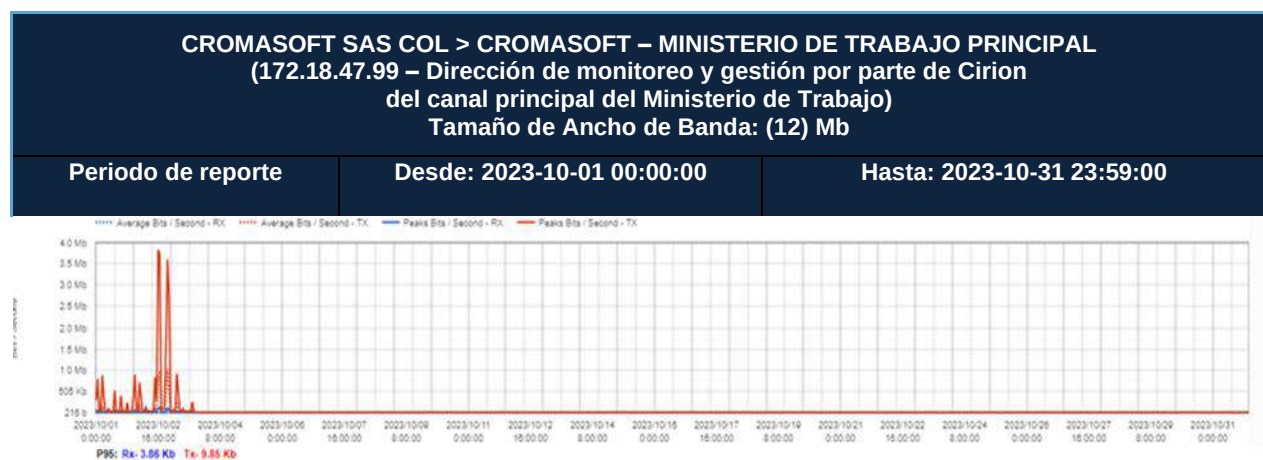
Los valles corresponden a fines de semana, días no hábiles para el Consorcio y los picos presentados en la gráfica corresponden a:

- Ejecución de los procesos de “certificación de pagos”.
- Descarga de las salidas del cierre contable del mes de septiembre de 2023.
- Ejecución de los procesos de prevalidación de novedades de nuevos fondos, actualizaciones de cálculo actuarial, cargues de archivos de descuentos.
- Descarga de las salidas del informe de gestión para el Ministerio.

- Descarga de los anexos al informe de la gestión realizada por Cromasoft en el mes anterior, que incluye toda la documentación del SNP.
- Descarga por FTP de los productos resultantes del procesamiento de la nómina de Octubre de 2023.
- Descarga por FTP de las salidas del proceso de Certificación de Pagos.
- Ejecución de los procesos de reintegro de los diferentes bancos (cargue, procesamiento de información en SNP y descarga de salidas por FTP).
- Ejecución de los cierres postnomina, de descuentos, de embargos, de eps y contable.
- Descarga por FTP de las salidas generadas por los cierres postnomina, de descuentos, de embargos, de eps y contable.
- Cargue, procesamiento y descarga de resultados de los archivos provenientes de RUAF.
- Cruces de información y descarga de resultados de pensionados que son afectados por el proceso de Cuotas Partes.
- Pruebas a los requerimientos formales que involucran cambio en la funcionalidad del SNP.
- Generación masiva de órdenes de giro.
- Digitalización y consulta de imágenes en el SNP.
- Ejecución de las opciones normales del SNP que involucran creación, modificación y consultas de información; siendo las masivas, las que mayor ancho de banda consumen, por ejemplo: consultas masivas salud, consultas masivas salud otros pagos y consultas masivas, consultas históricas de otros pagos.
- Envío y recepción de correos electrónicos, descargas varias por FTP, interacción con el sistema de administración de requerimientos del Outsourcing Tecnológico – OTR's, interacción con el sistema contable.



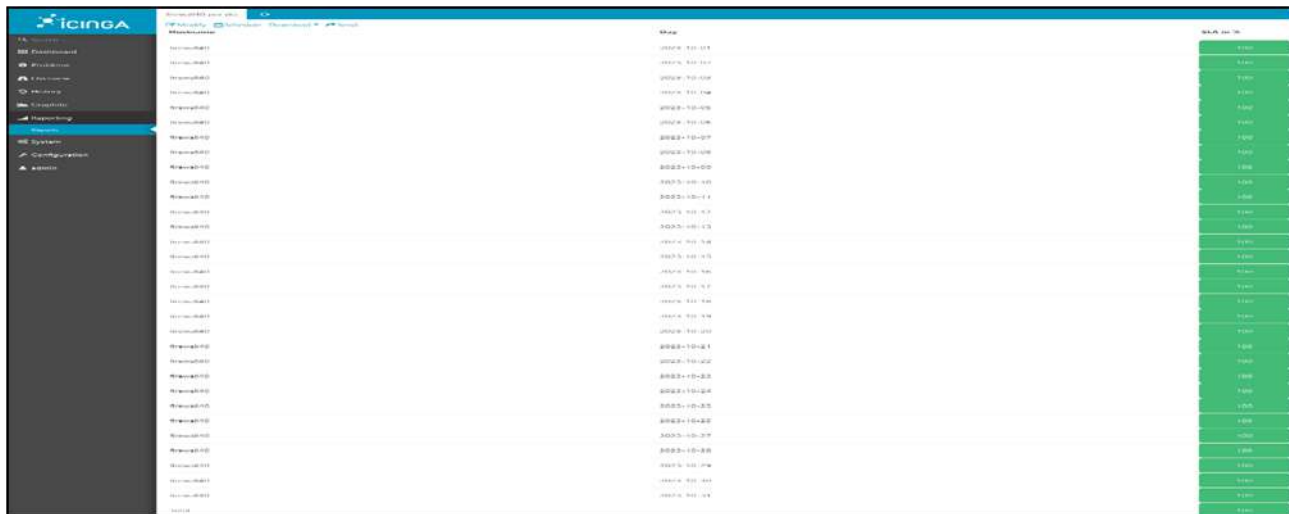
La gráfica muestra que durante octubre de 2023 el canal de Backup de FOPEP estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.



La gráfica muestra que durante octubre de 2023 el canal de Principal de Mintrabajo estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.



La gráfica muestra que durante octubre de 2023 el canal de Backup de Mintrabajo estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

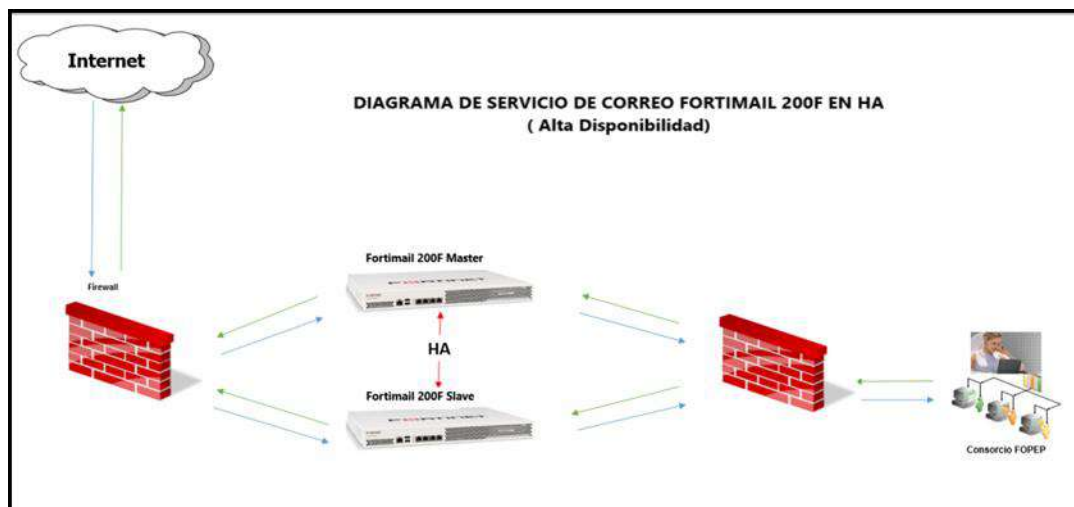
NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

$DRi\% = 100 * (744 - 0) / 744$

$DRi\% = 100,00\%$

1.1.1.11. CORREO (fopep.gov.co – fopep.co)



Cuando los correos externos son recibidos, llegan al Fortimail Server Master que está activo y se encarga de examinarlos y dejar pasar únicamente los correos que cumplan con las reglas parametrizadas para ser entregado al destinatario respectivo. El Fortimail Server Slave está pasivo y prestaría el mismo servicio si pasa a estado activo. Ambos equipos están protegidos por un Firewall.

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio de Correo realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de octubre de 2023.



Hostname	Month	SLA in %
correo	2023-10	100
Total		100

correo por día			
 Modify Schedule Download Send			
Hostname	Day	SLA in %	
correo	2023-10-01	100	
correo	2023-10-02	100	
correo	2023-10-03	100	
correo	2023-10-04	100	
correo	2023-10-05	100	
correo	2023-10-06	100	
correo	2023-10-07	100	
correo	2023-10-08	100	
correo	2023-10-09	100	
correo	2023-10-10	100	
correo	2023-10-11	100	
correo	2023-10-12	100	
correo	2023-10-13	100	
correo	2023-10-14	100	
correo	2023-10-15	100	
correo	2023-10-16	100	
correo	2023-10-17	100	
correo	2023-10-18	100	
correo	2023-10-19	100	
correo	2023-10-20	100	
correo	2023-10-21	100	
correo	2023-10-22	100	
correo	2023-10-23	100	
correo	2023-10-24	100	
correo	2023-10-25	100	
correo	2023-10-26	100	
correo	2023-10-27	100	
correo	2023-10-28	100	
correo	2023-10-29	100	
correo	2023-10-30	100	
correo	2023-10-31	100	
Total		100	

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

- 4. Toda la infraestructura tecnológica informática a implementar por el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe ser de última generación tecnológica, y liberadas al mercado por parte del fabricante, en el año actual o dentro del año inmediatamente anterior a la adjudicación de la licitación y estar calificada en el cuadrante superior de Gartner. Adicionalmente, debe ser renovada o actualizada, en la medida que se evalúe y considere por parte de la Auditoría e Interventoría, que hay una mejora en la operación del Fondo superior al 35% previo estudio y justificación por parte de la Auditoría e Interventoría.**

Toda la infraestructura tecnológica informática incluida en los documentos de dimensionamiento de infraestructura, es de última generación tecnológica y ha sido liberada al mercado en el año actual o el año inmediatamente anterior a la adjudicación de la licitación, por los siguientes fabricantes que se encuentran calificados en el cuadrante superior de la última versión de Gartner publicada para cada línea a la que pertenecen:

- Firewall: Fortinet
- Bases de Datos: SAP
- Servidores, Robot Backup y Almacenamiento: DELL
- Sistema Operativo: Microsoft

- 5. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, debe garantizar permanentemente, que todo el software necesario y usado para la ejecución del contrato es de uso legal, tiene licencia de uso debidamente registrada ante los fabricantes y tienen contrato de soporte y actualización por el tiempo de duración del contrato. Todas las licencias deben ser provistas por El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.**

Durante el mes de octubre de 2023, el Consorcio FOPEP 2022 contó con las licencias de todo el software necesario y usado para la ejecución del contrato. De igual manera, contó con contratos de soporte y actualización del software por el tiempo de duración del contrato.

Copia del inventario de las licencias fue ubicada para su revisión, en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: “...\interventoria_723\18. Direccion_De_Sistemas\2023\10 Octubre\INTER-0040-23\10”.

- 6. Para la operación de la plataforma tecnológica que soporta la administración y operación del FOPEP, el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe contar con un Centro de Datos principal que debe ser de categoría Tier III o superior, el cual debe estar a máximo 100 Kilómetros de la oficina para la administración del FOPEP ubicada en Bogotá y contar con un centro de datos de contingencia con disponibilidad del 100%, también de categoría Tier III. Estos centros de datos deben estar ubicados en el territorio nacional, en sitios diferentes y con una distancia superior a 20 Km entre ellos y contar con los sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento y rendimiento.**

En el mes de octubre de 2023, el Consorcio FOPEP 2022 contó con un centro de datos principal, ubicado en la ciudad de Bogotá, calle 169B No. 68-31 (Barrio San José de Bavaria), certificado por el Uptime Institute como Tier III y un centro de datos de contingencia, ubicado en la zona franca de Tocancipá, a una distancia de más de 25 Km del centro de cómputo principal. Este centro de cómputo es administrado por BT Latam Colombia y está certificado como Tier IV por el Uptime Institute.

Los servidores en cada centro de datos están ubicados en un mismo rack y se dispone de un sistema de monitoreo y análisis del tráfico de la red de datos, monitoreo a los servidores y el rendimiento a nivel de disponibilidad de procesamiento y almacenamiento en memoria principal cuya disponibilidad a carga plena será superior al 70%. También se monitoreo el visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de almacenamiento en disco duro y de base de datos.

7. Mantener en un nivel óptimo de operatividad y funcionalidad de acuerdo a las condiciones pactadas, toda la infraestructura tecnológica informática requerida y los canales dedicados de comunicaciones en funcionamiento y al servicio del FOPEP durante la ejecución del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes de octubre de 2023, mantuvo un nivel óptimo de operatividad y funcionalidad, de acuerdo con las condiciones pactadas para toda la infraestructura tecnológica informática requerida y los canales dedicados de comunicaciones en funcionamiento y al servicio del FOPEP. Los indicadores de disponibilidad de la infraestructura se encuentran relacionados en el numeral 2 de la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe.

Sistemas de información

8. Realizar todos los procesos de análisis, diseño, desarrollo y pruebas necesarios para asegurar la calidad del software a los nuevos desarrollos que se estimen necesarios por parte del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO o requeridos por el MINISTERIO, para optimizar el buen funcionamiento del Sistema de Información del FOPEP y/o por razones de mantenimiento o evolución del mismo, así como los requeridos para el cumplimiento de las demás obligaciones del contrato. Los costos que se deriven de esta actividad estarán a cargo del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO. Todo el software que sea construido y puesto en operación debe ser entregado al Ministerio, en el momento en que sea requerido por la entidad, tanto el software fuente, software ejecutable, así como la documentación (Manuales de Usuario, Sistema, Instalación, Administración y Procedimientos) relacionada con el nuevo software.

El Consorcio Fopep 2022 realizó el mantenimiento al sistema de información del fondo en sus cuatro niveles: análisis, diseño, desarrollo y pruebas. Durante el mes de octubre de 2023 se catalogaron los siguientes desarrollos en ambiente de producción:

Requerimiento	Justificación	Módulo
FCRRFC-001-22 Ajuste Calculo Porcentaje Salud Otros Pagos	Con base en mesa de trabajo de abril y agosto de 2022, donde la UGPP menciona que existen otros pagos históricos que tienen distribución porcentual diferente a la de la mesada del periodo de nómina actual y que en el reporte de los otros pagos, estos son rechazados por las validaciones del porcentaje de salud calculado por el sistema, se hace	Nómina

Requerimiento	Justificación	Módulo
	necesario modificar la estructura de reporte de otro pagos (OTRFOPEP – Novedad 11) para incluir el porcentaje de participación histórico y la fecha final del otro pago.	
FCRRFC-014-23 Ajuste COFPAI72-SALBANCOS- FNDERCCC	Como resultado del incremento que presenta la nómina de pensionados en los meses de junio y noviembre de cada año, para el periodo 202306 el reporte denominado COFPAI72.TXT Y SALBANCOS.LST generado en el proceso SALIDAS BANCOS, reportó los valores del Banco Bancolombia y cifras totales con asteriscos ("*****"), por este motivo mediante OTRS con Ticket 09760, se solicitó corregir y generar nuevamente la salida. Como solución temporal se ajustó el reporte SALBANCOS.LST y se catalogó en ambiente de prevalidaciones, sin embargo, es necesaria la modificación, toda vez que el error presentado corresponde a que el valor a imprimir excede la longitud del campo en el reporte siendo necesario modificar la tabulación de la mayoría de columnas del reporte para alinear los valores. Se adjunta Ticket 09760.docx con la respuesta del OTRS y el script salbancos.sqr.txt generado en ambiente de prevalidaciones con el cambio. Igualmente, se requiere ajustar la salida denominada FNDERCCC.TXT, para incluir el nombre del fondo al que pertenece la mesada y generar un consolidado que incluya todos los fondos.	Nómina

9. Realizar el mantenimiento, actualización, administración, operación y ajuste al sistema de información del FOPEP y actualizar la información técnica respectiva, de tal forma que se ajuste a las nuevas necesidades o lineamientos que defina el Ministerio y a la normatividad vigente y cambios normativos durante el periodo de duración del contrato.

Garantizar que el licenciamiento de la plataforma esté actualizado como mínimo a la penúltima versión liberada por parte de los fabricantes, o hasta donde el sistema de información lo permita, con la debida validación y aprobación por parte de la auditoría e interventoría.

El Consorcio FOPEP 2022 realiza el mantenimiento, actualización, administración, operación y ajuste al sistema de información del FOPEP del SNP, el cual cuenta con los siguientes módulos:

- **Módulo de Nómina**

Para este módulo, se realizaron las siguientes modificaciones durante el mes de octubre de 2023:

- FCRRFC-001-22 Ajuste Calculo Porcentaje Salud Otros Pagos
- FCRRFC-014-23 Ajuste COFPAI72-SALBANCOS-FNDERCCC

- **Módulo de Tesorería**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de octubre de 2023.

- **Módulo de Interfaz contable**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de octubre de 2023.

- **Módulo Gestión Documental**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de octubre de 2023.

- **Módulo de Presupuesto**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de octubre de 2023.

- **Módulo de interfaz de portafolio**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de octubre de 2023.

- **Módulo del portal Terceros**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de octubre de 2023.

El Consorcio FOPEP 2022 verificará que el licenciamiento de la nueva plataforma, contemplada en el documento de dimensionamiento de infraestructura, esté actualizado como mínimo a la penúltima versión liberada por parte de los fabricantes, o hasta donde el sistema de información lo permita, con la debida validación y aprobación de la auditoría e interventoría.

10. Mantener activa, disponible y administrar la información histórica del Fondo de Pensiones Públicas, para las necesidades de consulta a que haya lugar por parte del MINISTERIO o entes de control.

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes de octubre de 2023, contó con un sistema de información que permitió consultar los diferentes períodos de nómina del fondo de Pensiones Públicas y su información histórica.

Reporte de Pensionados al Registro Único de Afiliado - RUAF

Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos en la Resolución 1056 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social y el compromiso de mantener actualizada la base de datos del RUAF con la información correspondiente a las pensiones pagadas a través del FOPEP; en el reporte de información mensual al Registro Único de Afiliados – RUAF, se presentan veintiún (21) casos de tipo de documento cedula de extranjería (CE) que están siendo rechazados por la causal “El número de identificación de la persona no cumple con la longitud mínima o supera la longitud máxima permitida según el tipo de identificación”, al verificar estos casos corresponden a pensionados que residen en el exterior y nunca han ingresado a territorio nacional y a quienes el reconocimiento de pensión se realizó con documento de identidad de otra nacionalidad.

Debido a que no existe un proceso legal que le permita al fondo suspender la mesada para que el pensionado tramite la expedición de cédula de extranjería en Colombia, se solicitó en el mes de mayo de 2020, al Ministerio de Salud y Protección Social mediante oficio con número de radicado de salida del Consorcio FOPEP S2020007973 y numero de radicado de recibido del Ministerio en mención 202042300889432, evaluar la posibilidad de excluir del reporte de información al RUAF a estos pensionados o, en caso contrario, adecuar las validaciones del RUAF para permitir el ingreso de estas mesadas a la base de datos del RUAF.

El Ministerio de Salud y Protección Social, en su comunicación con número de radicado 202013000999901, brinda respuesta frente a los casos expuestos anteriormente indicando que: “... el Ministerio de Salud y Protección Social le reitera como se le indico en la comunicación 202013000929291 de fecha 21 de junio de 2019, que no es posible adecuar las validaciones en la base de datos del RUAF, para que se permita el ingreso de los pensionados que no cumplen con la identificación de un documento válido.”, por lo que el día 13 de julio se procedió a radicar ante el Ministerio del Trabajo, comunicación con radicado S2020009136, en la que se adjuntan todos los antecedentes del caso y se solicita indicar el procedimiento a seguir para los casos que el Registro Único de Afiliados (RUAF) está generando rechazo por la causal “El número de identificación de la persona no cumple con la longitud mínima o supera la longitud máxima permitida según el tipo de identificación”.

A continuación, relacionamos los datos de identificación de los causantes y beneficiarios de los casos que presentan el comportamiento arriba descrito, aclarando que el rechazo se presenta para alguna de las dos identificaciones (causante o beneficiario):

Causante		Beneficiario	
TD	Documento	TD	Documento
CC	2071051	CE	5126193
CE	14048545	CE	14048545
CE	14552093	CE	14552093
CE	15040300	CE	15040300
CE	19255527	CE	19255527
CE	33005968	CE	33005968
CE	37777061	CE	37777061
CE	42092347	CE	42092347
CE	50005238	CE	50005238
CE	50407780	CE	50407780
CE	50477854	CE	50477854
CE	50477864	CE	50477864
CE	50477896	CE	50477896
CE	68104066	CE	68104066
CE	68137020	CE	68137020
CC	29211293	CE	200373084
CC	90163124	CE	903955862
CE	1700556648	CE	1700556648
CE	1701332585	CE	1701332585
CE	50442347	CE	60192200585
CE	6000161771	CE	367404650656

- 11. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá entregar al MINISTERIO, cuando este lo requiera, copia actualizada del sistema de información del FOPEP y su base de datos y lo colocará en operación en la plataforma que determine el MINISTERIO, incluyendo el licenciamiento que se requiera, esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 días calendario, una vez sea solicitado por el MINISTERIO y garantizar que la copia funciona operativamente, teniendo en la infestructura definida en el numeral 25 de este anexo.**

El Consorcio FOPEP 2022 entregará al Ministerio, cuando este lo requiera y en un plazo no mayor a 15 días calendario la siguiente información:

1. PRODUCCION BACKUP: Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE ("compresión = 101") y adicionalmente empaquetándolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión por el canal dedicado.
2. Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
3. Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
4. Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
5. Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
6. Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
7. Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
8. Manual de Usuario
9. Manual de Instalación SAP
10. Manual de Procesos
11. Manual Técnico
12. Manual de Incrementos Anuales
13. Manuales Operativos
14. Memoria Técnica
15. Página Web
16. Fuentes Producción: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
17. Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.
18. Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.
19. ApacheDirectoryStudio Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Esta copia funciona operativamente en la infraestructura definida en el numeral 25 de este plan.

12. La disponibilidad en línea del sistema de información del FOPEP, debe ser como mínimo del 99.6 %.

La disponibilidad de la plataforma tecnológica durante el mes de octubre de 2023 fue del 100.00 %, conforme lo evidencian los indicadores contenidos en el numeral 3 de la sección “Plataforma” del numeral I. ASPECTOS TECNOLÓGICOS del presente informe.

13. Brindar acceso en línea al sistema de información del FOPEP a los Usuarios que determine el MINISTERIO, con privilegios de lectura y brindar la capacitación que se requiera.

Este acceso deberá ser implementado a través de un canal de comunicación dedicado.

Durante el mes de octubre de 2023, los funcionarios autorizados tuvieron acceso al aplicativo de pensiones del FOPEP mediante canal de comunicación dedicado.

14. Elaborar y entregar, incluido el cronograma de implementación, el Plan Anual de Sistemas de Información a la Auditoría e interventoría para su aprobación, contemplando entre otros los siguientes aspectos: a) Plan de operación con los actuales sistemas de información; b) Plan de sistematización propuesto; c) Plan de seguridad informática y de la información, tomando como mínimo la norma ISO 27001. d) Plan de contingencia y continuidad de los sistemas de información incluyendo las políticas de backup y restore de la información; e) Plan de migración a la plataforma tecnológica, en caso de requerirse; f) Plan de operación y administración de los sistemas de información y comunicaciones; g) Plan para el desarrollo y/o actualización, pruebas, e implementación al Sistema de Información del FOPEP y, h) Plan de entrenamiento y capacitación del personal del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, del MINISTERIO relacionado con las actividades del FONDO DE PENSIONES PUBLICAS y aquellos que se requieran y garantizar su total implementación y puesta en operación.

El Plan Anual de Sistemas para el primer año del contrato, fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con

comunicación con número de radicado S202300044 y el 23 de febrero de 2023, dicha entidad expresó su aval mediante comunicación con radicado INTER-0028-23.

A continuación, se presentan los avances realizados durante el mes de octubre de 2023 al Plan Anual de Sistemas de Información para cada uno sus componentes:

14.1. Avances Plan Anual de Sistemas de Información

14.1.1. Plan de operación con los actuales sistemas de información

A continuación, se relacionan los avances del plan a corte del 31 de octubre 2023.

Proceso: Nombre del proceso

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte del cumplimiento.

PLAN DE OPERACIÓN CON LOS ACTUALES SISTEMAS DE INFORMACION ACTIVIDADES DE OPERACIÓN – OCTUBRE DE 2023		
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Revisión Líneas de Balance	100%	Estadístico linea de Balance-202310.xlsx
Proceso Contadía	100%	Archivos Control Contadía_Beneficiarios_202310.xlsx
Proceso Beneficiarios	100%	Archivos Control Contadía_Beneficiarios_202310.xlsx
Proceso Cargue Archivos Web	100%	Cargue Archivos BASICOS_ACT 2023_10_31.msg
Salidas Correspondencia	100%	Salidas Correspondencia 20231030 - CORDJUR.msg Salidas Correspondencia 20231030 - GESTDOC.msg
Revisión Copia a cintas	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202310.xlsx
Generar salidas Cierre Contable	100%	OPE-FO-83 Control Proceso Cierre_Contable_202310.pdf
Generar salidas Informe de gestión	100%	OPE-FO-85 Control Proceso Informe de Gestion_202310.pdf
Proceso cargue archivos certificación Bancolombia	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP 202310.pdf
Proceso cargue archivos certificación Banco Agrario	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP 202310.pdf
Proceso cargue archivos certificación Consorcio	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP 202310.pdf
Proceso Nomina	100%	OPE-FO-79 Formato Control Nomina_202310.pdf
Generar salidas certificación	100%	OPE-FO-82 Control Proceso Certificacion_202310.pdf
Proceso Pegue Banco Agrario	100%	OPE-FO-80 Archivos de Entrada Procesos Pegue_202310.pdf
Proceso Pegue Bancolombia	100%	OPE-FO-80 Archivos de Entrada Procesos Pegue_202310.pdf
Generar salidas Postnominal	100%	OPE-FO-89 Control Proceso Post_Nomina_202310.pdf
Proceso Salidas Bancos	100%	OPE-FO-81 Control Proceso Salidas Bancos_202310.pdf
Generar salidas Terceros	100%	OPE-FO-90 Control Proceso Terceros_202310.pdf
Generar salidas Eps	100%	OPE-FO-84 Control Salidas Cierre EPS_202310.pdf
Cruces	100%	Ticket / Correo
Generación de Salidas	100%	Ticket / Correo
Cargue Novedades	100%	Correos de Resultados

PLAN DE OPERACIÓN CON LOS ACTUALES SISTEMAS DE INFORMACION ACTIVIDADES DE OPERACIÓN – OCTUBRE DE 2023		
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Envío Semanal Log_Backup	100%	OPE-FO-105 Cintas Iron Mountain_202310.xlsx
Backup Diarios	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202310.xlsx
Backup Mensual	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202310.xlsx
Backup Pre nomina	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202310.xlsx
Backup Aumentos	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202310.xlsx
Backup Especial (Comprimido Medio Día)	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202310.xlsx
Pruebas Restauración	100%	OPE-FO-117 Bitacora Pruebas Restauracion Backups 202310.xlsx

14.1.2. Plan de seguridad informática tomando como mínimo la norma ISO 27001 - SGSI (ISO27001)

A continuación, se relacionan los avances del Plan Anual de Sistemas de Información Contrato 723-202309 (Cronograma de Actividades FOPEP 2023.xls, Cronograma_de_Actividades_Cromasoft_2023.xls) a corte del 31 de octubre de 2023.

Descripción: Dominio o área de atención de la norma.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
5.14 Trasferencia de la información	Revisión aleatoria de bloqueo de USB, DVD, a las estaciones de trabajo.	31/10/2023	31/10/2023	100%	EvidenciasBloqueo USB202310.pdf
	Revisión de las entregas de medios magnéticos.	31/10/2023	31/10/2023	100%	Orden de Trabajo_202310.zip Recibo de Informacion_202310.zip

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
5.18 Derechos de acceso	Revisión de usuarios y permisos en los Sistemas Operativos de los servidores de producción.	31/10/2023	31/10/2023	100%	INFORME DE LICENCIAMIENTO Y REVISION USUARIOS 202310.pdf
5.22 Seguimiento, revisión y gestión del cambio de los servicios de los proveedores	Revisión de planes de continuidad a los proveedores	31/10/2023	31/10/2023	100%	Se revisa de planes de continuidad a los proveedores.
5.30 Preparación de las TIC para la continuidad de negocio	Revisión de la ejecución de los planes de continuidad de FOPEP.	31/10/2023	31/10/2023	100%	Se revisa la ejecución de los planes de continuidad de FOPEP.
	Verificación del plan de continuidad de Cromasoft.	31/10/2023	31/10/2023	100%	Se verifica el plan de continuidad de Cromasoft
5.34 Privacidad y protección de la información de identificación personal (PII, por sus siglas en ingles)	Revisión del archivo de licenciamiento de software	31/10/2023	31/10/2023	100%	GDI-FO-02 Inventario Licencias 2022-2028.xlsx
5.36 Cumplimiento de políticas, reglas y estándares de seguridad de la información	Desarrollo de auditoría Externa	31/10/2023	31/10/2023	100%	Informe de auditoría SGSI ISO-IEC 27001_2022 FOPEP 2023.pdf
6.5 Responsabilidad después de la terminación o cambio de empleo	Campañas de socialización de seguridad de la información para el personal de la compañía	31/10/2023	31/10/2023	100%	👉👉👉👉👉 Sigue estos pasos para evitar sustos.msg
7.4 Monitoreo de la seguridad física	Revisión de ingresos a la sede Cromasoft SAS	31/10/2023	31/10/2023	100%	Revisión de ingresos a la sede Cromasoft SAS (Confidencial)
	Revisión de ingresos del Data Center CIRION				Revisión de ingresos del Data Center CIRION (Confidencial)
	Revisión de ingresos del Data Center BT Naos				Revisión de ingresos del Data Center CIRION (Confidencial)

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					Revisión de ingresos del Data Center BT Naos (Confidencial)
7.12 Seguridad del cableado	Revisión física y de cableado data center Cromasoft S.A.SGDI-FO-33 Formato inspección física Datacenter_202310.xlsx	31/10/2023	31/10/2023	100%	GDI-FO-33 Formato inspección física Datacenter_202310.xlsx
	Revisión física y de cableado data center CIRION	31/10/2023	31/10/2023	100%	GDI-FO-33 Formato inspección física Datacenter_202310.x
8.8 Gestión de vulnerabilidades técnicas	Revisión de instalación de parches de Sistema Operativo en servidores de producción	31/10/2023	31/10/2023	100%	NOTA: De acuerdo a comité Operativo, se debe terminar de verificar los parches aplicados en ambientes no productivos y aplicarlos en Producción entre el 14 y el 26 de noviembre. Avisaremos con la debida anticipación para programar la ventana. Parches de actualización en ambientes productivos.msg
	Revisión del mantenimiento a las bases de datos de Producción.	31/10/2023	31/10/2023	100%	ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO_202310.pdf
	Verificación de actualizaciones de las herramientas utilizadas para los aplicativos SNP y Portal Terceros.	31/10/2023	31/10/2023	100%	OSI-FO-122 VersionamientoSoftware.pdf
8.16 Actividades de seguimiento	Revisión de logs de superusuarios	31/10/2023	31/10/2023	100%	DES-FO-91 Lista de Chequeo - Bases de Datos Fo pep_202310.xlsx

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
	Revisión de log Sistema Operativo	31/10/2023	31/10/2023	100%	DES-FO-74 Formato_revision_L OGs-SO- 202310.xlsx
	Revisión de log servidor aplicaciones SNP y Portal Terceros (Glassfish)	31/10/2023	31/10/2023	100%	DES-FO-74 Formato_revision_L OGs- GlassFish - 202310.xlsx
	Revisión Logs Equipo de comunicación (Firewall)	31/10/2023	31/10/2023	100%	Logs fortigate_202310.xls x

14.1.3. Plan de contingencia y continuidad de los sistemas de información

A continuación, se relacionan los avances del plan incluyendo las políticas de Backup y restore de la información a corte del 31 de octubre de 2023.

Descripción: Dominio o áreas de atención por las áreas operativas y administrativas del sistema.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento o avance a corte del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – OCTUBRE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
PRUEBAS EXTERNAS	Realización de pruebas de acuerdo con los cronogramas.	31/10/2023	22/11/2023	100%	* Evidencias * Listas de chequeo * Actas
	Realización de modificaciones a los planes de acuerdo con las observaciones generadas de las pruebas internas	31/10/2023	27/11/2023	100%	*Procedimientos modificados *Control de cambios con las modificaciones realizadas

14.1.4. Plan de operación y administración de los sistemas de información y comunicaciones - Operación y Admon SI

A continuación, se relacionan los avances del plan a corte del 31 de octubre de 2023.

Descripción: Dominio o áreas de atención por las áreas operativas y administrativas del sistema.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento o avance a corte del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
OPERACIONES	Ejecutar las actividades descritas en el manual de procesos y procedimientos	31/10/2023	31/10/2023	100%	OPE-FO-104 Indices de Gestion Operaciones_202310.xls
	Monitorear consumo del canal de comunicaciones	31/10/2023	31/10/2023	100%	INFORME_MONITOREO_CANALES COMUNICACION_202310.pdf
CANALES	Generar informe mensual de monitoreo	31/10/2023	31/10/2023	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202310.pdf
	Análisis de consumo	31/10/2023	31/10/2023	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202310.pdf
INTERNET	Monitoreo del servicio	31/10/2023	31/10/2023	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202310.pdf

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
ADMINISTRACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Monitoreo de procesos	31/10/2023	31/10/2023	100%	MONITOREO DIARIO_202310.xlsx MONITOREO-CIERRE-POSTNOMINA-202310.pdf
	Mantenimiento de las bases de datos	31/10/2023	31/10/2023	100%	ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO_202310.pdf
	Catalogación de requerimientos formales e internos	31/10/2023	31/10/2023	100%	FCRRFC-001-22 Ajuste Calculo Porcentaje Salud Otros Pagos - Paso a Producción Parcial.msg FCRRFC-001-22 Ajuste Calculo Porcentaje Salud Otros Pagos - Paso a Producción Parcial.msg FCRRFC-014-23 Ajuste COFPAI72-SALBANCOS-FNDERCCC - Paso a Producción.msg
	Modificación de información en las bases de datos	31/10/2023	31/10/2023	100%	Ticket#09926 — Actualización BD - EPS Rad 723012863.msg Ticket#09943 - Parámetros bancos ACH.msg Ticket#09965 — Cambio en orden de generación salidas postnomina.msg
	Transmisión de información de la contraloría al servidor de MinTrabajo	31/10/2023	31/10/2023	100%	Consulta para Contraloría.msg
	Generación de anexos para el informe de gestión	31/10/2023	31/10/2023	100%	Directorio modelo físico (Contiene todos los .dll de nomina_actual,

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					nomina_historica y nomina_imagenes) Informe de Monitoreo_Sistema Informacion_202310.pdf f Anexo1.EvidenciasMan tenimiento_202310.pdf Logs_Backups_Restor e-202310.txt Pantallazos_extraccion _modelo_físico_202310 .pdf Informe Indicadores de Gestión de 202310.doc Modelo E-R Imagenes_202310.pdf Modelo E-R Actual_202310.pdf Modelo E-R Historica_202310.pdf DIAGRAMA_202310.zi p DES-FO-62 Lista- Chequeo Restauraciones_20231 0.xlsx MONITOREO-DIARIO- 202310.xls DES-FO-91 Lista de Chequeo - Bases de Datos Fopep_202310.xlsx
	'Revisión de logs de superusuarios	31/10/2023	31/10/2023	100%	DES-FO-91 Lista de Chequeo - Bases de Datos Fopep_202310.xlsx
	Catalogación de versiones SNP y Portal Terceros (capa media)	31/10/2023	31/10/2023	100%	Durante el mes de octubre de 2023 no se realizó catalogación de versiones.

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
	Revisión de objetos creados y modificados en las bases de datos y generación de informes.	31/10/2023	31/10/2023	100%	INFORME DE OBJETOS DE LA BASE DE DATOS Y TIEMPO_202310.docx OBJETOS-MODIF-BD-FOPEP-202310.xlsx
	Procesos de restauración en ambientes no productivos	31/10/2023	31/10/2023	100%	DES-FO-62 Lista-Chequeo Restauraciones_202310.xlsx
	Gestión de usuarios	31/10/2023	31/10/2023	100%	OPE-FO-101 Ticket Cerrados_202310.xlsx OPE-FO-102 Ticket En Espera de Confirmacion_202310.xlsx OPE-FO-103 Ticket Acciones a Realizar_202310.xlsx
	Atención a: Requerimientos, Inquietudes, Ejecución de procesos y otros	31/10/2023	31/10/2023	100%	OPE-FO-106 Modificaciones Realizadas a Usuarios_202310.xlsx

14.1.5. Plan para el desarrollo y/o actualización, pruebas, e implementación al Sistema de Información del FOPEP

A continuación, se relacionan los avances del plan a corte del 31 de octubre de 2023.

14.1.5.1. Requerimientos en etapa de Desarrollo

El cuadro detallado incluye los requerimientos que se encuentran en etapa de Desarrollo por parte de Cromasoft:

Requerimiento: Número - Nombre del requerimiento

Descripción: Descripción del antecedente que originó el requerimiento

Fecha Inicial: Fecha de inicio del requerimiento en etapa de desarrollo. dd/mm/aaaa

Fecha Final Proyectada: Fecha final proyectada de terminación del desarrollo del requerimiento. dd/mm/aaaa

% Avance Desarrollo: Porcentaje de avance del desarrollo.

REQUERIMIENTOS EN ETAPA DE DESARROLLO – OCTUBRE DE 2023				
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL PROYECTADA	% AVANCE DESARROLLO
FCRRFC-015-23 Reporte Cantidad Pensionados Otros Pagos	Teniendo en cuenta la información estadística que se presenta en el Consejo Asesor, se requiere una salida de productos nómina, con el fin de obtener la cantidad de los pensionados de los otros pagos (Reliquidaciones, Retroactivos, Solocuentas), para optimizar la generación de informes y consolidación de los datos.	30/10/2023	03/11/2023	40%

14.1.5.2. Requerimientos en etapa de Pruebas de Calidad

Para el periodo del reporte no se encuentran requerimientos en etapa de Pruebas de Calidad por parte de Cromasoft.

14.1.5.3. Requerimientos en Pruebas de Certificación del Consorcio

Para el periodo del reporte no se encuentran requerimientos en etapa de Pruebas de Certificación por parte del Consorcio.

14.1.5.4. Requerimientos con paso a Producción

El cuadro detallado incluye las columnas de los requerimientos que fueron catalogados en ambiente de Producción en el periodo del informe:

Requerimiento: Número - Nombre del requerimiento

Descripción: Dominio o área de atención.

Fecha Entrega: Fecha de catalogación del requerimiento en producción. dd/mm/aaaa

Evidencia: Correo de Notificación de entregables.

REQUERIMIENTOS CON PASO A PRODUCCIÓN – OCTUBRE DE 2023			
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	EVIDENCIA
FCRRFC-001-22 Ajuste Calculo Porcentaje Salud Otros Pagos	El requerimiento tiene como objetivo cumplir con resultado de mesa de trabajo de abril y agosto de 2022, donde la UGPP menciona que existen otros pagos históricos que tienen distribución porcentual diferente a la de la	18/10/2023	Correo con Asunto: FCRRFC-001-22 Ajuste Calculo

REQUERIMIENTOS CON PASO A PRODUCCIÓN – OCTUBRE DE 2023			
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	EVIDENCIA
	mesada del periodo de nómina actual y que en el reporte de los otros pagos, estos son rechazados por las validaciones del porcentaje de salud calculado por el sistema, se hace necesario modificar la estructura de reporte de otro pagos (OTRFOPEP – Novedad 11) para incluir el porcentaje de participación histórico y la fecha final del otro pago		Porcentaje Salud Otros Pagos - Paso a Producción Final Bitácora de catalogación: FOR-056 Bitácora de Catalogación-FCRRFC-001-22_Final
FCRRFC-014-23 Ajuste COFPAI72-SALBANCOS-FNDERCCC	Como resultado del incremento que presenta la nómina de pensionados en los meses de junio y noviembre de cada año, para el periodo 202306 el reporte denominado COFPAI72.TXT Y SALBANCOS.LST generado en el proceso SALIDAS BANCOS, reportó los valores del Banco Bancolombia y cifras totales con asteriscos ("*****"), por este motivo mediante OTRS con Ticket 09760, se solicitó corregir y generar nuevamente la salida. Como solución temporal se ajustó el reporte SALBANCOS.LST y se catalogó en ambiente de prevalidaciones, sin embargo, es necesaria la modificación, toda vez que el error presentado corresponde a que el valor a imprimir excede la longitud del campo en el reporte siendo necesario modificar la tabulación de la mayoría de columnas del reporte para alinear los valores. Se adjunta Ticket 09760.docx con la respuesta del OTRS y el script salbancos.sqr.txt generado en ambiente de prevalidaciones con el cambio.	31/10/2023	Correo con Asunto: FCRRFC-014-23 Ajuste COFPAI72-SALBANCOS-FNDERCCC - Paso a Producción Bitácora de catalogación: FOR-056 Bitácora de Catalogación-FCRRFC-014-23

15. Entregar los informes requeridos sobre el Sistema de Información del FOPEP, con la periodicidad establecida o cuando la AUDITORIA e INTERVENTORIA o el MINISTERIO lo requieran.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará los informes requeridos sobre el Sistema de Información del FOPEP, con la periodicidad establecida o cuando la AUDITORIA e INTERVENTORIA o el MINISTERIO lo requieran.

Por solicitud realizada por la Oficina de las TICS del Ministerio del Trabajo, el Consorcio FOPEP 2022 transfiere mensualmente al servidor de información ubicado en el

Ministerio, dos archivos con información seleccionada por la Contraloría General de la República, relacionada con los datos de mesadas liquidadas.

- 16. Construir y mantener actualizada la documentación tecnológica del sistema de Información del FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del sistema, instalación, administración, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.**

Esta deberá ser remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

El Consorcio FOPEP 2022 mantiene actualizada la documentación tecnológica del sistema de Información del FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del sistema, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Esta será remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

- 17. El ENCARGO FIDUCIARIO, es el responsable desde el inicio de la ejecución del contrato, del Soporte técnico a los usuarios del sistema de información, poner en operación una mesa de servicio en horario de atención al ciudadano. Así mismo, debe definir y presentar, para aprobación de la INTERVENTORIA, los acuerdos de nivel de servicio ANS, para brindar el soporte técnico eficiente y oportuno a todos los usuarios del FOPEP, establecidos según las mejores prácticas de ITIL como mínimo en V3 incluyendo procedimiento de gestión de incidentes, de gestión de problemas, de catálogo de servicios y los demás que garanticen la atención de la mesa de servicio. Estos deben ser presentados a más tardar a los 45 días calendario después de iniciada la ejecución del contrato. Su implementación se realizará a más tardar a los 15 días siguientes de aprobados por parte de la INTERVENTORIA.**

Durante el mes de octubre de 2023, el Consorcio FOPEP 2022 garantizó el soporte técnico a los usuarios del sistema de información tanto del Ministerio de Trabajo como del Consorcio y dio solución a los problemas que se presentaron en la operación independiente de la complejidad de los mismos.

El Acuerdo de Nivel de Servicio fue entregado a la firma Auditora e Interventora el 12 de enero de 2023 por correo electrónico de asunto “Acuerdos de nivel de servicio ANS del FOPEP”.

18. Recibir, administrar y actualizar un (1) sitio WEB, con información del FOPEP que cumpla con por lo menos, las siguientes características:

I. Publicación de toda la información relativa al FOPEP de acuerdo con la periodicidad, nivel de retención y características que defina el MINISTERIO.

II. Actualización información normativa y procedimental, de resultados y de estadísticas en los plazos previstos por el MINISTERIO; con periodicidad mensual o cuando se genere un nuevo documento pertinente.

III. Garantizar disponibilidad y accesibilidad de la página Web como mínimo en un 99.6%.

IV. La solución a proveer deberá contemplar la instalación y pruebas de funcionamiento del sitio WEB.

V. Realización de las pruebas de carga y esfuerzo, probando el esquema de comunicaciones y la plataforma de seguridad informática (realizar pruebas de intrusión, análisis de vulnerabilidades, entre otras).

VI. Cumplir con los requerimientos de Gobierno Digital de MinTIC y con Manual de Imagen del MINISTERIO y lineamientos de gobierno.

El Consorcio FOPEP 2022 tiene publicado en Internet el sitio WEB www.fopep.gov.co, que contiene información de carácter general y estadística para los usuarios del fondo y que se encuentra en permanente actualización. Las modificaciones realizadas durante el mes de octubre de 2023 al sitio Web, corresponden a las informadas en las OBLIGACIONES GENERALES numeral 14 del presente informe.

Para el mes de octubre de 2023, el porcentaje de disponibilidad de la página correspondió al 99.73%, como se evidencia en archivo contenido en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora:

“...\interventoria_723\18. Direccion_De_Sistemas\2023\10 Octubre\INTER-0040-23\9\Dacartec”.

19. Se deben manejar como mínimo tres ambientes independientes en diferente infraestructura (Desarrollo, Pruebas y Producción). La ejecución de cualquier control de cambios debe quedar evidenciada en los 3 ambientes.

Durante el mes de octubre de 2023, el Consorcio FOPEP contó con los siguientes ambientes independientes para ejecutar los controles de cambio a implementar:

AMBIENTE DE DESARROLLO

Ambiente utilizado por los ingenieros de desarrollo para implementar los cambios solicitados por el Consorcio FOPEP 2022 y realizar las pruebas unitarias a cada una de las modificaciones.

AMBIENTE DE CALIDAD

Ambiente utilizado por el grupo de pruebas del outsourcing tecnológico para ejecutar pruebas integrales a los cambios realizados por el área de desarrollo.

AMBIENTE DE PRUEBAS

También denominado “*Ambiente de Certificación*”, es utilizado por los usuarios funcionales del Consorcio FOPEP 2022 para verificar que los ajustes realizados al Software de nómina de Pensionados – SNP, cumplen con lo requerido.

AMBIENTE DE PRODUCCION

Ambiente que aloja la versión oficial y estable del Software de Nómina de Pensionados – SNP, utilizada por el Consorcio FOPEP 2022 para actualizar la información de los pensionados y realizar la liquidación de la nómina que posibilita el pago mensual de las mesadas pensionales.

AMBIENTE DE PREVALIDACIONES

Ambiente con información similar al ambiente de producción, que es utilizado para realizar prevalidaciones de novedades enviadas por fondos que se encuentran en

proceso de ingreso a nómina del FOPEP y para verificar la integridad de las novedades suministradas por los fondos actuales, antes de su aplicación en producción el día de liquidación de nómina.

20. En caso, que el contratista subcontrate el desarrollo, actualización o mantenimiento al Sistema de Información del FOPEP, outsourcing tales como suministro de Hardware, plan de contingencia y continuidad, comunicaciones y cualquier otra subcontratación que el administrador fiduciario requiera, se debe presentar a la firma Auditoría e Interventoría para su validación y aprobación de las condiciones que se pacten con el tercero a contratar, previamente a la formalización de dicha contratación y enseguida para el aval del Ministerio. La aprobación por parte de la firma auditoría e interventoría en un plazo máximo de ocho (8) días calendario, contados a partir de que sea radicada en el Ministerio y en la firma Auditora e Interventora. En todo caso, el encargo Fiduciario será responsable de cualquier actividad realizada por los terceros.

El contrato a suscribir con el Outsourcing Tecnológico, junto con todos sus anexos, fue entregado el 9 de diciembre de 2022 a la firma Auditora e Interventora mediante oficio con radicado de salida número S2022020546.

El 22 de diciembre de 2022, mediante comunicación con radicado INTER-0004-22, la firma Auditora e Interventora confirma su autorización para continuar con el proceso de contratación del Outsourcing Tecnológico, aval que el Consorcio FOPEP 2022 informó al Ministerio del Trabajo en oficio con radicado de salida S2022021206 del 22 de diciembre de 2022.

21. Entregar todos los productos informáticos que se utilicen para la operación del FOPEP, cuando estos sean requeridos por el MINISTERIO para su verificación, así como la documentación técnica tales como: archivos fuentes, Instaladores, manual técnico, manual de pruebas, manual de instalación, manual del Usuario, manual de Administración y documentación de las bases de datos, presentados en los medios que determine el MINISTERIO, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e Interventora.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará al Ministerio cuando este lo requiera, en los medios que determine el Ministerio, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e Interventora la siguiente información:

- **PRODUCCION BACKUP:** Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE (“compresión = 101”) y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión por el canal dedicado.
- **Aumentos:** Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- **Contabilidad Diaria:** Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- **Procesos:** Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
- **Novedades Definitivas:** Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los Fondos.
- **Novedades Pruebas:** Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- **Otras Novedades:** Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
- **Manual de Usuario**
- **Manual de Instalación SAP**
- **Manual de Procesos**
- **Manual Técnico**
- **Manual de Incrementos Anuales**
- **Manuales Operativos**
- **Memoria Técnica**
- **Página Web**
- **Fuentes Producción:** contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
- **Glassfish:** Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.
- **Objetos:** Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.
- **ApacheDirectoryStudio** Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Seguridad

- 22. Presentar al MINISTERIO y a la firma Auditora e Interventora dentro de los treinta (30) primeros días de ejecución del contrato, la propuesta de plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del FOPEP, basado en la norma ISO 27001 en su versión más reciente, la cual será aprobada por parte de la firma Auditora e Interventora. Esta propuesta deberá incluir sistemas permanentes de auditoría a las bases de datos.***

El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información fue entregado el 28 de diciembre de 2022 al Ministerio del Trabajo y a la firma Auditora e Interventora, mediante comunicación con número de radicado de salida S2022021466.

La firma Auditora e Interventora suministró al Consorcio FOPEP 2022, el 12 de enero de 2023, copia del oficio INTER-0011-23, mediante el cual avalan el Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información entregado por el Consorcio FOPEP 2022.

- 23. Iniciar la implementación del plan de seguridad, una vez sea aprobado por parte de la auditoría e interventoría y finalizar la implementación de este, en un tiempo máximo de 4 meses posterior a la aprobación. Se deben plantear e implementar las actualizaciones a que haya lugar durante el tiempo de duración del contrato, previa validación de la firma Auditora e Interventora o por revisión que realice la firma auditora e interventora.***

A continuación, se relacionan los avances del plan de seguridad durante el mes de octubre de 2023.

Descripción: Dominio o área de atención de la norma.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
5.14 Trasferencia de la información	Revisión aleatoria de bloqueo de USB, DVD, a las estaciones de trabajo.	31/10/2023	31/10/2023	100%	EvidenciasBloqueoUSB202310.pdf
	Revisión de las entregas de medios magnéticos.	31/10/2023	31/10/2023	100%	Orden de Trabajo_202310.zip Recibo de Informacion_202310.zip
5.18 Derechos de acceso	Revisión de usuarios y permisos en los Sistemas Operativos de los servidores de producción.	31/10/2023	31/10/2023	100%	INFORME DE LICENCIAMIENTO Y REVISION USUARIOS 202310.pdf
5.22 Seguimiento, revisión y gestión del cambio de los servicios de los proveedores	Revisión de planes de continuidad a los proveedores	31/10/2023	31/10/2023	100%	Se revisa de planes de continuidad a los proveedores.
5.30 Preparación de las TIC para la continuidad de negocio	Revisión de la ejecución de los planes de continuidad de FOPEP.	31/10/2023	31/10/2023	100%	Se revisa la ejecución de los planes de continuidad de FOPEP.
	Verificación del plan de continuidad de Cromasoft.	31/10/2023	31/10/2023	100%	Se verifica el plan de continuidad de Cromasoft
5.34 Privacidad y protección de la información de identificación personal (PII, por sus siglas en ingles)	Revisión del archivo licenciamiento de software	31/10/2023	31/10/2023	100%	GDI-FO-02 Inventario Licencias 2022-2028.xlsx
5.36 Cumplimiento de	Desarrollo de auditoría Externa	31/10/2023	31/10/2023	100%	Informe de auditoría SGSI ISO-IEC

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
políticas, reglas y estándares de seguridad de la información					27001_2022 FOPEP 2023.pdf
6.5 Responsabilidades después de la terminación o cambio de empleo	Campañas de socialización de seguridad de la información para el personal de la compañía	31/10/2023	31/10/2023	100%	👍 👍 👍 👍 👍 Sigue estos pasos para evitar sustos.msg
7.4 Monitoreo de la seguridad física	Revisión de ingresos a la sede Cromasoft SAS Revisión de ingresos del Data Center CIRION Revisión de ingresos del Data Center BT Naos	31/10/2023	31/10/2023	100%	Revisión de ingresos a la sede Cromasoft SAS (Confidencial) Revisión de ingresos del Data Center CIRION (Confidencial) Revisión de ingresos del Data Center BT Naos (Confidencial)
7.12 Seguridad del cableado	Revisión física y de cableado data center Cromasoft S.A.SGDI-FO-33 Formato inspección física Datacenter_202310.xlsx	31/10/2023	31/10/2023	100%	GDI-FO-33 Formato inspección física Datacenter_202310.xlsx
	Revisión física y de cableado data center CIRION	31/10/2023	31/10/2023	100%	GDI-FO-33 Formato inspección física Datacenter_202310.x
8.8 Gestión de vulnerabilidades técnicas	Revisión de instalación de parches de Sistema Operativo en servidores de producción	31/10/2023	31/10/2023	100%	NOTA: De acuerdo a comité Operativo, se debe terminar de verificar los parches aplicados en ambientes no productivos y aplicarlos en Producción entre el 14 y el 26 de noviembre.

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – OCTUBRE DE 2023					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					Avisaremos con la debida anticipación para programar la ventana. Parches de actualización en ambientes productivos.msg
	Revisión del mantenimiento a las bases de datos de Producción.	31/10/2023	31/10/2023	100%	ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO_202310.pdf
	Verificación de actualizaciones de las herramientas utilizadas para los aplicativos SNP y Portal Terceros.	31/10/2023	31/10/2023	100%	OSI-FO-122 VersionamientoSoftware.pdf
8.16 Actividades de seguimiento	Revisión de logs de superusuarios	31/10/2023	31/10/2023	100%	DES-FO-91 Lista de Chequeo - Bases de Datos Fopep_202310.xlsx
	Revisión de log Sistema Operativo	31/10/2023	31/10/2023	100%	DES-FO-74 Formato_revision_LOGs-SO-202310.xlsx
	Revisión de log servidor aplicaciones SNP y Portal Terceros (Glassfish)	31/10/2023	31/10/2023	100%	DES-FO-74 Formato_revision_LOGs- GlassFish-202310.xlsx
	Revisión Logs Equipo de comunicación (Firewall)	31/10/2023	31/10/2023	100%	Logs fortigate_202310.xlsx

24. Diseñar, elaborar e implementar a más tardar al cuarto mes de iniciado el contrato, un plan de contingencia y continuidad del negocio, de los aspectos tecnológicos por parte del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.

En plan de contingencia y de continuidad de los aspectos tecnológicos, deberá cumplir con los lineamientos del estándar ISO 22301 e ISO 27001, en su versión vigente.

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar, al menos, una prueba anual del plan de contingencia y continuidad de los aspectos tecnológicos a fin de asegurar

su eficacia ante cualquier eventualidad. Sin embargo, el Ministerio o la Auditoría e Interventoría, pueden pedir pruebas adicionales en cualquier momento, para verificar la continuidad de la operación tecnológica.

El Consorcio FOPEP 2022 diseñó, elaboró e implementó el plan de contingencia y continuidad del negocio, de los aspectos tecnológicos que cumple con los lineamientos del estándar ISO 22301 e ISO 27001, en su versión vigente. Este plan se probó durante octubre de 2023 y sus resultados serán entregados en noviembre de 2023 a la firma Auditora e Interventora.

Las próximas pruebas al plan se realizarán en octubre de 2024.

25. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe poner en operación, un sistema de toma de copia de respaldo de alto desempeño, robotizado, que permita de forma automática implementar las políticas de backup. Se debe garantizar la preservación de la información y base de datos del FOPEP, tomando copias de seguridad de la misma con una periodicidad, diaria, mensual y anual. El Administrador Fiduciario, debe suministrar e instalar en el MINISTERIO la infraestructura requerida (Servidor, licencias de uso, almacenamiento, canal de comunicaciones, entre otros elementos) para garantizar la restauración de dichas copias de seguridad y el acceso a la información en línea, por parte de los funcionarios que el Ministerio defina. La restauración debe hacerse en presencia de la empresa auditora e interventora y garantizar su total funcionalidad. La periodicidad de la restauración de las copias de seguridad en la infraestructura suministrada e instalada por el Administrador Fiduciario en el MINISTERIO se realizará trimestralmente y cuando el Ministerio o la firma Interventora Auditora lo solicite.

El Consorcio FOPEP 2022 tiene implementada y en producción, la librería robotizada Dell ML3 con drives LTO7 y conexión fibra canal, que permite de forma automática implementar las políticas de backup y garantiza la preservación de la información y base de datos del FOPEP, tomando copias de seguridad de la misma con una periodicidad, diaria, mensual y anual.

El acta de instalación de los siguientes equipos, fue entregada el 29 de mayo de 2023 al Ministerio del Trabajo mediante comunicación con radicado S2023007882 y la firma Auditora e Interventora el 29 de mayo de 2023 mediante comunicación con radicado S2023007883:

Servidor de información: 2 x Intel Xeon 4309Y 8c / 128 GB RAM / 2x3,84 TB

Software Base:

4. Sistema Operativo Windows Server 2019
5. SAP ASE Versión 16.0
6. Oracle Hyperion SQR Production Reporting
7. Servidor de aplicaciones Glassfish 5
8. LDAP ApacheDS
9. GPG
10. Veritas Backup Exec

Unidad de Cinta: PowerVault LTO7 (lee LTO 5/6/7, escribe LTO 6/7), que permitirá garantizar la restauración de las copias de seguridad del sistema de información. La periodicidad de la restauración de las copias de seguridad, en la infraestructura suministrada e instalada por el Consorcio FOPEP en el MINISTERIO se realizará trimestralmente y cuando el Ministerio o la firma Interventora Auditora lo solicite.

El acceso a la información en línea, por parte de los funcionarios que el Ministerio defina, se realizará a través de los canales dedicados implementados actualmente entre la sede del Ministerio y el centro de cómputo del FOPEP.

26. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar cada año una prueba de Hacking Ético sobre la plataforma implementada en la propuesta a partir del primer semestre del inicio del Contrato de Encargo Fiduciario, entregando el debido informe a la firma Auditora e Interventora y al MINISTERIO. Previamente se debe acordar con la Interventoría y Auditoría la metodología de las pruebas a realizar. Los hallazgos deben ser gestionados y resueltos en un tiempo máximo de 3 meses si los riesgos a estos hallazgos son de tipo moderado o bajo, contados a partir de la aprobación por parte de la auditoría e interventoría, y si los riesgos llegasen a ser de tipo alto o extremo se deberán resolver a la mayor brevedad, acordando el plan de mitigación, seguimiento y validación con la firma auditora e Interventora, previendo que se cumpla totalmente con la integridad, disponibilidad y confiabilidad del sistema de información y del normal funcionamiento del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional-FOPEP.

Las pruebas de hacking ético se realizaron en el mes de mayo de 2023 y los resultados de las mismas, fueron entregados a la firma Auditora e Interventora y al MINISTERIO, por correo electrónico mediante comunicación S2023008698 del 09 de junio de 2023.

El plan de remediación aplicado para atender las recomendaciones obtenidas en las pruebas de Hacking Ético, fue entregado a la firma Auditora e Interventora y a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio el 31 de agosto de 2023, mediante comunicación con número de radicado de salida S2023013463 enviada por correo electrónico.

Al inicio del contrato

27. Realizar las actividades de empalme con el actual ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, bajo la supervisión de la firma Auditora e interventora, el acompañamiento de la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del MINISTERIO DEL TRABAJO; garantizando la operación del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas con todos sus componentes, desde el inicio de la ejecución del contrato, sin interrupción del servicio.

Recibir el actual Sistema de Información del FOPEP con sus respectivas bases de datos actualizadas, documentación de procesos, manuales técnicos, de usuario, de instalación, de administración, de pruebas, de verificación de errores, archivos físicos y magnéticos e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso. Así mismo la página Web del Fondo, y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del Sistema de Información, y que tenía en operación y a cargo el anterior contratista, de tal manera que no se afecte el funcionamiento del FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS.

El Consorcio FOPEP 2022 realizó las actividades de empalme con el Consorcio FOPEP 2019 y las entregas de documentación e información realizadas quedaron consignadas en el acta suscrita entre los funcionarios de cada entidad el 01 de diciembre de 2022.

28. Recibir el sistema de información del Fondo, el cual a la fecha tiene las siguientes características:

Descripción	Definición
Lenguaje de Programación	Para el servidor de Base de Datos – Java JDK Versión 1.8.0_152

Descripción	Definición
	Para el servidor de aplicaciones – Java JDK Versión 1.8.0_152
Servidor de Aplicaciones	GlassFish Server Open Source Edition 5.0 (build 25)
Sistema Operativo Servidor de Aplicaciones	Windows Server 2016 Datacenter
Librería de trabajo EJB	EJB Versión 3.0
Reportes	Oracle Hyperion SQR Production 11.1.2
LDAP	Apache DS 2.0.0 M23
	Apache Directory Studio Version: 2.0.0.v20151221-M10
Catalogación por páginas	Se aprovechan al máximo las características del Servidor de Aplicaciones GlassFish Versión 5.0
Herramienta de Desarrollo	Eclipse Oxygen.3a Release (4.7.3a)
Sesiones	Por usuario de LDAP y en cada invocación a funcionalidad, se abre y cierra la conexión
	Controlar que con el cierre de la ventana y/o cierre de la sesión se cierren todas las conexiones a base de datos del usuario.
Navegadores	Microsoft Edge Versión 100 o superior
	Mozilla Firefox Versión 100 o superior
	Google Chrome Versión 100 o superior
Sistema Operativo Servidores BD	Windows Server 2016 Datacenter
Motor de Base de Datos	SAP Adaptive Server Enterprise 16.0 Small Business Edition SP04 PL01

El Consorcio FOPEP 2022 recibió del anterior Administrador Fiduciario, el Software de Nómina de Pensionados (SNP), desarrollado en arquitectura multicapa de 64 bits, en lenguaje de programación Java, bajo motor de base de datos SAP ASE y Sistema Operativo Windows, junto con la respectiva documentación y copia de la respectiva base de datos, como consta en Acta firmada entre las partes el 01 de diciembre de 2022.

En el periodo de empalme

- 29. Entregar todos los productos informáticos propiedad del Ministerio que se utilizaban para la administración y operación del FOPEP, así como la documentación técnica y entregarlos en los medios que determine el MINISTERIO, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e interventora.**

El Consorcio FOPEP 2022 entregará en los medios que determine el Ministerio, todos los productos informáticos propiedad del Ministerio que se utilizaban para la administración y operación del FOPEP, así como la documentación técnica, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e interventora.

- 30. Entregar, bajo la supervisión y revisión de la firma Auditora e Interventora y acompañamiento del Ministerio, al nuevo Administrador Fiduciario con quien se contrate, todos los elementos que forman parte del Sistema de Información del FOPEP incluyendo: Base de datos, archivos físicos y magnéticos, actuales e históricos, así como el software, la documentación técnica y demás información usada y manejada para el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.**

El Consorcio FOPEP 2022 entregará, bajo la supervisión y revisión de la firma Auditora e Interventora y orientación del Ministerio, al nuevo Administrador Fiduciario con quien se contrate, todos los elementos que forman parte del Sistema de Información del FOPEP incluyendo: Base de datos, archivos físicos y magnéticos, actuales e históricos, así como el software, la documentación técnica y demás información usada y manejada para el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.

III. INFORMACION ESTADISTICA

1 Ingreso y Evaluación del Comportamiento del Fondo

1.1 Ingreso de Prestaciones por Fondo y Valor - OCTUBRE 2023

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	939	1,791,862,131.02	883	1,542,269,587.09	-5.96	-13.93
C.V.C.	2	6,566,955.51	2	1,472,361.47	0.00	-77.58
FONCOLPUERTOS	162	582,544,889.32	171	581,277,878.58	5.56	-0.22
CAJA AGRARIA	31	40,061,061.10	41	68,983,963.12	32.26	72.20
ALCALIS	13	15,166,969.41	9	1,519,115.80	-30.77	-89.98
AUDIOVISUALES	1	3,323,811.46	0	0.00	-100.00	-100.00
INCORA EN LIQUIDACION	10	15,128,271.86	7	5,393,978.22	-30.00	-64.35
ADPOSTAL	7	8,235,784.73	3	6,546,986.02	-57.14	-20.51
INRAVISION	4	10,137,269.69	3	9,302,664.86	-25.00	-8.23
CAMINOS VECINALES	1	1,160,000.00	1	0.00	0.00	-100.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	2	4,125,423.81	1	0.00	-50.00	-100.00
ISS	47	81,072,165.82	39	49,147,687.47	-17.02	-39.38
INAT	1	1,160,000.00	0	0.00	-100.00	-100.00
CAPRESUB	0	0.00	1	3,218,931.40	0.00	0.00
CAPRECOM	1	2,421,772.20	1	0.00	0.00	-100.00
INVIAS	0	0.00	1	3,046,560.85	0.00	0.00
TELESANTAMARTA	1	332,977.96	0	0.00	-100.00	-100.00
TELECOM	86	198,997,637.19	66	127,751,550.79	-23.26	-35.80
TELECARTAGENA	1	0.00	1	0.00	0.00	0.00
TELENARIÑO	1	3,053,936.37	0	0.00	-100.00	-100.00
CFT	3	9,716,478.68	1	1,686,145.91	-66.67	-82.65
ZONAS FRANCAS	3	2,004,551.20	0	0.00	-100.00	-100.00
PROSOCIAL	0	0.00	1	175,320.79	0.00	0.00
ISS ARL	102	99,317,472.08	66	48,772,302.34	-35.29	-50.89
INDERENA	3	2,192,413.48	4	0.00	33.33	-100.00
IDEMA	12	7,395,062.93	7	3,608,009.71	-41.67	-51.21
TOTAL	1,433.00	2,885,977,035.82	1,309.00	2,454,173,044.42	-8.65	-14.96

1.2 Conceptos de Ingresos de Prestaciones por Fondo - OCTUBRE 2023

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	Inclusiones	552	1,015,354,369.30	549	953,255,771.94	-0.54	-6.12
CAJANAL	Reincorporación diferente resolución	128	312,235,694.95	140	300,488,438.45	9.38	-3.76
CAJANAL	Reincorporación igual resolución	259	464,272,066.77	194	288,525,376.70	-25.10	-37.85
C.V.C.	Inclusiones	2	6,566,955.51	2	1,472,361.47	0.00	-77.58
FONCOLPUERTOS	Inclusiones	53	192,790,162.22	65	211,957,431.34	22.64	9.94
FONCOLPUERTOS	Reincorporación diferente resolución	33	111,277,609.60	40	149,003,462.14	21.21	33.90
FONCOLPUERTOS	Reincorporación igual resolución	76	278,477,117.50	66	220,316,985.10	-13.16	-20.89
CAJA AGRARIA	Inclusiones	17	20,233,412.95	26	49,686,790.25	52.94	145.57
CAJA AGRARIA	Reincorporación diferente resolución	10	13,991,570.09	4	2,950,912.50	-60.00	-78.91
CAJA AGRARIA	Reincorporación igual resolución	4	5,836,078.06	11	16,346,260.37	175.00	180.09
ALCALIS	Inclusiones	6	12,827,279.11	3	1,302,586.86	-50.00	-89.85
ALCALIS	Reincorporación igual resolución	7	2,339,690.30	6	216,528.94	-14.29	-90.75
AUDIOVISUALES	Reincorporación igual resolución	1	3,323,811.46	0	0.00	-100.00	-100.00
INCORA EN LIQUIDACION	Inclusiones	4	4,514,103.82	5	3,169,287.54	25.00	-29.79
INCORA EN LIQUIDACION	Reincorporación diferente resolución	3	6,725,517.58	2	2,224,690.68	-33.33	-66.92
INCORA EN LIQUIDACION	Reincorporación igual resolución	3	3,888,650.46	0	0.00	-100.00	-100.00
ADPOSTAL	Inclusiones	5	2,748,209.07	3	6,546,986.02	-40.00	138.23
ADPOSTAL	Reincorporación igual resolución	2	5,487,575.66	0	0.00	-100.00	-100.00
INRAVISION	Inclusiones	3	8,029,480.74	3	9,302,664.86	0.00	15.86
INRAVISION	Reincorporación igual resolución	1	2,107,788.95	0	0.00	-100.00	-100.00
CAMINOS VECINALES	Inclusiones	1	1,160,000.00	0	0.00	-100.00	-100.00
CAMINOS VECINALES	Reincorporación diferente resolución	0	0.00	1	0.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Inclusiones	2	4,125,423.81	1	0.00	-50.00	-100.00
ISS	Inclusiones	24	50,585,106.46	22	37,994,327.01	-8.33	-24.89

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ISS	Reincorporación diferente resolución	13	12,794,501.72	5	3,321,956.86	-61.54	-74.04
ISS	Reincorporación igual resolución	10	17,692,557.64	12	7,831,403.60	20.00	-55.74
INAT	Inclusiones	1	1,160,000.00	0	0.00	-100.00	-100.00
CAPRESUB	Inclusiones	0	0.00	1	3,218,931.40	0.00	0.00
CAPRECOM	Inclusiones	1	2,421,772.20	1	0.00	0.00	-100.00
INVIAS	Inclusiones	0	0.00	1	3,046,560.85	0.00	0.00
TELESANTAMARTA	Reincorporación diferente resolución	1	332,977.96	0	0.00	-100.00	-100.00
TELECOM	Inclusiones	53	122,431,267.96	42	101,917,295.92	-20.75	-16.76
TELECOM	Reincorporación diferente resolución	8	8,027,265.54	2	0.00	-75.00	-100.00
TELECOM	Reincorporación igual resolución	25	68,539,103.69	22	25,834,254.87	-12.00	-62.31
TELECARTAGENA	Inclusiones	1	0.00	0	0.00	-100.00	0.00
TELECARTAGENA	Reincorporación igual resolución	0	0.00	1	0.00	0.00	0.00
TELENARIÑO	Reincorporación diferente resolución	1	3,053,936.37	0	0.00	-100.00	-100.00
CFT	Inclusiones	1	4,607,287.66	1	1,686,145.91	0.00	-63.40
CFT	Reincorporación diferente resolución	1	1,564,009.27	0	0.00	-100.00	-100.00
CFT	Reincorporación igual resolución	1	3,545,181.75	0	0.00	-100.00	-100.00
ZONAS FRANCAS	Inclusiones	2	1,002,275.60	0	0.00	-100.00	-100.00
ZONAS FRANCAS	Reincorporación diferente resolución	1	1,002,275.60	0	0.00	-100.00	-100.00
PROSOCIAL	Inclusiones	0	0.00	1	175,320.79	0.00	0.00
ISS ARL	Inclusiones	21	20,474,057.69	23	19,002,790.59	9.52	-7.19
ISS ARL	Reincorporación diferente resolución	5	3,487,754.81	4	2,164,034.94	-20.00	-37.95
ISS ARL	Reincorporación igual resolución	76	75,355,659.58	39	27,605,476.81	-48.68	-63.37
INDERENA	Inclusiones	2	1,612,413.48	4	0.00	100.00	-100.00
INDERENA	Reincorporación igual resolución	1	580,000.00	0	0.00	-100.00	-100.00
IDEMA	Inclusiones	9	4,666,301.58	5	859,331.42	-44.44	-81.58
IDEMA	Reincorporación diferente resolución	1	1,843,675.30	1	1,485,343.54	0.00	-19.44

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
IDEMA	Reincorporación igual resolución	2	885,086.05	1	1,263,334.75	-50.00	42.74
TOTAL		1,433.00	2,885,977,035.82	1,309.00	2,454,173,044.42	-8.65	-14.96

1.3 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo al Cierre Inicial de Nómina - OCTUBRE 2023

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	210,308	642,213,410,238.43
C.V.C.	557	2,098,430,974.80
SUPERFINANCIERA	5	15,011,134.32
SUPERSOCIEDADES	183	776,110,461.09
SUPER IND. Y COMERCIO	4	17,870,113.70
FONCOLPUERTOS	11,502	64,386,135,782.02
CAJA AGRARIA	8,738	18,321,771,185.90
ALCALIS	1,665	2,723,900,751.46
CARBOCOL	34	257,510,499.22
FOCINE	5	15,720,262.87
INURBE	13	27,178,417.75
AUDIOVISUALES	20	58,799,412.10
INCORA EN LIQUIDACION	1,717	4,772,308,700.77
ADPOSTAL	2,909	7,639,614,368.52
INRAVISION	859	4,498,502,132.87
CORELCA	3	6,616,198.32
MINERCOL EN LIQUIDACION	97	385,973,033.19
CAMINOS VECINALES	11	19,414,644.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	412	976,945,840.49
ISS	17,180	36,867,080,605.60
INEA	16	57,225,641.76
INAT	83	91,575,591.15
CAPRESUB	459	1,987,739,128.83
CAPRECOM	523	1,748,858,409.58
INVIAS	49	223,975,786.40
TELEALARCA	1	420,623.44
TELEHUILA	4	2,322,753.04
TELESANTAMARTA	21	23,177,768.38
TELEARMENIA	26	14,184,140.52
TELECOM	13,371	65,472,341,683.73
TELECARTAGENA	204	436,907,752.64
TELENARIÑO	70	277,577,827.83

FONDO	CANTIDAD	VALOR
TELETOLIMA	45	168,720,965.73
CNT	53	283,798,283.96
CFT	87	445,896,615.18
ZONAS FRANCAS	98	139,471,821.22
PROSOCIAL	59	44,514,456.43
INTRA	48	41,605,225.86
MOPT	189	203,666,271.60
ISS ARL	21,423	26,973,564,105.16
INDERENA	676	1,247,449,212.70
IDEMA	2,181	3,034,506,184.25
TOTAL	295,908	888,997,805,006.81

1.4 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo con Liquidación Cero - OCTUBRE 2023

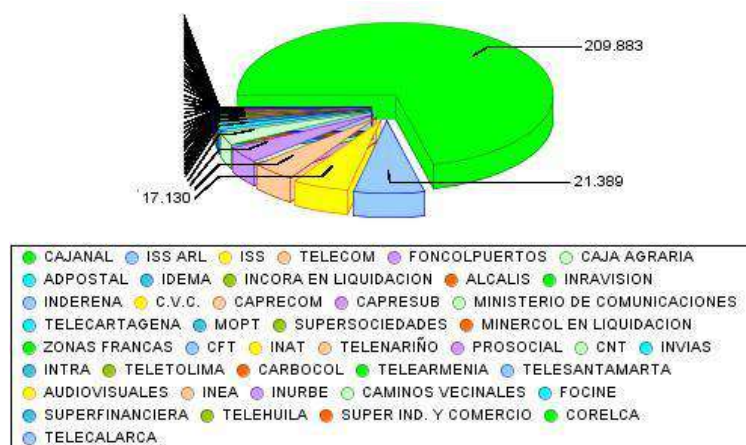
FONDO	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	210,121	645,522,405,375.45	209,883	640,365,400,187.96
C.V.C.	554	2,097,402,485.36	555	2,094,834,069.10
SUPERFINANCIERA	5	15,011,134.32	5	15,011,134.32
SUPERSOCIEDADES	184	779,358,482.71	183	776,110,461.09
SUPER IND. Y COMERCIO	4	17,870,113.70	4	17,870,113.70
FONCOLPUERTOS	11,410	60,090,678,660.76	11,472	64,233,438,235.03
CAJA AGRARIA	8,714	18,510,057,325.17	8,719	18,207,598,856.84
ALCALIS	1,661	2,917,466,586.17	1,660	2,714,377,754.02
CARBOCOL	34	257,510,499.22	34	257,510,499.22
FOCINE	5	15,720,262.87	5	15,720,262.87
INURBE	13	27,178,417.75	13	27,178,417.75
AUDIOVISUALES	20	65,447,035.02	20	58,799,412.10
INCORA EN LIQUIDACION	1,720	5,078,520,686.48	1,711	4,756,339,240.41
ADPOSTAL	2,910	7,680,864,671.29	2,902	7,620,564,881.95
INRAVISION	857	4,464,562,884.82	852	4,473,873,599.90
CORELCA	3	6,616,198.32	3	6,616,198.32
MINERCOL EN LIQUIDACION	97	385,973,033.19	97	385,973,033.19
CAMINOS VECINALES	11	19,298,644.00	11	19,414,644.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	412	983,330,031.83	409	971,369,670.67
ISS	17,168	37,353,896,666.54	17,130	36,760,760,891.29
INEA	16	57,225,641.76	16	57,225,641.76
INAT	83	137,756,472.52	83	91,575,591.15
CAPRESUB	457	1,953,973,969.12	457	1,980,045,798.08
CAPRECOM	522	1,784,525,592.81	523	1,748,858,409.58

FONDO	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
INVIAS	49	193,814,833.98	49	223,975,786.40
TELECALARCA	1	420,623.44	1	420,623.44
TELEHUILA	4	2,322,753.04	4	2,322,753.04
TELESANTAMARTA	21	23,177,768.38	21	23,177,768.38
TELEARMENIA	26	14,184,140.52	26	14,184,140.52
TELECOM	13,375	64,344,915,592.56	13,319	65,003,958,532.35
TELECARTAGENA	204	430,870,618.72	204	436,907,752.64
TELENARIÑO	70	382,313,936.61	70	277,577,827.83
TELETOLIMA	45	168,720,965.73	45	168,720,965.73
CNT	53	283,798,283.96	53	283,798,283.96
CFT	87	487,456,453.11	87	445,896,615.18
ZONAS FRANCAS	98	139,471,821.22	96	138,097,733.66
PROSOCIAL	58	43,111,890.11	59	44,514,456.43
INTRA	48	41,605,225.86	48	41,605,225.86
MOPT	188	203,641,185.16	188	201,421,029.35
ISS ARL	21,393	26,645,408,773.57	21,389	26,933,232,425.68
INDERENA	675	1,257,789,145.07	675	1,246,289,212.70
IDEMA	2,181	3,073,996,749.02	2,175	3,022,467,730.93
SUB TOTAL	295,557	887,959,671,631.24	295,256	886,165,035,868.38
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	317	1,113,212,747.65	425	1,848,010,050.47
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	2	3,596,905.70	2	3,596,905.70
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	1	3,702,718.45	0	0.00
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	25	450,368,026.33	30	152,697,546.99
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	18	41,167,987.25	19	114,172,329.06
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	4	6,970,174.60	5	9,522,997.44
INURBE - LIQUIDACION CERO	1	1,244,355.73	0	0.00
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	5	8,864,806.61	6	15,969,460.36
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	10	25,530,664.41	7	19,049,486.57
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	5	18,148,131.84	7	24,628,532.97
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	1	2,796,372.68	3	5,576,169.82
ISS - LIQUIDACION CERO	40	122,646,814.58	50	106,319,714.31
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	2	5,632,436.51	2	7,693,330.75
TELECOM - LIQUIDACION CERO	28	106,594,119.03	52	468,383,151.38
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	0	0.00	2	1,374,087.56
MOPT - LIQUIDACION CERO	1	1,160,000.00	1	2,245,242.25
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	29	31,568,119.25	34	40,331,679.48
INDERENA - LIQUIDACION CERO	1	2,038,555.89	1	1,160,000.00
IDEMA - LIQUIDACION CERO	2	2,788,139.66	6	12,038,453.32

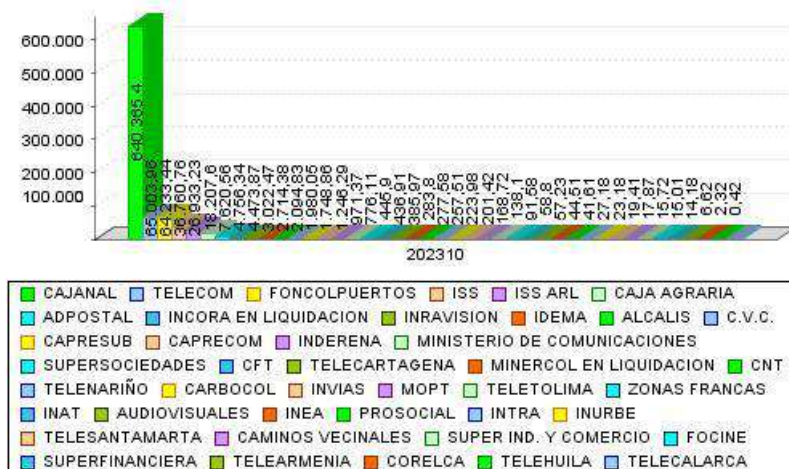
FONDO	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
SUB TOTAL	492	1,948,031,076.17	652	2,832,769,138.43
TOTAL	296,049	889,907,702,707.41	295,908	888,997,805,006.81

Liquidación Cero: Marcación de pensionados en un código de control por los conceptos de Fallecimiento, No Cobro y Ordenes de No Pago.

Gráfica de Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo



Gráfica de Distribución Valor Prestaciones por Beneficiarios y Fondo



1.5 Distribución de Nómina de Beneficiarios por Fondo con Liquidación Cero - Acumulado Contrato No.723-2022 - OCTUBRE 2023

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	2,321,319	7,441,272,603,144.74
C.V.C.	6,099	25,101,269,942.20
SUPERFINANCIERA	55	193,403,709.36
SUPERSOCIEDADES	2,060	10,085,299,429.43
SUPER IND. Y COMERCIO	48	277,853,843.36
FONCOLPUERTOS	126,092	753,579,841,404.41
CAJA AGRARIA	96,358	227,721,934,193.91
ALCALIS	18,511	39,492,841,392.24
CARBOCOL	376	3,028,680,147.97
FOCINE	55	186,819,870.77
INURBE	144	324,926,603.28
AUDIOVISUALES	216	695,781,791.29
INCORA EN LIQUIDACION	19,054	57,980,372,171.89
ADPOSTAL	32,166	92,169,236,622.24
INRAVISION	9,512	53,760,802,275.72
CORELCA	33	77,455,931.66
MINERCOL EN LIQUIDACION	1,065	4,760,994,101.61
CAMINOS VECINALES	117	167,441,502.49
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	4,605	11,898,452,567.67
ISS	190,495	452,816,481,761.37
INEA	184	690,377,265.70
INAT	925	1,284,841,005.31
CAPRESUB	5,090	25,130,517,132.73
CAPRECOM	5,697	20,950,957,933.32
INVIAS	546	2,370,327,987.15
TELECALARCA	13	7,961,048.56
TELEHUILA	44	27,603,636.55
TELESANTAMARTA	227	343,808,312.07
TELEARMENIA	303	205,348,639.37
TELECOM	147,758	766,016,379,381.94
TELECARTAGENA	2,235	5,513,408,713.78
TELENARIÑO	763	3,368,376,795.22
TELETOLIMA	493	2,018,272,510.14
CNT	586	3,413,910,332.83
CFT	949	5,030,152,041.86
ZONAS FRANCAS	1,053	1,701,136,876.20
PROSOCIAL	640	531,682,437.38
INTRA	542	556,719,343.68

FONDO	CANTIDAD	VALOR
MOPT	2,129	2,641,401,047.19
ISS ARL	236,506	324,279,979,482.04
INDERENA	7,576	15,080,216,301.76
IDEMA	24,120	38,514,585,568.06
SUB TOTAL	3,266,759	10,395,270,456,200.50
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	4,384	20,507,317,205.83
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	21	116,341,041.12
SUPERFINANCIERA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	7	20,516,685.48
SUPER IND. Y COMERCIO - LIQUIDACION CERO	1	12,259,213.97
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	305	2,082,873,148.59
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	215	2,483,721,882.65
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	40	87,829,679.88
CARBOCOL - LIQUIDACION CERO	0	0.00
FOCINE - LIQUIDACION CERO	0	0.00
INURBE - LIQUIDACION CERO	2	5,423,880.80
AUDIOVISUALES - LIQUIDACION CERO	0	0.00
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	63	653,366,160.56
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	75	190,559,144.89
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	40	185,394,948.13
CORELCA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	2	12,874,825.51
CAMINOS VECINALES - LIQUIDACION CERO	1	1,160,000.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	16	30,843,580.34
ISS - LIQUIDACION CERO	492	2,085,217,258.05
INEA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
INAT - LIQUIDACION CERO	1	1,160,002.00
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	23	86,189,685.56
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	19	101,508,197.92
INVIAS - LIQUIDACION CERO	0	6,969,137.90
TELECALARCA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELEHUILA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELESANTAMARTA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELEARMENIA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELECOM - LIQUIDACION CERO	341	2,781,485,996.63
TELECARTAGENA - LIQUIDACION CERO	2	4,759,306.60
TELENARIÑO - LIQUIDACION CERO	1	2,739,007.95
TELETOLIMA - LIQUIDACION CERO	1	1,340,313.33
CNT - LIQUIDACION CERO	0	0.00
CFT - LIQUIDACION CERO	2	15,063,681.74

FONDO	CANTIDAD	VALOR
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	4	12,511,836.45
PROSOCIAL - LIQUIDACION CERO	0	0.00
INTRA - LIQUIDACION CERO	2	1,375,222.81
MOPT - LIQUIDACION CERO	5	7,502,919.58
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	346	502,142,311.14
INDERENA - LIQUIDACION CERO	26	61,533,487.01
IDEMA - LIQUIDACION CERO	67	131,869,924.08
SUB TOTAL	6,504	32,193,849,686.50
TOTAL	3,273,263	10,427,464,305,887.00

Liquidación Cero: Marcación de pensionados en un código de control por los conceptos de Fallecimiento, No Cobro y Ordenes de No Pago.

1.6 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo - Post Nómina - OCTUBRE 2023

FONDO	CANTIDAD	VALOR PRESTACIONES	VALOR OTROS PAGOS	TOTAL NOMINA
CAJANAL	209,883	612,416,688,547.17	27,948,711,640.79	640,365,400,187.96
C.V.C.	555	2,068,588,020.78	26,246,048.32	2,094,834,069.10
SUPERFINANCIERA	5	15,011,134.32	0.00	15,011,134.32
SUPERSOCIEDADES	183	776,110,461.09	0.00	776,110,461.09
SUPER IND. Y COMERCIO	4	17,870,113.70	0.00	17,870,113.70
FONCOLPUERTOS	11,472	56,259,758,997.04	7,973,679,237.99	64,233,438,235.03
CAJA AGRARIA	8,719	17,328,869,410.01	878,729,446.83	18,207,598,856.84
ALCALIS	1,660	2,439,071,653.59	275,306,100.43	2,714,377,754.02
CARBOCOL	34	255,550,884.10	1,959,615.12	257,510,499.22
FOCINE	5	15,720,262.87	0.00	15,720,262.87
INURBE	13	27,178,417.75	0.00	27,178,417.75
AUDIOVISUALES	20	58,799,412.10	0.00	58,799,412.10
INCORA EN LIQUIDACION	1,711	4,686,550,720.54	69,788,519.87	4,756,339,240.41
ADPOSTAL	2,902	7,593,828,615.38	26,736,266.57	7,620,564,881.95
INRAVISION	852	4,431,929,441.35	41,944,158.55	4,473,873,599.90
CORELCA	3	6,616,198.32	0.00	6,616,198.32
MINERCOL EN LIQUIDACION	97	385,973,033.19	0.00	385,973,033.19
CAMINOS VECINALES	11	13,614,644.00	5,800,000.00	19,414,644.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	409	965,569,670.67	5,800,000.00	971,369,670.67
ISS	17,130	33,658,268,759.95	3,102,492,131.34	36,760,760,891.29
INEA	16	57,225,641.76	0.00	57,225,641.76
INAT	83	91,276,929.15	298,662.00	91,575,591.15
CAPRESUB	457	1,951,884,364.76	28,161,433.32	1,980,045,798.08

FONDO	CANTIDAD	VALOR PRESTACIONES	VALOR OTROS PAGOS	TOTAL NOMINA
CAPRECOM	523	1,746,369,646.58	2,488,763.00	1,748,858,409.58
INVIAS	49	196,861,394.83	27,114,391.57	223,975,786.40
TELECALARCA	1	420,623.44	0.00	420,623.44
TELEHUILA	4	2,322,753.04	0.00	2,322,753.04
TELESANTAMARTA	21	23,177,768.38	0.00	23,177,768.38
TELEARMENIA	26	14,184,140.52	0.00	14,184,140.52
TELECOM	13,319	62,913,405,159.55	2,090,553,372.80	65,003,958,532.35
TELECARTAGENA	204	424,632,530.70	12,275,221.94	436,907,752.64
TELENARIÑO	70	277,577,827.83	0.00	277,577,827.83
TELETOLIMA	45	168,720,965.73	0.00	168,720,965.73
CNT	53	283,387,332.00	410,951.96	283,798,283.96
CFT	87	394,642,836.06	51,253,779.12	445,896,615.18
ZONAS FRANCAS	96	138,097,733.66	0.00	138,097,733.66
PROSOCIAL	59	42,610,879.18	1,903,577.25	44,514,456.43
INTRA	48	41,605,225.86	0.00	41,605,225.86
MOPT	188	201,421,029.35	0.00	201,421,029.35
ISS ARL	21,389	25,929,927,788.21	1,003,304,637.47	26,933,232,425.68
INDERENA	675	1,229,819,240.31	16,469,972.39	1,246,289,212.70
IDEMA	2,175	2,600,758,438.99	421,709,291.94	3,022,467,730.93
TOTAL	295,256	842,151,898,647.81	44,013,137,220.57	886,165,035,868.38

1.7 Distribución Neta de la Nómina - OCTUBRE 2023

PERIODO NOMINA	NOMINA NETA	EMBARGOS	EPS	TERCEROS	TOTALES
SEPTIEMBRE 2023	661,597,500,961.61	8,593,589,339.86	91,073,180,600.00	126,695,400,729.77	887,959,671,631.24
OCTUBRE 2023	660,050,145,354.88	8,740,046,071.00	90,425,045,700.00	126,949,798,742.50	886,165,035,868.38
TOTAL	1,321,647,646,316.49	17,333,635,410.86	181,498,226,300.00	253,645,199,472.27	1,774,124,707,499.62
ACUMULADO CONTRATO	7,940,327,424,290.31	103,839,874,176.87	982,738,783,000.00	1,368,364,374,733.27	10,395,270,456,200.40

Nota: Se presenta diferencia por concepto de Notas Crédito y Débito.

1.8 Distribución Nómina de Beneficiarios por Entidad Financiera - OCTUBRE 2023

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	24,678	47,060,922,901.30	24,603	47,208,191,019.52

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	209,815	488,546,170,518.98	209,774	486,114,599,176.86
BANCO BBVA	17,021	34,224,464,855.02	16,966	32,978,440,621.39
BANCO CAJA SOCIAL	4,331	7,938,644,246.34	4,316	8,245,887,594.14
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	12,624	21,289,416,045.17	12,584	21,512,757,832.50
DAVIVIENDA	23,134	52,362,945,682.30	23,079	53,115,760,468.51
AVVILLAS	3,710	9,034,870,518.94	3,694	9,561,505,617.80
CONSORCIO FOPEP	244	1,279,684,104.56	240	1,307,382,916.16
TOTAL	295,557	661,737,118,872.61	295,256	660,044,525,246.88

Nota: Para los casos de pensionados que reciben más de una mesada, solo se registra un pago por pensionado.

2. Egresos por Nomina

2.1 Valor Egresos de Prestaciones por Fondo - OCTUBRE 2023

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	663	1,705,400,869.75	566	1,524,582,985.98	-14.63	-10.60
FONCOLPUERTOS	75	323,882,643.45	85	361,928,529.73	13.33	11.75
CAJA AGRARIA	30	74,453,390.91	30	75,286,112.36	0.00	1.12
ALCALIS	8	8,710,421.22	8	14,179,194.34	0.00	62.78
INURBE	0	0.00	1	1,244,355.73	0.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	7	18,887,480.47	8	15,599,629.33	14.29	-17.41
ADPOSTAL	7	19,452,640.54	13	34,196,209.62	85.71	75.79
INRAVISION	5	28,071,037.40	3	12,442,202.54	-40.00	-55.68
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	4	6,335,394.72	1	1,434,433.82	-75.00	-77.36
ISS	65	159,841,604.35	63	165,415,497.35	-3.08	3.49
CAPRESUB	1	5,322,733.94	1	3,247,642.02	0.00	-38.99
CAPRECOM	3	10,349,464.08	0	0.00	-100.00	-100.00
TELESANTAMARTA	1	4,236,516.84	0	0.00	-100.00	-100.00
TELECOM	47	200,336,575.05	42	159,139,341.92	-10.64	-20.56
TELENARIÑO	1	2,392,294.43	0	0.00	-100.00	-100.00
CFT	1	1,160,000.00	1	1,686,145.91	0.00	45.36
ZONAS FRANCAS	1	1,002,275.60	0	0.00	-100.00	-100.00
MOPT	0	0.00	1	438,899.77	0.00	0.00
ISS ARL	32	33,498,083.39	39	43,265,956.27	21.88	29.16

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
INDERENA	6	9,531,126.48	3	4,471,146.12	-50.00	-53.09
IDEMA	7	6,423,220.55	5	6,402,718.32	-28.57	-0.32
TOTAL	964	2,619,287,773.17	870	2,424,961,001.13	-9.75	-7.42

2.2 Conceptos Egresos de Prestaciones por Fondo - OCTUBRE 2023

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	0	NO DEFINIDA	5	37,054,797.62	4	6,572,986.86
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	131	375,570,298.31	133	402,079,778.89
	6	RETIRADO POR MUERTE	814	1,240,377,042.04	661	1,043,195,577.89
	14	REINCORPORACION LABORAL	2	6,676,085.33	4	10,271,839.54
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	17	45,722,646.45	19	62,462,802.80
	TOTAL		969	1,705,400,869.75	821	1,524,582,985.98
FONCOLPUERTOS	0	NO DEFINIDA	0	0.00	1	6,283,610.63
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	32	158,142,775.68	39	137,365,641.70
	6	RETIRADO POR MUERTE	44	148,668,206.90	56	179,085,440.71
	10	VENCIDA X ESCOLARIDAD	2	3,129,040.29	1	3,359,753.44
	11	VENCIDA X MAYORIA D EDAD	0	0.00	1	6,968,240.30
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	7	13,942,620.58	7	28,865,842.95
	TOTAL		85	323,882,643.45	105	361,928,529.73
CAJA AGRARIA	0	NO DEFINIDA	0	0.00	1	1,556,711.23
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	12	36,458,241.96	6	22,021,265.41
	6	RETIRADO POR MUERTE	24	37,995,148.95	30	48,392,946.36
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	0	0.00	1	3,315,189.36
	TOTAL		36	74,453,390.91	38	75,286,112.36
ALCALIS	6	RETIRADO POR MUERTE	8	8,710,421.22	8	14,179,194.34
	TOTAL		8	8,710,421.22	8	14,179,194.34
INURBE	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	1,244,355.73
	TOTAL		0	0.00	1	1,244,355.73
INCORA EN LIQUIDACION	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	3	9,053,249.40	2	4,159,728.72

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	6	RETIRADO POR MUERTE	4	9,834,231.07	6	11,439,900.61
	TOTAL		7	18,887,480.47	8	15,599,629.33
ADPOSTAL	6	RETIRADO POR MUERTE	8	19,452,640.54	14	34,196,209.62
	TOTAL		8	19,452,640.54	14	34,196,209.62
INRAVISION	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	4,573,659.01	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	4	23,497,378.39	3	12,442,202.54
	TOTAL		5	28,071,037.40	3	12,442,202.54
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	6	RETIRADO POR MUERTE	4	6,335,394.72	1	1,434,433.82
	TOTAL		4	6,335,394.72	1	1,434,433.82
ISS	0	NO DEFINIDA	1	1,806,309.74	3	1,269,619.26
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	11	22,375,928.28	4	2,694,026.83
	5	SUSPENDIDA X NO COBRO	3	2,404,975.52	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	52	125,449,791.79	60	157,982,019.86
	14	REINCORPORACION LABORAL	1	5,381,530.06	0	0.00
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	1	2,423,068.96	1	3,469,831.40
	TOTAL		69	159,841,604.35	68	165,415,497.35
CAPRESUB	6	RETIRADO POR MUERTE	1	5,322,733.94	1	3,247,642.02
	TOTAL		1	5,322,733.94	1	3,247,642.02
CAPRECOM	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	2,421,772.20	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	2	7,927,691.88	0	0.00
	TOTAL		3	10,349,464.08	0	0.00
TELESANTAMARTA	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	4,236,516.84	0	0.00
	TOTAL		1	4,236,516.84	0	0.00
TELECOM	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	14	70,417,965.78	8	31,314,959.18
	6	RETIRADO POR MUERTE	34	126,361,188.00	35	125,875,787.67
	11	VENCIDA X MAYORIA D EDAD	1	3,557,421.27	0	0.00
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	0	0.00	1	1,948,595.07
	TOTAL		49	200,336,575.05	44	159,139,341.92

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TELENARIÑO	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	2,392,294.43	0	0.00
	TOTAL		1	2,392,294.43	0	0.00
CFT	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	1,160,000.00	1	1,686,145.91
	TOTAL		1	1,160,000.00	1	1,686,145.91
ZONAS FRANCAS	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	1,002,275.60	0	0.00
	TOTAL		1	1,002,275.60	0	0.00
MOPT	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	438,899.77
	TOTAL		0	0.00	1	438,899.77
ISS ARL	0	NO DEFINIDA	3	1,860,053.23	1	580,000.00
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	2	1,324,948.67	2	1,740,000.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	28	30,313,081.49	37	39,121,846.83
	10	VENCIDA X ESCOLARIDAD	0	0.00	1	1,824,109.44
	TOTAL		33	33,498,083.39	41	43,265,956.27
INDERENA	6	RETIRADO POR MUERTE	6	9,531,126.48	3	4,471,146.12
	TOTAL		6	9,531,126.48	3	4,471,146.12
IDEMA	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	0	0.00	2	2,223,739.73
	6	RETIRADO POR MUERTE	6	3,883,300.99	3	4,178,978.59
	14	REINCORPORACION LABORAL	1	2,539,919.56	0	0.00
	TOTAL		7	6,423,220.55	5	6,402,718.32
	TOTAL GENERAL		1,294	2,619,287,773.17	1,163	2,424,961,001.13

2.3 Egresos de Prestaciones por Entidad Financiera y Modalidad de Pago - OCTUBRE 2023

BANCO	VENTANILLA		ABONO EN CUENTA	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	0	0.00	2	5,676,352.77
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	7	19,858,434.72
BANCO BBVA	0	0.00	6	9,981,184.74
BANCO CAJA SOCIAL	0	0.00	2	11,502,398.60
BANCO POPULAR	0	0.00	10	32,341,237.11
BANCOLOMBIA	4	19,634,954.81	179	538,366,472.53
CONSORCIO FOPEP	20	52,609,537.31	916	1,673,967,459.24
DAVIVIENDA	0	0.00	17	61,022,969.30

	VENTANILLA		ABONO EN CUENTA	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TOTAL	24	72,244,492.12	1,139	2,352,716,509.01

2.4 Egresos de Prestaciones por Entidad Financiera - OCTUBRE 2023

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		VARIACION %	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	5	8,489,854.34	2	5,676,352.77	-60.00	-33.14
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4	5,926,251.81	7	19,858,434.72	75.00	235.09
BANCO BBVA	11	45,842,531.80	6	9,981,184.74	-45.45	-78.23
BANCO CAJA SOCIAL	1	8,761,924.86	2	11,502,398.60	100.00	31.28
BANCO POPULAR	12	35,345,766.92	10	32,341,237.11	-16.67	-8.50
BANCOLOMBIA	184	583,262,234.70	183	558,001,427.34	-0.54	-4.33
CONSORCIO FOPEP	1,063	1,866,777,867.35	936	1,726,576,996.55	-11.95	-7.51
DAVIVIENDA	14	64,881,341.39	17	61,022,969.30	21.43	-5.95
TOTAL	1,294	2,619,287,773.17	1,163	2,424,961,001.13	-10.12	-7.42

2.5 Prestaciones Prescritas por Fondo - OCTUBRE 2023

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		VARIACION %	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2.6 Prestaciones Prescritas por Fondo Acumulado Contrato No. 723-2022 - OCTUBRE 2023

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	6.00	5,548,660.00
TOTAL	6	5,548,660.00

2.7 Prestaciones Prescritas por Entidad Financiera - OCTUBRE 2023

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		VARIACION %	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TOTAL	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

2.8 Reintegros por Fondo - OCTUBRE 2023

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		VARIACION %	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	96	277,014,291.89	95	962,672,170.66	-1.04	247.52

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		VARIACION %	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FONCOLPUERTOS	8	16,401,044.15	4	8,610,293.21	-50.00	-47.50
CAJA AGRARIA	7	22,429,192.63	4	218,023,620.73	-42.86	872.05
ALCALIS	1	1,142,734.80	0	0.00	-100.00	-100.00
INRAVISION	0	0.00	2	495,805.92	0.00	0.00
ISS	71	173,341,338.93	2	40,157,753.25	-97.18	-76.83
TELECOM	6	12,547,382.01	6	8,829,630.53	0.00	-29.63
MOPT	2	2,675,101.89	0	0.00	-100.00	-100.00
ISS ARL	7	6,775,835.56	7	3,978,808.00	0.00	-41.28
IDEMA	2	864,532.54	0	0.00	-100.00	-100.00
TOTAL	200	513,191,454.40	120	1,242,768,082.30	-40.00	142.16

2.9 Reintegros por Entidad Financiera - OCTUBRE 2023

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		VARIACION %	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	0	0.00	1	3,380,000.00	0.00	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	4	7,982,628.97	0.00	0.00
BANCO BBVA	5	5,866,852.00	7	57,172,728.09	40.00	874.50
BANCO CAJA SOCIAL	0	0.00	3	2,761,508.52	0.00	0.00
BANCO POPULAR	0	0.00	11	11,609,987.36	0.00	0.00
BANCOLOMBIA	145	380,706,722.41	80	709,986,887.50	-44.83	86.49
CONSORCIO FOPEP	21	68,096,058.74	13	446,045,376.86	-38.10	555.02
DAVIVIENDA	29	58,521,821.25	1	3,828,965.00	-96.55	-93.46
TOTAL	200	513,191,454.40	120	1,242,768,082.30	-40.00	142.16

2.10 Reintegros Nación de Prestaciones en Devoluciones por Entidad Financiera - OCTUBRE 2023

	OCTUBRE 2023		Acumulado Contrato 723-2022	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	1	3,380,000.00	18	40,801,665.30
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4	7,982,628.97	7	12,684,188.89
BANCO BBVA	8	17,268,056.59	21	25,294,686.37
BANCO CAJA SOCIAL	3	2,761,508.52	6	5,499,760.89
BANCO POPULAR	9	10,120,422.80	40	79,977,323.46
BANCOLOMBIA	71	413,210,013.64	435	1,971,649,642.55
CONSORCIO FOPEP	12	25,790,227.47	171	250,637,376.15
DAVIVIENDA	22	37,467,815.51	43	92,004,843.69
TOTAL	130	517,980,673.50	741	2,478,549,487.30

Nota: Esta información corresponde a las prestaciones registradas en el módulo de devoluciones que cambiaron a estado "Pagado Nación".

2.11 Devoluciones Históricas por Fondo - OCTUBRE 2023

FONDO	GRABADO REVISADO		FALLECIDO		PRESCRITO		INCONSISTENTE		TOTALES	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
CAJANAL	161.00	1,135,795,313.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161.00	1,135,795,313.17
FONCOLPUERTOS	5.00	174,223,591.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	174,223,591.74
ALCALIS	8.00	2,900,992.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	2,900,992.10
ISS	23.00	8,687,166.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	8,687,166.60
TELECOM	8.00	19,314,953.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	19,314,953.76
MOPT	2.00	2,675,101.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2,675,101.89
ISS ARL	20.00	23,006,173.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	23,006,173.76
IDEMA	1.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5,000,000.00
TOTAL	228.00	1,371,603,293.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228.00	1,371,603,293.02

2.12. Pagos Certificados por Entidad Financiera - SEPTIEMBRE 2023

BANCO	AGOSTO 2023		SEPTIEMBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	24,726	47,418,878,432.40	24,669	47,050,802,478.50
BANCOLOMBIA	209,582	487,007,075,411.29	209,760	487,039,777,177.33
BANCO BBVA	17,052	33,704,432,733.19	17,016	34,218,598,003.02
BANCO CAJA SOCIAL	4,333	8,032,318,049.52	4,331	7,938,644,246.34
BANCO AGRARIO DE COL	12,652	21,148,826,646.84	12,619	21,280,826,795.37
DAVIVIENDA	23,119	53,612,303,412.48	23,120	52,328,505,019.23
AVVILLAS	3,724	9,271,171,480.28	3,709	9,031,490,518.94
CONSORCIO FOPEP	169	1,161,716,396.45	355	1,520,679,167.17
TOTAL	295,357	661,356,722,562.45	295,579	660,409,323,405.90

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

2.13 Pagos Certificados por Entidad Financiera Acumulado Contrato No. 723-2022 - SEPTIEMBRE 2023

BANCO	CERTIFICADAS		DESCERTIFICADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	249,708	542,684,525,383.44	20	38,369,363.93
BANCOLOMBIA	2,105,379	5,316,457,213,740.62	102	1,241,610,732.75
BANCO BBVA	172,162	382,047,668,258.54	9	14,018,436.09
BANCO CAJA SOCIAL	43,539	91,873,078,294.84	3	2,738,252.37
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	127,650	235,586,097,825.76	5	9,522,489.39
DAVIVIENDA	232,711	591,103,762,215.81	30	78,550,720.82
AVVILLAS	37,865	104,162,223,859.47	11	27,387,543.32
CONSORCIO FOPEP	1,955	13,648,552,542.17	0	0.00
TOTAL	2,970,969	7,277,563,122,120.65	180	1,412,197,538.67

2.14. Pagos de Periodos Anteriores Certificados por Entidad Financiera - SEPTIEMBRE 2023

BANCO	AGOSTO 2023		SEPTIEMBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	26	274,989,974.00	72	1,638,033,024.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	1	1,994,399.93
CONSORCIO FOPEP	1	1,837,631.96	0	0.00
TOTAL	27	276,827,605.96	73	1,640,027,423.93

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

2.15 Pagos de Periodos Anteriores Certificados por Entidad Financiera Acumulado Contrato No. 723-2022 - SEPTIEMBRE 2023

BANCO	CERTIFICADAS		DESCERTIFICADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	495	7,255,455,167.17	8	221,195,937.66
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11	39,058,169.83	0	0.00
AVVILLAS	7	28,702,826.04	0	0.00
CONSORCIO FOPEP	17	36,423,965.42	0	0.00
TOTAL	530	7,359,640,128.46	8	221,195,937.66

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

3. Descuentos y Pagos a terceros

3.1 Descuentos y Pagos Efectuados a favor de Terceros - OCTUBRE 2023

CODIGO	NOMBRE TERCERO	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
		CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
892	BANCO POPULAR S.A	37,447	34,069,925,753.00	37,292	33,920,371,360.00
457	BANCOLOMBIA PRESTANOMINA	33,904	21,936,193,286.00	34,366	22,085,666,687.00
270	BBVA	13,261	11,546,889,612.00	13,347	11,602,476,178.00
968	BANCO GNB SUDAMERIS	8,494	6,219,027,890.00	8,480	6,232,086,830.00
546	AV VILLAS S.A	7,960	5,954,084,742.00	7,913	5,936,551,192.00
265	BANAGRARIO	5,523	2,371,693,463.00	5,579	2,410,730,918.00
242	CODEMA	5,751	2,359,917,770.00	5,743	2,357,662,781.00
1894	BANCIEN S.A	7,163	2,174,804,861.00	7,311	2,224,554,736.00
1862	PA ESEFECTIVO	6,254	1,745,357,616.00	6,339	1,772,511,616.00
1633	PA AVISTA	5,953	1,535,477,899.00	6,071	1,558,371,832.00
	OTRAS	182,444	35,818,327,528.77	181,276	35,945,449,543.50
	PENDIENTES DE PAGO (NO PAGADAS)	12,909	1,485,357,369.00	12,937	1,445,226,869.00
	PENSIONADOS CON ORDEN DE NO PAGO TERCEROS	80	20,539,140.00	0	0.00
	TOTAL GENERAL TERCEROS	327,143	127,237,596,929.77	326,654	127,491,660,542.50

3.1.1 Detalle Retención en la Fuente - OCTUBRE 2023

CODIGO	NOMBRE TERCERO	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
		CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
300	RETEFUENTE	1	1,708,256.00	1	1,708,256.00

3.1.2 Detalle Fondo de Solidaridad - OCTUBRE 2023

CODIGO	NOMBRE TERCERO	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
		CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
267	FONDO SOLIDARIDAD	4,041	729,641,600.00	4,040	703,645,900.00

3.1.3 Descuentos por AFP y Fondo de Solidaridad AFP Alternativo - OCTUBRE 2023

		SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
CODIGO	NOMBRE TERCERO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
267	FONDO SOLIDARIDAD	70	4,707,000.00	70	4,707,000.00
970	COLPENSIONES	1,209	537,489,200.00	1,209	537,154,800.00
971	COLFONDOS	0	0.00	0	0.00
973	PORVENIR	0	0.00	0	0.00
	TOTAL GENERAL	1,279	542,196,200.00	1,279	541,861,800.00

Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

3.2 Descuentos por Conceptos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - OCTUBRE 2023

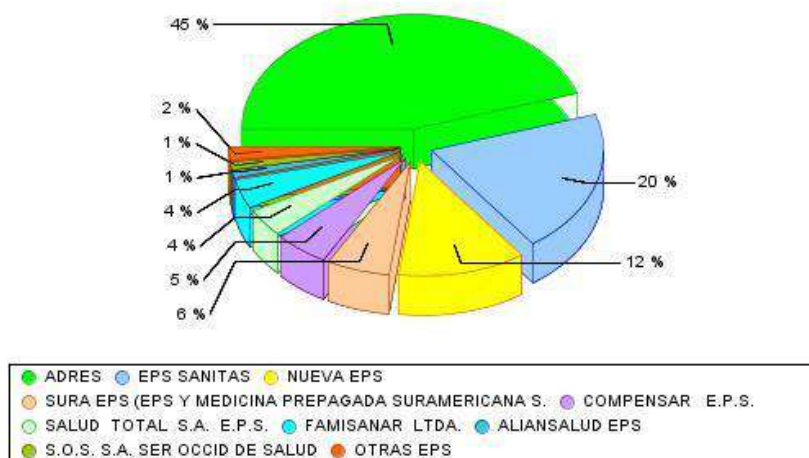
	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
NOMBRE EPS	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ADRES	113,774	40,894,703,500.00	113,269	40,284,308,800.00
EPS SANITAS	43,255	18,512,499,600.00	43,154	18,453,985,200.00
NUEVA EPS	57,366	10,715,904,200.00	57,467	10,727,684,900.00
SURA EPS (EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.	17,467	5,675,867,500.00	17,435	5,631,205,200.00
COMPENSAR E.P.S.	12,563	4,286,083,700.00	12,539	4,230,810,800.00
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	14,234	3,730,478,200.00	14,132	3,709,170,700.00
FAMISANAR LTDA.	11,420	3,277,971,900.00	11,338	3,311,731,800.00
ALIANSA EPS	2,001	992,641,000.00	1,999	988,742,300.00
S.O.S. S.A. SER OCCID DE SALUD	3,447	878,834,800.00	3,437	876,103,000.00
EPS COOSALUD	2,398	531,205,200.00	2,380	525,834,100.00
EPS-S MUTUAL SER	2,259	461,824,800.00	2,269	461,454,500.00
COMFENALCO VALLE E.P.S.	1,322	390,090,800.00	1,319	388,257,800.00

NOMBRE EPS	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALE	426	188,772,300.00	424	188,119,600.00
UNISALUD - UPTC	202	108,270,300.00	214	115,819,000.00
CAJACOPI EPS	531	103,151,200.00	523	101,536,300.00
FUNDACION SALUD MIA EPS	226	71,585,900.00	224	71,396,000.00
UNISALUD - EAS	23	13,765,000.00	147	60,943,500.00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-DIVISION DE SALUD	92	38,003,200.00	121	48,531,900.00
EMSSANAR ESS	233	42,926,100.00	235	46,745,000.00
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO UNIDAD DE SALUD	20	6,866,300.00	120	42,431,400.00
ASMET SALUD ESS	145	24,828,500.00	141	24,393,400.00
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	13	5,480,200.00	45	23,236,700.00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	114	16,505,000.00	119	17,247,800.00
UNIDAD ESP.SALUD UNIVERSIDAD CORDOBA	6	1,991,300.00	45	16,345,700.00
COMFAORIENTE	64	12,797,300.00	65	13,251,200.00
CAPITAL SALUD EPSS SAS	63	10,425,400.00	65	11,117,100.00
COMFACHOCO EPS	52	18,253,500.00	56	9,852,400.00
SERVICIO MEDICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	19	5,361,200.00	32	8,979,000.00
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA U DE SANTANDER	13	5,279,000.00	17	7,402,900.00
CAJA DE PREV. SOC. UNIV. CARTA	4	6,781,800.00	6	7,321,900.00
UNI.SERV.SALUD UNIV. DEL CAUCA	8	3,112,600.00	15	5,572,900.00
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC	33	3,864,700.00	33	3,685,600.00
MALLAMAS EPS	25	2,817,100.00	23	2,396,500.00
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERV. MEDICO	17	1,982,000.00	17	1,982,000.00
UNISALUD - EAS (PALMIRA)	2	1,615,200.00	2	1,615,200.00
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAS DUSAKAW	8	1,496,100.00	8	1,496,100.00
CAPRESOCA EPS	13	1,442,900.00	13	1,442,900.00
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	14	1,315,400.00	14	1,139,500.00

PIJAOSALUD EPS	7	815,800.00	7	815,800.00
ANAS WAYUU	5	499,900.00	5	499,900.00
UNISALUD - EAS (MEDELLIN)	1	346,600.00	1	346,600.00
SEGUROS BOLIVAR EPS	2	92,800.00	2	92,800.00
PENSIONADOS CON ORDEN DE NO PAGO EPS	75	24,630,800.00	0	0.00
TOTAL LIQUIDADO	283,962	91,073,180,600.00	283,477	90,425,045,700.00

Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

Gráfica Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud



3.3 Descuentos por Conceptos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud Foncolpuertos

NOMBRE EPS	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALE	10,677	6,291,625,100.00	10,692	6,265,755,400.00
ADRES	238	391,118,700.00	275	793,603,800.00
NUEVA EPS	133	61,199,700.00	135	57,967,600.00
EPS SANITAS	74	39,671,300.00	88	48,464,700.00
SURA EPS (EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.	61	33,621,700.00	61	34,524,300.00
EPS-S MUTUAL SER	67	27,509,300.00	70	30,078,600.00

NOMBRE EPS	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EPS COOSALUD	61	26,702,800.00	58	24,300,000.00
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	52	24,024,700.00	53	22,581,300.00
CAJACOPI EPS	22	6,609,500.00	29	17,490,900.00
EMSSANAR ESS	22	8,484,500.00	23	9,936,600.00
COMPENSAR E.P.S.	8	4,492,800.00	8	4,680,900.00
S.O.S. S.A. SER OCCID DE SALUD	12	3,134,400.00	11	2,795,400.00
ASMET SALUD ESS	9	2,117,500.00	8	2,738,300.00
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	4	953,100.00	5	2,447,300.00
COMFENALCO VALLE E.P.S.	7	2,365,100.00	7	2,365,100.00
FAMISANAR LTDA.	8	2,039,900.00	7	1,870,300.00
ALIANSALUD EPS	2	1,717,900.00	2	1,717,900.00
UNIDAD ESP.SALUD UNIVERSIDAD CORDOBA	1	347,100.00	1	347,100.00
COMFACHOCO EPS	1	84,000.00	1	84,000.00
PENSIONADOS CON ORDEN DE NO PAGO EPS	4	1,715,100.00	0	0.00
TOTAL	11,463	6,929,534,200.00	11,534	7,323,749,500.00

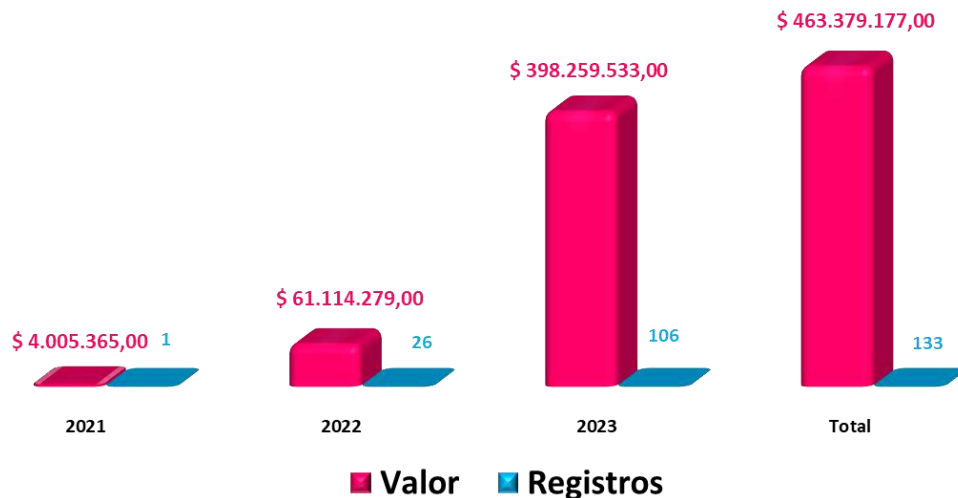
Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

3.4 Clasificación de Embargos por Tipo - OCTUBRE 2023

PERIODO	FAMILIA		CIVILES		CONCILIACIONES		TOTAL EMBARGOS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
SEPTIEMBRE 2023	4,707	5,495,263,575.24	3,690	2,587,940,385.62	366	510,385,379.00	8,763	8,593,589,339.86
OCTUBRE 2023	4,706	5,810,704,487.24	3,711	2,394,987,073.76	381	534,354,510.00	8,798	8,740,046,071.00

Detalle de los Embargos pendientes de pago – OCTUBRE 2023

GRÁFICA DETALLE EMBARGOS PENDIENTES DE PAGO



3.5 Cuotas Partes

3.5.1 Cuentas de Cobro de Cuotas Partes Enviadas al Ministerio de Trabajo - OCTUBRE 2023

FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJA AGRARIA	ALCALDIA DE MEDELLIN	1	5,407,393.00	0	0.00
CAJA AGRARIA	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1	2,270,179.00	0	0.00
CAJA AGRARIA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1	3,303,070.00	0	0.00
CAJA AGRARIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - FONDO DEPARTAMENTAL DE PEN	1	45,072,223.00	0	0.00
CAJA AGRARIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E	1	2,666,866.00	0	0.00
CAJA AGRARIA	LOTERIA DE MEDELLIN	1	2,418,820.00	0	0.00
CAJA AGRARIA	TELEBUCARAMANGA SA ESP PASIVO PENSIONAL FIDUCIARIA POPULAR	1	9,893,666.00	0	0.00
CAJANAL	ALCALDIA MUNICIPAL SAN PABLO - NARIÑO	2	56,237,914.38	0	0.00
TOTAL		9	127,270,131.38	0	0.00

3.5.2 Valores Pagados por Concepto de Cuotas Partes - OCTUBRE 2023

FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	OCTUBRE 2023	
		NO. ORDEN GIRO	VALOR
CAJA AGRARIA	LOTERIA DE MEDELLIN	OG-115968-23	2,418,820.00
CAJA AGRARIA	ALCALDIA DE MEDELLIN	OG-115969-23	5,407,393.00
CAJA AGRARIA	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	OG-115970-23	2,270,179.00
CAJA AGRARIA	TELEBUCARAMANGA SA ESP PASIVO PENSIONAL FIDUCIARIA	OG-115971-23	9,893,666.00
CAJA AGRARIA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	OG-115972-23	3,303,070.00
CAJA AGRARIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - FONDO DEPARTAMEN	OG-115973-23	45,072,223.00
TOTAL			68,365,351.00

3.5.3 Cuentas de Cobro Pendientes de Pago por Concepto de Cuotas Partes - OCTUBRE 2023

FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NO. CUENTA DE COBRO	VALOR CUENTA DE COBRO	VALOR CONSIGNADO	SALDO PENDIENTE
TOTAL			0.00	0.00	0.00

4. Gestión de Correspondencia

4.1.1 Tutelas Tramitadas – OCTUBRE 2023

ESTADO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
FALLADAS	54	63	16,67
PENDIENTES	31	25	-19,35
TOTAL	85	88	3,53

4.1.2 Tipos de Fallos Tutelas – FALLADAS OCTUBRE 2023

TIPO DE FALLO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
NEGADAS	50	57	14,00
DESISTIMIENTO	1	1	0,00
CONCEDIDAS	3	3	0,00
NULIDAD	0	2	0,00
TOTAL	54	63	16,67

4.1.3 Tutelas por Concepto – OCTUBRE 2023

CONCEPTO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
SALUD – EPS	3	5	66,67
DESCUENTOS - EMBARGOS	12	12	0,00
PAGO PENSIÓN	19	28	47,37
DERECHO PETICIÓN	13	6	-53,85
OTROS	4	6	50,11
TOTAL	51	57	11,76

4.1.4 Valor Acciones de Tutela – OCTUBRE 2023

MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
54	No Aplica	63	No Aplica	No Aplica	16,67

4.1.5. Tutelas por Concepto Acumulado Contrato No. 723 - 2022

CONCEPTO	TOTAL
SALUD – EPS	52
DESCUENTOS - EMBARGOS	126
PAGO PENSIÓN	235
DERECHO PETICIÓN	107
OTROS	52
TOTAL	572

4.2. Comunicaciones Tramitadas

4.2.1. Gestión de Correspondencia recibida

4.2.1.1 Software Nómina de Pensionados – SNP

Gestión Septiembre – 2023

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE MES ANTERIOR	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
COORDINACIÓN OPERATIVA Y DE CONTROL	33	1.812	1.791	0	20
DIRECCIÓN JURÍDICA	332	1.188	1.037	1	145
COORDINACIÓN CONTROL DE TERCEROS	16	258	255	0	3
COORDINACIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	18	66	52	0	13
ANALISTAS	4	40	27	0	13
DIRECCIÓN FINANCIERA	6	23	19	3	4
DIRECCIÓN DE SISTEMAS	10	21	15	0	6
GERENCIA GENERAL	0	10	10	0	0
CONTABILIDAD	3	5	5	0	0
TOTAL GENERAL	422	3.423	3.211	4	204

Gestión Octubre – 2023

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE MES ANTERIOR	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
COORDINACIÓN OPERATIVA Y DE CONTROL	20	1.784	1.773	0	11
DIRECCIÓN JURÍDICA	145	1.281	1.093	0	175
COORDINACIÓN CONTROL DE TERCEROS	3	214	199	0	15
COORDINACIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	13	72	64	0	8
ANALISTAS	13	32	26	0	6
DIRECCIÓN FINANCIERA	4	29	29	0	0
DIRECCIÓN DE SISTEMAS	6	23	10	0	13
GERENCIA GENERAL	0	4	4	0	0
CONTABILIDAD	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	204	3.439	3.198	0	228

Comunicaciones recibidas por canal en Octubre de 2023:

ÁREAS	CORREO	FISICO NO REQUERIDO	MASIVO	MENSAJERO	PERSONAL	PORTAL_ TERCEROS	PQRSD	TOTAL POR ÁREA
COORDINACION OPERATIVA	241	61	53	9	2	1.372	46	1.784
DIRECCION JURIDICA	1.215	0	51	12	3	0	0	1.281
COORDINACION CONTROL DE TERCEROS	2	1	0	0	0	211	0	214
COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO	36	0	20	14	2	0	0	72
ANALISTAS	24	5	2	1	0	0	0	32
DIRECCION FINANCIERA	29	0	0	0	0	0	0	29
DIRECCION DE SISTEMAS	19	0	3	1	0	0	0	23
GERENCIA GENERAL	4	0	0	0	0	0	0	4
TOTAL GENERAL	1.570	67	129	37	7	1.583	46	3.439

Comunicaciones fuera de términos

SUBÁREA	NÚMERO RADICADO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA RESPUESTA	DIAS FUERA DE TÉRMINO	OBSERVACIONES
SIS NOVEDADES NOMINA	2023028286	20230920	20231012	1	Corresponde a un oficio informativo.
SIS NOVEDADES NOMINA	2023027904	20230915	20231010	2	Corresponde a un oficio informativo.
SIS NOVEDADES NOMINA	2023028027	20230918	20231010	1	Corresponde a un oficio informativo.
SIS NOVEDADES NOMINA	2023029402	20230929	20231024	1	Corresponde a un oficio informativo.
TOTAL	4				

4.2.1.2 Página Web – PQRSD

Gestión Septiembre – 2023

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
ASESORES	64	2.464	2.418	0	46
OPERATIVA	75	1.198	1.125	0	73
CONTROL DE TERCEROS	22	262	223	0	39
ANALISTAS	38	184	147	0	37
COMUNICACIONES JURÍDICA	30	112	96	0	16
TOTAL	229	4.220	4.009	0	211

Gestión Octubre – 2023

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
ASESORES	46	1.710	1.677	0	33
OPERATIVA	73	1.188	1.139	0	49
CONTROL DE TERCEROS	39	154	125	0	29
ANALISTAS	37	217	177	0	40
COMUNICACIONES JURÍDICA	16	112	90	0	22
TOTAL	211	3.381	3.208	0	173

Para el mes de octubre de 2023, no se presentaron PQRSD tramitados fuera de términos.

PQRSD recibidas por canal en Octubre de 2023:

ÁREAS	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO WEB	PRESENCIAL	TELEFÓNICO	TOTAL POR ÁREA
ASESORES ATC	1	1.058	572	79	1.710
CAMBIO SITIO DE PAGO Y SUPERVIVENCIA	18	561	36	2	617
DESCUENTOS	10	307	18	4	339
CONTROL DE TERCEROS	6	199	8	4	217
ANALISTAS	35	127	1	2	165
EPS	3	151	0	0	154
COMUNICACIONES JURÍDICA	1	102	7	2	112
FALLECIDOS	2	64	1	0	67
TOTAL POR CANAL	76	2.569	643	93	3.381

4.3. Comunicaciones Enviadas – Octubre 2023

Registro FTP

Medio de Envío	Salida	Entrada	Total
Correo Electrónico	178	790	968
Correo Masivo	351	182	533
Correo Certificado	12	8	20
Trámites Externos	3	5	8
TOTAL			1.529

Cuadro Comparativo Comunicaciones Enviadas septiembre – octubre 2023

MES	SEPTIEMBRE			OCTUBRE		
Medio de Envío	Salida	Entrada	Total	Salida	Entrada	Total
Correo Electrónico	169	964	1.133	178	790	968
Correo Masivo	214	185	399	351	182	533
Correo Certificado	7	6	13	12	8	20
Trámites Externos	3	3	6	3	5	8
TOTAL			1.551	TOTAL		1.529

5. Datos Estadísticos

5.1 Distribución de Prestaciones por Fondo - OCTUBRE 2023

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	218,097	642,213,410,238.43
C.V.C.	562	2,098,430,974.80
SUPERFINANCIERA	5	15,011,134.32
SUPERSOCIEDADES	186	776,110,461.09
SUPER IND. Y COMERCIO	4	17,870,113.70
FONCOLPUERTOS	11,711	64,386,135,782.02
CAJA AGRARIA	8,994	18,321,771,185.90
ALCALIS	1,693	2,723,900,751.46
CARBOCOL	34	257,510,499.22
FOCINE	5	15,720,262.87
INURBE	14	27,178,417.75
AUDIOVISUALES	21	58,799,412.10
INCORA EN LIQUIDACION	1,796	4,772,308,700.77
ADPOSTAL	2,996	7,639,614,368.52
INRAVISION	877	4,498,502,132.87
CORELCA	3	6,616,198.32
MINERCOL EN LIQUIDACION	101	385,973,033.19
CAMINOS VECINALES	12	19,414,644.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	432	976,945,840.49
ISS	17,625	36,867,080,605.60
INEA	16	57,225,641.76
INAT	85	91,575,591.15
CAPRESUB	476	1,987,739,128.83

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAPRECOM	534	1,748,858,409.58
INVIAS	89	223,975,786.40
TELECALARCA	1	420,623.44
TELEHUILA	4	2,322,753.04
TELESANTAMARTA	23	23,177,768.38
TELEARMENIA	26	14,184,140.52
TELECOM	13,931	65,472,341,683.73
TELECARTAGENA	209	436,907,752.64
TELENARIÑO	70	277,577,827.83
TELETOLIMA	46	168,720,965.73
CNT	55	283,798,283.96
CFT	92	445,896,615.18
ZONAS FRANCAS	98	139,471,821.22
PROSOCIAL	60	44,514,456.43
INTRA	52	41,605,225.86
MOPT	195	203,666,271.60
ISS ARL	21,649	26,973,564,105.16
INDERENA	701	1,247,449,212.70
IDEMA	2,242	3,034,506,184.25
TOTAL	305,822	888,997,805,006.81

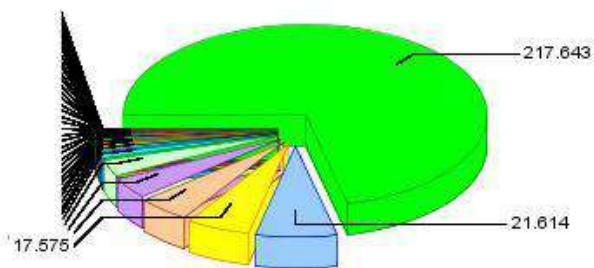
5.2 Distribución de Prestaciones por Fondo con Liquidación Cero - OCTUBRE 2023

FONDO	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	217,850	645,522,405,375.45	217,643	640,365,400,187.96
C.V.C.	559	2,097,402,485.36	560	2,094,834,069.10
SUPERFINANCIERA	5	15,011,134.32	5	15,011,134.32
SUPERSOCIEDADES	187	779,358,482.71	186	776,110,461.09
SUPER IND. Y COMERCIO	4	17,870,113.70	4	17,870,113.70
FONCOLPUERTOS	11,627	60,090,678,660.76	11,680	64,233,438,235.03
CAJA AGRARIA	8,965	18,510,057,325.17	8,975	18,207,598,856.84
ALCALIS	1,689	2,917,466,586.17	1,687	2,714,377,754.02
CARBOCOL	34	257,510,499.22	34	257,510,499.22
FOCINE	5	15,720,262.87	5	15,720,262.87
INURBE	14	27,178,417.75	14	27,178,417.75
AUDIOVISUALES	21	65,447,035.02	21	58,799,412.10
INCORA EN LIQUIDACION	1,799	5,078,520,686.48	1,790	4,756,339,240.41
ADPOSTAL	2,997	7,680,864,671.29	2,989	7,620,564,881.95
INRAVISION	875	4,464,562,884.82	870	4,473,873,599.90
CORELCA	3	6,616,198.32	3	6,616,198.32

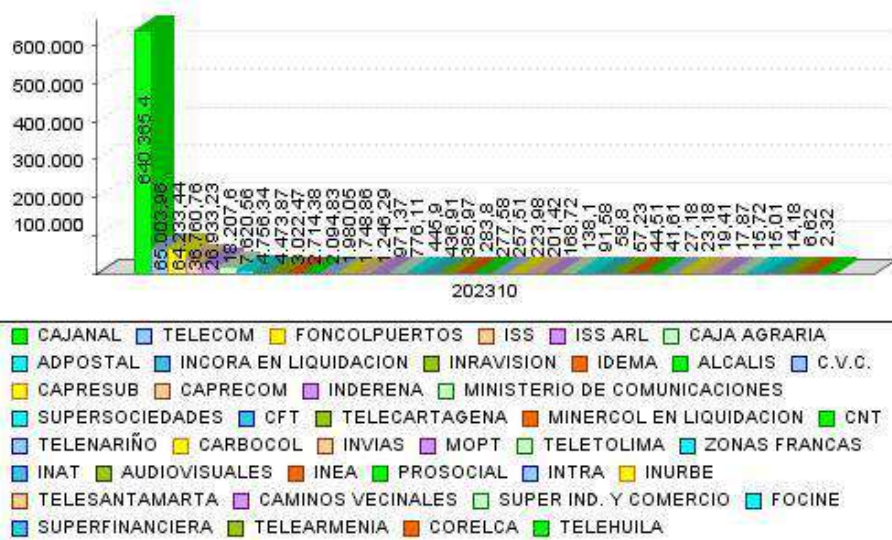
	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
MINERCOL EN LIQUIDACION	101	385,973,033.19	101	385,973,033.19
CAMINOS VECINALES	11	19,298,644.00	12	19,414,644.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	431	983,330,031.83	429	971,369,670.67
ISS	17,611	37,353,896,666.54	17,575	36,760,760,891.29
INEA	16	57,225,641.76	16	57,225,641.76
INAT	85	137,756,472.52	85	91,575,591.15
CAPRESUB	474	1,953,973,969.12	474	1,980,045,798.08
CAPRECOM	533	1,784,525,592.81	534	1,748,858,409.58
INVIAS	88	193,814,833.98	89	223,975,786.40
TELECALARCA	1	420,623.44	1	420,623.44
TELEHUILA	4	2,322,753.04	4	2,322,753.04
TELESANTAMARTA	23	23,177,768.38	23	23,177,768.38
TELEARMENIA	26	14,184,140.52	26	14,184,140.52
TELECOM	13,918	64,344,915,592.56	13,879	65,003,958,532.35
TELECARTAGENA	210	430,870,618.72	209	436,907,752.64
TELENARIÑO	70	382,313,936.61	70	277,577,827.83
TELETOLIMA	46	168,720,965.73	46	168,720,965.73
CNT	55	283,798,283.96	55	283,798,283.96
CFT	92	487,456,453.11	92	445,896,615.18
ZONAS FRANCAS	98	139,471,821.22	96	138,097,733.66
PROSOCIAL	59	43,111,890.11	60	44,514,456.43
INTRA	52	41,605,225.86	52	41,605,225.86
MOPT	194	203,641,185.16	194	201,421,029.35
ISS ARL	21,617	26,645,408,773.57	21,614	26,933,232,425.68
INDERENA	699	1,257,789,145.07	700	1,246,289,212.70
IDEMA	2,240	3,073,996,749.02	2,235	3,022,467,730.93
SUB TOTAL	305,388	887,959,671,631.24	305,137	886,165,035,868.38
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	323	1,113,212,747.65	454	1,848,010,050.47
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	2	3,596,905.70	2	3,596,905.70
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	1	3,702,718.45	0	0.00
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	26	450,368,026.33	31	152,697,546.99
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	19	41,167,987.25	19	114,172,329.06
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	4	6,970,174.60	6	9,522,997.44
INURBE - LIQUIDACION CERO	1	1,244,355.73	0	0.00
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	5	8,864,806.61	6	15,969,460.36
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	10	25,530,664.41	7	19,049,486.57
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	5	18,148,131.84	7	24,628,532.97
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	2	2,796,372.68	3	5,576,169.82

	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ISS - LIQUIDACION CERO	41	122,646,814.58	50	106,319,714.31
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	2	5,632,436.51	2	7,693,330.75
TELECOM - LIQUIDACION CERO	28	106,594,119.03	52	468,383,151.38
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	0	0.00	2	1,374,087.56
MOPT - LIQUIDACION CERO	1	1,160,000.00	1	2,245,242.25
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	29	31,568,119.25	35	40,331,679.48
INDERENA - LIQUIDACION CERO	1	2,038,555.89	1	1,160,000.00
IDEMA - LIQUIDACION CERO	2	2,788,139.66	7	12,038,453.32
SUB TOTAL	502	1,948,031,076.17	685	2,832,769,138.43
TOTAL	305,890	889,907,702,707.41	305,822	888,997,805,006.81

Gráfica Distribución Prestaciones por Fondo



Gráfica de Distribución Valor Prestaciones por Fondo



5.3. Distribución Prestaciones por Fondo con Liquidación Cero Acumulado Contrato No.723-2022

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	2,406,238	7,441,272,603,144.74
C.V.C.	6,157	25,101,269,942.20
SUPERFINANCIERA	55	193,403,709.36
SUPERSOCIEDADES	2,093	10,085,299,429.43
SUPER IND. Y COMERCIO	48	277,853,843.36
FONCOLPUERTOS	128,402	753,579,841,404.41
CAJA AGRARIA	99,087	227,721,934,193.91
ALCALIS	18,813	39,492,841,392.24
CARBOCOL	376	3,028,680,147.97
FOCINE	55	186,819,870.77
INURBE	155	324,926,603.28
AUDIOVISUALES	227	695,781,791.29
INCORA EN LIQUIDACION	19,920	57,980,372,171.89
ADPOSTAL	33,131	92,169,236,622.24
INRAVISION	9,702	53,760,802,275.72
CORELCA	33	77,455,931.66
MINERCOL EN LIQUIDACION	1,109	4,760,994,101.61
CAMINOS VECINALES	119	167,441,502.49
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	4,826	11,898,452,567.67
ISS	195,407	452,816,481,761.37
INEA	184	690,377,265.70

FONDO	CANTIDAD	VALOR
INAT	949	1,284,841,005.31
CAPRESUB	5,283	25,130,517,132.73
CAPRECOM	5,828	20,950,957,933.32
INVIAS	983	2,370,327,987.15
TELECALARCA	13	7,961,048.56
TELEHUILA	44	27,603,636.55
TELESANTAMARTA	249	343,808,312.07
TELEARMENIA	303	205,348,639.37
TELECOM	153,769	766,016,379,381.94
TELECARTAGENA	2,299	5,513,408,713.78
TELENARIÑO	763	3,368,376,795.22
TELETOLIMA	504	2,018,272,510.14
CNT	608	3,413,910,332.83
CFT	1,003	5,030,152,041.86
ZONAS FRANCAS	1,053	1,701,136,876.20
PROSOCIAL	651	531,682,437.38
INTRA	584	556,719,343.68
MOPT	2,202	2,641,401,047.19
ISS ARL	238,959	324,279,979,482.04
INDERENA	7,845	15,080,216,301.76
IDEMA	24,779	38,514,585,568.06
SUB TOTAL	3,374,808	10,395,270,456,200.50
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	4,597	20,507,317,205.83
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	21	116,341,041.12
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	7	20,516,685.48
SUPER IND. Y COMERCIO - LIQUIDACION CERO	1	12,259,213.97
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	314	2,082,873,148.59
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	228	2,483,721,882.65
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	43	87,829,679.88
INURBE - LIQUIDACION CERO	2	5,423,880.80
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	65	653,366,160.56
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	77	190,559,144.89
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	41	185,394,948.13
MINERCOL EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	2	12,874,825.51
CAMINOS VECINALES - LIQUIDACION CERO	1	1,160,000.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	17	30,843,580.34
ISS - LIQUIDACION CERO	503	2,085,217,258.05
INAT - LIQUIDACION CERO	3	1,160,002.00
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	25	86,189,685.56
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	19	101,508,197.92

FONDO	CANTIDAD	VALOR
INVIAS - LIQUIDACION CERO	4	6,969,137.90
TELECOM - LIQUIDACION CERO	346	2,781,485,996.63
TELECARTAGENA - LIQUIDACION CERO	2	4,759,306.60
TELENARIÑO - LIQUIDACION CERO	1	2,739,007.95
TELETOLIMA - LIQUIDACION CERO	1	1,340,313.33
CFT - LIQUIDACION CERO	2	15,063,681.74
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	4	12,511,836.45
INTRA - LIQUIDACION CERO	2	1,375,222.81
MOPT - LIQUIDACION CERO	6	7,502,919.58
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	349	502,142,311.14
INDERENA - LIQUIDACION CERO	26	61,533,487.01
IDEMA - LIQUIDACION CERO	69	131,869,924.08
SUB TOTAL	6,778	32,193,849,686.50
TOTAL	3,381,586	10,427,464,305,887.00

5.4 Distribución Nómina Básica de Prestaciones por Fondo - Post Nómina - OCTUBRE 2023

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	217,643	612,416,688,547.17
C.V.C.	560	2,068,588,020.78
SUPERFINANCIERA	5	15,011,134.32
SUPERSOCIEDADES	186	776,110,461.09
SUPER IND. Y COMERCIO	4	17,870,113.70
FONCOLPUERTOS	11,680	56,259,758,997.04
CAJA AGRARIA	8,975	17,328,869,410.01
ALCALIS	1,687	2,439,071,653.59
CARBOCOL	34	255,550,884.10
FOCINE	5	15,720,262.87
INURBE	14	27,178,417.75
AUDIOVISUALES	21	58,799,412.10
INCORA EN LIQUIDACION	1,790	4,686,550,720.54
ADPOSTAL	2,989	7,593,828,615.38
INRAVISION	870	4,431,929,441.35
CORELCA	3	6,616,198.32
MINERCOL EN LIQUIDACION	101	385,973,033.19
CAMINOS VECINALES	12	13,614,644.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	429	965,569,670.67
ISS	17,575	33,658,268,759.95
INEA	16	57,225,641.76
INAT	85	91,276,929.15

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAPRESUB	474	1,951,884,364.76
CAPRECOM	534	1,746,369,646.58
INVIAS	89	196,861,394.83
TELECALARCA	1	420,623.44
TELEHUILA	4	2,322,753.04
TELESANTAMARTA	23	23,177,768.38
TELEARMENIA	26	14,184,140.52
TELECOM	13,879	62,913,405,159.55
TELECARTAGENA	209	424,632,530.70
TELENARIÑO	70	277,577,827.83
TELETOLIMA	46	168,720,965.73
CNT	55	283,387,332.00
CFT	92	394,642,836.06
ZONAS FRANCAS	96	138,097,733.66
PROSOCIAL	60	42,610,879.18
INTRA	52	41,605,225.86
MOPT	194	201,421,029.35
ISS ARL	21,614	25,929,927,788.21
INDERENA	700	1,229,819,240.31
IDEMA	2,235	2,600,758,438.99
TOTAL	305,137	842,151,898,647.81

Nota: Este numeral no incluye pensiones de escolaridad en cero (0). Para efectos de comparación con bases de pensionados (FNDEP), deben tomarse los listados de ?pensiones? (COFPAI80, PNSIONES), restar las cédulas duplicadas, restar las pensiones que se encuentren en ceros (fallecidos), restar las solo cuentas sin valor en otros pagos y sumar las escolaridades en cero (0).

5.5 Consolidado Distribución de Beneficiarios y Valor Prestaciones - OCTUBRE 2023

CONCEPTO	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION %
PENSIONADOS	295,557	295,256	-0.10
PENSIONES	305,388	305,137	-0.08
VALOR PENSIONES	843,083,992,147.83	842,151,898,647.81	-0.11

5.6 Distribución de Pensionados por Niveles Salariales y Fondos - OCTUBRE 2023

CAJANAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2,200	2,281	3.68
IGUAL A 1 SMLV	15,702	15,654	-0.31
> 1 y 2	76,484	76,317	-0.22
> 2 y 3	64,723	64,665	-0.09
> 3 y 4	32,303	32,260	-0.13
> 4 y 5	7,758	7,751	-0.09
> 5 y 10	8,627	8,623	-0.05
> 10 y 15	868	870	0.23
> 15 y 20	792	793	0.13
> 20 y 25	391	387	-1.02
> 25	32	32	0.00
TOTAL	209,880	209,633	-0.12

C.V.C.			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7	7	0.00
IGUAL A 1 SMLV	12	12	0.00
> 1 y 2	153	153	0.00
> 2 y 3	175	175	0.00
> 3 y 4	99	100	1.01
> 4 y 5	27	27	0.00
> 5 y 10	65	65	0.00
> 10 y 15	15	15	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	553	554	0.18

SUPERFINANCIERA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

SUPERFINANCIERA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

SUPERSOCIEDADES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	26	26	0.00
> 2 y 3	63	62	-1.59
> 3 y 4	30	30	0.00
> 4 y 5	28	28	0.00
> 5 y 10	33	33	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	184	183	-0.54

SUPER IND. Y COMERCIO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	3	3	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	4	0.00

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	225	227	0.89
IGUAL A 1 SMLV	141	141	0.00
> 1 y 2	1,500	1,504	0.27
> 2 y 3	1,973	1,992	0.96
> 3 y 4	2,240	2,246	0.27
> 4 y 5	1,884	1,892	0.42
> 5 y 10	3,047	3,053	0.20
> 10 y 15	368	370	0.54
> 15 y 20	12	11	-8.33
> 20 y 25	2	2	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	11,392	11,438	0.40

CAJA AGRARIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3,100	3,107	0.23
IGUAL A 1 SMLV	185	185	0.00
> 1 y 2	2,277	2,277	0.00
> 2 y 3	1,950	1,945	-0.26
> 3 y 4	743	745	0.27
> 4 y 5	223	222	-0.45
> 5 y 10	216	218	0.93
> 10 y 15	16	16	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	8,711	8,716	0.06

ALCALIS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	688	687	-0.15
IGUAL A 1 SMLV	22	22	0.00
> 1 y 2	696	692	-0.57
> 2 y 3	185	185	0.00
> 3 y 4	45	46	2.22
> 4 y 5	11	11	0.00
> 5 y 10	10	10	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

ALCALIS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,657	1,653	-0.24

CARBOCOL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	5	5	0.00
> 3 y 4	4	4	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	3	3	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	34	34	0.00

FOCINE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	2	2	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

INURBE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00

INURBE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	2	2	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	13	13	0.00

AUDIOVISUALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	4	4	0.00
> 2 y 3	7	7	0.00
> 3 y 4	3	3	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	20	20	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	38	37	-2.63
IGUAL A 1 SMLV	88	89	1.14
> 1 y 2	725	719	-0.83
> 2 y 3	526	523	-0.57
> 3 y 4	187	186	-0.53
> 4 y 5	100	100	0.00
> 5 y 10	51	51	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,718	1,708	-0.58

ADPOSTAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	48	48	0.00
IGUAL A 1 SMLV	128	128	0.00
> 1 y 2	1,241	1,240	-0.08
> 2 y 3	1,029	1,026	-0.29
> 3 y 4	314	313	-0.32
> 4 y 5	78	79	1.28
> 5 y 10	66	65	-1.52
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,905	2,900	-0.17

INRAVISION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	6	6	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	55	54	-1.82
> 2 y 3	124	123	-0.81
> 3 y 4	197	196	-0.51
> 4 y 5	183	181	-1.09
> 5 y 10	278	278	0.00
> 10 y 15	10	10	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	856	851	-0.58

CORELCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	3	3	0.00

MINERCOL EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	8	8	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	29	29	0.00
> 2 y 3	21	21	0.00
> 3 y 4	11	11	0.00
> 4 y 5	6	6	0.00
> 5 y 10	18	18	0.00
> 10 y 15	3	3	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	97	97	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	10	10	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	11	11	0.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	9	0.00
IGUAL A 1 SMLV	30	30	0.00
> 1 y 2	230	228	-0.87
> 2 y 3	90	89	-1.11
> 3 y 4	24	24	0.00
> 4 y 5	17	17	0.00
> 5 y 10	12	12	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	412	409	-0.73

ISS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7,363	7,356	-0.10
IGUAL A 1 SMLV	40	40	0.00
> 1 y 2	5,010	4,997	-0.26
> 2 y 3	2,222	2,214	-0.36
> 3 y 4	1,165	1,159	-0.52
> 4 y 5	615	612	-0.49
> 5 y 10	703	702	-0.14
> 10 y 15	44	44	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	17,163	17,125	-0.22

INEA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	4	4	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	16	16	0.00

INAT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	17	17	0.00
IGUAL A 1 SMLV	57	57	0.00
> 1 y 2	9	9	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	83	83	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	74	73	-1.35
> 2 y 3	134	136	1.49
> 3 y 4	107	107	0.00
> 4 y 5	65	64	-1.54
> 5 y 10	64	64	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 10 y 15	6	6	0.00
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	457	457	0.00

CAPRECOM			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	9	0.00
IGUAL A 1 SMLV	15	15	0.00
> 1 y 2	201	201	0.00
> 2 y 3	116	116	0.00
> 3 y 4	65	65	0.00
> 4 y 5	52	52	0.00
> 5 y 10	56	56	0.00
> 10 y 15	8	8	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	522	522	0.00

INVIAS			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	16	16	0.00
> 1 y 2	15	15	0.00
> 2 y 3	9	9	0.00
> 3 y 4	7	7	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	49	49	0.00

TELECALARCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1	1	0.00

TELEHUILA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	4	4	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	4	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	17	17	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	21	21	0.00

TELEARMENIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	23	23	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	2	2	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	26	26	0.00

TELECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	115	118	2.61
IGUAL A 1 SMLV	104	99	-4.81
> 1 y 2	2,014	2,008	-0.30
> 2 y 3	2,288	2,280	-0.35
> 3 y 4	4,007	3,992	-0.37
> 4 y 5	2,010	2,009	-0.05
> 5 y 10	2,461	2,453	-0.33
> 10 y 15	336	336	0.00
> 15 y 20	11	11	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	13,346	13,306	-0.30

TELECARTAGENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	74	73	-1.35
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	58	58	0.00
> 2 y 3	41	41	0.00
> 3 y 4	22	22	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	4	4	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	203	202	-0.49

TELENARIÑO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	7	7	0.00
> 2 y 3	16	16	0.00
> 3 y 4	26	26	0.00
> 4 y 5	10	10	0.00
> 5 y 10	7	7	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	70	70	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	11	11	0.00
> 2 y 3	13	13	0.00
> 3 y 4	11	11	0.00
> 4 y 5	8	8	0.00
> 5 y 10	2	2	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	45	45	0.00

CNT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	9	9	0.00
> 2 y 3	11	11	0.00
> 3 y 4	7	7	0.00
> 4 y 5	6	6	0.00
> 5 y 10	9	9	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	53	53	0.00

CFT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	14	14	0.00
> 2 y 3	18	18	0.00
> 3 y 4	21	21	0.00
> 4 y 5	10	10	0.00
> 5 y 10	20	20	0.00
> 10 y 15	2	2	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	87	87	0.00

ZONAS FRANCAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	33	31	-6.06
IGUAL A 1 SMLV	30	30	0.00
> 1 y 2	26	26	0.00
> 2 y 3	5	5	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	98	96	-2.04

PROSOCIAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	46	47	2.17
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	9	9	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	58	59	1.72

INTRA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	37	37	0.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	7	7	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

INTRA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	48	48	0.00

MOPT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	64	64	0.00
IGUAL A 1 SMLV	65	66	1.54
> 1 y 2	54	53	-1.85
> 2 y 3	4	4	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	188	188	0.00

ISS ARL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,542	1,555	0.84
IGUAL A 1 SMLV	18,127	18,109	-0.10
> 1 y 2	1,264	1,265	0.08
> 2 y 3	253	252	-0.40
> 3 y 4	100	100	0.00
> 4 y 5	35	35	0.00
> 5 y 10	53	53	0.00
> 10 y 15	11	11	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	21,385	21,380	-0.02

INDERENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	18	18	0.00
IGUAL A 1 SMLV	208	207	-0.48
> 1 y 2	341	340	-0.29
> 2 y 3	53	53	0.00
> 3 y 4	36	35	-2.78
> 4 y 5	9	9	0.00
> 5 y 10	10	10	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	675	672	-0.44

IDEMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,317	1,316	-0.08
IGUAL A 1 SMLV	28	28	0.00
> 1 y 2	581	579	-0.34
> 2 y 3	167	165	-1.20
> 3 y 4	55	55	0.00
> 4 y 5	24	24	0.00
> 5 y 10	7	7	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,179	2,174	-0.23

5.7 Consolidado Distribución de Pensionados por Niveles Salariales y Fondos - OCTUBRE 2023

CONSOLIDADO PENSIONADOS	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		TOTAL
FONDO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
CAJANAL	209,880	2,921,501.08	209,633	2,921,375.40	-125.68
C.V.C.	553	3,734,782.39	554	3,733,913.39	-869.00
SUPERFINANCIERA	5	3,002,226.86	5	3,002,226.86	0.00
SUPERSOCIEDADES	184	4,235,643.93	183	4,241,040.77	5,396.84

CONSOLIDADO PENSIONADOS	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		TOTAL
FONDO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
SUPER IND. Y COMERCIO	4	4,467,528.43	4	4,467,528.43	0.00
FONCOLPUERTOS	11,392	4,921,705.76	11,438	4,918,671.01	-3,034.75
CAJA AGRARIA	8,711	1,988,575.42	8,716	1,988,167.67	-407.75
ALCALIS	1,657	1,477,123.67	1,653	1,475,542.44	-1,581.23
CARBOCOL	34	7,516,202.47	34	7,516,202.47	0.00
FOCINE	5	3,144,052.57	5	3,144,052.57	0.00
INURBE	13	2,090,647.52	13	2,090,647.52	0.00
AUDIOVISUALES	20	2,939,970.61	20	2,939,970.61	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	1,718	2,743,032.52	1,708	2,743,882.15	849.63
ADPOSTAL	2,905	2,620,908.98	2,900	2,618,561.59	-2,347.39
INRAVISION	856	5,197,485.28	851	5,207,907.69	10,422.41
CORELCA	3	2,205,399.44	3	2,205,399.44	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	97	3,979,103.43	97	3,979,103.43	0.00
CAMINOS VECINALES	11	1,237,694.91	11	1,237,694.91	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	412	2,357,827.70	409	2,360,806.04	2,978.34
ISS	17,163	1,966,615.12	17,125	1,965,446.35	-1,168.77
INEA	16	3,576,602.61	16	3,576,602.61	0.00
INAT	83	1,100,187.90	83	1,099,722.04	-465.86
CAPRESUB	457	4,275,654.20	457	4,271,081.76	-4,572.44
CAPRECOM	522	3,345,535.72	522	3,345,535.72	0.00
INVIAS	49	3,955,404.78	49	4,017,579.49	62,174.71
TELECALARCA	1	420,623.44	1	420,623.44	0.00
TELEHUILA	4	580,688.26	4	580,688.26	0.00
TELESANTAMARTA	21	1,103,703.26	21	1,103,703.26	0.00
TELEARMENIA	26	545,543.87	26	545,543.87	0.00
TELECOM	13,346	4,726,905.89	13,306	4,728,198.19	1,292.30
TELECARTAGENA	203	2,090,719.03	202	2,102,141.24	11,422.21
TELENARIÑO	70	3,965,397.54	70	3,965,397.54	0.00
TELETOLIMA	45	3,749,354.79	45	3,749,354.79	0.00
CNT	53	5,346,930.79	53	5,346,930.79	0.00
CFT	87	4,536,124.55	87	4,536,124.55	0.00
ZONAS FRANCAS	98	1,423,181.85	96	1,438,518.06	15,336.21
PROSOCIAL	58	731,647.56	59	722,218.29	-9,429.27
INTRA	48	866,775.54	48	866,775.54	0.00
MOPT	188	1,077,161.02	188	1,071,388.45	-5,772.57
ISS ARL	21,385	1,213,419.66	21,380	1,212,812.34	-607.32
INDERENA	675	1,831,058.03	672	1,830,088.16	-969.87
IDEMA	2,179	1,198,997.59	2,174	1,196,301.03	-2,696.56
TOTAL	295,237	2,855,617.66	294,921	2,855,516.90	-100.76

5.8 Distribución de Prestaciones por Niveles Salariales y Fondos - OCTUBRE 2023

CAJANAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2,629	2,740	4.22
IGUAL A 1 SMLV	17,022	16,968	-0.32
> 1 y 2	83,070	82,916	-0.19
> 2 y 3	67,616	67,563	-0.08
> 3 y 4	32,493	32,456	-0.11
> 4 y 5	6,641	6,634	-0.11
> 5 y 10	6,440	6,428	-0.19
> 10 y 15	761	763	0.26
> 15 y 20	782	783	0.13
> 20 y 25	386	382	-1.04
> 25	10	10	0.00
TOTAL	217,850	217,643	-0.10
C.V.C.			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	8	8	0.00
IGUAL A 1 SMLV	12	12	0.00
> 1 y 2	156	156	0.00
> 2 y 3	179	179	0.00
> 3 y 4	98	99	1.02
> 4 y 5	25	25	0.00
> 5 y 10	66	66	0.00
> 10 y 15	15	15	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	559	560	0.18
SUPERFINANCIERA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

SUPERFINANCIERA			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

SUPERSOCIEDADES			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	27	27	0.00
> 2 y 3	64	63	-1.56
> 3 y 4	30	30	0.00
> 4 y 5	30	30	0.00
> 5 y 10	33	33	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	187	186	-0.53

SUPER IND. Y COMERCIO			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	1	1	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	4	0.00

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	251	260	3.59
IGUAL A 1 SMLV	149	149	0.00
> 1 y 2	1,544	1,548	0.26
> 2 y 3	2,032	2,051	0.94
> 3 y 4	2,323	2,328	0.22
> 4 y 5	1,922	1,930	0.42
> 5 y 10	3,033	3,040	0.23
> 10 y 15	369	370	0.27
> 15 y 20	3	3	0.00
> 20 y 25	1	1	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	11,627	11,680	0.46

CAJA AGRARIA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3,206	3,216	0.31
IGUAL A 1 SMLV	199	199	0.00
> 1 y 2	2,376	2,377	0.04
> 2 y 3	2,033	2,028	-0.25
> 3 y 4	760	763	0.39
> 4 y 5	194	194	0.00
> 5 y 10	182	183	0.55
> 10 y 15	14	14	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	8,965	8,975	0.11

ALCALIS			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	704	706	0.28
IGUAL A 1 SMLV	22	22	0.00
> 1 y 2	711	707	-0.56
> 2 y 3	188	188	0.00
> 3 y 4	44	44	0.00
> 4 y 5	11	11	0.00
> 5 y 10	9	9	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

ALCALIS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,689	1,687	-0.12

CARBOCOL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	5	5	0.00
> 3 y 4	4	4	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	3	3	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	34	34	0.00

FOCINE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	2	2	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

INURBE			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	2	2	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	14	14	0.00

AUDIOVISUALES			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	4	4	0.00
> 2 y 3	7	7	0.00
> 3 y 4	4	4	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	21	21	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	43	44	2.33
IGUAL A 1 SMLV	90	91	1.11
> 1 y 2	779	773	-0.77
> 2 y 3	553	550	-0.54
> 3 y 4	192	190	-1.04
> 4 y 5	100	100	0.00
> 5 y 10	40	40	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,799	1,790	-0.50

ADPOSTAL			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	54	51	-5.56
IGUAL A 1 SMLV	133	133	0.00
> 1 y 2	1,292	1,292	0.00
> 2 y 3	1,091	1,088	-0.27
> 3 y 4	315	313	-0.63
> 4 y 5	70	71	1.43
> 5 y 10	41	40	-2.44
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,997	2,989	-0.27

INRAVISION			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7	7	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	55	54	-1.82
> 2 y 3	130	129	-0.77
> 3 y 4	205	204	-0.49
> 4 y 5	186	184	-1.08
> 5 y 10	280	280	0.00
> 10 y 15	8	8	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	875	870	-0.57

CORELCA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	3	3	0.00

MINERCOL EN LIQUIDACION			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	9	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	31	31	0.00
> 2 y 3	22	22	0.00
> 3 y 4	11	11	0.00
> 4 y 5	6	6	0.00
> 5 y 10	18	18	0.00
> 10 y 15	3	3	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	101	101	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	10	10	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	11	12	9.09

MINISTERIO DE COMUNICACIONES			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	10	11.11
IGUAL A 1 SMLV	32	32	0.00
> 1 y 2	242	240	-0.83
> 2 y 3	96	95	-1.04
> 3 y 4	24	24	0.00
> 4 y 5	15	15	0.00
> 5 y 10	13	13	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	431	429	-0.46

ISS			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7,620	7,615	-0.07
IGUAL A 1 SMLV	43	43	0.00
> 1 y 2	5,192	5,178	-0.27
> 2 y 3	2,285	2,277	-0.35
> 3 y 4	1,172	1,167	-0.43
> 4 y 5	594	591	-0.51
> 5 y 10	672	671	-0.15
> 10 y 15	33	33	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	17,611	17,575	-0.20

INEA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	4	4	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	16	16	0.00

INAT			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	17	17	0.00
IGUAL A 1 SMLV	58	58	0.00
> 1 y 2	9	9	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	85	85	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	77	76	-1.30
> 2 y 3	145	147	1.38
> 3 y 4	112	112	0.00
> 4 y 5	67	66	-1.49
> 5 y 10	60	60	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 10 y 15	6	6	0.00
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	474	474	0.00

CAPRECOM			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	10	11.11
IGUAL A 1 SMLV	16	16	0.00
> 1 y 2	211	211	0.00
> 2 y 3	120	120	0.00
> 3 y 4	67	67	0.00
> 4 y 5	51	51	0.00
> 5 y 10	52	52	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	533	534	0.19

INVIAS			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	4	4	0.00
IGUAL A 1 SMLV	17	17	0.00
> 1 y 2	39	39	0.00
> 2 y 3	13	14	7.69
> 3 y 4	10	10	0.00
> 4 y 5	4	4	0.00
> 5 y 10	1	1	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	88	89	1.14

TELECALARCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1	1	0.00

TELEHUILA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	4	4	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	4	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	19	19	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	23	23	0.00

TELEARMENIA			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	23	23	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	2	2	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	26	26	0.00

TELECOM			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	151	153	1.32
IGUAL A 1 SMLV	108	103	-4.63
> 1 y 2	2,177	2,171	-0.28
> 2 y 3	2,476	2,468	-0.32
> 3 y 4	4,205	4,193	-0.29
> 4 y 5	2,086	2,085	-0.05
> 5 y 10	2,412	2,403	-0.37
> 10 y 15	302	302	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	13,918	13,879	-0.28

TELECARTAGENA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	78	77	-1.28
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	58	58	0.00
> 2 y 3	42	42	0.00
> 3 y 4	22	22	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	5	5	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	210	209	-0.48

TELENARIÑO			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	8	8	0.00
> 2 y 3	15	15	0.00
> 3 y 4	26	26	0.00
> 4 y 5	10	10	0.00
> 5 y 10	7	7	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	70	70	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	11	11	0.00
> 2 y 3	13	13	0.00
> 3 y 4	11	11	0.00
> 4 y 5	8	8	0.00
> 5 y 10	3	3	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	46	46	0.00

CNT			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	9	9	0.00
> 2 y 3	11	11	0.00
> 3 y 4	9	9	0.00
> 4 y 5	6	6	0.00
> 5 y 10	9	9	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	55	55	0.00

CFT			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	14	14	0.00
> 2 y 3	19	19	0.00
> 3 y 4	23	23	0.00
> 4 y 5	11	11	0.00
> 5 y 10	21	21	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	92	92	0.00

ZONAS FRANCAS			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	33	31	-6.06
IGUAL A 1 SMLV	30	30	0.00
> 1 y 2	26	26	0.00
> 2 y 3	5	5	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	98	96	-2.04

PROSOCIAL			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	46	47	2.17
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	10	10	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	59	60	1.69

INTRA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	40	40	0.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	7	7	0.00
> 2 y 3	3	3	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

INTRA			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	52	52	0.00

MOPT			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	67	67	0.00
IGUAL A 1 SMLV	68	69	1.47
> 1 y 2	54	53	-1.85
> 2 y 3	5	5	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	194	194	0.00

ISS ARL			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,557	1,573	1.03
IGUAL A 1 SMLV	18,358	18,339	-0.10
> 1 y 2	1,268	1,269	0.08
> 2 y 3	239	238	-0.42
> 3 y 4	98	98	0.00
> 4 y 5	33	33	0.00
> 5 y 10	53	53	0.00
> 10 y 15	11	11	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	21,617	21,614	-0.01

INDERENA			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	19	23	21.05
IGUAL A 1 SMLV	216	215	-0.46
> 1 y 2	359	358	-0.28
> 2 y 3	50	50	0.00
> 3 y 4	36	35	-2.78
> 4 y 5	9	9	0.00
> 5 y 10	10	10	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	699	700	0.14

IDEMA			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,354	1,354	0.00
IGUAL A 1 SMLV	30	30	0.00
> 1 y 2	597	595	-0.34
> 2 y 3	173	170	-1.73
> 3 y 4	55	55	0.00
> 4 y 5	24	24	0.00
> 5 y 10	7	7	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,240	2,235	-0.22

5.9 Consolidado Distribución de Prestaciones por Niveles Salariales y Fondos - OCTUBRE 2023

CONSOLIDADO PENSIONES	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		TOTAL
FONDO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
CAJANAL	217,850	2,814,618.53	217,643	2,813,858.88	-759.65
C.V.C.	559	3,694,695.28	560	3,693,907.18	-788.10
SUPERFINANCIERA	5	3,002,226.86	5	3,002,226.86	0.00

CONSOLIDADO PENSIONES	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		TOTAL
FONDO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
SUPERSOCIEDADES	187	4,167,692.42	186	4,172,636.89	4,944.47
SUPER IND. Y COMERCIO	4	4,467,528.43	4	4,467,528.43	0.00
FONCOLPUERTOS	11,627	4,822,230.33	11,680	4,816,760.19	-5,470.14
CAJA AGRARIA	8,965	1,932,234.30	8,975	1,930,793.25	-1,441.05
ALCALIS	1,689	1,449,137.91	1,687	1,445,804.18	-3,333.73
CARBOCOL	34	7,516,202.47	34	7,516,202.47	0.00
FOCINE	5	3,144,052.57	5	3,144,052.57	0.00
INURBE	14	1,941,315.55	14	1,941,315.55	0.00
AUDIOVISUALES	21	2,799,972.00	21	2,799,972.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	1,799	2,619,527.44	1,790	2,618,184.76	-1,342.68
ADPOSTAL	2,997	2,540,453.98	2,989	2,540,591.71	137.73
INRAVISION	875	5,084,625.60	870	5,094,171.77	9,546.17
CORELCA	3	2,205,399.44	3	2,205,399.44	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	101	3,821,515.18	101	3,821,515.18	0.00
CAMINOS VECINALES	11	1,237,694.91	12	1,134,553.67	-103,141.24
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	431	2,253,886.34	429	2,250,745.15	-3,141.19
ISS	17,611	1,916,587.09	17,575	1,915,121.98	-1,465.11
INEA	16	3,576,602.61	16	3,576,602.61	0.00
INAT	85	1,074,301.13	85	1,073,846.23	-454.90
CAPRESUB	474	4,122,307.95	474	4,117,899.50	-4,408.45
CAPRECOM	533	3,276,490.89	534	3,270,355.14	-6,135.75
INVIAS	88	2,202,441.30	89	2,211,925.78	9,484.48
TELECALARCA	1	420,623.44	1	420,623.44	0.00
TELEHUILA	4	580,688.26	4	580,688.26	0.00
TELESANTAMARTA	23	1,007,729.06	23	1,007,729.06	0.00
TELEARMENIA	26	545,543.87	26	545,543.87	0.00
TELECOM	13,918	4,532,640.18	13,879	4,532,992.66	352.48
TELECARTAGENA	210	2,021,028.40	209	2,031,734.60	10,706.20
TELENARIÑO	70	3,965,397.54	70	3,965,397.54	0.00
TELETOLIMA	46	3,667,847.08	46	3,667,847.08	0.00
CNT	55	5,152,496.95	55	5,152,496.95	0.00
CFT	92	4,289,596.04	92	4,289,596.04	0.00
ZONAS FRANCAS	98	1,423,181.85	96	1,438,518.06	15,336.21
PROSOCIAL	59	719,246.75	60	710,181.32	-9,065.43
INTRA	52	800,100.50	52	800,100.50	0.00

CONSOLIDADO PENSIONES	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		TOTAL
FONDO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
MOPT	194	1,043,846.76	194	1,038,252.73	-5,594.03
ISS ARL	21,617	1,200,396.88	21,614	1,199,682.05	-714.83
INDERENA	699	1,768,189.09	700	1,756,884.63	-11,304.46
IDEMA	2,240	1,166,346.31	2,235	1,163,650.31	-2,696.00
TOTAL	305,388	2,760,697.84	305,137	2,759,914.07	-783.77

5.10 Distribución de Beneficiarios por Sexo y Fondo - OCTUBRE 2023

FONDO	MES ANTERIOR			MES ACTUAL			VARIACION %		
	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO
CAJANAL	65,716	144,405	0	65,604	144,279	0	-0.17	-0.09	0.00
C.V.C.	205	349	0	205	350	0	0.00	0.29	0.00
SUPERFINANCIERA	0	5	0	0	5	0	0.00	0.00	0.00
SUPERSOCIEDADES	68	116	0	68	115	0	0.00	-0.86	0.00
SUPER IND. Y COMERCIO	1	3	0	1	3	0	0.00	0.00	0.00
FONCOLPUERTOS	5,453	5,957	0	5,465	6,007	0	0.22	0.84	0.00
CAJA AGRARIA	4,399	4,315	0	4,403	4,316	0	0.09	0.02	0.00
ALCALIS	993	668	0	994	666	0	0.10	-0.30	0.00
CARBOCOL	13	21	0	13	21	0	0.00	0.00	0.00
FOCINE	4	1	0	4	1	0	0.00	0.00	0.00
INURBE	3	10	0	3	10	0	0.00	0.00	0.00
AUDIOVISUALES	10	10	0	10	10	0	0.00	0.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	833	887	0	828	883	0	-0.60	-0.45	0.00
ADPOSTAL	1,582	1,328	0	1,581	1,321	0	-0.06	-0.53	0.00
INRAVISION	481	376	0	475	377	0	-1.25	0.27	0.00
CORELCA	3	0	0	3	0	0	0.00	0.00	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	50	47	0	50	47	0	0.00	0.00	0.00
CAMINOS VECINALES	5	6	0	5	6	0	0.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	142	270	0	142	267	0	0.00	-1.11	0.00
ISS	4,512	12,656	0	4,498	12,632	0	-0.31	-0.19	0.00
INEA	6	10	0	6	10	0	0.00	0.00	0.00
INAT	52	31	0	52	31	0	0.00	0.00	0.00
CAPRESUB	165	292	0	165	292	0	0.00	0.00	0.00
CAPRECOM	139	383	0	140	383	0	0.72	0.00	0.00
INVIAS	32	17	0	32	17	0	0.00	0.00	0.00
TELECALARCA	1	0	0	1	0	0	0.00	0.00	0.00
TELEHUILA	2	2	0	2	2	0	0.00	0.00	0.00
TELESANTAMARTA	15	6	0	15	6	0	0.00	0.00	0.00
TELEARMENIA	20	6	0	20	6	0	0.00	0.00	0.00
TELECOM	5,584	7,791	0	5,562	7,757	0	-0.39	-0.44	0.00
TELECARTAGENA	112	92	0	113	91	0	0.89	-1.09	0.00
TELENARIÑO	41	29	0	41	29	0	0.00	0.00	0.00
TELETOLIMA	26	19	0	26	19	0	0.00	0.00	0.00

FONDO	MES ANTERIOR			MES ACTUAL			VARIACION %		
	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO
CNT	17	36	0	17	36	0	0.00	0.00	0.00
CFT	36	51	0	36	51	0	0.00	0.00	0.00
ZONAS FRANCAS	52	46	0	50	46	0	-3.85	0.00	0.00
PROSOCIAL	20	38	0	20	39	0	0.00	2.63	0.00
INTRA	17	31	0	17	31	0	0.00	0.00	0.00
MOPT	120	68	0	121	67	0	0.83	-1.47	0.00
ISS ARL	8,511	12,882	0	8,503	12,886	0	-0.09	0.03	0.00
INDERENA	323	352	0	323	352	0	0.00	0.00	0.00
IDEMA	921	1,260	0	919	1,256	0	-0.22	-0.32	0.00
TOTAL	100,685	194,872	0	100,533	194,723	0	-0.15	-0.08	0.00

5.11 Distribución de Beneficiarios por Grupos Etáreos y Fondos - OCTUBRE 2023

RANGO	CAJANAL	C.V.C.	SUPERINANCIERA	SUPEROCIEDADES	SUPERINDYCOMERCIO	FOCUELOS	CAJAGRARIA	ALCALIS	CARBOL	FOCINE	INURBE	AUDIOVISUALES	INCOENLIDACION	ADPOSTAL	INRAVISON	CORRELLCA	MINERCOL ENLIDACION	CAMINOS VEICNALES	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	ISS	INNEAT	CAPRESUB	CAPRECOM	INVIAS	TELECARLA	TELEHUILA	TELESA NTAMRTA	TELEARME NIA	TELECOM	TELEARTAGENA	TELENA RIÑO	TELETO LIMA	CCNFT	ZONASFRANCAS	PROSOCIAL	INTRA	MOPT	INDERENA	IDEMA			
< DE 12 AÑOS	88	0	0	0	0	21	4	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	1	5	1	3	
12 A 24 AÑOS	978	2	0	0	0	323	31	8	0	0	0	1	9	12	3	0	0	0	0	29	0	2	0	1	0	0	0	0	80	3	0	1	0	1	0	0	0	0	394	4	7	
25 A 34 AÑOS	159	0	0	0	0	60	7	0	0	0	0	0	1	4	1	0	0	0	1	8	0	0	0	2	0	0	0	1	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72	0	2
35 A 44 AÑOS	613	1	1	0	0	131	17	4	0	0	0	0	5	7	4	0	0	0	2	35	0	1	0	1	0	0	0	0	0	48	1	1	0	0	0	0	1	1	692	2	4	

RANGO	C.A.J.A.N.A.L	C.V.C.	SUPERFINANCIERA	SUPERSEDADES	SUPERIND. Y COMERCIO	FOC OL P U E R T O S	C.A.J.A.A.G.R.A.R.I.A	C.A.L.C.A.L.I.S	C.A.R.B.O.C.O.L	F.O.C.I.N.E	I.N.U.R.B.E	A.U.D.I.O.V.I.S.U.A.L.E.S	I.N.C.O.R.A.E.N.L.I.Q.U.I.D.A.C.I.O.N	A.D.P.O.S.T.A.L	I.N.R.A.V.I.S.I.O.N	C.O.R.E.L.C.A	M.I.N.E.R.O.L.E.N.L.I.Q.U.I.D.A.C.I.O.N	C.A.M.I.N.O.S.V.E.C.I.N.A.L.E.S	M.I.N.I.S.T.E.R.I.O.D.E.C.O.M.U.N.I.C.A.C.I.O.N.E.S	I.S.S	I.N.N.E.A.T	C.A.P.R.E.S.U.B	C.A.P.R.E.C.O.M	I.N.V.I.A.S	T.E.L.E.C.A.L.A.R.C.A	T.E.L.E.H.U.I.L.A	T.E.S.A.N.T.A.M.A.R.T.A	T.E.L.E.A.R.M.E.N.I.A	T.E.L.E.C.O.M	T.E.C.A.R.T.A.G.E.N.A	T.E.L.E.N.A.R.I.ÑO	T.E.L.E.T.O.L.I.M.A	C.C.N.F.T	Z.O.N.A.S.F.R.A.N.C.A.S	P.R.O.S.O.C.I.A.L	I.N.T.R.A	M.O.S.A.R.L	I.N.D.E.R.E.N.A	I.D.E.M.A				
O.S																																											
45 AÑOS	1,856	11	0	4	0	369	712	000	000	0	1	22	32	15	0	0	0	5	103	12	5	1	0	0	0	0	0	0	1	139	6	2	3	0	0	3	2	0	2	2	633	4	34
55 AÑOS	1,459	38	1	8	0	981	459	111	100	0	1	61	391	96	0	0	1	24	546	22	11	20	30	7	0	0	2	0	1,016	9	16	0	1	11	1	4	21	6	218	34	147		
65 AÑOS	9,241	95	2	40	1	4,008	4,342	502	100	4	9	441	1,208	307	2	44	6	132	608	41	141	272	29	0	1	7	7	5,451	94	33	289	27	28	22	8	105	6	449	187	780			
75 AÑOS	7,107	23	1	78	1	3,835	2,698	729	183	4	6	913	904	292	1	40	3	150	693	8	24	184	158	11	1	1	9	17	4,674	74	15	10	284	37	28	22	52	3	684	308	790		
85 AÑOS	2,395	183	0	53	2	1,709	1,083	284	524	4	2	256	335	132	0	13	1	91	284	6	103	56	2	0	2	2	1	1,885	17	3	3	153	17	6	13	7	1	224	133	403			
>= DE 100 AÑOS	366	2	0	0	0	35	7	0	0	0	1	0	0	5	2	0	0	0	4	35	0	4	2	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2	5		

RANGO	CAJANAL	C.V.C.	SUPERFINANCIERA	SUPERSEDADES	SUPERIND. Y COMERCIO	FOC OLPEUROS	CAJAGRA	ALCALIS	CARBOL	FOCINE	INURBE	AUDISUALES	INCO RAN LI QUIDACION	ADPOSTAL	INRAVISON	CORELCA	MINEROL EN LI QUIDACION	CAMINOS VEICINALES	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	ISS	INNAT	CAPRESUB	CAPRECOM	INVIAS	TELECARCA	TELEHUIA	TELESA	TELEAR	TELECOM	TELEARTAGENA	TELENAÑO	TELETO	CCFT	ZONASFRANCAS	PROSOCIAL	INTRA	MOPT	ISARL	INDEMA		
OS																																									
VACIOS	00		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	209,883	555	5	183	4	11,472	8,719	1,660	34	5	13	20	1,711	2,902	852	3	97	11	409	17,130	183	457	523	49	1	4	21	26	13,319	204	70	45	587	96	59	48	188	21,389	675	2,175	

5.12 Consolidado Distribución de Beneficiarios por Grupos Etáreos - OCTUBRE 2023

RANGO	SEPTIEMBRE 2023	PARTICIPACION %	OCTUBRE 2023	PARTICIPACION %
< DE 12 AÑOS	149	0.0504	149	0.0505
12 A 24 AÑOS	1,640	0.5549	1,889	0.6398
25 A 34 AÑOS	326	0.1103	330	0.1118
35 A 44 AÑOS	1,587	0.5370	1,572	0.5324
45 A 54 AÑOS	5,406	1.8291	5,349	1.8116
55 A 64 AÑOS	25,306	8.5621	24,829	8.4093
65 A 74 AÑOS	128,319	43.4160	127,698	43.2499
75 A 84 AÑOS	97,595	33.0207	98,084	33.2200
85 A 99 AÑOS	34,732	11.7514	34,868	11.8094
>= DE 100 AÑOS	497	0.1682	488	0.1653
VACIOS	0	0.0000	0	0.0000
TOTAL	295,557	100	295,256	100

5.13 Estadístico de Beneficiarios en Liquidación Cero por Fallecimiento y Fondo - OCTUBRE 2023

PERIODO	FALLECIDO ANTES DEL CIERRE	FALLECIDO POST NOMINA	DESPUES DE POST NOMINA	REGISTRADURIA UGPP	Total General
CAJANAL	193	361	89	1	644
ISS	14	36	9	0	59
ISS ARL	12	26	7	0	45
TELECOM	7	34	3	0	44
FONCOLPUERTOS	8	25	8	0	41
CAJA AGRARIA	5	13	4	0	22
ADPOSTAL	2	5	2	0	9
INCORA EN LIQUIDACION	4	3	1	0	8
IDEMA	1	5	1	0	7
ALCALIS	0	5	1	0	6
INRAVISION	0	4	0	0	4
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	1	3	0	0	4
INDERENA	1	1	0	0	2
ZONAS FRANCAS	0	2	0	0	2
MOPT	0	1	0	0	1
TELECARTAGENA	1	0	0	0	1
CAPRECOM	0	0	1	0	1
SUPERSOCIEDADES	1	0	0	0	1
Total general	250	524	126	1	901

Nota: Se precisa que el proceso de cierre de nómina se ejecutó el 20231006, y el proceso post nómina el 20231023.

5.14 Estadístico de Beneficiarios en Liquidación Cero por Fallecimiento y Periodo - OCTUBRE 2023

PERIODO	FALLECIDO ANTES DEL CIERRE	FALLECIDO POST NOMINA	DESPUES DE POST NOMINA	REGISTRADURIA UGPP	TOTAL
SEPTIEMBRE	138	214	111	248	711
OCTUBRE	250	524	126	1	901
TOTAL	388	738	237	249	1,612

5.15 Ordenes de No Pago Incluidas en Liquidación Cero - OCTUBRE 2023

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	19	275,851,571.07	10	148,447,710.70
FONCOLPUERTOS	3	19,884,933.74	1	2,580,308.95
CAJA AGRARIA	0	0.00	1	70,559,151.72
ISS	2	1,982,662.84	0	0.00
TELECOM	1	3,596,228.72	0	0.00
IDEMA	1	1,318,057.72	1	169,944.94
TOTAL	26	302,633,454.09	13	221,757,116.31

5.16 Ordenes de No Pago Grabadas en el Periodo - OCTUBRE 2023

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	64	226,401,535.72	60	824,892,606.84
C.V.C.	0	0.00	0	0.00
SUPERFINANCIERA	0	0.00	0	0.00
SUPERSOCIEDADES	0	0.00	0	0.00
FONCOLPUERTOS	5	12,932,644.15	0	0.00
CAJA AGRARIA	6	221,089,182.19	1	889,564.56
ALCALIS	1	1,142,734.80	0	0.00
CARBOCOL	0	0.00	0	0.00
INURBE	0	0.00	0	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	0	0.00	0	0.00
ADPOSTAL	0	0.00	0	0.00
INRAVISION	2	6,554,812.76	0	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	0	0.00	0	0.00
CAMINOS VECINALES	0	0.00	0	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	0	0.00	0	0.00
ISS	71	321,320,247.43	1	39,695,980.29
INAT	0	0.00	0	0.00
CAPRESUB	0	0.00	0	0.00
CAPRECOM	0	0.00	0	0.00
INVIAS	0	0.00	0	0.00
TELESANTAMARTA	0	0.00	0	0.00
TELEARMENIA	0	0.00	0	0.00
TELECOM	5	12,822,378.53	0	0.00
TELECARTAGENA	0	0.00	0	0.00
TELENARIÑO	0	0.00	0	0.00
CNT	0	0.00	0	0.00

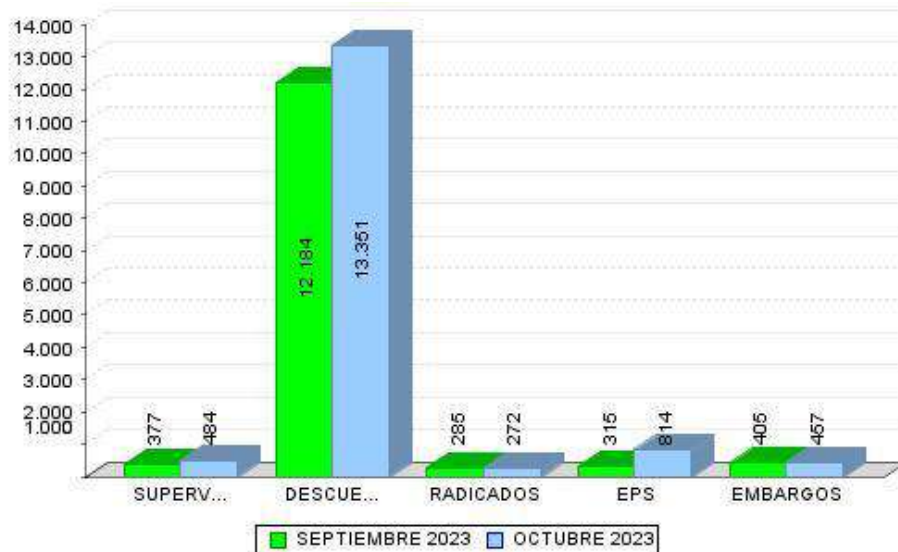
FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CFT	0	0.00	0	0.00
ZONAS FRANCAS	0	0.00	0	0.00
INTRA	0	0.00	0	0.00
MOPT	0	0.00	0	0.00
ISS ARL	8	7,308,886.00	3	1,671,096.00
INDERENA	0	0.00	0	0.00
IDEMA	2	864,532.54	0	0.00
TOTAL	164	810,436,954.12	65	867,149,247.69

6. Otra Información Estadística

6.1 Novedades de Pensionados Tramitadas en el Consorcio - OCTUBRE 2023

MES	SUPERVIVENCIAS	DESCUENTOS	RADICADOS	EPS	EMBARGOS
SEPTIEMBRE 2023	377	12,184	285	315	405
OCTUBRE 2023	484	13,351	272	814	457

Gráfica de Novedades Tramitadas

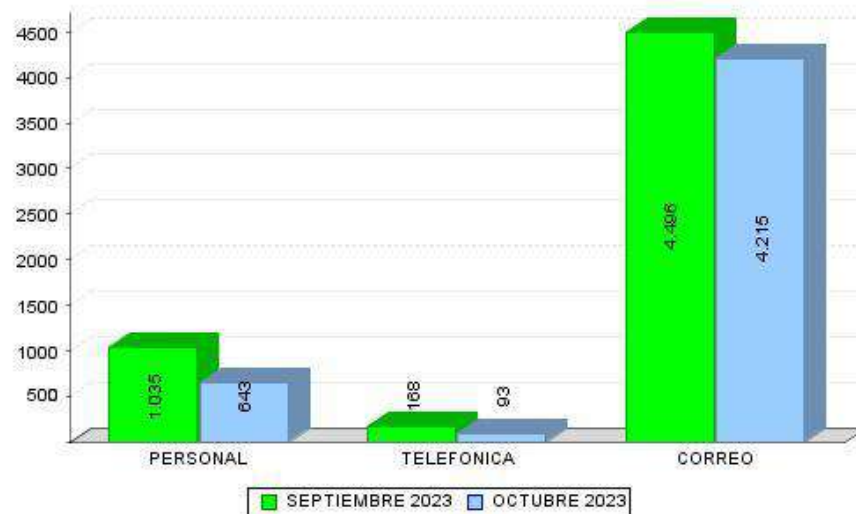


6.2 Atención al Pensionado en la Sede del Consorcio - OCTUBRE 2023

MES	ATENCION PERSONAL	ATENCION TELEFONICA	CORREO ELECTRONICO
SEPTIEMBRE 2023	1,035	168	4,496

MES	ATENCION PERSONAL	ATENCION TELEFONICA	CORREO ELECTRONICO
OCTUBRE 2023	643	93	4,215

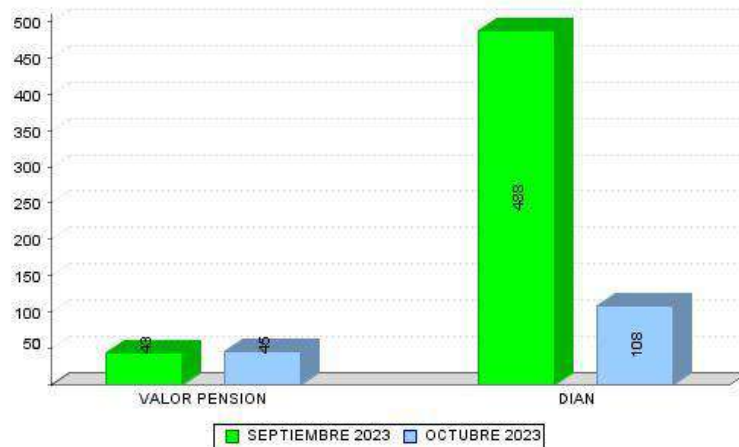
Gráfica Atención Pensionados en la Sede



6.3 Principales Solicitudes Atención Personal en la Sede del Consorcio - OCTUBRE 2023

MES	CERTIFICACION VALOR PENSION	CERTIFICADOS DIAN
SEPTIEMBRE 2023	43	488
OCTUBRE 2023	45	108

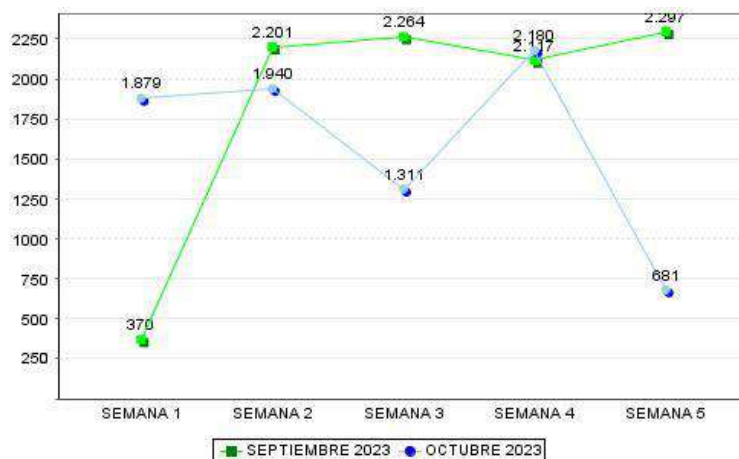
Gráfica Principales Solicitudes en la Sede



6.4 Consolidado Call Center de Llamadas Contestadas - OCTUBRE 2023

TOTAL SEMANA	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023
TOTAL SEMANA 1	370	1,879
TOTAL SEMANA 2	2,201	1,940
TOTAL SEMANA 3	2,264	1,311
TOTAL SEMANA 4	2,117	2,180
TOTAL SEMANA 5	2,297	681
TOTAL MES	9,249	7,991

Gráfica del Consolidado de Llamadas Respondidas por el Call Center



6.5 Motivos por los Cuales el Beneficiario se Comunica Telefónicamente con el Call Center - OCTUBRE 2023

CODIGO	ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
		TOTAL	%	TOTAL	%
1	ACTUALIZACIÓN DATOS BÁSICOS	72	0.78	62	0.78
2	INFORMACIÓN PARA CAMBIO DE SITIO DE PAGO	164	1.77	122	1.53
3	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EPS	178	1.92	212	2.65
5	INFORMACIÓN GENERAL DE FOPEP/FONDOS/TERCEROS	853	9.22	787	9.85
6	INFORMACIÓN SOBRE INCLUSIÓN EN NÓMINA Y SITIOS DE PAGO	1,524	16.48	1,385	17.33
8	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE VALOR PENSION	23	0.25	34	0.43
9	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR CERTIFICADOS INGRESOS Y RETENCIONES	923	9.98	291	3.64
11	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR MESADAS NO COBRADAS	9	0.10	12	0.15
12	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL FALLECIMIENTO PENSIONADO	198	2.14	196	2.45
14	INFORMACIÓN DESCUENTOS	701	7.58	602	7.53
15	INFORMACIÓN EMBARGOS	251	2.71	263	3.29
16	INFORMACIÓN DE SUPERVIVENCIAS	126	1.36	118	1.48
18	REGISTRO O RESTABLECIMIENTO CONTRASEÑA PÁGINA WEB	2,883	31.17	2,496	31.24
19	OTRA INFORMACIÓN	774	8.37	796	9.96
63	INFORMACIÓN RADICAR PQRSO PÁGINA WEB	436	4.71	361	4.52
69	INFORMACIÓN CUPÓN DE PAGO	134	1.45	254	3.18
	TOTAL	9,249	100.00	7,991	100.00

6.6 Visitas a la Página WEB - OCTUBRE 2023

PERIODO	NUMERO DE VISITAS
SEPTIEMBRE 2023	100,417
OCTUBRE 2023	101,855
TOTAL	202,272

La página web cuenta con una opción de registro de pensionados para la descarga de cupones y certificados de Valor Pensión, Descuentos, Embargos, Ingresos y Retenciones. Para el proceso de registro el pensionado debe cumplir con una validación que corresponde a preguntas de seguridad y posteriormente asignar una contraseña para descarga de su información. Al mes de octubre de 2023 se encuentran registrados 217.962 pensionados activos.

Como medida de control semanalmente se inactivan para consulta los pensionados que han sido identificados como fallecidos y que se encontraban registrados. A continuación, se detallan los pensionados inactivados a octubre de 2023:

Reportes Semanales Pensionados Octubre 2023	Cantidad Pensionados Inactivos
Semana del 02 al 06 de Octubre	150
Semana del 09 al 13 de Octubre	162
Semana del 17 al 20 de Octubre	90
Semana del 23 al 27 de Octubre	100
Semana del 30 de octubre al 03 de Noviembre	80
Total General	582